

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Actuación CS N°: 372/13

RESOLUCION N° 280/15
San Martín, 21 DIC 2015

VISTO, el Expediente N° 8076/2015 del Registro de la Secretaría Administrativa, de la Universidad Nacional de General San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que Rectorado solicita la aprobación del Diseño Curricular de la Escuela Secundaria Técnica de la Universidad Nacional de San Martín Bachiller en Ciencias Naturales.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 de 2006 otorgan un marco regulatorio a la formulación de las políticas curriculares para los Niveles y Modalidades del sistema educativo.

Que mediante la Resolución CS N° 65/14 se aprobó el convenio marco de cooperación entre la UNSAM y el Ministerio de Educación de la Nación en el marco del proyecto de creación de nuevas escuelas secundarias con Universidades Nacionales.

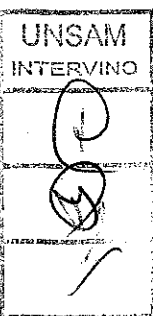
Que en este marco se estableció que la especialidad de la modalidad técnica será Industrias de Procesos.

Que este Diseño Curricular de Bachiller en Ciencias Naturales responde a los principios fundamentales de la política educativa referidos a la educación común y pública; al sujeto de derecho; a la perspectiva intercultural; a la relación entre educación, trabajo y ambiente y a los saberes socialmente productivos.

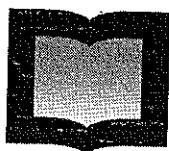
Que se han realizado consultas e intercambios con autoridades de nivel nacional y provincial, así como con especialistas en temáticas de escolarización secundaria y de diversos campos de conocimiento asociados a ellas.

Que para la definición del plan de estudios se realizó un proceso de consulta a profesores de la universidad, a especialistas externos y autoridades competentes de la Nación, ajustándose en todo momento a las normas curriculares vigentes.

Que la Secretaría Académica como órgano de articulación y coordinación de la tarea de formación entre Institutos, analizó la mencionada propuesta y acordó con los términos de la misma.



Handwritten signature or initials.



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN**

Que según surge de fojas 255 a 260, la Secretaría Académica ha tomado la intervención correspondiente.

Que a fojas 251 ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que asimismo, el proyecto que motiva la presente Resolución, fue considerado y aprobado por este Consejo Superior en su 6ª Reunión Ordinaria del 23 de noviembre del corriente.

Que conforme a lo establecido por los artículos 48 inciso d), del Estatuto de la Universidad Nacional de General San Martín, el Consejo Superior se encuentra facultado para aprobar actos de este tenor.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Diseño Curricular de la Escuela Secundaria Técnica. El Diseño Curricular se adjunta como Anexo único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Ministerio de Educación de la Nación, previo cumplimiento de los trámites pertinentes, el otorgamiento del reconocimiento oficial y la validez nacional a el Diseño Curricular de la Escuela Secundaria Técnica..

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar a quien corresponda y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 280/15

Dr. Carlos RUTA
Rector



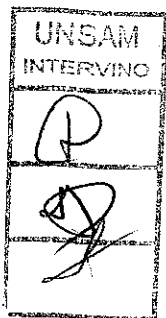


ESCUELA UNIVERSIDAD
SECUNDARIA NACIONAL DE
TÉCNICA SAN MARTÍN

**Diseño curricular de la
Escuela Secundaria Técnica
de la Universidad Nacional
de San Martín**

**Bachiller en Ciencias
Naturales**

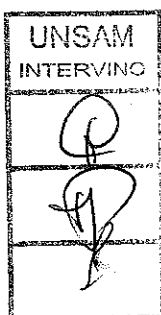
San Martín, noviembre de 2015.



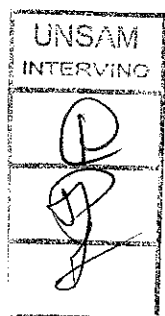
4- 280/15

Índice

1. Presentación	6
2. Fundamentación.....	7
2.1 Surgimiento de la escuela.....	9
2.2 Los Sujetos y sus contextos	11
2.3 Una escuela, múltiples propuestas: la inclusión educativa de adolescentes y jóvenes en contextos de vulnerabilidad.....	13
2.4 Criterios político-pedagógicos que orientan la propuesta	14
2.4.1 La pedagogía de la presencia.....	15
2.4.2 El pensamiento situado.....	15
2.4.3 La participación democrática.....	16
3. Propósitos	17
4. Escuela Secundaria con Orientación en Ciencias Naturales	19
4.1 Título que otorga.....	19
4.2 Perfil del Egresado	19
4.3 Alcance del Perfil Profesional.	19
4.4. Área ocupacional/ continuidad de estudios superiores.....	20
5. Trayecto de Formación	21
5.1. Los ciclos de la formación.....	24
5.2 Descripción de los campos de formación.....	27
5.3. Organización de los espacios curriculares.....	29
5.3.1 Módulos.....	29
5.3.2. Proyectos de Acción.....	30
5.3.3. La electividad de los espacios curriculares.....	31



5.3.4. Espacios alternativos.....	32
5.4. Carga horaria de la Trayectoria Formativa	33
6. Caja Curricular	38
7. Organización de la institución escolar.....	42
7.1. Equipo directivo.....	42
7.2. Equipo docente	43
7.3. Coordinadores de curso	44
7.4. Área técnica administrativa	44
7.5. Asesores pedagógicos y equipos de orientación	46
8. Régimen Académico	47
8.1 Condiciones de ingreso	47
8.2. Condición de estudiante	48
8.3. Régimen de cursada	48
8.4. Grupalidades.....	49
8.5. Trayectos Personalizados de Formación	50
8.5.1. Propuesta ciclada.....	51
8.6. Calendario académico	52
8.7. Régimen de evaluación y promoción.....	52
8.7.1 Sobre las prácticas evaluativas.....	53
8.7.2 Juntas de Evaluación.....	53
8.7.3 Calificación y aprobación de las instancias curriculares	54
8.8 El sistema de apoyo a la escolaridad.....	55
8.9. Equivalencias y homologaciones.....	56
9. Régimen de convivencia.....	56
9. 1. El Acuerdo Escolar de Convivencia.....	57
9.2. Consejo escolar de convivencia	57



280/15

Anexo 1: Desarrollo de los espacios curriculares	59
PRIMER CICLO	59
Campo de la Formación General	61
Prácticas del Lenguaje	62
Ciencias Sociales	68
Geografía.....	73
Historia.....	77
Construcción de Ciudadanía.....	80
Lengua Extranjera.....	88
Arte	101
Educación Física.....	105
Campo de la Formación Científico Tecnológica	111
Matemática.....	111
Ciencias Naturales	120
Biología.....	126
Fisicoquímica	129
Campo de la Formación Técnica Específica	133
Taller de Ciencia y Tecnología	133
Campo de la Formación Complementaria.....	138
Espacio Complementario	138
SEGUNDO CICLO	140
Campo de la Formación General	140
Prácticas del Lenguaje	141
Historia.....	149
Geografía.....	157
Lengua Extranjera.....	163



ht 280/15

Salud y Adolescencia.....	171
Educación Física.....	178
Filosofía.....	183
Orientación en contextos laborales.....	187
Problemáticas sociopolíticas contemporáneas.....	190
Campo de la Formación Científico Tecnológica.....	193
Matemática.....	193
Biología.....	202
Física.....	207
Química.....	212
Ciencias de la Tierra.....	217
Ambiente, desarrollo y sociedad.....	222
Campo de la Formación Técnica Específica.....	224
Nuevas Tecnologías de la Información, la Comunicación y la Conectividad (NTICX).....	224
Ciencias Naturales y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Conectividad (NTICX).....	226
Salud y sociedad.....	230
Campo de la Formación Complementaria.....	236
Talleres de formación complementaria.....	236
Proyecto de intervención comunitaria en Ciencias Naturales.....	236
Anexo 2: Entornos formativos.....	241
Bibliografía.....	245



1. Presentación

Se presenta a continuación el Diseño Curricular de la Escuela Secundaria con orientación en Ciencias Naturales de la Escuela Secundaria de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Esta trayectoria formativa de nivel secundario será ofrecida por la Universidad Nacional de San Martín, en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Acreditando los seis años de la Educación Secundaria el estudiante recibirá el título de Bachiller en Ciencias Naturales. Dicha titulación da cuenta del logro de capacidades referenciadas en la resolución N° 142/11 aprobado por el Consejo Federal de Educación. Esto implica que la formación del bachiller cumple con un perfil que ha sido acordado por los Ministros de Educación de las 24 jurisdicciones que brindan el mismo título.

Esta propuesta de formación se enmarca en el **Proyecto de Creación de Nuevas Escuelas Secundarias con Universidades Nacionales del Ministerio de Educación de la Nación**. En este marco, el Ministerio para cumplir con su obligación de garante del acceso a la educación, se propone sumar al sistema educativo un conjunto de escuelas secundarias, considerando oportuno para la creación realizar acuerdos y vínculos institucionales con las Universidades Nacionales, organizaciones sociales y las distintas jurisdicciones. Este proyecto busca recuperar las innovaciones, los cambios, las experiencias presentes en el sistema educativo y junto con las Universidades construir una propuesta educativa que sume perspectivas a las políticas que se vienen desarrollando para el nivel, particularmente desde la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN).

La finalidad última es potenciar aún más los mejores recursos que dispone el Ministerio de Educación en los lugares donde se encuentran los y las jóvenes con mayores dificultades para acceder a las propuestas educativas vigentes. Se trata de garantizar el ingreso, el reingreso, la permanencia y promoción de estudios de todos/as los/las jóvenes que vivan en barrios vulnerables, desafiando el supuesto destino de exclusión educativa y social.



Las escuelas de nueva creación constituyen un proyecto vertebrado sobre la idea de alcanzar la justicia educativa allí donde persiste la trama profunda de la desigualdad social. La escuela en estos sectores es una de las garantías (entre otras ya implementadas) de la presencia del Estado allí donde más se necesita.

Es en este contexto que la UNSAM ha pensado en desarrollar una oferta educativa de nivel secundario, de conformidad con el análisis de las fortalezas, oportunidades y desafíos propios de la Universidad y de las demandas y necesidades del contexto local.

2. Fundamentación

Los cambios promovidos por la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, de aplicación obligatoria a nivel nacional se fundamentan en la necesidad y posibilidad político-educativa y pedagógica de concebir positivamente a los jóvenes y adolescentes como sujetos de derecho, y estimar el valor pedagógico y ético del trabajo como significantes fundamentales de la matriz educativa. La educación secundaria, cuya obligatoriedad y universalidad han sido consagradas por la LEN, debe formar a los sujetos con estos objetivos: el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía, de acceso a una educación superior y de participación mediante el trabajo en el mundo productivo. Por ello, la compleja relación entre el mundo socio productivo y la educación, apela a la presencia de nuevos formatos en las ofertas educativas que generen egresados con formación de avanzada en el campo de la ciencia y la tecnología. En la misma línea, la Ley de Educación Superior N° 24.521 establece que las Instituciones Universitarias podrán impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios.

Para la elaboración de este Diseño Curricular se tomaron como referencia las siguientes normas:

- Ley de Educación Superior N° 24.521.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Res. CFE N° 84/09 – Anexo I: Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria.



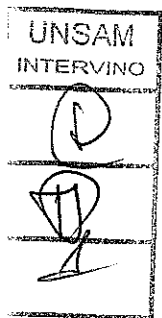
- Res. CFE N° 93/09 – Anexo I: Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria.
- Res. CFE N° 102/10- Anexo I: Pautas Federales para la movilidad estudiantil en la educación obligatoria.
- Res. CFE N° 142/11- Marcos de Referencia para el Ciclo orientado en Ciencias Naturales.
- Res. CFE N° 188/12 – Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente.

Uno de los ejes fundamentales de la escuela secundaria obligatoria es la enseñanza. Los acuerdos federales de Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) así como las diferentes líneas de trabajo del Ministerio de Educación de la Nación con las jurisdicciones están centrados en interpelar las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria.

El trabajo de inclusión para lograr que todos los jóvenes y adolescentes ingresen, transiten y egresen de la escuela está vertebrado por el trabajo de enseñanza y aprendizaje a lo largo de la escolaridad obligatoria, cuestión crucial para tomar decisiones dentro de la escuela a la hora de organizar la propuesta de enseñanza, estructura curricular, proyectos y formas de evaluación y acreditación.

En este sentido, la oferta curricular que se presenta se sustenta en los acuerdos federales plasmados en las resoluciones 84/09 y 93/09 del Consejo Federal de Educación, que definen como esperable para la Escuela Secundaria Obligatoria, la implementación de nuevas formas de agrupamiento de los estudiantes, formatos de enseñanza variados, nuevas estrategias de evaluación y acreditación, y la vinculación de la escuela con la comunidad y con el mundo del trabajo. En este marco, hablar de calidad educativa conlleva asumir la responsabilidad para que los alumnos aprendan; evaluando en forma permanente el devenir del trabajo en cada materia, con cada alumno, con cada proyecto desarrollado, permitiendo la circulación de los estudiantes por propuestas y experiencias variadas que posibiliten acercamientos diversos a los conocimientos.

Por su parte, la formación del Bachiller en Ciencias Naturales es un desafío que la sociedad reclama para su mayor y mejor desarrollo de forma ecológicamente sustentable. El escenario político educativo y la trayectoria de la UNSAM en formación científica,



conjugar una instancia propicia para la creación de una escuela que se constituya en un modelo educativo en el ámbito de la educación pública.

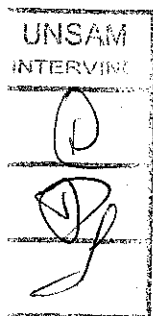
2.1 Surgimiento de la escuela

En el año 2014 se crea la Escuela Secundaria de la Universidad Nacional de San Martín por la resolución 065/2014 de su Consejo Superior. Este acontecimiento fue el resultado de la iniciativa de tres actores institucionales diferentes: el Ministerio de Educación de la Nación, la Universidad Nacional de San Martín y la comunidad del área Reconquista del partido de San Martín.

A continuación se relatan aspectos importantes de este proceso de creación, en el que intervinieron los tres actores anteriormente mencionados.

En primer lugar, el antecedente institucional inmediato para la escuela es el proyecto de creación del Instituto de Tecnología de Enseñanza Secundaria de la UNSAM, una propuesta cuyo origen se remonta al marco del Plan Estratégico Institucional UNSAM 2006-2010. Durante el año 2007, en el proceso de formulación del plan de desarrollo institucional, el Instituto de Tecnología "Prof. Jorge A. Sabato" se propuso como objetivo un estudio de factibilidad relativo a la creación de una escuela de nivel secundario con decidida impronta tecnológica, de conformidad con el análisis de las fortalezas, oportunidades y desafíos propios de la Universidad. Esa propuesta sumó a la Escuela de Ciencia y Tecnología y a la Escuela de Humanidades a la coordinación operativa del proyecto. Si bien esta propuesta no pudo ser llevada a la práctica por distintos motivos, el trabajo realizado en aquel entonces se ha incorporado al desarrollo del presente diseño.

Además, en términos generales, la LEN sancionada en 2006 propone una concepción de escuela de calidad inclusiva: establece la necesidad de garantizar no sólo el acceso sino también las condiciones para la permanencia y el egreso en todos los niveles educativos. En cuanto al nivel secundario, esto representa un cambio significativo, pues la obligatoriedad interpela al histórico carácter selectivo del nivel. En este marco el Ministerio de Educación Nacional lanzó en 2013 el Proyecto de creación de Nuevas Escuelas

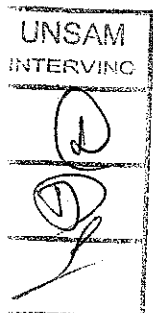


Secundarias con Universidades Nacionales, con el fin de garantizar las mejores condiciones pedagógicas, didácticas y materiales a los jóvenes que viven en zonas donde aún persiste la desigualdad social (Ministerio de Educación de la Nación, 2014). El proyecto convocaba a las universidades nacionales a sumar una nueva propuesta de educación para los jóvenes que residen en las zonas vulnerables del distrito en el que se encuentra emplazada la universidad. Además, a través de este proyecto se busca recuperar las innovaciones, los cambios y las experiencias, presentes y pasadas, del sistema educativo, y construir una propuesta educativa innovadora que sume nuevas perspectivas a las políticas que se vienen desarrollando para este nivel.

Al mismo tiempo, la UNSAM siempre ha demostrado un compromiso con la equidad y la justicia a nivel nacional y territorial, expresado en distintas iniciativas de sus Escuelas, cátedras y proyectos de extensión universitaria. La Universidad se involucra en las problemáticas del territorio, incentivando a que diversos actores trabajen junto con la comunidad. Fue en este trabajo territorial que, a través de la perspectiva de numerosas organizaciones barriales, culturales y educativas, tomó forma el proyecto de creación de una escuela secundaria para los jóvenes del Área Reconquista. La comunidad deseaba una escuela que, por un lado, transformara a los estudiantes dándoles herramientas para que pudieran elaborar un proyecto a futuro desde un punto de vista crítico, encontrar su vocación y construir sus derechos dialogando con otros sectores. Además, que contribuyera a transformar y empoderar a la misma comunidad y al barrio¹.

Por lo tanto, en el 2013 la Universidad decidió participar del proyecto del Ministerio de Educación y proponérselo a los distintos actores de la comunidad para comenzar una planificación conjunta de la escuela. Participaron en la discusión de las ideas fundantes de la escuela varias organizaciones sociales, iglesias y referentes del área. La búsqueda de una opción formativa que otorgara herramientas de transformación por el trabajo, encarnada en los deseos del barrio, confluyó con la histórica aspiración de la Universidad, que proyectaba desde hace años la creación de una Escuela Técnica en consonancia con el desarrollo técnico y tecnológico de la UNSAM. En consecuencia, la Universidad se

¹ Fuente: entrevistas realizadas por equipo de trabajo para la creación de la escuela secundaria UNSAM a referentes de la zona.



propuso fundar en el barrio Independencia de José León Suarez una Escuela Secundaria Técnica con énfasis en medio ambiente e innovación productiva-inclusiva, conformándose así (junto con las escuelas de la Universidad Nacional de Quilmes y de la Universidad Nacional de Avellaneda) como una de las escuelas precursoras del proyecto ministerial.

2.2 Los Sujetos y sus contextos

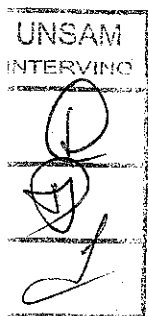
La Escuela Secundaria de la UNSAM centra su tarea con los adolescentes y jóvenes de la zona conocida como "Área Reconquista" ubicada en el Partido Gral. San Martín de la Provincia de Buenos Aires. Se denomina Área Reconquista a la cadena de barrios y asentamientos que se encuentran en la última franja de José León Suárez entre la Avda. Márquez y la autopista del Buen Ayre, barrios circundados o en algunas partes interrumpidos por canales de desagüe del Río Reconquista.

El Partido de Gral. San Martín ha sufrido en los últimos 25 años el impacto del proceso de desindustrialización con cierre de importantes industrias textiles y mecánicas golpeando fuertemente en el tejido social del Área Reconquista.

Además de los procesos sociales originados por el neoliberalismo de los años '90, la toponimia del terreno y la basura marcan las historias de vida de sus habitantes.

"Mi barrio empezó siendo un bañado y un basural. La gente necesitaba vivir y empezó a tomar el barrio desmontando la montaña para tapar el basural. Cada uno agarró su terreno y así comenzó nuestro barrio sin agua, sin luz, con mucha necesidad, pero con ayuda de un cura conseguimos algunas cosas y así crecimos" (Escrito elaborado por un alumno junto a su abuela para la materia Construcción de ciudadanía).

Las experiencias de vida de los habitantes giran directa o indirectamente, alrededor de la basura y el terreno: viviendas asentadas sobre basurales a cielo abierto, en tierras inundables, con una baja cota que hace difícil realizar pozos cloacales, una situación



dominial irregular y servicios de agua potable, de tendido de red eléctrica y cloacas que no logran ser garantizados para el total del Área Reconquista. Por otra parte, muchas familias encuentran en la basura una forma de subsistencia acercándose al relleno sanitario del CEAMSE y a basurales clandestinos.

En esas condiciones, los habitantes no solo resisten del olvido sino que desarrollan experiencias de vida que alientan la construcción de un "por-venir". Grupos culturales y socio-productivos como murgas, centros culturales, radios comunitarias, asociación de mujeres, jardines de infantes, bibliotecas, puntos de encuentros de jóvenes, cooperativas de recicladoras y recicladores desarrollan culturas e identidades propias a partir de su propia organización.

Algunas de estas experiencias del Área Reconquista son alentadas por una presencia estatal a través de programas y planes como Ellas Hacen, Argentina Trabaja, Oficinas de Empleo, Formación Continua y capacitación laboral, Centros de Prevención de Adicciones, Pro.gre.sar, etc. que tienen como finalidad cuidar a los más débiles, generar alternativas de trabajo digno y unir el tejido social de una comunidad vulnerada en sus derechos.

En materia educativa, la presencia de Bachilleratos Populares y de programas de terminalidad de estudios primarios y secundarios (Plan Nacional de Alfabetización y Plan FinEs) desarrollados en la última década generaron nuevos horizontes de inclusión. Las familias comienzan a visibilizar que pueden iniciar y finalizar estudios incompletos y suscitar expectativas de continuidad. La escuela secundaria UNSAM recibe alumnos que son primera generación que accede al nivel medio y es un orgullo para sus familias. Esta nueva presencia de la educación en la vida de la comunidad también presenta desafíos ya que la escuela secundaria UNSAM encuentra en sus estudiantes trayectorias educativas erráticas y fragmentadas. Más de la mitad de sus estudiantes tienen sobreedad por abandonos y repitencias en experiencias escolares previas, con dificultades en lectura, en escritura y en cálculos básicos.

La UNSAM asume con responsabilidad a los estudiantes para que accedan, transiten y egresen con expectativas de continuidad de sus estudios en el nivel superior pero también es un compromiso con cada joven transformar el estigma del "fracaso" y la "exclusión" que



280/15

arrastra de experiencias escolares previas en una nueva oportunidad para creer en ellos y en su comunidad.

2.3 Una escuela, múltiples propuestas: la inclusión educativa de adolescentes y jóvenes en contextos de vulnerabilidad.

La propuesta formativa de la UNSAM con los jóvenes del Área Reconquista se inscribe en el Proyecto de creación de Nueva Escuelas Secundarias con Universidades Nacionales que, en sus lineamientos centrales, expresa que las escuelas se situarán "en aquellas zonas donde persiste la desigualdad social con el fin de garantizar las mejores condiciones pedagógicas, didácticas y materiales a los jóvenes de estas zonas"². En razón de ello, con el objetivo de favorecer una educación secundaria inclusiva, el diseño curricular que se presenta favorece la retención, promueve aprendizajes significativos para los sujetos y sus contextos, e interpela de forma creativa los formatos pedagógicos, los entornos formativos, el régimen académicos y los dispositivos institucionales en consonancia con los procesos de reforma de la escuela secundaria a nivel nacional. De esta manera, el diseño curricular de la Escuela Secundaria UNSAM acuerda con los siguientes lineamientos establecidos por resolución n° 93/09 del CFE:

- Presentar alternativas de desarrollo curricular diferentes a lo largo de la propuesta escolar: espacios curriculares con abordaje disciplinar, espacios curriculares inter o multidisciplinares, talleres, proyectos, laboratorios y trabajos de campo, entre otros formatos posibles.
- Definir propuestas de enseñanza para la construcción de saberes específicos sobre **temáticas complejas** y relevantes del mundo contemporáneo y sobre temas de importancia en la experiencia vital de adolescentes y jóvenes en nuestra sociedad, tales como: educación ambiental, educación sexual integral, educación vial, educación para la salud, entre otras.

² Convenio Ministerio de Educación N° 70/14 con la Universidad Nacional de San Martín. Proyecto de creación de escuelas secundarias en Universidades Nacionales



- Desarrollar instancias curriculares a cargo de un equipo docente que podrá distribuir el tiempo de cada asignatura, combinar los tiempos de dos materias para lugar a proyectos interdisciplinarios o integradores.
- Presentar espacios curriculares alternativos, de opción para los estudiantes.
- Comprometer a estudiantes y docentes en experiencias de trabajo solidario que los implique en la construcción de una sociedad más justa.

Atendiendo la diversidad de adolescentes y jóvenes que transitan la Escuela Secundaria UNSAM, sus trayectorias escolares y sus experiencias de vida, se considera diversificar la propuesta pedagógica a través de la creación de dos trayectos de formación diferentes: la Escuela Secundaria con orientación en Ciencias Naturales –cuyo diseño se presenta en este documento- junto al proyecto fundador de la Escuela de modalidad Técnica en Industria de Procesos. Ambos compartirán el Ciclo Básico (Primer Ciclo) para luego ofrecer trayectorias específicos en su Ciclo de Orientación (Segundo Ciclo). Cada trayecto de formación ofrecerá instancias curriculares y experiencias específicas para obtener titulaciones diferentes, que responden a perfiles de egresados distintos. Los estudiantes en su Ciclo Básico podrán descubrir sus potencialidades y capacidades para luego elegir en el Ciclo Orientado la trayectoria más acorde a sus deseos, necesidades e intereses. Los diseños curriculares de la Escuela Secundaria garantizarán a los estudiantes las movilidades que sean necesarias entre ambos trayectos de formación y así, acompañar las decisiones que asumen en relación a la continuidad de sus estudios secundarios.

La decisión sobre la orientación en Ciencias Naturales se sustenta por una mirada integral de la Escuela. Por un lado, su pertenencia a la Universidad y las relaciones que pueden establecerse con sus carreras de grado. Por otra parte, la Escuela Técnica en Industria de Procesos tiene una carga horaria en materias (Biología, Química y Ciencias Naturales) y entornos formativos que posibilitan mejores articulaciones y relaciones con la orientación en Ciencias Naturales.

2.4 Criterios político-pedagógicos que orientan la propuesta



Para lograr la inclusión educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de vulnerabilidad, además de los lineamientos de las resoluciones del Consejo Federal de Educación para una nueva escuela secundaria, la escuela de la UNSAM sustenta su propuesta educativa sobre tres pilares pedagógicos-políticos importantes para orientar los modos de estar, de enseñar y de aprender de la comunidad educativa. A continuación, se caracterizan cada uno de ellos.

2.4.1 La pedagogía de la presencia

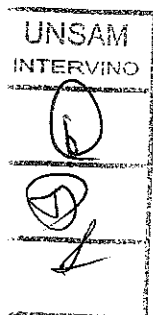
Llamamos pedagogía de la presencia a un modo de hacerse presente en la vida de los estudiantes. Sobre este punto, Gomes Da Costa dice:

“Hacerse presente, de forma constructiva, en la vida de un adolescente en situación de dificultad personal y social es, entonces, la primera y la más primordial de las tareas de un educador que aspire a asumir un papel realmente emancipador en la existencia de sus educandos. Hay que destacar que se trata de una aptitud que puede ser aprendida en forma conceptual solo parcialmente; “saber hecho de experiencia”, la presencia es una habilidad que se adquiere fundamentalmente con el ejercicio del trabajo social y educativo” (Gomes Da Costa, 1995: 34).

La pedagogía de la presencia hace hincapié en la importancia del vínculo entre los adultos y jóvenes. Un encuentro se hace relevante cuando el joven descubre que los adultos reconocen capacidades y potencialidades en él y que lo invitan a desarrollarlas. En ese nuevo futuro a construir los estudiantes exigen de los adultos un aprender a hacerse presente.

2.4.2 El pensamiento situado

“La educación como proceso de socialización mediado por saberes, acontece siempre situada. Es decir, está gravitado por el suelo que habitamos, como ese domicilio existencial donde buscamos, codo a codo con los otros, sentidos que



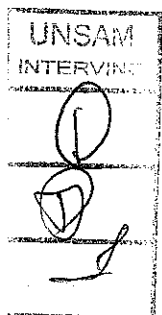
orienten nuestra hambre, que va desde el pan hasta la divinidad. Eso quiere decir que la educación acontece siempre culturalmente situada, está siempre "deformada" por el suelo y tiene como su condición de posibilidad "el estar, meramente estar". Pretender una educación en un escenario único y siempre el mismo en cualquier parte es como un vacío sin silencio, un rostro sin máscara y una oscuridad sin fantasma" (cita de Carlos Cullen extraída de la conferencia realizada en la Escuela UNSAM en el marco de la formación docente).

El pensamiento situado es el suelo nutricio de partida y no un techo que impide mirar las estrellas. Posibilita relacionar y articular los planos universal, particular y singular. Es situado porque el sujeto que piensa está situado y porque interpela a otro sujeto situado en un determinado contexto, no porque se refiera a un objeto o fenómeno situado en el tiempo y en el espacio de los sujetos.

El pensamiento situado proyecta en la escuela un interactuar situado que reconoce que los sujetos construyen saberes, conocimientos y experiencias desde el lugar de enunciación y que la escuela es una posibilidad para construir nuevos saberes. El inicio de la construcción de un diseño curricular exige reconocer sujetos y contextos (lugar de enunciación) como punto de apalancamiento para la construcción de pensamiento universal situado. Todo pensamiento situado es un discurso de una determinada situación, tanto como la superación de esta. Todo pensamiento lleva la huella de la situación de la que parte, de sus preocupaciones y de sus sentidos, y al mismo tiempo, es la superación de la situación porque implica tomar distancia de la misma, abriendo los horizontes de comprensión.

2.4.3 La participación democrática

La participación democrática en la escuela es concebida como la manera de desnaturalizar lo que parece obvio y promover los cambios necesarios para seguir siendo una escuela atenta a los sujetos y los contextos. Implica asumirse como una comunidad que construye y legitima espacios propios de representación. Supone diálogo, apertura, compromiso y tolerancia entre todos los actores que conforman la comunidad educativa que se logra compartiendo la tarea y acordando acciones y metas. Participar es por un lado, dar parte y por otro tomar parte. Exige hacer lugar a otros para que intervengan y colaboren, e



280/15

implica el derecho a tomar parte en las decisiones y acciones para construir la organización más adecuada para la escuela.

3. Propósitos

En términos generales, esta propuesta educativa para el nivel secundario se caracteriza por:

- Generar un clima escolar propicio para brindar una base de aprendizajes sustentado en una enseñanza que estimule el vínculo con el conocimiento.
- Construir una organización curricular que prepare a los estudiantes para intervenir en la complejidad de los problemas científicos y tecnológicos con una mirada interdisciplinar.
- Desarrollar estrategias pedagógicas y sociales inclusivas e innovadoras que posibiliten la apropiación de las experiencias escolares por parte de los alumnos, sus familias y la comunidad en la que viven.
- Promover el aprendizaje de capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños y criterios propios del mundo del trabajo.

En este marco, la escuela de la UNSAM busca conformarse como una propuesta escolar alternativa diseñada para la inclusión educativa y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes del Área Reconquista. En consecuencia, de acuerdo a la Resolución N°84/09 del CFE, la Escuela se propone:

- Generar y proponer nuevas formas de ser, estar y aprender en la escuela.



280/15

- Brindar a los estudiantes saberes que cumplan con el objetivo de socializar desde múltiples oportunidades, proponiendo formas de ubicarse en un mundo y en sociedades altamente diversas, desiguales y cambiantes³.
- Considerar aquellos saberes que circulan en la vida social y cultural, y que todavía no han logrado traspasar las fronteras de nuestra escuela, o lo han hecho con bajo grado de formalización y sin la suficiente articulación con los conocimientos establecidos y sobre los que hay más consenso.
- Resignificar el vínculo de la escuela con la comunidad, entendiendo al mismo como ámbito educativo, territorializando la escuela. El escenario extraescolar y sus dinámicas sociales y culturales posibilitan miradas diferentes, alternativas y necesarias en la propuesta escolar. Habilitan otras situaciones para pensar y aprender, otras prácticas de enseñanza, posibilitan la participación de otros actores que enseñan desde su experiencia y práctica laboral. Le otorgan legitimidad y relevancia social al trabajo educativo.
- Preparar a los estudiantes para el mundo del trabajo como así también para estudios ulteriores.
- Promover la cooperación como valor social y como práctica en todos los niveles.
- Promover el trabajo colectivo de los educadores, a partir de la corresponsabilidad sobre la propuesta escolar y la trayectoria de los estudiantes.
- Contribuir al desarrollo de las potencialidades de todos los miembros de la comunidad de la escuela: estudiantes pero también docentes y familiares.

³ Asimismo, enriquecer sus visiones del mundo promoviendo sensibilidades capaces de reconocer el valor de los conocimientos universales, estimulando la indagación de nuevos escenarios, estrategias y alternativas, a partir de formas que estén abiertas a percibir e interpretar los valores y tradiciones regionales, locales y singulares.



LF
280/15

4. Escuela Secundaria con Orientación en Ciencias Naturales

4.1 Título que otorga

Bachiller en Ciencias Naturales.

4.2 Perfil del Egresado

El perfil del egresado constituye, pues, un conjunto de capacidades que el alumno pondrá de manifiesto en su vida social y productiva una vez completado su proceso de formación.

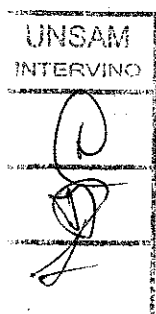
Estas capacidades movilizan conocimientos, destrezas, habilidades y criterios de responsabilidad social, en contextos específicos y nuevos, con niveles de complejidad crecientes. La Escuela Secundaria UNSAM ha elaborado su perfil de egresado de acuerdo a los marcos de referencia del Bachillerato en Ciencias Naturales aprobados por el Consejo Federal de Educación en su resolución N° 142/11.

En ese sentido, la Escuela Secundaria UNSAM propicia espacios pedagógicos que le permitan a los estudiantes:

- Intervenir en cuestiones de vinculadas con la ciencia y la tecnología que promuevan la equidad social, el equilibrio ecológico, el cuidado del ambiente y la promoción social desde una perspectiva integradora que utiliza diversas miradas además de la científica.
- Identificar los diferentes intereses y relaciones de poder que son parte del proceso de producción, distribución y uso de los conocimientos científicos y tecnológicos.
- Identificar las particularidades que compelen al trabajo científico en el ámbito de las Ciencias Naturales.
- Iniciarse en tareas de investigación en Ciencias Naturales.

4.3 Alcance del Perfil Profesional.

El egresado de la Escuela Secundaria con orientación en Ciencias Naturales está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo o en ámbitos académicos-científicos, conforme a criterios de profesionalidad y responsabilidad social al:



LI 280/15

- Implicarse en cuestiones vinculadas con la ciencia y la tecnología asumiendo una actitud crítica y propositiva sobre problemas sociales relevantes y cuestiones controversiales que involucren el campo de Ciencias Naturales.
- Tomar decisiones informadas y autónomas haciendo uso de sus conocimientos de ciencia y acerca de la ciencia e interactuar con los fenómenos naturales para comprender la complejidad de su funcionamiento anticipando las implicancias positivas y negativas tanto de la intervención humana como de la no intervención en diferentes situaciones.
- Comunicarse e interactuar con científicos y tecnólogos en acciones de difusión y divulgación de las ciencias y de aproximación a la investigación, a la producción industrial y a las aplicaciones tecnológicas.
- Lograr un mayor bagaje de saberes específicos relativos al área de las Ciencias Naturales para continuar estudios superiores vinculados con las disciplinas que lo constituyen.

4.4. Área ocupacional/ continuidad de estudios superiores.

El estudiante que egresa de la Escuela Secundaria con Orientación en Ciencias Naturales reconoce especificidades laborales de los profesionales de las Ciencias Naturales, tanto en sus objetos de trabajo y sus metodologías como en su dinámica laboral. Este conocimiento le permite a un egresado tomar decisiones sobre su inserción laboral, fundadas en sus saberes científicos y en el conocimiento de sus derechos y deberes ciudadanos. Puede participar crítica y colaborativamente en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales comprometidas con problemáticas de la salud y/o de desarrollo sustentable, integrar instituciones o grupos dedicados a la comunicación social relacionada en el campo de las Ciencias Naturales o insertarse en industrias y/o emprendimientos que se vinculen con áreas de la química y la biología. Asimismo esta Orientación prepara a los estudiantes para dar continuidad a sus estudios.

El campo de estudios para el que esta Orientación prepara en particular son aquellos de nivel superior relacionados con:



- las ciencias vinculadas al estudio de los fenómenos naturales (Astronomía, Ciencias Geológicas, Ciencias de la Atmósfera, Ciencias Biológicas, Química, Física, etcétera);
- el campo de las Ciencias de la Salud (Enfermería, Medicina, Nutrición, etcétera);
- el campo de las Tecnociencias (Biotecnología, Ingenierías, Ciencias de los Materiales, etcétera);
- la enseñanza de las Ciencias Naturales (Profesorados);
- la comunicación de las ciencias (Divulgación científica, Periodismo científico, etc.)

5. Trayecto de Formación

El plan de estudios se organiza en dos ciclos: Primer Ciclo (1ro., 2do., y 3ro. año compartido con la Escuela Secundaria Técnica en Industrias de Procesos) y Segundo Ciclo (4to., 5to., y 6to. año). A su vez, las asignaturas se agrupan en cuatro campos de formación que corresponden a cada ciclo:

Ciclo Formativo	Campos de Formación
Primer Ciclo	Formación General
	Formación Científica-Tecnológica
	Formación Técnica Específica



21
280/15

	Formación Complementaria
Segundo Ciclo	Formación General
	Formación Científica-Tecnológica
	Formación Técnica Específica
	Formación Complementaria

La organización de dos ciclos formativos responde al reconocimiento de los distintos grados de complejidad de la formación, así como a las distintas edades de los alumnos. En el Primer Ciclo se espera que los alumnos desarrollen capacidades y adquieran conocimientos básicos que les permitirán ingresar al Segundo Ciclo tanto de la orientación en Ciencias Naturales como de la Escuela Técnica, según lo prefieran.

A continuación presentamos la distribución de los espacios curriculares de acuerdo a la Resolución 84/09 de CFE:

Ciclos	Campos de Formación de este Diseño Curricular	Formación General Res. 84/09	Formación Específica Res. 84/09
Primer Ciclo	Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de Lenguaje • Ciencias Sociales • Geografía • Historia • Construcción de Ciudadanía 	



		<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Extranjera • Arte • Educación Física 	
	Formación Científica-Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas • Ciencias Naturales • Biología • Físicoquímica 	
	Formación Técnica Específica	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Ciencia y Tecnología 	
	Formación Complementaria		<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de Formación Complementaria
Segundo Ciclo	Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de Lenguaje • Geografía • Historia • Filosofía • Lengua Extranjera • Problemáticas Sociopolíticas Contemporáneas • Salud y Adolescencia • Educación Física • Orientación en Contextos Laborales 	
	Formación Científica-Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas • Biología • Física • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente, Desarrollo y Sociedad • Ciencias de la Tierra
	Formación Técnica Específica	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas Tecnologías de la Información, la Comunicación y la Conectividad (NTICX) 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud y sociedad • Ciencias Naturales y Nuevas Tecnologías de la Información, la Comunicación y la Conectividad
	Formación complementaria		<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de Formación Complementaria • Proyecto de Intervención comunitaria en Ciencias Naturales

5.1. Los ciclos de la formación.

El **Primer Ciclo** contempla espacios curriculares vinculados con la formación general, el científico tecnológico y la formación vinculada con el mundo del trabajo, estableciendo diferentes pesos específicos en función de los objetivos formativos de este ciclo y la edad de los alumnos.

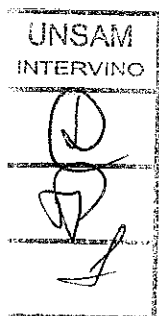
En base al perfil de estudiantes al que se pretende educar, a sus contextos sociales y familiares y a lo establecido en los NAP, se han elaborado los objetivos para el Primer Ciclo de la enseñanza secundaria de la escuela. Como se ha dicho anteriormente, se espera que tanto los estudiantes de la orientación en Ciencias Naturales como de la Secundaria Técnica los alcancen.

Por lo tanto, en términos generales, se espera que al finalizar el Primer Ciclo los alumnos sean capaces de:

- Escuchar “la palabra” de otro y hacer uso de su propia “palabra” para comunicar y expresar ideas, sentimientos, opiniones y demandas, en una sociedad que no distribuye la palabra en forma igualitaria.
- Definir problemas y buscar soluciones creativas⁴ a través de la experiencia, los saberes propios, los saberes populares y los saberes⁵ de los distintos campos de conocimiento, en un contexto social en el que las definiciones, y en consecuencia las soluciones, son por lo general impuestas.
- Participar en la construcción colectiva de una sociedad más justa con una mirada que problematice lo obvio, lo dado, lo naturalizado, lo establecido.

4 La palabra “creativas” es utilizada aquí como lo nuevo, lo que aún debe ser creado, lo que aún debe ser construido. Esto no quiere decir que pretendamos que los estudiantes creen esas soluciones desde cero, sino que como un niño pequeño cuando aprende cualquier práctica, la crea para sí mismo.

5 “Saberes” hace referencia a la combinación de conocimientos, prácticas, habilidades y actitudes de un campo del conocimiento.



- Transformar el ambiente que los rodea desde una concepción que reconozca a todos los seres (y en consecuencia a sí mismos) como parte de un sistema abierto, circular e interdependiente.
- Asumirse como protagonistas y apropiarse de nuevos modos de estar en la escuela, para proyectarlos en espacios y territorios que habitan con otros.
- Vivenciar una corporalidad que reconozca y respete su propio cuerpo y el de otros, libre de elegir, que le permita expresar sus sentimientos, gustos e intereses, y vincularse con los otros desde el cuidado, el disfrute y el placer.
- Proyectarse a partir de la construcción de deseos presentes individuales y colectivos.

En el Segundo Ciclo se aborda con mayor énfasis las disciplinas específicas y las temáticas de actualidad de las Ciencias Naturales.

Se espera que los estudiantes conciban los conocimientos científicos como invenciones humanas, elaboraciones para interpretar el mundo desde una perspectiva particular, la científica. De esta manera la observación, la creatividad para la formulación e identificación de problemáticas e hipótesis, el análisis crítico y la controversia proponen un protagonismo a los estudiantes en la construcción de los conocimientos científicos que desnaturaliza lo dado y problematiza lo obvio.

En consecuencia, en este segundo ciclo se favorece la participación comprometida, responsable y crítica del estudiante, guiándolo más allá de las fronteras de su propia experiencia, familiarizándolo con nuevos sistemas de explicaciones, formas de lenguaje específico y nuevos estilos en la construcción y desarrollo de los conocimientos.

Para lograr esto, como metodología común en todas las asignaturas se desarrollarán estrategias como la indagación y expresión de los saberes previos de los estudiantes, de forma tal de que ellos mismos puedan relativizarlos y ponerlos a prueba, formular preguntas y buscar múltiples estrategias para responderlas. Los contenidos y sus alcances en Ciencia Naturales deben posibilitar la formación de ciudadanos capaces de reflexionar y

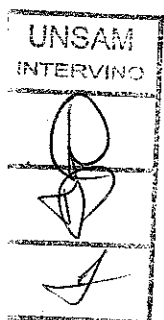


argumentar científicamente, conocer e interpretar, y también elegir, decidir y actuar con responsabilidad.

La propuesta educativa en el Segundo Ciclo ofrece a los estudiantes la posibilidad de⁶:

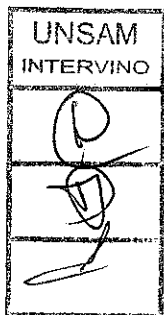
- entender la ciencia como una construcción social que forma parte de la cultura, con su historia, sus comunidades, sus consensos y sus contradicciones;
- identificar a la ciencia como una perspectiva para mirar el mundo y como espacio de creación o invención, reconociendo los rasgos esenciales de las investigaciones científicas y los tipos de respuesta que es razonable esperar;
- implicarse en cuestiones vinculadas con la ciencia y la tecnología y reflexionen sobre su impacto a nivel personal, social y ambiental y en el desarrollo sustentable;
- reconocer las relaciones entre investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación productiva, e identifiquen las fortalezas y limitaciones de cada una;
- construir y utilizar modelos científicos escolares contextualizados en temas de investigación científica actualizada y de las disciplinas específicas de esta orientación para explicar objetos, seres vivos y fenómenos naturales, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar;
- distinguir evidencias de inferencias e identifiquen supuestos y razonamientos que subyacen en la elaboración de las conclusiones que se construyen a partir de una investigación científica;
- comprender y utilizar con precisión el lenguaje científico de las disciplinas del área;
- utilizar apropiadamente materiales, dispositivos e instrumental básicos de uso habitual en trabajos de campo y laboratorios de investigación científica;

⁶ Aprobados por Resolución del C.F.E. N° 142/11. Marcos de Referencia del Bachiller en Ciencias Naturales.



- reconocer las características propias de los diversos géneros discursivos específicos de la investigación científica y los tengan como referencia para elaborar informes, artículos, monografías, etcétera;
- producir y comprender textos científicos escolares, orales y escritos, en contexto, que incluyan, por ejemplo, formulación de preguntas, analogías y metáforas, descripciones, explicaciones, justificaciones, argumentaciones;
- discernir la calidad de la información pública disponible sobre asuntos vinculados con las Ciencias Naturales;
- utilizar sus saberes científicos al analizar cuestiones controversiales para fundamentar una toma de posición;
- argumentar y tomar decisiones autónomas haciendo uso de sus conocimientos científicos para participar activamente en la búsqueda de soluciones desde una perspectiva escolar a problemas socialmente relevantes;
- participar en proyectos de investigación científica escolar, comprendiendo los recortes establecidos y las variables seleccionadas adoptando las estrategias necesarias para su implementación y desarrollo;
- reconocer la potencialidad de las TIC en el abordaje de problemas científicos;
- integrar las TIC en el marco de la actividad científica escolar, por ejemplo, utilizando líneas de tiempo interactivas, simulaciones avanzadas de procesos, modelos tridimensionales de geometría molecular, modelos tridimensionales biológicos, imágenes satelitales, programas para la elaboración de mapas conceptuales y gráficos, navegadores y sitios web para la búsqueda de información, etcétera.

5.2 Descripción de los campos de formación.



LF

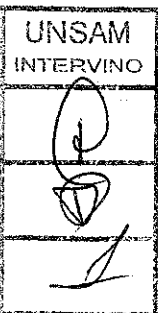
280/15

La resolución 84/09 CFE define dos campos de formación para la Educación Secundaria: general y específico. En el presente diseño curricular de la Escuela Secundaria con orientación en Ciencias Naturales, se ha optado por una organización en cuatro campos de formación, en concordancia con la Escuela Técnica: general, científico-tecnológico, formación técnica y campo de formación complementaria. Todos los espacios curriculares han sido contemplados con la observación de que se han agrupado de otro modo. En cada campo de formación se definen espacios curriculares que el alumno debe transitar para su promoción.

El Campo de la Formación General: es el que se requiere para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. Da cuenta de las áreas disciplinares que conforman la formación común exigida a todos los estudiantes del nivel secundario y de carácter propedéutico

Campo de la Formación Tecnológica-Científica: incorpora conocimientos, habilidades, destrezas y valores propios del área de la Ciencias Naturales y de las ciencias matemáticas. Además otorga sostén al campo de formación técnica al proponer vinculaciones entre la teoría y la práctica.

Campo de la Formación Técnica Específica: enriquece a los estudiantes de la orientación en Ciencias Naturales en la formación del mundo del trabajo. Comprende contenidos que se ponen en juego en el ejercicio de unas profesiones ligadas a problemáticas en contextos socio-productivos y socio-ambientales donde se desarrollan las actividades que se mencionan en el perfil del egresado. Incorpora saberes propios del área de Ciencias Naturales en los dos ciclos. En el Primer Ciclo motiva definiciones de trayectorias personales futuras a partir de descubrir sus potencialidades y relacionarlas con los perfiles del egresado. En el Segundo Ciclo, los aprendizajes se ponen en juego en áreas vinculadas con la salud, el medio ambiente y el desarrollo sustentable. Estos aprendizajes se vinculan con el pensamiento y método científico, con la investigación y la aplicación de



nuevas tecnologías de la comunicación y la conectividad, condiciones fundamentales para este campo de formación particularmente enfocado al área de las Ciencias Naturales.

Campo de la Formación Complementaria: Propone espacios de acompañamiento para estudiantes con dificultades en el aprendizaje, que han atravesado períodos de ausencia prolongados o que pueden promover espacios curriculares de años posteriores al que se encuentra ya que lograron acreditar saberes en menor tiempo escolar del previsto. A estos espacios de acompañamiento se les ha dado el nombre de "Tardes de Estudio Colectivo". Aquellos estudiantes que no requieran estas "Tardes de Estudio Colectivo" asisten a los Talleres de Formación Complementaria donde se agrupan propuestas educativas vinculadas al mundo del trabajo, al arte, a los idiomas y a la recreación y el tiempo libre. Este campo orienta su propuesta formativa a la exploración de posibilidades, gustos y potencialidades como así también la vinculación con acciones en la comunidad que promuevan el aprendizaje con criterios de responsabilidad social.

Se subraya que el campo de la formación complementaria contempla la incorporación de ofertas de capacitación laboral y/o formación profesional para los estudiantes que cursen el Segundo Ciclo de la orientación en Ciencias Naturales . La trayectoria educativa realizada en el primer ciclo permite que se realicen experiencias en talleres de formación técnica donde se descubren deseos y gustos que son necesarios potenciar en el segundo ciclo. La Escuela Secundaria UNSAM, en diálogo con la comunidad del Área Reconquista, considera fundante la incorporación de capacitación laboral y formación profesional para su propuesta educativa del Bachiller. De esta manera, la incorporación de capacitación laboral en la formación complementaria permite mejores vinculaciones con espacios curriculares que pertenezcan a otro campo de formación.

5.3. Organización de los espacios curriculares.

5.3.1 Módulos.

Las diferentes asignaturas organizan sus conceptos y contenidos en módulos⁷. Se define al módulo como al componente curricular referido a un campo de contenidos que

⁷ Concepto tomado de la Resolución del CFE N° 118/10 Anexo I.



constituye una unidad de sentido, que organiza los procesos de enseñanza y de aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte.

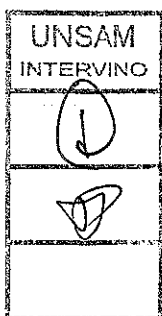
Una organización de los espacios curriculares en módulos se basa en criterios de flexibilidad en tiempo y espacio, y de apertura hacia la realidad de cada estudiante, contextualizando los contenidos de enseñanza. Los módulos permiten una multiplicidad de formas de articularlos entre sí, personalizando la formación del estudiante. Asimismo, facilitan para el estudiante la conciencia y regulación de sus aprendizajes y de su trayectoria formativa: esta forma de organización permite que el estudiante se auto-organice, teniendo en cuenta un cronograma de entrega y objetivos claros, disciplinares e interdisciplinares. Quienes no aprueban los módulos pueden recuperarlos en espacios de Estudio Colectivo (TEC) y en periodos de complementación de aprendizajes de diciembre y febrero.

5.3.2. Proyectos de Acción.

El Proyecto de Acción consiste en el desarrollo de actividades culturales, productivas, políticas y ecológicas que responden a diversas necesidades sociales que son consideradas significativas a nivel local y regional. Supone el compromiso afectivo y la comprensión conceptual de los conocimientos requeridos para su planificación y desarrollo práctico. Postula un aprendizaje que considera que tanto la acción práctica como los conocimientos teóricos son construcciones sociales que se llevan a cabo en contextos concretos

Mediante el diseño y desarrollo de Proyectos de Acción se pone el énfasis en aprender haciendo, en aprender mediante la acción, combinando la capacidad de integrar la construcción de conocimientos con la capacidad de tomar decisiones, con actitudes de apertura y de creatividad transformadora del contexto.

Para su desarrollo los espacios curriculares que participan del proyecto organizan su enseñanza alrededor del proyecto. De esta manera, pueden modificarse los formatos escolares y la organización institucional en función de las actividades y acciones necesarias para la concreción de los propósitos del proyecto de acción.



280/15

A partir del conocimiento cada vez más profundo de nuestros alumnos, es que los docentes descubren situaciones problemáticas que pueden transformarse en proyectos de acción y las plantean en clase. En síntesis:

- Poseen objetivos claramente definidos que transforman o impactan algún aspecto de la situación problemática.
- Están formados por acciones y actividades necesarias para la concreción de dichos objetivos.
- Son interdisciplinarios, es decir que durante los espacios curriculares que participan del proyecto, la enseñanza se organiza alrededor del proyecto.

5.3.3. La electividad de los espacios curriculares.

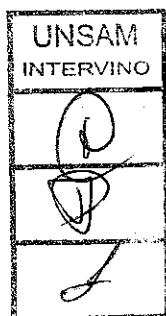
La escuela secundaria UNSAM propone a los estudiantes espacios curriculares electivos en Artes y Lengua Extranjera. El carácter electivo del espacio no significa que el estudiante puede elegir si cursarlo o no, sino que puede elegir el lenguaje artístico y la lengua extranjera que desea cursar.

- **Arte**

Todos los lenguajes artísticos se enseñan con una modalidad de taller, con un máximo de 12 estudiantes por curso. Los estudiantes pueden elegir entre uno de los siguientes lenguajes artísticos: Artes Visuales (comprende dibujo, pintura, muralismo, grabado, entre otros), Teatro, Circo, Música, Danza y Cine. Cada año pueden elegir, cambiar o permanecer en el mismo taller y habrá períodos en el mismo ciclo lectivo para que los estudiantes modifiquen elecciones iniciales y cambien a un nuevo lenguaje artístico.

- **Lengua Extranjera**

Los estudiantes pueden elegir entre cursar inglés o portugués. Ambos se cursan por niveles, es decir que estudiantes de un mismo curso pueden encontrarse en distintos niveles, y en consecuencia en grupos diferentes.



LF 280/15

5.3.4. Espacios alternativos.

La escuela secundaria propone a los estudiantes espacios alternativos que se modifican año a año de acuerdo a las propuestas estudiantiles y las posibilidades de la escuela. Todos los espacios alternativos que se ofrecen se inscriben en la propuesta curricular y pedagógica de la Escuela al vincularse con los propósitos, saberes, capacidades y contenidos que se presentan en este diseño. De esta manera, los espacios alternativos se validarán como opción de cursada a otros espacios curriculares si se enmarca en los lineamientos políticos-pedagógicos de este diseño curricular.

La Universidad de San Martín a través de múltiples acciones y actividades viene construyendo un saber acerca de la experiencia en los procesos formativos a través del Programa de Formación Experiencial⁸ que le otorgan a esta propuesta de espacios curriculares alternativos un encuadre y un sentido en el conjunto de las escuelas y carreras de la Universidad. En el marco de este Programa, además de los espacios curriculares obligatorios, se pueden incorporar seminarios y jornadas de profundización para abordar temas específicos de una disciplina (por ejemplo, nanoquímica, nanotecnología o biotecnología) y/o para el estudio de temáticas multidisciplinares (por ejemplo, para cambio climático o consumo responsable).

En relación a los fines propedéuticos de la escuela secundaria y el carácter científico-tecnológico de la Universidad Nacional de San Martín, estos seminarios tendrán un perfil académico-profesional, teniendo en cuenta la promoción de las carreras.

A modo de ejemplo, algunos espacios alternativos que se ofrecen a los estudiantes:

- Más deporte: espacios dedicados a actividades físicas y de competición atlética que se desarrollan por equipos.
- Más Inglés: un espacio para aquellos alumnos que desean cursar más horas de inglés que las estipuladas en el plan de estudios.
- Ajedrez: espacio para el desarrollo del pensamiento estratégico y el juego.

⁸ Este programa es desarrollado por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de San Martín.



- Permacultura: espacio para profundizar la comprensión de esta forma de entender el ambiente y desarrollar capacidades para ponerla en práctica.
- Tardes de cine: espacio de cine-debate.
- Talleres de Circo y Dibujo en articulación con el Departamento de Artes de la UNSAM.
- Más Programación: espacios dedicados a la programación y el diseño en el taller de informática.
- Capacitación Laboral: en los entornos formativos de taller y laboratorio ofrecer cursos de capacitación laboral que integren saberes de los espacios curriculares que se cursan en los campos de formación.

5.4. Carga horaria de la Trayectoria Formativa

La Escuela Secundaria con orientación en Ciencias Naturales de la UNSAM está conformado por un Primer Ciclo de tres años (compartido con la Escuela Secundaria Técnica de la UNSAM) y un Segundo Ciclo orientado en Ciencias Naturales de tres años.

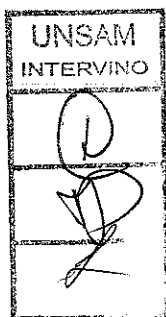
En el Primer Ciclo los estudiantes asisten a clase un total de 32 horas semanales, mientras que en el Segundo Ciclo Orientado, un total de 30 horas semanales⁹, es decir que la escuela es de jornada extendida. Por lo tanto, al finalizar el Primer Ciclo los estudiantes completan 3648 horas de clase (sobre un total de 190 días de clase anuales en 38 semanas) y al finalizar el Segundo Ciclo, 3420 horas (sobre un total de 190 días de clase anuales en 38 semanas).

De acuerdo a la Resolución CFE N° 84/09 la carga mínima horaria anual para el Nivel Secundario Orientado es de 4500 horas reloj, divididas en 3800 horas reloj para el campo de Formación General y 700 horas reloj para el campo de la Formación Específica.

La Caja Curricular de la Escuela Secundaria de la UNSAM se divide en cuatro campos de formación tanto en su Primer Ciclo como en su Segundo Ciclo, por lo que los dos campos mencionados en la Resolución CFE N° 84/09¹⁰ se encuentran dentro de los

⁹ Siempre nos referiremos a horas reloj, es decir de 60 minutos.

¹⁰ Párrafos 64, 86 y 93

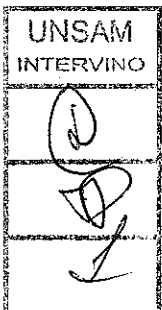


campos de formación que propone la Escuela.

La Escuela Secundaria Técnica de la Universidad Nacional de San Martín define la carga horaria de toda la trayectoria formativa en horas reloj y la distribución de carga horaria de la trayectoria por campo formativo es:

Campo formativo	Carga horaria
Formación General	3420 hs. reloj
Formación científico – tecnológica	2432 hs. reloj
Formación técnica específica	722 hs. reloj
Formación Complementaria	494 hs. reloj

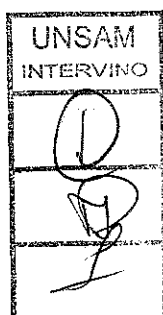
La distribución horaria por ciclo y campo de formación es la siguiente:



CARGA HORARIA - POR CICLO Y TOTAL	1º Ciclo	2º Ciclo	Total
Formación general.	2052	1368	3420
Formación científico-tecnológica.	912	1520	2432
Formación técnica específica.	456	266	722
Formación Complementaria	228	266	494
Total horas	3648	3420	7068

Cuadro Comparativo de horas totales Diseño UNSAM y Resolución 84/09 CFE

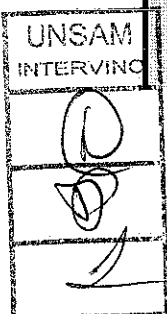
Formación según Res. 84/09 CFE	1er. Ciclo UNSAM	2do Ciclo UNSAM	Total Hs. Diseño Curricular UNSAM	Total de horas mínimas según Res. 84/09 CFE
Formación General	3420	2774	6194	3800
Formación Específica	228	646	874	700
Total de horas			7068	4500



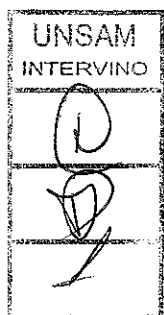
280/15

Cuadro comparativo entre la organización de campos del presente Diseño Curricular y la establecida en la Resolución 84/09 del CFE:

Ciclos	Campos de Formación Diseño Curricular UNSAM	Formación General Res. 84/09	Hs.	Formación Específica Res. 84/09	Hs.
Primer Ciclo	Formación General	Prácticas de Lenguaje	456		
		Ciencias Sociales	152		
		Geografía	152		
		Historia	152		
		Construcción de Ciudadanía	228		
		Lengua Extranjera	304		
		Arte	342		
		Educación Física	266		
	Formación Científica- Tecnológica	Matemáticas	456		
		Ciencias Naturales	152		
		Biología	152		
		Fisicoquímica	152		
	Formación Técnica Específica	Taller de Ciencia y Tecnología	456		
	Formación Complementaria			Talleres de Formación Complementaria	228
Total de horas			3420		228
Segundo Ciclo	Formación General	Prácticas de Lenguaje	342		
		Geografía	76		
		Historia	190		
		Filosofía	76		
		Lengua Extranjera	228		
		Problemáticas Sociopolítica	76		



	Contemporáneas	Salud y Adolescencia	76			
		Educación Física	228			
		Orientación en Contextos Laborales	76			
	Formación Científica-Tecnológica	Matemáticas	342			
		Biología	418			
		Física	266			
		Química	304	Ambiente, Desarrollo y Sociedad	114	
				Ciencias de la Tierra	76	
	Formación de Técnica Específica	Nuevas Tecnologías de la Información, la Comunicación y la Conectividad (NTICX)	76	Salud y sociedad	76	
				Ciencias Naturales y Nuevas Tecnologías de la Información, la Comunicación y la Conectividad	114	
	Formación complementaria			Talleres de Formación Complementaria	152	
				Proyecto de Intervención comunitaria en Ciencias Naturales	114	
	Total de horas			2774		646

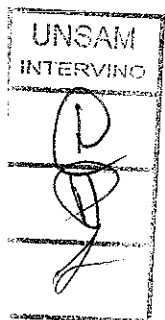


LF

280/15

6. Caja Curricular

En este apartado se presenta la organización de las unidades curriculares para cada año de estudio. Además, se especifica la carga horaria por unidad curricular, semanal, anual, por campo, y total.



Campo	Primer año	HR	HRT	Segundo Año	HR	HRT	Tercer año	HR	HRT	HRT Campo	
Formación general	Prácticas de Lenguaje	4	152	Prácticas de Lenguaje	4	152	Prácticas de Lenguaje	4	152	2052	
	Ciencias Sociales	4	152	Geografía	2	76	Geografía	2	76		
	Construcción de Ciudadanía	2	76	Historia	2	76	Historia	2	76		
	Lengua extranjera	2	76	Construcción de Ciudadanía	2	76	Construcción de Ciudadanía	2	76		
	Arte	3	114	Lengua extranjera	3	114	Lengua extranjera	3	114		
	Educación Física	3	114	Arte	3	114	Arte	3	114		
		18	684	Educación Física	2	76	Educación Física	2	76		
					18	684		18	684		
		Matemática	4	152	Matemática	4	152	Matemática	4		152
		Ciencias Naturales	4	152	Biología	2	76	Biología	2		76
Formación científica tecnológica		8	304	Fisicoquímica	2	76	Fisicoquímica	2	76		
	Taller de Ciencia y Tecnología	4	152		8	304		8	304		
		4	152	Taller de Ciencia y Tecnología	4	152	Taller de Ciencia y Tecnología	4	152		
Formación Complementaria	Talleres de Formación complementaria	2	76	Talleres de Formación complementaria	2	76	Talleres de Formación complementaria	2	76		
		2	76		2	76		2	76		
	Horas semanales reloj	32		Horas semanales reloj	32		Horas semanales reloj	32			
	Horas diarias reloj	6,4		Horas diarias reloj	6,4		Horas diarias reloj	6,4			
	Horas anuales		1216	Horas anuales		1216	Horas anuales		1216		
Horas totales del Primer Ciclo										3648	

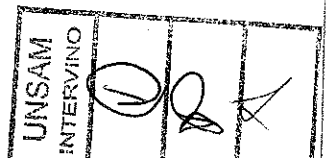
UNSAM
INTERVINO

(Handwritten signatures and initials)

L/ 280/15

CICLO ORIENTADO – BACHILLER EN CIENCIAS NATURALES										
Campo	Cuarto año	HR	HRT	Quinto Año	HR	HRT	Sexto año	HR	HRT	HTR Campo
Formación general	Prácticas de Lenguaje	3	114	Prácticas de Lenguaje	3	114	Prácticas de Lenguaje	3	114	342
	Geografía	2	76	Historia	2	76	Filosofía	2	76	228
	Historia	3	114	Lengua Extranjera	2	76	Lengua Extranjera	2	76	266
	Lengua Extranjera	2	76	Problemáticas sociopolíticas contemporáneas	2	76	Educación Física	2	76	228
	Salud y Adolescencia	2	76	Educación Física	2	76	Orientación en contextos laborales	2	76	228
	Educación Física	2	76							76
		14	532			11	418			1368
	Matemática	3	114	Matemática	3	114	Matemática	3	114	342
	Biología	4	152	Biología	4	152	Biología	3	114	418
	Física	3	114	Física	2	76	Física	2	76	266
Formación científico tecnológica	Química	2	76	Química	3	114	Química	3	114	304
				Ciencias de la Tierra	2	76	Ambiente, desarrollo y sociedad	3	114	190
		12	456		14	532		14	532	1520
	NTICX	2	76	Ciencias Naturales y NTICX	3	114	Salud y sociedad	2	76	
Formación complementaria / Práctica	Talleres de formación complementaria	2	76	Talleres de formación complementaria	3	114	Proyecto de intervención comunitaria en Ciencias Naturales	3	114	
		2	76		2	76		2	76	266
Profesionalizante		2	76		2	76		3	114	266
	Horas semanales reloj	30		Horas semanales reloj	30		Horas semanales reloj	30		
	Horas diarias reloj	6		Horas diarias reloj	6		Horas diarias reloj	6		
	Horas anuales		1140	Horas anuales		1140	Horas anuales		1140	
Horas totales del Segundo Ciclo										3420

AL-
280/15



TOTAL HORAS - BACHILLER EN CIENCIAS NATURALES	
Horas totales del Primer Ciclo	3648
Horas totales del Segundo Ciclo	3420
Horas totales	7068

UNSAM			
INTERVINO	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

LF

280/15

7. Organización de la institución escolar.

7.1. Equipo directivo.

La Escuela Secundaria de la UNSAM es conducida por un equipo directivo compuesto por un Director/a, un vicedirector/a académico y un vicedirector/a socio educativo. A continuación, se menciona los roles diferenciados de cada uno de ellos, según lo estipulado por el Proyecto de creación de Nuevas Escuelas Secundarias en Universidades Nacionales.

Director.

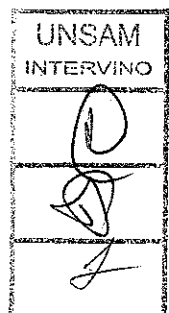
Dirige, organiza, orienta, coordina, supervisa y evalúa la actividad académica y administrativa, propiciando la convivencia democrática a través de espacios de participación que contribuyan a un trabajo solidario y cooperativo entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

Conduce el proceso de la elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto educativo de la institución, vela por el cumplimiento de la normativa, de los acuerdos de convivencia, coordina las acciones de autoevaluación.

Es central en su función garantizar un trabajo articulado y cooperativo de los distintos proyectos y del personal docente y de los vicedirectores a fin de distribuir, facilitar y enriquecer la tarea y su vez evitar superposición de roles.

Vicedirector/a a cargo de asuntos académicos.

Tiene a su cargo la organización pedagógico-didáctica del proyecto escolar. Es el responsable de evaluar, junto con el equipo docente, el desarrollo de las propuestas de enseñanza específicas de cada espacio curricular y de coordinar el desarrollo de propuestas de enseñanza integradas. Acompaña a los equipos docentes en el diseño e implementación de las propuestas evaluativas. Observa y supervisa las clases para asesorar a los docentes. Es también el responsable de organizar y distribuir el tiempo del trabajo docente y articular



con el vicedirector de prácticas socioeducativas los proyectos, propuestas y actividades complementarias con las propuestas académicas.

Vicedirector/a a cargo de prácticas socioeducativas.

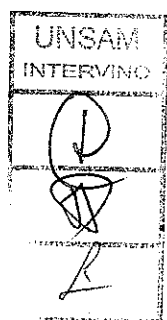
Es el responsable del acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes y de articular con el vicedirector académico los proyectos, propuestas y actividades complementarias con las propuestas académicas. Es responsable del diseño, desarrollo y evaluación de los proyectos, actividades y programas de los espacios complementarios, socioeducativos y culturales. Coordina el equipo de los coordinadores de grupo y supervisa su tarea. Coordina la participación de los docentes en estos proyectos.

7.2. Equipo docente

El equipo docente está organizado en áreas por materias afines con el propósito de lograr que los programas resultantes de este tipo de trabajo sean progresivos -conexión vertical- y coherentes -conexión horizontal-, tanto dentro de una misma especialidad como en el conjunto del saber enseñado en el nivel de cada clase.

Las áreas integran los campos de formación del diseño curricular:

- a) Formación General: integrada por los departamentos de Prácticas de lenguaje y Lengua Extranjera; Ciencias Sociales; Artes y Educación Física.
- b) Formación Científica: Matemática y lógica, Física, Química, Biología, Salud y Ambiente.
- c) Formación Técnica: integrada por la materia Tecnologías y por Talleres y laboratorios científico tecnológicos.
- d) Formación Complementaria: integrada por los espacios de acompañamientos TEC (Tardes de Estudio Colectivo) y por talleres complementarios.



El equipo docente reúne diversos tipos de perfiles, acordes a cada uno de los campos formativos, que incluyen tanto a profesores como a otros profesionales expertos que posean las capacidades disciplinares, tecnológicas y didácticas específicas.

Una mención para la formación complementaria y los espacios de acompañamiento. Los docentes realizan tareas de tutorías. Se trata de una función que cumplen los docentes como parte de sus tareas específicas. La organización del trabajo de tutoría puede ser variable por cuatrimestre o año al igual que los grupos a cargo y tareas específicas de la tutoría académica. Pueden organizarse grupos de estudiantes con dificultades o aprendizajes no logrados en un área y designar a un docente específico para trabajar con el mismo desarrollando secuencias de clases y trabajo a tal fin, o designar un docente para un grupo de estudiantes cuyas áreas de dificultad son variables y su tarea es proponer secuencias de diversas áreas planificadas por los docentes específicos.

7.3. Coordinadores de curso

La escuela además cuenta con un equipo de coordinadores de curso que acompañan a los estudiantes dentro y fuera del aula para fortalecer el proceso educativo individual y / o grupal. Se trata de profesionales docentes encargados del seguimiento cotidiano de los estudiantes, asistiéndolos en su trayectoria escolar y actúan como enlace entre la escuela, la familia, la comunidad. Actúan como referentes institucionales para los estudiantes y de los mismos ante el resto de la institución. Se encuentran en la escuela la jornada completa, manteniendo contacto cotidiano con los estudiantes. Realizan el acompañamiento y seguimiento académico y social y junto con el equipo docente evalúan y participan en el acompañamiento de su trayectoria escolar.

Participan junto con sus estudiantes en los distintos proyectos. Tiene a cargo el acompañamiento a los estudiantes en espacios definidos dentro del horario escolar para la realización de tareas escolares, de estudio y trabajos grupales.

7.4. Área técnica administrativa

El área técnica-administrativa y de servicios se encarga de gestionar, administrar y mantener los recursos disponibles (aulas, laboratorios, biblioteca, equipamiento, material



L/—
280/15

didáctico, áreas de servicios, infraestructura general). Esta área, a su vez, coordina y gestiona los espacios para llevar adelante las actividades prácticas con profesores y ayudantes. A continuación se especifican roles que deben ocuparse de funciones y asumir responsabilidades

Administración.

La escuela secundaria proyecta su tarea en distintos edificios y exige coordinación para su mantenimiento en su infraestructura general. Además, los estudiantes desayunan y almuerzan por lo que la cocina es un espacio cotidiano que requiere su organización del personal y coordinación con dependencias de la Universidad como sectores de control de calidad y nutrición. Asume responsabilidades en relación al personal de maestranza y cocina.

Secretaria.

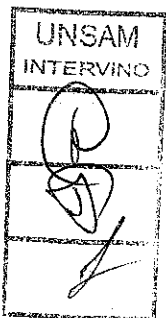
Cumple funciones en relación a los asuntos docentes y de los estudiantes. Se ocupa de los legajos, libros y actas y de las asistencias, pases, comunicaciones, registros de los estudiantes como tomas de posesión, legajos y declaraciones juradas de los docentes.

Coordinador/a de Prácticas Profesionalizantes (Jefe Gral. de Taller de Enseñanza Práctica).

Dirige, coordina, organiza y supervisa las actividades correspondientes al espacio de formación técnica específica (talleres de técnica) que durante el primer ciclo se realizan en talleres específicos y talleres integrados con las áreas y disciplinas y en el orientado se especializan en función de cada orientación. Trabaja en pareja pedagógica con el profesor de tecnología para garantizar la enseñanza de los NAP de dicho campo en forma integrada con los requerimientos de la formación técnica de acuerdo a las orientaciones definidas para cada escuela.

Profesor de técnica (Maestro de Enseñanza Práctica).

Se trata de docentes que acompañan el diseño y ejecución de las tareas de taller y laboratorio en conjunto con los docentes de las áreas y tecnología. Es el responsable de la



LF
280/15

conservación de los espacios específicos y de diseñar a partir del proyecto el trabajo en el taller, el laboratorio o el espacio que considere pertinente

Ayudante de laboratorio/ informática.

Asiste y colabora con el profesor en los trabajos prácticos en el laboratorio o las actividades de enseñanza relacionadas con el uso de equipos de informática (Conectar Igualdad, por ejemplo). Asiste a los estudiantes en las prácticas individuales y grupales. Procura y prepara el material necesario para el desarrollo de la clase. Participa en la evaluación de los trabajos prácticos. Presta apoyo a los estudiantes para el mejor entendimiento y desarrollo del programa. Colabora con el mantenimiento, restauración y/o conservación del material utilizado.

Bibliotecario.

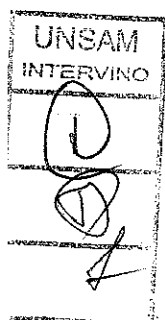
Clasifica, cuida cataloga recibe ordena inventaría y preserva el material bibliográfico y didáctico; facilita el uso de herramientas tecnológicas a su cargo; lleva una estadística, atiende y orienta a los lectores, estimulando el respeto mutuo y buenos hábitos de los mismos. Expone novedades que llegan a la biblioteca. Colabora con los docentes en el diseño de planes de lectura acordes a las trayectorias lectoras de estudiantes en forma individual o colectiva.

7.5. Asesores pedagógicos y equipos de orientación

Asimismo la escuela cuenta con un equipo de profesionales de la educación, la psicología, la psicopedagogía y el trabajo social que contribuyen al desarrollo de proyectos pedagógicos y sociales, tanto de los estudiantes, sus familias y del equipo docente. Entre las funciones se especifican las siguientes:

Equipo de Orientación

Es el responsable de organizar y articular proyectos, actividades y programas que apoyan y orientan las prácticas de enseñanza y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.; acompañar, orientar y asesorar a los directivos y docentes en sus proyectos de enseñanza, atendiendo al proyecto educativo institucional en su conjunto y a la



LK 230/15

particularidad de las trayectorias educativas de los/as estudiantes; acompañar la tarea de los Coordinadores de Curso en los aspectos institucionales, grupales e individuales que hacen a las trayectorias educativas de todos/as los/as estudiantes y participar en la construcción, implementación, evaluación y revisión del sistema de convivencia institucional así como de la evaluación institucional.

Asesor/a pedagógico

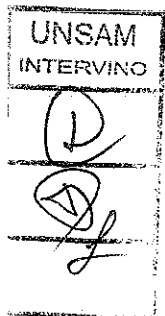
Se trata de especialistas en la enseñanza de diversas disciplinas que funcionarán como articuladores del trabajo entre el director, el vicedirector académico y los docentes de las áreas. El o la asesora deberá acompañar al equipo directivo y a los docentes en la producción y revisión de las propuestas de enseñanza y proponer capacitaciones en función de la evaluación que realice de las necesidades del equipo docente.

8. Régimen Académico

El régimen académico es el conjunto de regulaciones sobre la organización de las actividades académicas de los estudiantes, sobre los derechos que les competen y sobre las obligaciones a las que estos deben responder en tanto alumnos de la Escuela Secundaria de la UNSAM. Si bien esas regulaciones se formalizan en un documento específico, presentamos aquí algunas cuestiones vinculadas a este diseño curricular que resultan indispensables para comprender el ordenamiento, la articulación e integración de las regulaciones referidas a los estudiantes. Delimitan áreas de intervención, responsabilidades colectivas e individuales y formas de institucionalización del trabajo pedagógico para el aprendizaje, para directivos, docentes y estudiantes.

8.1 Condiciones de ingreso

La propuesta se basa en el criterio de ingreso irrestricto. Ante la situación de sobredemanda, se utilizará como criterio de ingreso el domicilio del alumno: se priorizarán aquellos que vivan en el "Área Reconquista". En última instancia se realizará un sorteo en caso de ser necesario. Se subraya que siempre se garantiza un cupo para estudiantes con



trayectorias escolares interrumpidas. Esto busca superar las alternativas excluyentes como son los cursos de nivelación o el examen de ingreso.

Los destinatarios son jóvenes con el nivel primario completo, que tengan hasta 17 años cumplidos.

8.2. Condición de estudiante

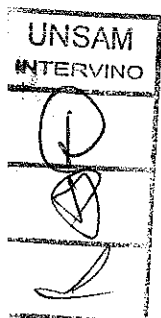
Los estudiantes de la escuela son considerados desde su ingreso miembros de la comunidad de la Universidad Nacional de San Martín. Mantendrán esta condición desde su matriculación en la escuela y mientras registren actividad académica (cursada y/o aprobación de instancias curriculares del plan de estudios), hasta que se le expida el certificado analítico de finalización del nivel, hasta que se les extienda un pase solicitado por ellos o se compruebe que se han retirado de la institución.

Si por alguna circunstancia debidamente justificada (enfermedad, traslados temporarios, entre otras) el estudiante debiera interrumpir su asistencia a la institución, deberá informar los motivos al coordinador de curso y, en su defecto, al equipo directivo. La institución arbitrará los medios para que pueda conservar la condición de estudiante de la institución, para apoyar su proceso educativo mientras dure la interrupción de la asistencia y para planificar un reordenamiento de su itinerario formativo que será concretado a partir del momento en que retome la cursada.

El personal de la escuela deberá ponerse en contacto con la/el estudiante cuando detecte ausencias reiteradas sin previo aviso, invitarlo a reincorporarse a la institución y diseñar un reordenamiento de su trayecto formativo si fuera necesario. También deberá informar a los padres y/o adultos responsables sobre estas situaciones y decisiones e involucrarlos en lo posible en la vuelta del estudiante a la escuela.

8.3. Régimen de cursada

La Escuela ha diseñado un formato escolar flexible que permite a los jóvenes integrar su cotidianidad, sus circunstancias con aprendizajes significativos sosteniendo la regularidad que implica la escolaridad. La estructura curricular se compone de un conjunto de espacios curriculares que se cursan en forma anual y cuyos formatos responden a lo



propuesto en las Resoluciones del CFE 84/09 y 93/09. También se propone un conjunto de actividades de carácter alternativo, y que se constituyen en opciones¹¹ para acreditar espacios curriculares.

Además se incluyen proyectos socioeducativos y comunitarios como parte del proyecto institucional con el fin de que los alumnos se vinculen con un contexto social más amplio, como por ejemplo, espacios de desarrollo cultural, social, deportivo, laboral.

8.4. Grupalidades

Se entiende por grupalidad a una construcción social basada en vínculos de confianza y motivación que permiten la conformación de grupos de aprendizaje. La grupalidad es una configuración superadora del grupo seriado de individuos. En este sentido, se considera que una escuela que tenga por objetivo la construcción de grupalidades desarrolla una escolarización adecuada a los contextos y necesidades específicas de los adolescentes y jóvenes que están en situaciones de exclusión social y educativa. (Resolución CFE N° 103/10) La regularización de sus trayectorias educativas requiere entre otras cosas tener en cuenta la conformación de grupos reducidos de alumnos con un acompañamiento específico y la definición de formas de evaluación acordes que se detallan en el apartado pertinente. Por esto cada grupalidad está acompañada por un coordinador, que es quien se ocupa de armar redes con el barrio, la familia, escuela.

La presente propuesta curricular contempla diferentes formas de agrupamientos de los estudiantes de modo de atender las trayectorias educativas de los alumnos/as que inician su secundaria y la de aquellos que presentan diversos recorridos. Sin embargo en todo momento se intentará favorecer la construcción de grupalidades que favorezcan los aprendizajes y el crecimiento personal de cada estudiante. Se considera que, en ciertos entornos formativos como talleres y laboratorio, como así también en espacios curriculares ciclados (inglés y arte) las grupalidades que se conforman no pueden superar los 12 estudiantes, ya que se generan mejores condiciones para los aprendizajes.

¹¹ Ver 5.3.4 espacios alternativos de este documento.

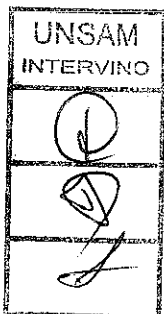


La Escuela Secundaria de la UNSAM piensa al agrupamiento como un pilar que implica la corresponsabilidad con las familias e instituciones comunitarias, por la inclusión pedagógica de los adolescentes y jóvenes. Para esto cada grupalidad contará con el acompañamiento de los equipos interinstitucionales que llevan adelante las tareas educativas, administrativas e institucionales. Mantener las grupalidades generadas en los grupos de aprendizaje escolares implica desarrollar dispositivos complementarios que brinden apoyo a las trayectorias personales de los alumnos. Para construir la grupalidades la escuela tiene en cuenta el proceso de evaluación de juntas, en las que participan docentes, coordinadores y equipo de conducción.

Las grupalidades se fortalecen mediante la organización de convivencias escolares al comienzo del año lectivo, donde se diseñan días de juego, actividades convivenciales y de reflexión. En estas convivencias participa el grupo de estudiantes, los coordinadores de curso y los docentes de cada grupo. También se planifican salidas educativas (al menos cuatro por año) que colaboran en esta profundización del vínculo grupal.

8.5. Trayectos Personalizados de Formación

La actividad académica de los estudiantes se ordena de acuerdo a un esquema general de formación de acuerdo al plan de estudios en el que se encuentran inscriptos. Asimismo los estudiantes contarán con la posibilidad de una definición del trayecto personalizado propuesta por la Junta de Evaluación y del Equipo de Orientación de la escuela, teniendo en cuenta la situación académica y personal que plantee la/el estudiante en la/s reunión/es que se mantendrá/n a tal efecto. El Equipo de Orientación, los coordinadores y los tutores académicos que se designen, con consulta al equipo de profesores cuando fuere menester, deberán orientar a los estudiantes en el armado de su propio recorrido según los ritmos y ordenamientos de las instancias curriculares que puedan cursar, y acompañarlos en los aspectos con respecto a los cuales deben hacer opciones, facilitando su comprensión de los criterios a los que éstas deben ajustarse. Se aspira a que, a medida que el/la estudiante vaya apropiándose del régimen académico, sea él/ella mismo/a quien defina su propio itinerario formativo. Se tendrá en cuenta, en la medida de lo posible, que exista una diversidad de espacios donde se favorezca la electividad y la optatividad. Asimismo se dispondrá de espacios complementarios de acompañamiento a los aprendizajes.



LF
280/15

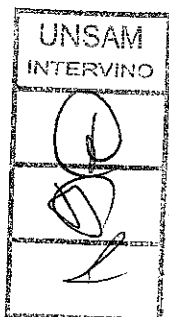
Una vez que se establezca el trayecto formativo de un estudiante, se notificará a los padres y/o responsables para que conozcan las instancias curriculares y horarios de cursada.

En la jornada escolar de los estudiantes se preverán tiempos para el estudio, para la realización de tareas escolares y para la profundización, recuperación o revisión de aprendizajes. La escuela propondrá un esquema horario que pautará horarios de entrada y salida diarios fijos para cada estudiante que posea un trayecto personalizado de cursada y dentro del mismo, habrá actividades académicas de duraciones diferentes, alternando las asignaturas con los demás espacios curriculares previstos (seminarios, talleres, clases de apoyo, módulos de formación profesional, entre otros).

Un detalle de suma importancia tiene que ver con la elección de los trayectos por parte de los estudiantes y sus familias, y de la posibilidad de movilidad entre trayectos. En relación a la elección y permanencia de parte de los estudiantes en uno de los trayectos, cada uno de estos tendrá un perfil de egresado diferente. Sin embargo es una característica de la propuesta educativa de la escuela y este diseño curricular la movilidad entre los trayectos en el Ciclo Básico Común (Primer Ciclo), es decir en los tres primeros años de la secundaria compartidos. En el Ciclo de Especialización (Segundo Ciclo), a partir del 4º año, la movilidad será posible previa evaluación de una Junta especial que tendrá en cuenta las estrategias necesarias para que el estudiante adquiera las capacidades necesarias para su nuevo trayecto formativo.

8.5.1. Propuesta ciclada

Se contemplan diferentes espacios de acompañamiento a las trayectorias escolares destinados a garantizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes. Estos espacios están organizados para ofrecer diferentes instancias que permitan a los estudiantes profundizar el trabajo en aquellas materias que se les presentan con mayores dificultades durante el ciclo lectivo o para continuar trabajando con aquellos espacios curriculares en los cuales todavía no alcanzó los aprendizajes esperados para ese año lectivo. Esta instancia se organiza en función de un esquema de trabajo y apoyo basado en la situación específica del estudiante sobre los núcleos centrales de la materia con la



planificación de secuencias de enseñanza diseñada por el profesor a cargo y acompañada por un tutor académico.

8.6. Calendario académico

El equipo directivo de la escuela propone a la Secretaría Académica de la universidad un calendario académico de la escuela antes de finalizar cada año para el ciclo lectivo siguiente. En el calendario constarán las fechas de inscripción a las instancias curriculares, los días de inicio y finalización de cada etapa de cursada, de los períodos de orientación y de las mesas de examen, las fechas de actos de colación, y todo otro ordenamiento del tiempo que se requiera para el funcionamiento de la escuela. El Calendario Académico será aprobado por el Consejo Superior de la Universidad y difundido entre los estudiantes y sus familias antes de finalizar el año calendario.

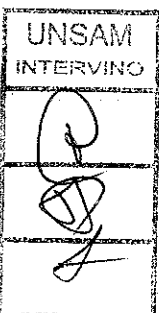
En la medida de lo posible, se procurará compatibilizar el calendario académico de la escuela con el calendario escolar de la Provincia de Buenos Aires.

8.7. Régimen de evaluación y promoción.

Los procesos de enseñanza desde una política educativa inclusiva implican poner el foco en el régimen de evaluación y promoción, para crear las condiciones que posibiliten a los estudiantes expresar sus trabajos en la escuela y encauzar aquello que aún no han logrado consolidar como aprendizajes.

En esa perspectiva, la evaluación da cuenta de los procesos de apropiación de saberes de los alumnos y logros alcanzados, y también de las condiciones en que se produjo el proceso mismo de enseñanza, sus errores y aciertos, la necesidad de rectificar o ratificar ciertos rumbos, y sus efectos.

Para ello, nuestros dispositivos de evaluación se orientan hacia la mejora de la producción académica por parte de los alumnos, estableciendo pautas de trabajo con ellos sobre niveles crecientes de responsabilidad en el propio aprendizaje, en el marco de un



compromiso compartido de enriquecimiento permanente y revisión crítica de los procesos de enseñanza.

8.7.1 Sobre las prácticas evaluativas

La evaluación integra el proceso pedagógico y en tanto tal se requiere correspondencia entre la propuesta de enseñanza y la propuesta de evaluación. Evaluar en el mismo proceso de enseñar requiere de observaciones y de análisis valorativos de las producciones de los estudiantes durante el desarrollo de las actividades previstas para la enseñanza.

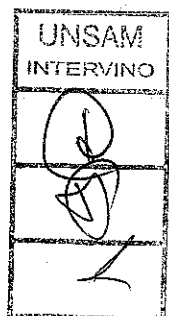
La evaluación orientará a los estudiantes sobre la marcha de sus aprendizajes, con sus avances y retrocesos, en la apropiación de los contenidos que les son enseñados. Orientará también al docente, ya que le permite ensayar nuevas actividades que hagan posibles que sus estudiantes superen errores, lagunas o dificultades en la comprensión. Brinda también alertas tempranas en relación con aquellos alumnos que, por las más diversas razones, requieren de estrategias de particular atención o apoyo.

La formación integral de los estudiantes que permita el desarrollo de distintas habilidades requiere de diferentes estrategias de enseñanza y, en consecuencia, de una diversidad de estrategias de evaluación. Se promoverá la variedad de instrumentos y situaciones de evaluación a fin de facilitar mejores condiciones de validez y confiabilidad de las evaluaciones.

Los criterios y procedimientos de evaluación de asignaturas deberán adecuarse para los estudiantes con algún tipo de discapacidad.

8.7.2 Juntas de Evaluación

Los aprendizajes de todos los estudiantes de la escuela serán evaluados en las Juntas de Evaluación. Este también será el caso de aquellos alumnos que no estén asistiendo regularmente a la institución, a los que se les instará a volver a la escuela y a afrontar las instancias que la escuela les ofrece para cumplimentar los aprendizajes previstos en sus Trayectos. En la Junta de Evaluación, tanto en la del primer cuatrimestre como en la del segundo, se fijarán las calificaciones para cada una de las materias, así como la descripción



cualitativa del comportamiento y actitudes del estudiante, que será volcada en el Informe Pedagógico-Convivencial individual.

Las Juntas determinarán el trayecto de cada estudiante, entre las siguientes opciones: la promoción directa de cada materia o la asistencia al período de Complementación de Aprendizajes y Evaluación (CAE). Este último constará de dos etapas, diciembre y febrero.

8.7.3 Calificación y aprobación de las instancias curriculares

A los efectos de la evaluación, el ciclo lectivo se divide en dos (2) términos o cuatrimestres. Durante cada cuatrimestre se realiza una evaluación continua que se traduce en una calificación. Se establece una escala numérica de uno (1) a diez (10). Para aprobar los espacios curriculares los estudiantes deben obtener un mínimo de 7 (siete).

Los estudiantes que obtengan como promedio anual una calificación inferior a 7 (siete) deben asistir a la instancia de apoyo, recuperación y evaluación, según lo determine la Junta de Evaluación. Los estudiantes que obtengan en esa instancia una calificación mínima de 7 (siete), aprobarán la instancia curricular.

- **8.7.3.1. Período de Complementación de Aprendizajes y Evaluación de diciembre**

En la Junta del segundo cuatrimestre los docentes deberán definir las calificaciones de cada alumno para cada materia en la segunda mitad del año y la calificación anual. Esta última tendrá en cuenta las calificaciones del alumno de la primera y de la segunda mitad de año. Si el alumno ha aprobado todas las materias se le da como aprobado el año. Si la calificación anual es inferior a 7(siete), el alumno deberá recuperar esa materia en el período de diciembre.

Aquellos alumnos que no aprueben la evaluación tendrán que presentarse en el período de complementación de febrero.



280/15

• 8.7.3.2 Período de Complementación de Aprendizajes y Evaluación de febrero

El período de complementación de aprendizajes de febrero se extiende por tres semanas del mes de febrero previas al inicio de clases, reservándose dos días destinados a las evaluaciones.

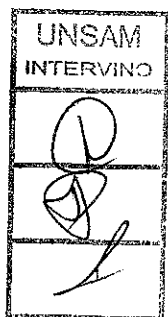
Aquellos alumnos que aprueben la evaluación, aprobarán la materia. Los estudiantes que no aprueben la evaluación, deberán cursar esa materia a lo largo de la primera mitad de año a contra-turno, en los talleres de complementación propios de la escuela. El objetivo siempre será que el estudiante construya y desarrolle aquellas capacidades y saberes que no logró durante el año de cursada ni en los períodos de complementación de aprendizajes de diciembre y febrero. Los estudiantes que al finalizar el CAE de febrero desaprobaron entre uno y tres espacios curriculares, podrán promover al año siguiente. Por otra parte aquellos alumnos que al finalizar el CAE de febrero desaprobaron más de tres espacios curriculares, no podrán promover al año siguiente y la escuela les ofrecerá:

- a) Cursar nuevamente el año.¹²
- b) Acreditar los espacios curriculares no aprobados ante una Junta evaluadora en un período habilitado a tal fin en el calendario de actividades de la escuela.

8.8 El sistema de apoyo a la escolaridad.

Se implementarán instancias destinadas a la orientación de los estudiantes en sus procesos de incorporación a la escuela, al apoyo para el avance en sus estudios, para abordar contenidos de las asignaturas y proyectos que generen mayores dificultades, y para compensar diferencias de contenidos surgidas de la acreditación mediante equivalencias. Este sistema de apoyo escolar podrá organizarse mediante un trabajo de enseñanza individualizado, o mediante la participación en grupos pequeños.

¹² En el documento "Régimen Académico" de la Escuela se detallarán las formas de implementar esta opción así como también la posibilidad de considerar instancias que favorecerán el reconocimiento de las materias que ya fueron acreditadas por el/la estudiante según se establece en la Resolución CFE N° 93/09.



Durante la cursada de las instancias curriculares, los profesores junto con el tutor determinarán cuáles son los estudiantes que necesitan instancias de apoyo y harán una estimación del tiempo y tipo de apoyo requerido. Estos espacios integran el itinerario formativo del estudiante y, por consiguiente, la asistencia es de carácter obligatorio. Por su parte los alumnos/as podrán solicitar apoyo en forma voluntaria.

La oferta de las clases o talleres de apoyo será permanente (independientemente de quiénes asistan). Todos los miembros de la escuela conocerán los días y horarios en que se dicta cada asignatura (y nivel) para que los estudiantes puedan asistir a clases de consulta cuando se lo considere necesario.

8.9. Equivalencias y homologaciones

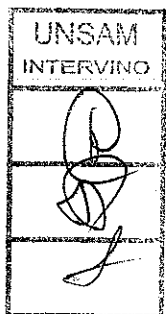
Los estudios realizados en otros establecimientos de nivel secundario son reconocidos mediante un régimen de equivalencias en los términos de la Resolución CFE N° 102/10.

Si hubiese alguna situación no contemplada en las pautas para la movilidad estudiantil allí previstas, el equipo directivo, el asesor pedagógico y los profesores correspondientes, deberán reunirse para discutir y definir el caso particular en un plazo no mayor a los 10 días.

Toda vez que un estudiante deba trasladarse a otra institución educativa, la escuela deberá confeccionar un pase escolar que acredite la totalidad de instancias curriculares cursadas y aprobadas en la misma.

9. Régimen de convivencia

Los estudiantes de la escuela son sujetos de derechos, lo que implica reconocer su protagonismo en la vida institucional, promoviendo su participación y consulta en aquellas cuestiones que los afecten. También implica que ninguna decisión institucional podrá ser contraria al derecho a la educación. La vinculación entre escuela y comunidad debe impregnar los modos en que se tramitan las relaciones interpersonales en la escuela. Para



280/15

ello es indispensable acordar las formas de estar y habitar la escuela es responsabilidad de todos los actores que forman parte.

9. 1. El Acuerdo Escolar de Convivencia

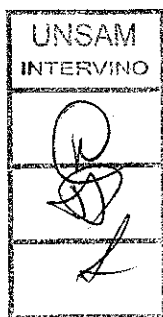
El Acuerdo Escolar de Convivencia regula las relaciones entre profesores y estudiantes, de estos entre sí y con los otros adultos de la institución educativa. En el marco de las normas vigentes, los acuerdos escolares de convivencia se pactan entre todos y obligan a todos por igual; pero son los adultos los que tienen la función de sostenerlos ante los adolescentes y jóvenes y de acompañarlos en el proceso que implica comenzar a hacerse responsables de sus actos.

Sólo en la medida en que obligue a todos por igual o, en otros términos, que se les reconozca a adultos y jóvenes el mismo estatuto de igualdad ante la norma, aunque con diferentes roles y funciones, será percibido como legítimo por todos los actores.

Es fundamental que todos y cada uno de los estudiantes pueda acceder al sentido de las normas que regulan las relaciones en la escuela. Por ello, al inicio de cada año escolar los estudiantes que ingresan a la institución y sus familias deberán ser informados y notificados por escrito; deben ser convocados a instancias en las que se plantee el sentido de las normas y la finalidad educativa del régimen de convivencia escolar; y los coordinadores de cursos desarrollarán acciones dirigidas a sostener la reflexión sobre las normas y a considerar con los estudiantes alternativas para su mejora.

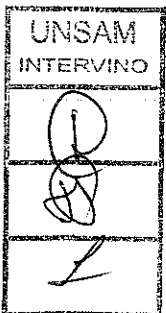
9.2. Consejo Escolar de Convivencia

La escuela organizará y asegurará el funcionamiento de un Consejo Escolar de Convivencia. Se trata de un órgano consultivo que cuenta, entre otros, con representantes de los estudiantes, que propondrá al equipo directivo de la escuela la interpretación que considere más justa sobre la aplicación de las normas a cada situación particular en la que le toque intervenir. Como órgano de consulta para la autoridad escolar, es el ámbito de reflexión pedagógica y de diálogo que prioriza el interés educativo de los jóvenes y la convivencia institucional.



Las sesiones del Consejo Escolar de Convivencia convocadas para el tratamiento de transgresiones se desarrollarán en un clima sereno de escucha, diálogo y reflexión entre jóvenes y adultos para analizar la situación desde sus diversas perspectivas, buscando el camino pedagógico adecuado para hacer de esa transgresión una oportunidad de aprendizaje ciudadano para todos.

El Consejo Escolar de convivencia no es un tribunal de disciplina. Constituye un grupo de personas que, por sus diferentes roles, funciones y responsabilidades, tienen perspectivas distintas; que se reúnen en un ámbito que posibilita una escucha y una mirada integral sobre la situación o tema que los convoca y que, en función de ello, pueden recomendar acciones con potencial educativo.



Anexo 1: Desarrollo de los espacios curriculares

Se presentan los lineamientos prioritarios de cada uno de los espacios curriculares de este ciclo de la escuela secundaria. Se detallan propósitos y objetivos a modo de orientación para el armado de los **módulos y proyectos de acción**. Cada uno de estos deberá tener en cuenta las correspondientes actualizaciones disciplinares y curriculares al momento de su elaboración.

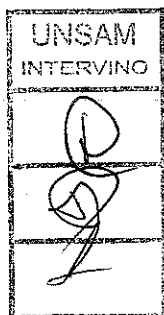
PRIMER CICLO

Este diseño se basa en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para la Educación Secundaria que fueron elaborados mediante un proceso que incluyó trabajo técnico, consultas regionales, discusiones y acuerdos federales que fueron aprobados en sesiones del Consejo Federal de Educación, en etapas sucesivas entre 2004 y 2011, por las autoridades educativas de las jurisdicciones.

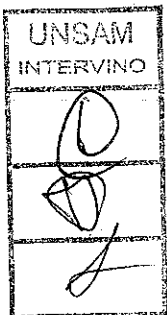
Asimismo se han consultado los diseños curriculares de la Provincia de Buenos Aires para este nivel vigentes al momento de la elaboración de esta propuesta curricular a fin de establecer correspondencias que faciliten la movilidad de los estudiantes.

En este contexto y en el marco de la normativa vigente para la educación secundaria, es fundamental visibilizar la diversidad inherente a las historias de vida de los estudiantes que, siendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes o adultos, llegan a las escuelas de los distintos niveles educativos y trazan trayectorias escolares cuya singularidad requiere ser considerada en el marco de los derechos comunes al aprendizaje señalados en estos acuerdos.

Así, los saberes aquí mencionados se constituyen en referentes ineludibles y estructurantes de la tarea cotidiana de enseñanza, en la que los docentes resignifican y ponen en valor atendiendo a la heterogeneidad de las trayectorias escolares de sus estudiantes a la vez que las orientan hacia un horizonte de mayor equidad educativa.

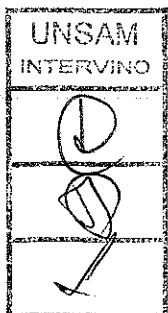


Para detalles sobre los contenidos específicos, recomendaciones para la enseñanza, modos de evaluación para cada disciplina y otros detalles de cada espacio curricular, sugerimos consultar los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.



Campo de la Formación General

El Campo de la Formación General brinda las capacidades necesarias para lograr una participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica. Asimismo, forma para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. Da cuenta de las áreas disciplinares que conforman la formación común exigida a todos los estudiantes del nivel secundario. A continuación se detallan los contenidos prioritarios de cada uno de los espacios curriculares para los tres años del primer ciclo, ya que se considera a este como un bloque con objetivos comunes, que eventualmente pueden ser alcanzados por los estudiantes siguiendo trayectorias personales diferenciadas.



Prácticas del Lenguaje

Fundamentación

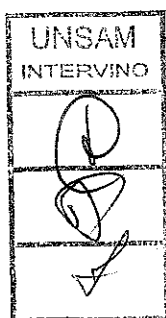
En la escuela secundaria, las Prácticas de Lenguaje, como objeto de conocimiento, remiten necesariamente a un análisis reflexivo de diferentes enfoques teóricos y sus implicancias didácticas, especialmente en el contexto de este trayecto educativo obligatorio que está actualmente en un proceso de transformación y el acceso, permanencia y egreso de todos los adolescentes y jóvenes es concebido como un derecho. Se constituye, entonces, en un espacio de debate que permite tensionar los lugares comunes que obstaculizan frecuentemente la reflexión sobre prácticas y experiencias educativas.

Se trata de pensar este campo como una construcción en estado de debate y desarrollo permanente que habilite estrategias posibles de intervención y de acompañamiento por parte del docente. Y esto supone el abordaje de los marcos teóricos desde múltiples perspectivas y a partir de estrategias de enseñanza y de aprendizaje específicas que desarrollen la lectura, la escritura, la oralidad y la reflexión sobre la lengua, en función de los textos y las temáticas que se estudien.

Por otro lado, cabe señalar que la importancia otorgada a la enseñanza de la literatura en el nivel secundario implica necesariamente desarrollar una práctica de lectura y una reflexión sobre la misma que garantice el derecho de acceso al patrimonio cultural.

La educación literaria de los jóvenes integra aspectos afectivos, perceptivos y cognitivos que promueven un lector participante y crítico. Resulta necesario desarrollar estrategias didácticas para producir el encuentro personal con la literatura, la articulación de la literatura con otros discursos sociales y culturales, el desarrollo de estrategias lectoras específicas de la práctica literaria y el desarrollo de capacidades analíticas que involucren categorías y conceptualizaciones literarias.

El espacio curricular “Prácticas del Lenguaje” en el Primer Ciclo está conformado por cuatro ejes: Comprensión y Producción Oral, Lectura y Producción Escrita, Literatura y Reflexión sobre el Lenguaje. A partir de ellos se crean nuevas alternativas para la reflexión y el estudio de todos los aspectos en la apropiación y en el ejercicio de la lengua por parte de los jóvenes estudiantes que ingresan a la Escuela Secundaria.



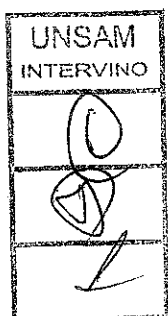
280/15

Se incluye el análisis de algunos discursos: periodístico, publicitario, político, como así también producciones que permiten acceder a variados sistemas axiológicos, opiniones diversas, que se alinean en distintos posicionamientos ideológicos. Interpretar las operaciones puestas en el discurso, permite al estudiante adherir o desestimar y generar un esquema propio de valoración, sin obviar que tanto creencias como discurso tienen dimensiones cognitivas y sociales.

Propósitos generales para el Primer Ciclo

Se espera que al finalizar el ciclo los alumnos/as:

- Comprendan y produzcan variedad de textos, teniendo en cuenta los patrones que los organizan y sus contextos de producción y recepción;
- Utilicen todos los conocimientos gramaticales, normativos y ortográficos en función de la optimización de sus prácticas sociales del lenguaje;
- Entiendan la lectura como actividad gratificante y placentera, como vía de acceso al conocimiento y como forma de ampliar y dar sentido a la experiencia personal;
- Conozcan, analicen y valoren el lenguaje literario de diferentes géneros, autores, épocas y culturas;
- Participen de experiencias sociales vinculadas con la literatura, estimándolas como posibilidad de apropiarse del patrimonio cultural;
- Usen el lenguaje de manera reflexiva para aprender, organizar el pensamiento y elaborar su discurso; obtengan, seleccionen y se posicionen críticamente frente a la información para lograr múltiples propósitos, utilizando todos los recursos que estén a su alcance;
- Den cuenta de lo aprendido, tanto en forma oral como escrita;
- Interpreten y produzcan textos para responder a las demandas de la vida social en tanto ciudadanos; Expresen y defiendan sus opiniones y creencias entendiendo y respetando los puntos de vista de otros desde una perspectiva crítica y reflexiva, utilizando el diálogo como forma privilegiada para resolver conflictos;
- Desarrollen gradualmente una actitud analítica y responsable frente a los medios masivos de comunicación.



Aprendizajes prioritarios por año:

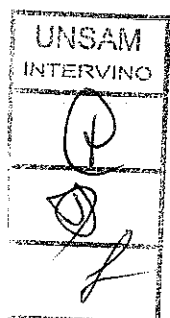
Primer año:

Comprensión y Producción Oral

- Conversar, dialogar, debatir sobre los textos literarios leídos o escuchados para:
Identificar y caracterizar, los elementos propios que conforman cada discurso literario: en la narrativa: marco, tema, narrador, argumento, estructura, superestructura; en la lírica: lenguaje connotativo, figuras literarias (comparación, enumeración, personificación, animación, imágenes sensoriales); en la dramática: trama, estructura interna y externa, texto principal y secundario, superestructuras, otros.
Anticipar a través de la interpretación del paratexto (imágenes, biografías de autores, epílogos, prólogos, tapas, contratapas, reseñas y comentarios de otros autores, videos, documentales, entre otros).
Relacionar, obras de diferentes autores, géneros, temáticas, lenguajes artísticos como la pintura, el cine, la música.
Narrar y renarrar historias, respetando las secuencias planteadas en las obras.
Utilizar un repertorio léxico acorde al tema para enriquecer el vocabulario propio.
Definir la acepción correcta del lenguaje connotativo (metáforas, interjecciones, onomatopeyas, vocativos, información implícita, otros), de los discursos literarios leídos, escuchados o escritos en el aula.

Lectura y Producción Escrita

- Leer en forma individual o grupal, textos ficcionales narrativos (relatos tradicionales: leyendas, parábolas, mitos, cuentos maravillosos, populares, fantásticos, folclóricos, realistas, de aventura, de terror, ciencia ficción, de humor, novelas breves), líricos (coplas, romances, haikus, poemas narrativos, otros) y dramáticos.
- Leer textos literarios para:
Conocer y valorar el acervo literario de la cultura clásica, contemporánea, universal, nacional y regional.



Comprender y valorar el lenguaje estético plasmado en los textos ficcionales.
Distinguir los rasgos propios y comunes de los diferentes géneros literarios para diferenciarlos entre ellos y de otros no ficcionales.

Literatura y Reflexión sobre el Lenguaje

- Relacionar la literatura con otros lenguajes artísticos para trabajar la intertextualidad.
- Redactar cuentos, poesías, breves obras de teatro.
- Escribir textos creativos a partir de técnicas lúdicas.
- Redactar teniendo en cuenta el léxico acorde al género que se utiliza.
- Reconocer y respetar el uso de las variedades lingüísticas que se hablan en la comunidad y están presentes en la literatura.
- Utilizar los recursos propios de cada género: en las narraciones literarias, incluir, diálogos, descripciones, cartas personales; en las poesías, agregando recursos literarios; en las descripciones, adjetivos y adverbios y en las obras de teatro, descripciones y acotaciones
- Utilizar las estrategias discursivas de cada género, figuras e imágenes literarias.

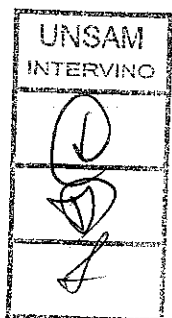
Segundo año:

Comprensión y la Producción Oral

Emplear distintos recursos lingüísticos para explicar y organizar el texto de la exposición o el informe:

- Definir conceptos.
- Clasificar información en distintas categorías.
- Dar ejemplos y especificar fenómenos y conceptos.
- Presentar el tema y ordenar explícitamente su desarrollo.

Lectura y Producción Escrita



- Seleccionar de modo cada vez más autónomo los temas de discusión y las fuentes de información que sean pertinentes para los propósitos de los comentarios y los intercambios orales que sobre ellos realicen.
- Analizar las distintas marcas de subjetividad que aparecen en los textos con opinión.
- Asumir y mantener una postura al defender sus argumentos, los que tendrán que ser cada vez más sólidos y fundamentados.
- Emplear en las cartas formales los distintos procedimientos y recursos lingüísticos propios del lenguaje administrativo: organización del texto, fórmulas de tratamiento y otras convenciones, vocabulario técnico, formas para presentarse y para apelar al destinatario, etcétera.

Literatura y Reflexión sobre el Lenguaje

- Seleccionar tomando en cuenta las orientaciones propuestas por el docente las obras que van a leer por sí mismos o compartir con otros.
- Participen periódicamente de sesiones de comentario de las obras literarias y sobre literatura seleccionadas.
- Aporten sus interpretaciones.
- Respondan de manera oral o escrita a los interrogantes explicitados para comprender.
- Presenten listas y resúmenes de los textos leídos y otros materiales utilizados, la planificación y las distintas versiones de sus comentarios para dar cuenta del proceso de elaboración de sus escritos sobre la lectura literaria.
- Colaboren en el desarrollo de proyectos para compartir la experiencia literaria (antologías, talleres, cafés literarios, concursos)
- Recurren a distintas estrategias para registrar información de textos expositivos y puedan dar cuenta de los conocimientos alcanzados a través de esos registros (notas, cuadros, fichas).
- Seleccionen del material consultado, cada vez más autónomamente, la información relevante para el tema del proyecto.
- Formulen cuestiones o problemáticas a desarrollar de manera oral y escrita.



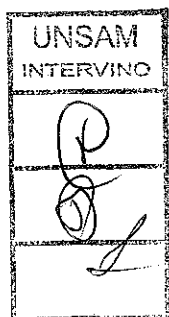
Tercer año:

Comprensión y la Producción Oral

- La participación asidua en conversaciones, discusiones y debates sobre diversos temas controversiales propios del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (exposiciones orales, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros).
- La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos y/o de manera individual.
- La escucha comprensiva y crítica de textos referidos a contenidos estudiados y a temas controversiales de interés general expresados por el docente, sus compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas).

Lectura y Producción Escrita

- La participación asidua en taller de lectura de textos que divulguen temas específicos del área y del mundo de la cultura, y de textos que expresen distintas posiciones en torno a esas temáticas (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico, suplementos de diarios, revistas, entre otros) con propósitos diversos (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos y opiniones).
- La participación asidua en taller de escritura de textos no ficcionales, en situaciones comunicativas reales o simuladas (en pequeños grupos y/o de manera individual), referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios.



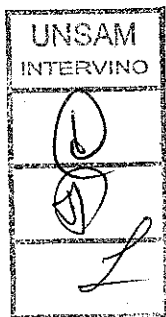
Literatura y Reflexión sobre el Lenguaje

- Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios regionales, nacionales y universales y sistematización de procedimientos del discurso literario y de reglas de los distintos géneros para ampliar su interpretación, disfrutar, confrontar con otros su opinión, recomendar, definir sus referencias y continuar un itinerario personal de lectura, con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros), poniendo en diálogo lo conocido con lo nuevo.
- Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros literarios de las obras leídas, para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.
- Contrastar usos lingüísticos (orales y escritos) propios de distintos registros y dialectos (geográficos y sociales) para, con orientación del docente, sistematizar las nociones de dialecto y registro e indagar las razones del prestigio o desprestigio de los dialectos y las lenguas. La reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año, así como en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlos, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido.
- El conocimiento de las reglas ortográficas principales y de la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar.
- La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación.

Ciencias Sociales

Fundamentación

La construcción de esta materia como una disciplina escolar procura recuperar metodológica y didácticamente tradiciones disciplinares y pedagógicas de la Historia y la



280/15

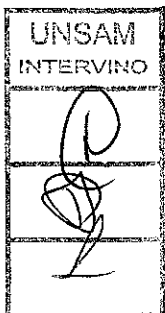
Geografía en virtud del diálogo que a lo largo de sus propias historias disciplinares mantuvieron con la Ciencia Política, la Economía, la Sociología y la Antropología, entre otras Ciencias Sociales.

De este modo su construcción se define como el producto de la contribución que las diferentes disciplinas del campo de las Ciencias Sociales han realizado, científica y pedagógicamente, de acuerdo con sus puntos de vista y modos de conceptualizar, describir, explicar e interpretar su objeto de estudio, la realidad social pasada y presente y su enseñanza, atendiendo entonces a la doble dimensión epistemológica: la de las disciplinas que conforman la materia. En vinculación con el punto anterior, favorecer en los alumnos/as el conocimiento de una cultura con anclaje en los conocimientos de la ciencia, que les permita paulatinamente y a lo largo del año acercarse a una serie de principios explicativos, regularidades y singularidades del orden social. Esta cuestión no refiere sólo a comprender el “funcionamiento” de distintos órdenes sociales para distintos espacios y sus sociedades, sino también a acercarse a las implicancias y a las transformaciones del conocimiento científico. Ello considerando el modo en que el mismo actúa como referente e instancia dialógica para la construcción de los saberes escolares.

Propósitos generales para el Primer Ciclo:

Se espera que al finalizar el Primer Ciclo, los alumnos/as:

- Interpreten y consideren distintos puntos de vista (científicos, religiosos, de las creencias, entre otros) acerca del origen del hombre;
- Identifiquen y construyan relaciones sobre distintas problemáticas ambientales del pasado y del presente considerando que toda actividad humana implica siempre, además de relaciones de producción y poder entre las personas, modos particulares de apropiación de la naturaleza;
- Analicen, interpreten y establezcan relaciones entre los hechos y procesos del pasado y el presente considerando siempre creencias, actitudes, costumbres como manifestaciones de diversidad, de desigualdad y de diferencia entre los pueblos;



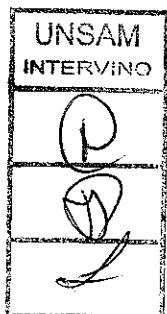
- Reconozcan relaciones entre los hechos y procesos de distintas organizaciones socioculturales y las instituciones políticas, de poder, de Estado que actuaron como factor de organización social;
- Reconozcan distintos modos de vida en orden al grado de desarrollo económico, tecnológico, político y cultural que han alcanzado teniendo en cuenta la conflictividad social (guerras, convulsiones sociales, consensos, acuerdos, entre otros);
- Construyan relaciones entre modos de vida del pasado antiguo y el presente reconociendo los factores que pueden remitir a la diversidad cultural y étnica y aquellos que refieren a la desigualdad social;
- Identifiquen los territorios humanos como espacios cualificados por distintos tipos de recursos y que se encuentran sujetos a relaciones específicas de dominación y poder. Así como su identificación como espacios de identidad y pertenencia para determinadas culturas.

Aprendizajes prioritarios por año

Primer año:

En relación con las sociedades y los espacios geográficos:

- El conocimiento del mapa político de América teniendo en cuenta las distintas formas de organización política (estados nacionales, colonias y dependencias), las principales áreas de conflicto y tensión y el papel de los organismos interamericanos e internacionales de cooperación.
- El conocimiento de distintos ambientes del continente americano, la identificación de los principales recursos naturales y sus formas de aprovechamiento.
- La comprensión de los principales problemas ambientales en América, reconociendo sus causas y consecuencias, las políticas ambientales más relevantes y las distintas escalas geográficas implicadas.

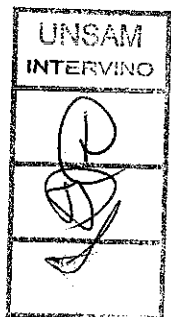


280/15

- La comprensión de las características más relevantes de la población americana y la explicación de sus principales problemáticas, particularmente las vinculadas con la distribución, estructura y dinámica de la población; las migraciones y las condiciones de vida y de trabajo.
- El conocimiento de la diversidad cultural en América y la comprensión de los principales procesos de diferenciación y homogeneización en los sistemas de conocimientos y creencias, valores, prácticas y tradiciones, atendiendo a sus manifestaciones en distintos países y regiones del continente.
- El conocimiento de los procesos productivos en espacios urbanos y rurales americanos teniendo en cuenta los actores sociales implicados y sus intencionalidades, así como el impacto diferencial de las tecnologías de producción, información y comunicación en las formas de organización territorial.
- La comprensión de las distintas formas de inserción de los países americanos en el sistema económico mundial y de los modos en que se relacionan entre ellos, atendiendo especialmente a los flujos de circulación de bienes, servicios e información en el contexto de la globalización y de los procesos de integración regional.

En relación con las sociedades a través del tiempo:

- El análisis de las formas de organización de las sociedades indígenas americanas en relación con la organización de los trabajos, la distribución del excedente, la jerarquización social, la legitimación a través del culto y de los sistemas de creencias, a partir del tratamiento de uno o dos casos.
- La comprensión de las causas múltiples e interrelacionadas de la expansión ultramarina europea, enfatizando en su relación con el proceso de concentración del poder monárquico.
- La comprensión de los procesos de conquista y colonización europea en América desde múltiples interpretaciones, enfatizando en el impacto sobre las sociedades indígenas y en las variadas relaciones (resistencias, cooptaciones, alianzas) que éstas establecieron con los conquistadores.



280/15

- El análisis de los cambios del sistema colonial hispanoamericano, teniendo en cuenta, particularmente, la organización de la producción minera, el sistema monopólico y las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que sustentan el vínculo colonial.
- El conocimiento de las innovaciones sociales, políticas e ideológicas que introduce la Revolución Francesa y su influencia en los procesos políticos europeos y americanos.
- La comprensión de los cambios que introduce la Revolución Industrial en las formas de producir, en la conformación de la sociedad y sus conflictos, así como su influencia en las colonias españolas en América.
- El análisis de los conflictos que permiten comprender la independencia de las colonias españolas en América, con énfasis en aquellos que conducen a la disolución del poder colonial en el Virreinato del Río de la Plata.
- El análisis de los intentos de construcción de Estados nacionales en América Latina durante la primera mitad del siglo XIX, teniendo en cuenta los diversos intereses sociales y regionales en juego.

En relación con las actividades humanas y la organización social:

- El conocimiento de los principales aspectos de las relaciones y prácticas sociales, atendiendo especialmente a las distintas formas de diferenciación, estratificación y desigualdad.
- El conocimiento de diferentes formas de división del trabajo y de la propiedad, así como de las distintas modalidades de producción, distribución, consumo y apropiación.
- La comprensión de las relaciones de parentesco, género y edad en distintas sociedades, reconociendo la variabilidad y el carácter histórico y social de las relaciones familiares y las formas de socialización.
- El conocimiento de los principales procesos de conformación y funcionamiento de los Estados y de las democracias representativas y republicanas, teniendo en cuenta los conceptos de poder, consenso y conflicto.



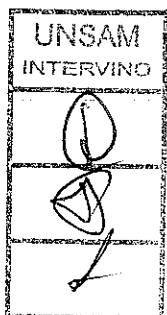
- El reconocimiento de la relación entre el orden social y el ordenamiento normativo, teniendo en cuenta las nociones de derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas así como las normas de protección de los derechos humanos.
- La comprensión de distintos sistemas de conocimientos y creencias, profundizando en el análisis de distintas formas de prejuicio y discriminación en diferentes sociedad

Geografía

Fundamentación

En este nuevo siglo la sociedad asiste a cambios culturales que se producen a una velocidad mucho mayor de la que se podía imaginar a mediados del siglo XX. Este proceso de transformaciones profundas afecta los supuestos en los que se sostienen las formas de verse, de pensarse y de relacionarse con el mundo. Por este motivo la institución escolar necesita fortalecer el respeto por las múltiples culturas y las particularidades locales. Una sociedad que se caracteriza entre otras cosas, por los cambios constantes requiere del desarrollo de capacidades y la apropiación de saberes que posibiliten un aprendizaje autónomo. Estos saberes requieren ser comprendidos, interpretados, explicados y evaluados por nuestros jóvenes para abordar la realidad social, de este modo la Geografía, junto con las Ciencias Sociales, proporciona un marco de referencia para reconocer y explicar los problemas sociales, políticos, económicos, ideológicos, ambientales y culturales desde donde analizar críticamente la información. Con su aprendizaje se favorece la construcción del sentido de identidad, el contacto con criterios, costumbres y formas de ver el mundo diversas, así como la comprensión de las interacciones entre los individuos, las sociedades y su territorio.

Propósitos generales para el Primer Ciclo:



LI-280/15

La Geografía en el Primer Ciclo propone el estudio de los territorios de América y Argentina en sus dimensiones política, cultural, ambiental, socio-demográfica y económica desde un abordaje socio-crítico, donde el territorio es un producto social.

Entonces, la enseñanza de la Geografía permite visualizar las relaciones de poder entre los actores y agentes involucrados en la toma de decisiones que impactan en el proceso de desarrollo territorial y explicar su construcción en el territorio americano y argentino.

En este diseño se proponen tres ejes con la intención de facilitar la integración de conceptos, criterios y modos de explicar los procesos sociales en el aula a partir de situaciones problemáticas.

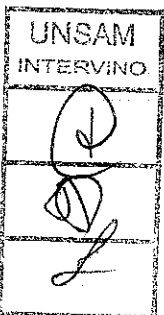
- La organización política y cultural de los territorios en América y Argentina.
- La relación entre las sociedades y el medio natural en los territorios de América y Argentina.
- La población y los procesos productivos en espacios urbanos y rurales de América y Argentina.

De este modo, la Geografía otorga herramientas para la explicación, el análisis y la interpretación del territorio, a fin de que los estudiantes construyan una valoración crítica y participen relativamente en la realidad geográfica.

Aprendizajes prioritarios por año

Segundo año:

- Carácter socio histórico del espacio geográfico. Cambios y continuidades. Relevancia para la estructuración del espacio geográfico latinoamericano. Similitudes y diferencias a lo largo de la historia. La monoproducción y primacía de la explotación de los recursos naturales. El papel que desempeñan los individuos, los grupos culturales y las clases sociales en la conformación espacial.
- Intercambio desigual entre América Latina y el resto del mundo, un factor estructural que explica el desarrollo de los países centrales y el subdesarrollo de la región como parte de un mismo proceso. Consecuencias del intercambio desigual: la

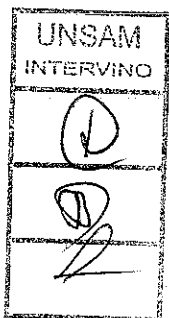


280/15

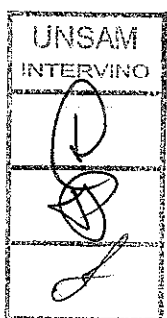
alteración y exterminio de numerosos ecosistemas, la dominación económica y cultural de distintas potencias hegemónicas durante la conformación del espacio regional, la histórica desigualdad social, y el exterminio de grupos y pueblos originarios.

- Construcción del conocimiento geográfico: mapas temáticos, topográficos, de flujos (proyecciones, escalas, símbolos y signos). Principales estrategias de análisis cuantitativo y cualitativo (censos, climogramas, estadísticas, distintos tipos de gráficos, encuestas, entrevistas e indicadores sociodemográficos básicos). Pertinencia y validez de la selección de las herramientas conceptuales y técnicas de las ciencias sociales.
- Fenómenos y procesos geográficos en la diversidad de los ambientes latinoamericanos. Condiciones físico-naturales y los distintos modos de desarrollo en la región. Identificación de los sujetos sociales y las relaciones de conflicto entre quienes se encuentran involucrados en la conformación de los mismos.
- Relaciones entre distintas dimensiones de la realidad social. Consecuencias de los distintos modos de desarrollo endodeterminados y exodeterminados para los ambientes y territorios latinoamericanos.
- Diversidad actual del mapa político de América Latina considerando las distintas formas de organización espacial y política de sus sociedades: los estados nacionales, los mercados comunes, las colonias y dependencias, el mapa de las naciones indígenas que coexisten con los estados nacionales.
- Interconexión entre las actividades productivas y los problemas ambientales. Racionalidad económica y tecnológica. Tiempos de reposición del recurso (resiliencia).

Tercer año:



- Fuentes y técnicas de uso frecuente en la construcción del conocimiento geográfico: mapas temáticos, topográficos, de flujos (proyecciones, escalas, símbolos y signos). Estrategias de análisis cuantitativo y cualitativo (censos, climogramas, estadísticas, distintos tipos de gráficos, encuestas, entrevistas e indicadores sociodemográficos básicos). Pertinencia y validez de la selección de las herramientas conceptuales y técnicas a utilizar para obtener información.
- Uso de las fotografías aéreas y las imágenes satelitales. Su aplicación al estudio de los cambios en el uso del suelo, el crecimiento urbano, la expansión de la frontera agropecuaria y el análisis de los cursos de agua, entre otras posibilidades.
- Mecanismos, directos e indirectos, de intervención en el territorio que ha empleado el Estado de Bienestar durante la industrialización sustitutiva (ISI). El crecimiento de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Modos de intervención estatal en el territorio (causas) y la expansión de la “mancha urbana” de la AMBA (consecuencias). Interrelaciones de las formas de las actividades productivas que provocan problemas ambientales. Problemas ambientales generados por la explotación forestal o el boom sojero. Racionalidad económica, los tiempos de reposición del recurso y la emergencia de problemas ambientales no deseados (externalidades del proceso productivo).
- El trabajo y el empleo en la sociedad contemporánea y moderna: La metamorfosis que han sufrido en las últimas décadas. El “empleo” en nuestras sociedades (como factor de igualdad/desigualdad pero también de cohesión social) en relación con: - las posibilidades del desarrollo social y humano (acceso a la vivienda, la salud y la educación). Principales causas para la diferenciación y división social del espacio urbano.
- El rol del Estado y la Empresa durante las últimas décadas en relación con el deterioro de las condiciones de trabajo actuales y su responsabilidad en la precarización social. Las políticas del Estado Neoliberal. La desinversión y contracción del gasto público a escala nacional y local y en relación con la Empresa.



- La propiedad y gestión de los bienes comunes de la Tierra. Posiciones e intereses filosóficos, económicos, políticos y culturales. El valor cultural y simbólico que algunos pueblos originarios de la Argentina –mapuches, tobas, wichis– le asignan comunitariamente a sus territorios. La propensión de las ideas neoliberales a la mercantilización y privatización de todos los recursos.

Historia

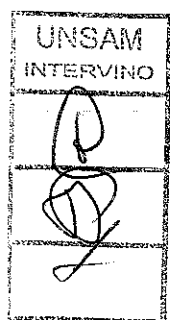
Fundamentación

La perspectiva histórica adoptada en estas propuestas de enseñanza concibe la Historia como un campo de conocimiento que se ocupa de estudiar el conjunto de las manifestaciones y realizaciones del hombre en sociedad a través del tiempo.

El campo de análisis no se restringe, como sucedía tradicionalmente, a la esfera de la política, sino que se extiende a las más variadas expresiones de la experiencia humana en sociedad. Los particulares modos en que los hombres y las mujeres resuelven su subsistencia y su reproducción material; las formas en que organizan la sociedad, en que definen sus intereses, dirimen sus conflictos, crean y recrean las instituciones jurídicas y políticas; el modo en que luchan por el poder, explican el mundo y la sociedad: estos diversos aspectos o planos de la realidad social son considerados de interés y relevantes para el conocimiento histórico. Ninguno de esos planos de la realidad social tiene, no obstante, una existencia autónoma y puede comprenderse en sí mismo desvinculado de su contexto. La historia, como saber, no es propiedad exclusiva de los círculos de historiadores, ni de las editoriales, ni del cuerpo docente así como del gobierno que tiene a su cargo la administración. El saber histórico es patrimonio de toda la sociedad al igual que cualquiera de sus productos.

La Historia de este Primer Ciclo estudia el tratamiento del proceso histórico desde el siglo XV hasta las primeras décadas del siglo XX en el contexto mundial, latinoamericano y argentino integrado.

Propósitos generales para el Primer Ciclo:

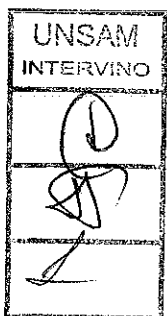


- El interés por comprender la realidad social pasada y presente (mundial, nacional, regional, local) expresando y comunicando ideas, experiencias y valoraciones.
- La identificación de distintos actores (individuales y colectivos) intervinientes en la vida de las sociedades del pasado y del presente, con sus diversos intereses, puntos de vista, acuerdos y conflictos.
- La profundización de la idea de que la organización territorial es un producto histórico que resulta de la combinación de las condiciones naturales, las actividades productivas, las decisiones político-administrativas, las pautas culturales, los intereses y las necesidades de los habitantes.
- La comprensión sobre el carácter provisional, problemático e inacabado del conocimiento social.
- El desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo y de los otros.
- La comprensión de distintas problemáticas socio-históricas desde la multicausalidad y la multiperspectividad.
- La utilización de diferentes escalas geográficas de análisis (local, nacional, regional y mundial) para el estudio de los problemas territoriales, ambientales y socio-históricos.
- La complejización del tratamiento de las ideas de simultaneidad, cambio y continuidad y de otras nociones temporales, tales como proceso y ruptura, así como de diferentes unidades cronológicas

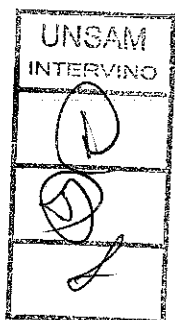
Aprendizajes prioritarios por año

Segundo año:

- La diversidad de relaciones que han configurado los distintos tipos de organizaciones sociales.



- Importancia de la información en la organización de distintos tipos discursivos: narrativos, explicativos, argumentativos. Su comunicación en diferentes registros (orales, escritos, icónicos, etcétera) con el vocabulario específico de la disciplina. (acumulación, instituciones metropolitanas, descubrimientos, geográficos, mentalidades, estado Colonial, conquista, sistema económico, etcétera).
- Cambios y continuidades de los sistemas institucionales americanos: las condiciones previas de las organizaciones prehispánicas, la desestructuración producida por la empresa conquistadora y la reorganización institucional bajo el poder de las metrópolis europeas (España y Portugal).
- El tiempo histórico a partir de conceptos como sucesión, secuenciación, duración, periodización, cambio y permanencia, simultaneidad, contemporaneidad que los aproximen criterios de periodización.
- Las categorías convencionales de la cronología aprendida y las alternativas desde una mirada americana.
- Hipótesis de interpretación sobre los fenómenos sociales, económicos, políticos y procesos históricos reconociendo la diversidad, multicausalidad y multiperspectividad en los procesos sociales latinoamericanos.
- La importancia de las relaciones de producción y poder que han estructurado una economía y espacio mundial favoreciendo el establecimiento de relaciones asimétricas en el sistema de economía-mundo.
- La diversidad de los procesos sociales latinoamericanos como resultado de la relación de la trama multicultural y el impacto de la conquista, colonización y organización del sistema de explotación de los recursos americanos – tierra y mano de obra-. Las diferentes respuestas de los actores sociales que han favorecido el establecimiento de relaciones asimétricas en el sistema de economía-mundo.
- Los procesos de organización espacial y política de las sociedades de América Latina, a través de la usurpación territorial por parte de los países centrales y la coexistencia de naciones indígenas.
- La diversidad del mapa político de América Latina: el estudio sistemático de los cambios producidos en la definición territorial a través de la Historia considerando



21- 280/15

las distintas formas de organización espacial y política de sus sociedades. El mapa de las naciones indígenas que coexisten con los estados nacionales.

Tercer año:

- La diversidad de relaciones que configuraron los distintos tipos de organizaciones sociales. Los actores sociales y las redes de relaciones.
- El accionar de los sujetos sociales, sus hechos y políticas: conceptos de sucesión, secuenciación, duración, periodización, cambio y permanencia, simultaneidad, contemporaneidad.
- Los fenómenos sociales, económicos, políticos y los procesos históricos: la diversidad, multicausalidad y multiperspectividad en los procesos sociales latinoamericanos. Las diferentes respuestas que tuvieron en América Latina: la Revolución de Independencia.
- La diversidad de los procesos sociales mundiales, latinoamericanos y argentinos como resultado de la relación de la trama multicultural y las transformaciones producidas por la crisis del pacto colonial, la conformación de un orden independiente y las nuevas relaciones en la División Internacional del Trabajo en el contexto del capitalismo industrial y de la expansión colonial del siglo XIX.
- Los procesos políticos latinoamericanos y argentinos como una de las variantes de las transformaciones operadas en el orden mundial a partir de la expansión europea en el siglo XIX.
- Las distintas formas de organización espacial y política de las sociedades de América Latina, con especial énfasis en la sociedad Argentina. Las variables que confluyeron en los procesos de organización de los estados nacionales.

Construcción de Ciudadanía

Fundamentación



U- 280/15

Este Espacio Curricular tiene la tarea, junto al resto de los espacios curriculares, de participar en la formación de los jóvenes, pero es su responsabilidad la de intentar socializarlos en prácticas de la libertad, respetando al otro, en un contexto democrático.

Desde el debate, la interpelación, la presentación de situaciones problemáticas y/o cotidianas, se posibilita al alumno asumir con autonomía las razones por las cuales se califica algo como bueno o malo y se compromete a actuar efectivamente en correspondencia con lo que sostiene como valor.

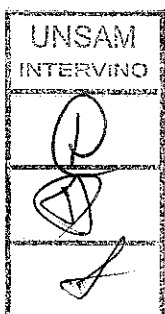
Se trata entonces de adquirir saberes y competencias que le permitan no sólo discernir qué es bueno sino además saber por sí mismo por qué es bueno, querer hacer el bien y saber hacerlo. De esta manera, se trata de aprender la teoría desde la práctica, a conocerse a sí mismo y a los demás, a desarrollar una ética de la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el otro.

Este espacio curricular tiene como uno de sus pilares la defensa de la democracia en dos dimensiones, como forma de vida y de gobierno, consolidándola y profundizándola.

Cuando nos referimos a la Democracia como forma de Gobierno, significa, en primer lugar, conocerla en sus partes y funcionamiento, las circunstancias que la atraviesan, las crisis institucionales, los nuevos modelos de participación. En segundo lugar, significa practicarla a través de la participación, el diálogo, el compromiso en el reconocimiento de legalidad. Resulta imposible la formación de ciudadanos democráticos en las escuelas, si en las mismas no se practica la democracia tanto en las aulas como en los diversos niveles de gestión y organización.

Pensar en ciudadanos implica educar para la democracia, en la práctica. Implica, además, compromiso social, que no se consigue sólo con el voto, sino a través de una participación activa donde se conoce y reconoce al otro como sujeto de derechos y deberes. Pensar en ciudadanos críticos implica problematizar lo cotidiano, desocultando los conflictos sociales, debatiendo y promoviendo acciones y mecanismos cooperativos para resolver las situaciones planteadas.

En este marco el alumno es capaz de identificar procesos antidemocráticos, denunciarlos y luchar cívicamente por la restauración de un orden donde se respete la libertad, la justicia y la verdad.



LI
280/15

Propósitos generales para el Primer Ciclo:

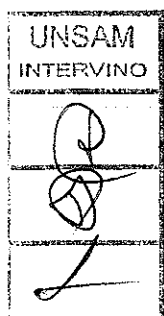
- Conciencia de los problemas por los que atraviesa la sociedad en la que actúa y capacidad para recabar, ordenar e interpretar información de diferentes fuentes, distinguiendo entre hechos, normas y valores en juego.
- Capacidad para la reflexión a partir de diversas fuentes de información.
- Capacidad para proponer soluciones personales a las cuestiones planteadas de manera fundamentada, argumentando con coherencia y consistencia a favor de la postura asumida.
- Compromiso para llevar a cabo acciones individuales o grupales, claramente proyectadas y fundamentadas, en función del mejoramiento de las situaciones detectadas.
- Conocimiento de los mecanismos que garantizan el funcionamiento democrático y utilización de estos mecanismos en las acciones que se proyectan.

Primer año

En relación con la reflexión ética:

- La comprensión de la dimensión ética de las acciones humanas, a través de la discusión de situaciones reales o ficticias, privadas o públicas que entrañan conflictos sociales.
- El análisis crítico de las acciones de los diferentes actores sociales distinguiendo intereses, valores, deberes y consecuencias a partir del análisis de situaciones conflictivas de la vida social. Estereotipos y hábitos de los distintos actores sociales en la vida pública y privada.
- El análisis filosófico de temas como la justicia, el poder, la libertad y la igualdad en el tratamiento de situaciones de la historia latinoamericana.
- El ejercicio del diálogo y su valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos.

En relación con los derechos humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes:



L1-
280/15

- El conocimiento y la comprensión de los Derechos Humanos como construcción sociohistórica.
- El conocimiento de la existencia de los Organismos Internacionales como garantes de los Derechos Humanos a partir de documentos como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- La identificación y comprensión de las tensiones inherentes a la defensa de los Derechos Humanos en relación a tradiciones culturales vinculadas con el cuidado del ambiente, el género y la orientación sexual, la salud, los medios masivos de comunicación, los pueblos originarios, el mundo del trabajo, el tránsito libre y seguro, el consumo responsable y sustentable, entre otras.
- El conocimiento de los derechos vinculados a las condiciones del trabajo, en particular de los jóvenes, y la reflexión sobre su flexibilización y su precarización.

En relación con las identidades y las diversidades:

- El conocimiento de los modos y procesos de construcción de las identidades colectivas,
- analizando las interacciones y los conflictos entre grupos y sectores en América Latina.
- La comprensión del Derecho a la Identidad, a la diversidad de persona y de grupos como lo heterogéneo como uno de los derechos humanos fundamentales.
- La comprensión de las interrelaciones entre diversidad socio-cultural y desigualdad social y económica, en reconocimiento del carácter desigual de nuestra sociedad, identificando representaciones hegemónicas de género, de orientación sexual, de nacionalidad, étnicas, religiosas, ideológicas, y generacionales a través del acceso a experiencias de contacto con la diversidad.
- La indagación acerca de diferentes formas identitarias y culturas adolescentes y juveniles.
- El reconocimiento, reflexión y revisión de las propias representaciones, ideas y prejuicios, con especial atención a los casos de discriminación y estigmatización observables en experiencias escolares.



LI- 280/15

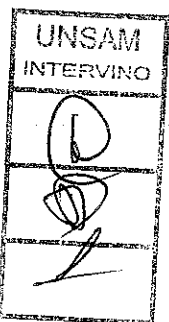
- El reconocimiento de las diferencias de género y de diversidad sexual, así como las múltiples formas de ser varones y mujeres en nuestras sociedades y en nuestras culturas, con el propósito de superar visiones esencialistas y naturalizadas sobre los roles masculinos y femeninos y de superar la reproducción de las relaciones jerárquicas entre los géneros.
- El conocimiento y reflexión acerca de los modelos corporales y estéticos presentes en los medios de comunicación, en la publicidad, y en las representaciones artísticas.

En relación con una ciudadanía participativa:

- La construcción de normas y códigos para la convivencia en la escuela,
- El reconocimiento de la escuela como un espacio de respeto y exigibilidad de los derechos que educa en el ejercicio ciudadano en diferentes instancias de información, consulta y decisión
- El conocimiento y comprensión de la Constitución Nacional como organizadora del estado de derecho.
- El conocimiento de las características del Estado argentino: representativo, republicano y federal.
- El conocimiento de las formas de elección de autoridades nacionales, provinciales y municipales y de la ley que establece la obligatoriedad de garantizar un número de mujeres en las listas a cargos electivos.
- El análisis de la dimensión política, en la problemáticas y dilemas actuales tales como la desigualdad, el derecho de las minorías, la participación del ciudadano, entre otras.
- El conocimiento y reconocimiento de la Responsabilidad ciudadana y compromiso social y de las acciones en defensa de los valores democráticos.
- El reconocimiento y la valoración del derecho a la comunicación analizando de las diferentes experiencias mediáticas argentinas.

Segundo año:

En relación con la reflexión ética:



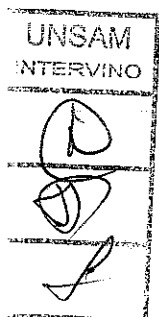
- La identificación de representaciones sociales subyacentes, públicas y privadas a las acciones humanas, reconociendo sus alcances y consecuencias éticas y políticas.
- El reconocimiento y análisis en las decisiones y prácticas de los diferentes actores sociales de justificaciones éticas basadas en principios, consecuencias, virtudes y valores compartidos y controvertidos.
- La construcción de una posición propia por medio del análisis crítico en debates sobre temas controvertidos de la sociedad actual.

En relación con los derechos humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes:

- La comprensión de la construcción socio-histórica del concepto de Derechos Humanos Universales como una forma de trazar un límite al poder de los Estados a partir del punto de inflexión que los genocidios del siglo XX le imprimieron a la modernidad. El documento base la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- El conocimiento del funcionamiento de organismos nacionales, provinciales y comunales como garantes de los Derechos Humanos y de organizaciones de la sociedad civil como sus impulsoras.
- La comprensión de las lógicas del terrorismo de Estado y de la violación sistemática de los Derechos Humanos (desaparición forzada de personas, robo de niños, campos de concentración) ocurrida en nuestro país en la década de 1970.

En relación con las identidades y las diversidades:

- El conocimiento de los modos y procesos de construcción de las identidades colectivas, analizando las interacciones y los conflictos entre grupos y sectores en la Argentina.
- La comprensión del derecho a la identidad, como uno de los derechos humanos fundamentales, atendiendo a la especificidad que su construcción tuvo en nuestro país. La actualidad de la construcción identitaria y su relación con las nuevas tecnologías
- La comprensión de las interrelaciones entre diversidad socio-cultural y desigualdad social y económica, en reconocimiento del carácter desigual de nuestra sociedad,



identificando representaciones hegemónicas de género, de orientación sexual, de nacionalidad, étnicas, religiosas, ideológicas y generacionales presentes en Latinoamérica y Argentina.

En relación con una ciudadanía participativa:

- La construcción de normas y códigos que incluyan mecanismos de validación y evaluación participativa para la convivencia en la escuela, basados en principios de equidad.
- El reconocimiento de la escuela como espacio de respeto y exigibilidad de los derechos a partir de las instancias de participación estudiantil.
- El conocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales presentes en la constitución Nacional y los procedimientos que los garantizan.

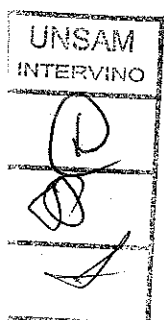
Tercer año:

En relación con la reflexión ética:

- El reconocimiento de la necesidad de compartir y asumir una ética ciudadana basada en los Derechos Humanos en una sociedad pluralista.
- La conceptualización y el análisis filosófico de temas como la justicia, el poder, la libertad, y la igualdad en el tratamiento de situaciones de la historia argentina.

En relación con los derechos humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes:

- El análisis de la cuestión y la causa Malvinas a partir de la tensión que se estableció entre la reivindicación indeclinable de la soberanía argentina en las islas y los alcances de la guerra de 1982 librada en el contexto del terrorismo de Estado.
- La reflexión sobre las distintas formas de reivindicación del derecho al trabajo: el gremialismo y las nuevas formas de organización laboral, las empresas recuperadas, cooperativas y mutuales.
- La comprensión y análisis de los alcances legales de las normativas específicas sobre los derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes y sus implicancias en situaciones conflictivas de la vida cotidiana y en instancias de vulneración de los



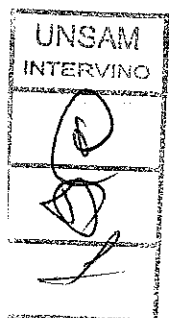
mismos, tales como: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, niñas y adolescentes.

En relación con las identidades y las diversidades:

- El análisis y la sensibilización ante diferentes formas de prejuicio, maltrato o discriminación en situaciones reales distinguiendo, mediante la indagación y el establecimiento de relaciones, la dimensión socio-histórica de los diferentes casos.
- La indagación y análisis crítico de los roles de género a través de la historia y en la actualidad tomando conciencia de las miradas estereotipadas. La reflexión acerca de las situaciones de igualdad o de falta de equidad de trato y de oportunidades en relación al género y a la orientación sexual, en los diferentes ámbitos en que esta pueda generarse (la escuela, el hogar, el trabajo, la política, el deporte, entre otros posibles).
- El análisis acerca de las representaciones sociales sobre los modelos corporales y estéticos identificando estereotipos y su incidencia en la construcción de identidades juveniles. Análisis y relación de estas identidades con los medios masivos de comunicación
- La comprensión de la sexualidad humana a partir de su vínculo con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias: el encuentro con los otros/as, la pareja, el amor como apertura al otro/a, el cuidado mutuo en las relaciones afectivas.

En relación con una ciudadanía participativa:

- El conocimiento de papel de los partidos políticos en la vida democrática argentina, de las nuevas formas de participación previstas en la Constitución Nacional y nuevas formas de organización de la sociedad civil, en oposición a las experiencias dictatoriales de la Argentina.
- El conocimiento y reconocimiento, de la responsabilidad ciudadana y compromiso social en la participación de las instituciones de gobierno y O.N.G existentes en la sociedad en la práctica democrática. Reflexión de la importancia de estas prácticas.



- El análisis de la dimensión política en problemáticas actuales tales como la crisis de representación y el lugar de los medios de comunicación, entre otras.
- El reconocimiento y la valoración del derecho a la comunicación a través del conocimiento de las experiencias en el uso de las nuevas tecnologías.

Lengua Extranjera

Fundamentación

La enseñanza de idiomas se caracteriza por la variedad de situaciones en las que se desarrolla su proceso. Hay escuelas que inician su enseñanza en la escuela primaria, con carga horaria variada, mientras que otras lo adoptan solamente a partir de la escuela secundaria, recibiendo estudiantes que realizaron estudios sistemáticos fuera del contexto escolar, y estudiantes que nunca accedieron a tales conocimientos anteriormente. Ante esta realidad, la propuesta curricular que aquí se presenta sugiere la enseñanza por niveles de saberes lingüísticos y comunicativos. El trabajo en este espacio curricular tendrá en cuenta las siguientes dimensiones, que se abordarán de manera integrada:

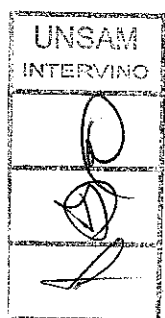
- La lengua extranjera como forma de comunicación: involucra los saberes - lingüísticos, discursivos y socioculturales- y las prácticas – de oralidad y escritura- relacionados con el objetivo de que los estudiantes comprendan y produzcan sentidos de acuerdo con el contexto de enunciación.
- La lengua extranjera y las TIC: se integran las nuevas tecnologías de información y comunicación con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para operar con ellas, acceder y buscar datos, ampliar la capacidad de interpretar la realidad y de vincularse de manera independiente con otras personas.
- La lengua extranjera y el discurso literario: brinda a los estudiantes un espacio de sensibilización y encuentro con el universo literario a partir de géneros diferentes como la poesía, el cuento, la novela, el teatro -muchos de ellos recreados en grabaciones, el cine o la televisión- a través de los cuales se plasma la cultura de los pueblos..

Para el logro de los objetivos y la apropiación de los aprendizajes y contenidos propuestos, se requiere un trabajo áulico que abarque el desarrollo de las prácticas de oralidad (habla y escucha), lectura y escritura en un nivel de complejidad creciente, en contextos variados, atendiendo a un proceso de integración progresiva, y mediante actividades que promuevan la construcción de estrategias de aprendizaje orientadas a la formación de un interlocutor autónomo, que posibiliten la reflexión meta cognitiva, meta-comunicativa, metalingüística e intercultural, y que guarden relación directa o no con la experiencia de los estudiantes. En el marco de las dimensiones señaladas, los saberes a aprender y enseñar en este espacio curricular incluyen conceptos, normas, actitudes, procedimientos, habilidades y estrategias, integrados en una perspectiva intercultural.

Propósitos generales para el Primer Ciclo:

Se espera que los estudiantes:

- Aprecien las diferencias y similitudes entre ellos mismos y sus pares de otras culturas idiomáticas.
- Disfruten e interpreten textos en un idioma extranjero con diferentes fines específicos (ficción, informativos, poesía)
- Sean capaces de hablar y escribir en un idioma extranjero sobre ellos mismos y sus intereses.
- Utilicen el idioma extranjero como lengua franca para conseguir información a través de medios digitales.
- Adquieran estrategias para extraer información de textos en otro idioma aún cuando el texto presente vocabulario o estructuras desconocidas.
- Participen en discusiones en clase en otra lengua sobre temas de complejidad creciente.
- Presenten conclusiones de trabajos de investigación, tanto grupales como individuales, en forma oral con apoyo visual.
- Entiendan otro idioma no sólo como una lengua extranjera sino también como una cultura diferente.
- Se involucren en diferentes situaciones comunicativas, utilizando el



280/15

vocabulario, las estructuras gramaticales y las competencias pragmáticas adecuadas al contexto.

NIVEL I

Propósitos en relación con la comprensión oral

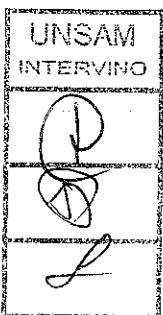
- Participar de intercambios orales sencillos sobre temas familiares.
- Comprender el tema general de un texto oral sobre temas familiares.
- Utilizar estrategias para ayudar a la comprensión como pedir repetición, aclaración o reformulación, usar soportes visuales y otros elementos paralingüísticos.

Propósitos en relación con la comprensión lectora

- Leer consignas.
- Leer textos simples sobre temas familiares.
- Leer textos en diferentes soportes en forma autónoma o con ayuda del docente.
- Leer invitaciones, mensajes, instrucciones, correos electrónicos, folletos, historietas, epígrafes, relatos, sobre temas conocidos.

Propósitos en relación con la producción oral

- Participar en situaciones propias del contexto escolar (saludar, solicitar aclaraciones, pedir permiso, dar una opinión, manifestar estados de ánimo, entre otros).
- Participar en intercambios orales breves, a partir de disparadores, para resolver una tarea comunicativa como, por ejemplo, solicitar y brindar información; invitar a una persona a una celebración, a formar parte de un grupo de trabajo en el aula, a hablar sobre actividades del tiempo libre.
- Producir rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, entre otros.
- Participar en dramatizaciones sencillas –que podrán incluir textos propios creados a partir de un modelo-, juegos y otras instancias lúdicas que impliquen interacción oral.



- El inicio en el uso de estrategias de consulta y reparación de la producción como, por ejemplo, solicitar repetición, repetir lo dicho, preguntar sobre la pronunciación de una palabra, entre otras.

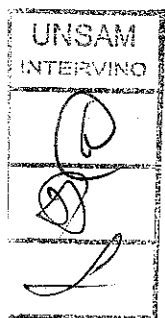
Propósitos en relación con la escritura

- Escribir textos breves, en forma grupal o individual, de géneros ya conocidos, en soporte físico o digital (mensajes, cartas breves, descripciones, invitaciones, adivinanzas, historietas, entre otros), a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos usando modelos.
- Considerar el destinatario de mensajes escritos y el propósito de los mismos.
- Releer borradores con ayuda de compañeros o el/la docente para producir versiones mejoradas de los textos.
- Socializar textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

Propósitos en relación con la reflexión sobre la lengua extranjera

- Reflexionar con la ayuda del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende, por ejemplo:
 - la entonación como portadora de sentidos;
 - la relación entre ortografía y pronunciación;
 - el uso de signos de puntuación más usuales y comunes;
 - el uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados.
- Reconocer algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español como, por ejemplo, en lo alfabético y en lo ortográfico, el uso de mayúsculas, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, los cognados y falsos cognados (“falsos amigos”).

Propósitos en relación con la reflexión intercultural



- Percibir las particularidades culturales a partir del encuentro con otra(s) cultura(s) observando sus manifestaciones en la vida cotidiana: el tiempo libre y el entretenimiento, la vestimenta, la música, la escuela, las celebraciones, las comidas, entre otras.
- Identificar situaciones en que es posible observar diferencias entre la cultura que se expresa en la lengua extranjera y la propia como, por ejemplo, formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias y emociones, entre otros.

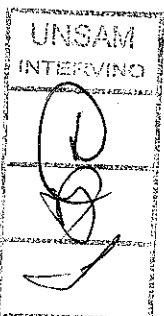
Aprendizajes prioritarios del nivel I

El presente simple. Orden de adjetivos y sustantivos. Pronombres de sujeto, pronombres demostrativos. Uso de artículos. Posesión. El Imperativo. Preguntas. Preposiciones de lugar y de tiempo. El presente simple. Los números hasta el 20. Objetos escolares. La familia. Colores. Información personal, presentarse, deletrear nombres y apellidos, preguntar y responder preguntas personales sobre edad, nacionalidad, estructura familiar. Hábitos y rutinas.

Nivel II

Propósitos en relación con la comprensión oral

- Aproximarse a la comprensión de un texto oral aunque no conozcan el significado de todas las palabras que lo constituyen.
- Comprender consignas orales en lengua extranjera apoyándose en lenguaje gestual y en íconos visuales u otros soportes.
- Escuchar diferentes textos orales expresados por el/la docente o provenientes de fuentes diversas (grabaciones de audio y video, entre otras). Esto supone:
 - El inicio en la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación; la adecuación del tipo de escucha -global o focalizada- con la ayuda del/la docente, a la tarea comunicativa a realizar.
- Escuchar el forma global o focalizada textos orales breves (textos ficcionales y no ficcionales como, por ejemplo, cuentos, anécdotas, diálogos, entrevistas sencillas, poesías,



adivanzas, trabalenguas), con el apoyo de material rico en imágenes y de propuestas lúdicas.

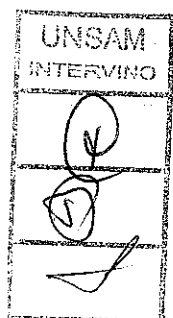
- Reflexionar sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, las diferencias de registro formal e informal que pueden aparecer en los saludos entonación en preguntas y exclamaciones, el uso de expresiones convencionales para solicitar repetición o abrir y cerrar intercambios, entre otras.

Propósitos en relación con la comprensión lectora

- Aproximarse a la comprensión de un texto escrito aunque no conozcan el significado de todas las palabras que lo constituyen.
- Formular anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de títulos, ilustraciones y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas.
- Leer textos descriptivos, narrativos o instruccionales breves, de diferentes géneros discursivos, relacionados con temáticas variadas, de extensión y complejidad acordes al momento de la escolaridad y a las condiciones de enseñanza: invitaciones, mensajes, instrucciones, correos electrónicos, folletos, historietas, epígrafes, relatos, entre otros.
- Resolver dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone: la consulta al/la docente y/o pares; el uso de textos de consulta en soporte físico o digital, como, por ejemplo, diccionarios ilustrados, bilingües o monolingües o enciclopedias ilustradas.
- Reconocer que la lectura es una posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y un recurso para buscar información o realizar una tarea.
- Disfrutar de la lectura de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.
- Iniciar la reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos trabajados.

Propósitos en relación con la producción oral

- Producir descripciones y relatos breves de experiencias personales referidas, por ejemplo, a preferencias, tiempo libre, rutinas diarias, entre otros. Esto supone: la



LI- 280/15

contextualización de la producción oral; la presencia de un marco que la oriente; la preparación de la producción oral.

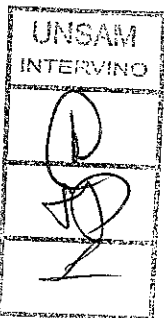
- Producir expresiones cotidianas para satisfacer necesidades simples y concretas: información personal, rutinas, pedidos de información, deseos y necesidades.
- Utilizar oraciones y comunicarse con frases memorizadas para hablar de sí mismos y de otras personas, qué cosas hacen, describir lugares y posesiones personales.

Propósitos en relación con la escritura

- Continuar con su aproximación gradual y progresiva a la escritura de textos breves, en forma grupal o individual, de géneros ya conocidos, en soporte físico o digital (mensajes, cartas breves, descripciones, invitaciones, adivinanzas, historietas, entre otros), a partir de un disparador y con diferentes propósitos comunicativos. Esto supone: la frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y el reconocimiento de sus características principales; la consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación; la elaboración de un plan o esquema junto con el/la docente cuando sea necesario; la relectura de cada borrador del texto con el/la docente y la reformulación conjunta a partir de sus orientaciones o de comentarios de pares sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras; la escritura de versiones mejoradas sobre la base de devoluciones del/la docente o de pares.
- Reconocer la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.
- Transcribir textos breves, reemplazando diferentes elementos (acciones, cualidades, escenarios, entre otros) con la ayuda del/la docente.
- Socializar los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

Propósitos en relación con la reflexión sobre el idioma

- Algunos aspectos fundamentales del funcionamiento del idioma, por ejemplo:
 - la entonación como portadora de sentidos;



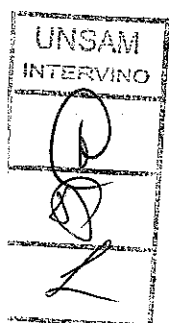
280/15

- la relación entre ortografía y pronunciación;
 - el uso de signos de puntuación más usuales y comunes;
 - el uso de conectores básicos en los diferentes textos trabajados.
- Algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español como, por ejemplo, en lo alfabético y en lo ortográfico, el uso de mayúsculas, el orden de palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el uso de pronombres, los cognados y falsos cognados (“falsos amigos”).

Propósitos en relación con la reflexión intercultural

- Considerar a la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural.
- Percibir los rasgos de la propia identidad cultural a partir del estudio de la lengua extranjera. Esto supone: la identificación, con ayuda del/la docente, de convenciones sociales de la culturas propias; la identificación de situaciones en que es posible observar diferencias entre la cultura que se expresa en la lengua extranjera y la propia como, por ejemplo, formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de expresar sugerencias y emociones, entre otros.
- Profundizar la percepción de particularidades culturales a partir del encuentro con otra cultura observando sus manifestaciones en la vida cotidiana: el tiempo libre y el entretenimiento, la vestimenta, la música, la escuela, las celebraciones, las comidas, entre otras.
- Iniciar la identificación de algunos elementos socioculturales relevantes del idioma en los materiales trabajados, con la ayuda del/la docente.
- Valorar la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

Aprendizajes prioritarios del segundo nivel



Los verbos en presente y en pasado. Descripción de rutinas. Adverbios de frecuencia. Expresar posesión. Vestimentas y colores. Los números hasta el 100. Expresar existencia. Verbos regulares e irregulares. Habilidades. El futuro.

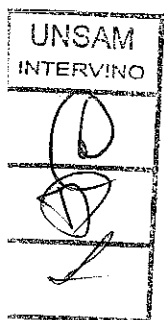
NIVEL III

Propósitos en relación con la comprensión oral

- Escuchar textos orales de diferentes géneros como diálogos, entrevistas, relatos y poesías provenientes de diferentes fuentes identificando elementos relevantes a la situación comunicativa y el tipo de escucha requerida.
- Formular anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos a partir de palabras o expresiones relacionadas con el tema.
- Comprender y construir sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias como establecer relaciones con palabras conocidas de uso internacional y cognados, apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita y valerse de soportes visuales.
- Escuchar textos en forma global o focalizada que provengan del/la docente o de grabaciones sobre temas de interés. Esto supone en la escucha focalizada, en el caso de la descripción, identificar lo que se describe y sus características; y, en las instrucciones seriadas, identificar el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones.
- Apremiar el ritmo y la musicalidad del idioma extranjera en textos de diferentes géneros discursivos.
- Reflexionar sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones y repeticiones.

Propósitos en relación con la comprensión lectora

- Aproximarse a la comprensión de un texto escrito aunque no conozcan el significado de todas las palabras que lo constituyen.



- Formular anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de títulos, ilustraciones y otras pistas temáticas y lingüístico-discursivas.
- Leer en forma global o focalizada textos ficcionales y no ficcionales de géneros variados como artículos breves, relatos e instructivos con diferentes propósitos comunicativos.
- Resolver dificultades de comprensión durante la lectura mediante la identificación de pistas temáticas y paratextuales; la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados; la consulta de diccionarios bilingües o monolingües y la discusión con el/la docente y pares.
- Revisar la propia interpretación del texto. Esto supone: cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee, releer pasajes que generan dudas, valerse de signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.
- Buscar información en el idioma extranjero con diferentes propósitos con ayuda del/la docente mediante: la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda; el uso de fuentes de información en soporte físico o digital; la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente; el registro de la información recabada de manera individual, cooperativa o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.
- Valorar la lectura en la lengua extranjera como posibilidad de apertura a otras realidades y de reflexión sobre la propia, y como recurso para buscar información o realizar una tarea.
- Disfrutar de la lectura, de las imágenes que pueda suscitar, de la apertura a mundos imaginarios.
- Reflexionar sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

Propósitos en relación con la producción oral

- Comenzar a producir relatos de experiencias personales, de anécdotas familiares, de descripciones y la presentación de proyectos individuales y/o



- grupales, teniendo en cuenta el destinatario, el tema y el propósito de la comunicación, es decir, elementos relacionados con el contexto de enunciación.
- Renarrar, con distintos propósitos, de textos (escritos o multimedia) leídos o narrados por el/la docente u otras personas.
 - Participar en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la orientación del/la docente, lo que supone prepararse para ese momento: elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, y pautando el orden de las intervenciones, entre otros.
 - Comenzar a usar algunos recursos paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados a la situación comunicativa; al destinatario y al propósito del intercambio, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.
 - Usar estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción.

Propósitos en relación con la escritura

- Escribir textos de géneros de variada complejidad, ficcionales y no ficcionales, relacionados con temáticas tratadas, en soporte físico o digital, como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos (de experiencias personales, de experiencias escolares, entre otros), instructivos, atendiendo al proceso de producción de los mismos. Esto supone:
- La frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las adolescentes trabajen su propia escritura;
- La discusión acerca del destinatario, el tema a abordar, y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- La consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación;
- El uso de diccionarios bilingües o monolingües, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y



fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales.

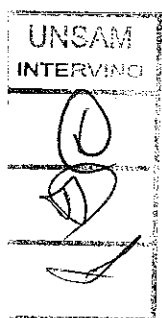
- La escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual.

Propósitos en relación con la reflexión

- Reflexionar sistemáticamente, con la orientación del/la docente, sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera como, por ejemplo: la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales; el valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura; el valor de los signos de puntuación en la lectura y escritura; la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

Propósitos en relación con la reflexión intercultural

- Aproximarse a la comprensión de estereotipos y de diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades.
- Buscar información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros.
- Valorar la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país.
- Reconocer que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, leyendas y mitos populares, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras.
- Comparar prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.
- Identificar con la ayuda del/la docente, de algunos elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.



- Reflexionar acerca de convenciones sociales como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, clases y grupos sociales; las relaciones de género, por ejemplo) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos, la mirada, entre otros).
- Valorar la práctica del diálogo como camino de acercamiento entre culturas y de la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.

Aprendizajes prioritarios del nivel III

Presente. Verbos. Otras formas del presente. Pronombres relativos. Adjetivos y pronombres posesivos. Expresar existencia. Adjetivos comparativos y superlativos. Dar consejos. El pasado simple. Sustantivos contables e incontables. El presente perfecto. El futuro.



280/15

Arte

Fundamentación

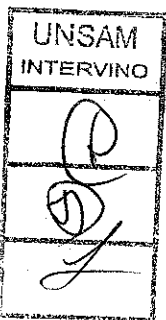
La inclusión de las artes en el proceso de formación de alumnos de escuela secundaria supone la comprensión de una serie de factores tanto psicológicos como sociológicos que impactan en esta edad: el desarrollo de la identidad personal y colectiva, las habilidades físicas tanto en su motilidad fina como en la destreza corporal, la posibilidad de apropiarse de valores, criterios e ideales de la comunidad que habita y en la que se proyecta, la capacidad de explorar su mundo interior y expresarlo con recursos creativos. A su vez, el arte tiene incidencias tanto directas como indirectas en relación a otros procesos de aprendizaje de los saberes y prácticas que transcurren en su escolaridad secundaria.

Estas perspectivas buscan desplegar las propuestas por el documento del Ministerio de Educación sobre los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para Educación Artística, tanto a nivel de las condiciones de creación en arte, como de apreciación de las obras, los movimientos estéticos como de sus implicancias sociales, históricas y psicológicas. Al mismo tiempo, esta propuesta busca incentivar la sensibilidad tanto en la recepción como en la interpretación de las artes, acompañando el proceso específico del tránsito de la niñez hacia el mundo adulto.

Dentro de este esquema de actividades artísticas están las plásticas, pintura, escultura, fotografía y el cine; en el segundo modelo de procesos artísticos está el teatro tradicional, el de objetos, la danza y las artes circenses. Como criterio pedagógico la propuesta supone concebir el modelo vincular de maestro y aprendiz, que como dupla de trabajo, y como orquestación de grupo, implica un acuerdo de interacción, donde los saberes, prácticas, actitudes y valores se referencian sobre un proceso singular, reconociendo posibilidades, etapas, tensiones y logros específicos.

Propósitos generales para el Primer Ciclo

- La participación activa en producciones propias donde utilicen materiales, herramientas y procedimientos específicos de cada lenguaje/disciplina que



favorezcan la reflexión, la toma de decisiones con autonomía y el compromiso con los diferentes roles que involucra la práctica artística.

- La inclusión, valoración y reflexión sobre las prácticas y representaciones juveniles que intervienen en el proceso de construcción de su identidad.
- El reconocimiento de matrices histórico-culturales –pueblos originarios, afrodescendientes, de diversas corrientes migratorias, entre otros– que atraviesan la diversidad artística de Argentina y la región.
- El desarrollo de capacidades que propicien la comprensión de las manifestaciones artísticas actuales.
- La planificación, participación y evaluación de experiencias artísticas que involucren a la comunidad.
- La participación en procesos de producción que favorezcan la reflexión sobre los mismos.
- La comprensión y valoración de la producción artística como fenómeno situado en un contexto temporal, político, económico, social y cultural.
- El uso de los procedimientos compositivos que permitan la construcción de sentido a través de lo metafórico, abierto y polisémico del arte, donde las categorías de tiempo y espacio poseen significación específica.
- La comprensión del arte en tanto campo de conocimiento y de sus modos particulares de interpretación y transformación de la realidad mediante las capacidades de abstracción, síntesis y simbolización.
- La igualdad de oportunidades expresivas y participativas para mujeres y varones, propiciando el respeto por las diversidades, el rechazo de todas las formas de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes sobre el cuerpo, sus estereotipos y roles.

Aprendizajes prioritarios

Nivel I



L¹ 280/15

Introducción a las artes plásticas: Dibujo, trabajos con el lápiz, carbón y pasteles. Aproximación al dibujo humano, trabajo de sombreados y difuminación.

Introducción artes circenses: Introducción a los malabares. Principios de la acrobacia de piso. Roles, giros, verticales. Entrenamiento físico para lograr la aptitud corporal para coordinación, fuerza y dinámica para las piruetas.

Introducción a la creación de objetos: Trabajo con papel, técnicas de origami y kerigami. A partir del troquelado y otros lenguajes expresivos relacionados con el arte en Papel, se genera la inmediatez de la sorpresa. En un abrir y cerrar de hojas, pliegues y mecanismos simples, se desatan relatos que incorporan la tridimensionalidad y el movimiento. Arriba, abajo, adelante, atrás se suman a los formatos tradicionales de libro componiendo escenarios 3 D, o nuevas propuestas a la hora de relacionar fondo y figura.

Introducción al Teatro: Introducción a los procesos dramáticos, rudimentos para la creación de personajes, recursos expresivos corporales, vocales. La coordinación escénica. El monólogo y el diálogo.

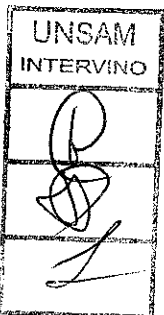
Introducción a la Música: Acercamiento a la apreciación musical. Reconocimiento de ritmos, estilos, géneros, sonoridades. La audipercepción. Introducción a la percusión.

Danza y expresiones corporales: Introducción a las formas artísticas del movimiento corporal. El baile popular folklórico, aproximación a estilos y géneros.

Taller de escritura: Recursos expresivos con la palabra escrita. Acercamiento a la escritura en verso y los recursos retóricos. La narración de ficción, historia y personaje en el cuento.

Nivel II

Taller de Artes plásticas: Presentación de las técnicas de acuarela, témpera y acrílico. Trabajo sobre temáticas figurativas. Paisaje y naturaleza muerta.



Taller de artes circenses: Continuidad en el manejo de los malabares. Manejo de diversas técnicas de manipulación de objetos. Desarrollo de las capacidades de sincronización manual, asociación y disociación de lateralidad. Principios de la acrobacia de piso. Trabajos sobre la vertical, el rol en sus diferentes versiones.

Laboratorio de creación de objetos: Investigación y Experimentación con la materia inerte: conocimiento de diversos materiales de la naturaleza y/o productos sintéticos; animar o "dar vida" a la materia inerte; etapas en la creación del personaje; estructuras dramáticas vinculadas a los objetos.

Teatro de títeres y objetos: Presentación de las primeras técnicas: el títere de guante. Manejo individual y grupal del objeto. Técnicas y dispositivos del manejo del objeto. Disponibilidades corporales para un mejor uso de las extremidades.

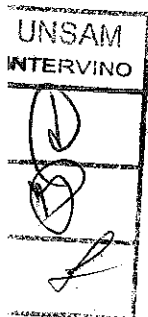
Taller de rítmica y percusión: Manejo de instrumento de rítmica en música folklórica: bombo, caja. La música percusiva en las vertientes rioplatenses: la murga y la diversidad de instrumentos de percusión.

Nivel III

Laboratorio de escultura: Presentación de materiales para trabajar con expresiones plásticas con volumen. Trabajo con materiales blandos y duros: arcilla, metales, corcho, telgopor, telas, etc.

Taller de fotografía y cine: Creación con diversas técnicas y soporte: tintas, pinceles, plumines. Manejos de motilidad fina. Pequeños y grandes espacios en el trabajo expresivo plástico. Principios de la fotografía, manejo de la luz, la composición y estudios sobre la mirada. Guión. Producción. Filmación. Edición.

Espacio de trabajo acrobático: Introducción al uso de aparatos de acrobacia aérea: trapecio, tela, aro, cuerdas. Movimientos y trucos individuales y grupales. Disponibilidades técnicas, corporales.



280/15

Teatro y representación en escena: El teatro cómico: los recursos de la actuación, las técnicas y procedimiento. La creación del personaje. Elaboración de ejercicios escénicos de extensiones diversas.

Técnicas contemporáneas de danza: Presentación de las técnicas contemporáneas: el cuerpo y su relación con el piso, con la verticalidad y horizontalidad, la danza con todo el cuerpo. El hip-hop y las danzas urbanas contemporáneas.

Educación Física

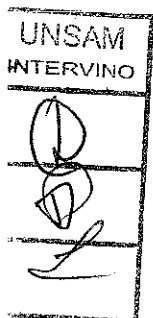
Fundamentación

La Educación Física es una materia que incide en la constitución de la identidad de los jóvenes y adolescentes al impactar en su corporeidad, entendida como espacio propio y al mismo tiempo social, que involucra el conjunto de sus capacidades cognitivas, emocionales, motrices, expresivas y relacionales.

El cuerpo constituye una dimensión significativa de la condición humana, ya que no hay vida posible si no es a través del cuerpo, que se va construyendo a lo largo de la existencia. Esta construcción es simultáneamente orgánica y subjetiva, y se produce en un desarrollo donde ambos aspectos se influyen en forma mutua y constante, lo que constituye la corporeidad de cada sujeto.

Los sujetos manifiestan su intencionalidad y su proyección hacia el mundo a través de su motricidad y su corporeidad. La motricidad, en tanto manifestación de la corporeidad, permite abrirse a los otros para insertarse en el plano de la convivencia. Traduce la apropiación de la cultura y la experiencia humanas y, como intencionalidad en acción, permite a los alumnos concretar proyectos y desarrollar su capacidad de creación y transformación para socializarse.

La corporeidad en la existencia humana implica hacer, saber, pensar, sentir, comunicar y querer, y se pone en juego en la conquista de la disponibilidad corporal y motriz. La



corporeidad de los adolescentes en la escuela se hace visible concreta y efectivamente en la clase, mediante sus reclamos de atención y respeto por su proceso de constitución, sus necesidades de actividades motrices y la demanda de espacios y tiempos necesarios para reconocerse y recorrer su camino a la autonomía.

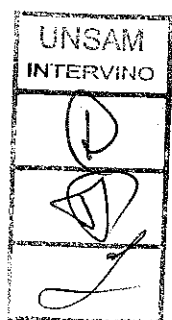
Al intervenir pedagógicamente sobre la corporeidad y la motricidad, la Educación Física podrá contribuir en la formación integral de los sujetos si tiene en cuenta, además de sus manifestaciones motrices visibles, la conciencia, la inteligencia, la percepción, la afectividad y la comunicación, ya que estos aspectos hacen posible que aquellas acciones sean realizadas por los alumnos con sentido y significado para ellos. Por lo tanto, se entiende que en el hacer corporal y motor tienen lugar actos portadores y a la vez productores de significado, donde se implican en forma conjunta aspectos cognitivos, motrices y socio-afectivos, entre otros.

Se espera que el deporte, como parte del desarrollo sociomotriz en la escuela, fortalezca el sentido de pertenencia de los alumnos, por tratarse de un hacer motor convocante y motivador. Esto requiere generar las condiciones pedagógicas para que el grupo se constituya en un entramado de relaciones humanas sostenedoras del aprendizaje motor de todos y cada uno de sus integrantes, a través de una práctica solidaria y cooperativa.

La Educación Física también debe aportar al cuidado del ambiente preservando la seguridad y la higiene para que sus prácticas motrices sean integralmente saludables en los diversos ambientes en que los sujetos se desarrollan.

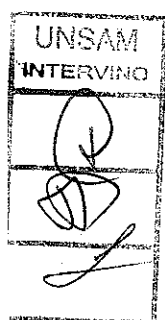
Se hace necesario viabilizar experiencias posibles en los diferentes contextos en los que se sitúan las escuelas, para que los alumnos puedan constituir su corporeidad y motricidad en el vínculo con los otros y con el ambiente, tomando en cuenta tanto la experimentación sensible, conocimiento, disfrute y la valoración, como la formación de una conciencia crítica hacia las problemáticas ambientales y las relaciones de poder implicadas en ellas, por citar algún ejemplo.

Propósitos generales para el Primer Ciclo



45280/15

- La comprensión del sentido y finalidad de la Educación Física como un área del conocimiento orientada hacia dos dimensiones: la disponibilidad corporal de sí mismo en interacción con el ambiente y con los otros, y la apropiación crítica de la cultura corporal y motriz.
- La participación en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad –de origen social, de creencias, de nacionalidades, de disponibilidad motriz, de elección sexual y de otras.
- La vivencia y valoración de diversas manifestaciones de la cultura corporal y motriz: juegos y deportes variados, de la cultura popular urbana y rural murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas y otras–, la gimnasia y sus diferentes expresiones, actividades en distintos ambientes.
- La valoración de variados juegos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas, a través de la participación en dichos juegos y del conocimiento y/o recreación de algunas variantes.
- La expresión y recreación de sus saberes motrices singulares y de sus culturas en el marco de una construcción compartida en prácticas que lo posibiliten.
- La resolución de problemas en variadas experiencias motrices, individuales y colectivas, en condiciones estables y cambiantes, en ambientes diversos, considerando las transformaciones corporales y las trayectorias personales.
- La participación en la construcción del deporte escolar con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute, la apropiación de prácticas deportivas diversas y la comprensión de sus elementos constitutivos.
- La expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo,
- su reconocimiento y valoración.
- La intervención en proyectos que incluyan experiencias corporales, ludomotrices y de vida comunitaria en ambientes naturales y otros, en interacción respetuosa con los mismos, y la toma de conciencia crítica acerca de las problemáticas ambientales.
- La reorganización de la imagen de sí y la autoevaluación de su desempeño en las prácticas corporales y motrices, posibilitando el desarrollo de sus capacidades perceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas y relacionales, y la



autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.

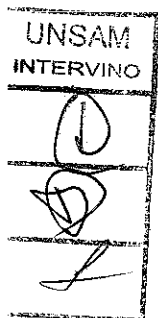
- La reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes en articulación con otras disciplinas escolares.
- El afianzamiento de modos de convivencia democrática y de resolución autónoma de conflictos, asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad y respeto en las prácticas corporales y motrices.
- El desarrollo de argumentos críticos en torno a los modos en que se presentan los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, deportivas y ludomotrices en los medios de comunicación, en el entorno sociocultural y en la propia escuela.
- La intervención en la organización y desarrollo de intercambios, encuentros y eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales ludomotrices y deportivas que promuevan la inclusión e integración social.
- El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación vinculadas al desarrollo de actividades corporales, ludomotrices y deportivas.

Aprendizajes prioritarios por año

Primer año:

Juegos motores y recreación: El juego, los juegos, jugar: jugar los juegos. Ficción (como si), libertad y compromiso. El propio juego. El orden, espacio y tiempo lúdicos en el orden, espacio y tiempo reales. El grupo de juego. Pertenencia. Pertinencia. Conflictos. La estrategia como plan para resolver el juego. Relación de la táctica y la estrategia con las reglas de juegos y deportes. Selección y organización de juegos motores. Los juegos motores reglados. Juegos cooperativos, juegos modificados. Grandes juegos. Modificación y/o invención de juegos motores. Participación en las decisiones sobre los juegos a jugar y los modos de jugarlos. Competencia. Juego.

La recreación: Ética del comportamiento, Juego limpio. Comunicación. Consenso y disenso. El grupo y el equipo. Roles y funciones en uno y otro. Coordinación y ajuste de roles, funciones, posiciones. Movilidad de roles. Pertenencia. Pertinencia. El espíritu de la



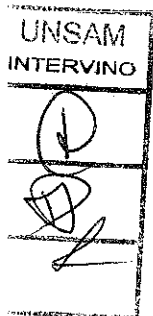
15/280/15

regla: fijar igualdad de condiciones para todos La regla: movilidad. Institucionalización. Negociación de las reglas de juego considerando los intereses, posibilidades y necesidades del grupo. El grupo y el equipo. Roles y funciones en uno y otro. Coordinación y ajuste de roles, funciones, posiciones. Movilidad de roles. Pertenencia. Pertinencia.

Segundo año:

Deportes: Deporte y salud. Beneficios y perjuicios de la práctica deportiva. Higiene, prevenciones, cuidados, seguridad. El deporte como práctica lúdico-motriz. La movilidad de la regla. La diversión. El placer. Deportes "abiertos" y "cerrados", individuales y de conjunto: compromisos físicos, motores, psíquicos, grupales, sociales. La lógica de los deportes: relación entre las reglas, los objetivos, las situaciones y las acciones motrices. La técnica: economía y eficiencia en el movimiento deportivo. Gimnasia y rendimiento deportivo. Condición física y prestación deportiva. Estimulantes y rendimiento: riesgos y perjuicios, ética. Capacidades condicionales y coordinativas. Formas de competición, lúdicas y deportivas. Encuentros. Torneos. Campeonatos. Deporte institucionalizado. Jugadores. Árbitros. Espectadores. Instituciones. Beneficios y perjuicios de la práctica deportiva. Prevenciones y cuidados. Incidencia de la práctica deportiva sobre salud. Destrezas y habilidades. La técnica: economía y eficacia. Economía y eficiencia en el movimiento deportivo. Condición física y prestación lúdico-deportiva. Deportes individuales y de conjunto. Ataque y defensa: contraataque, transición entre ambas fases. El deporte como institución social. La institucionalización de la regla. Las reglas acordadas (móviles) y/o institucionalizadas (fijas). Asociaciones, federaciones, confederaciones deportivas. El equipo: funciones, posiciones, roles, conflictos, comunicación, pertinencia, pertenencia. La ética de competencia, la cooperación, la oposición y los comportamientos propios de esas situaciones. Equipo y grupo: diferencias y analogías. Rol y función. Función y movilidad de roles. Puestos y funciones y su relación con situaciones, roles y ubicaciones en situaciones de juegos reglados deportivos y deportes.

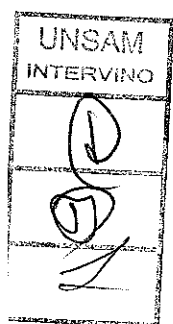
Tercer año:



Movimiento y salud: Desarrollo y sexualidad. Los cambios corporales por la actividad física sistemática (musculares, orgánicos, coordinativos). El gesto como componente expresivo del movimiento. La comunicación con otros. Contexto y sentido de la expresión y comunicación corporal. Habilidad y condición física. Relación entre capacidades condicionales y coordinativas. Las capacidades motoras básicas: principios, métodos y tácticas de entrenamiento. Postura y esquemas posturales específicos. Conciencia postural, cuidados. Posturas inconvenientes: compensación, corrección.

Expresión, comunicación y sentido del movimiento. La comunicación con los otros. Contextos de comunicación motriz. Ritmo. Mímica. Música. Coreografías Manipulación de objetos e implementos. Dominio motor y habilidades básicas en espacios variados. El propio movimiento. Planos de movimiento. Movimiento articular. Los músculos. Tipos: Contracción – descontracción. Recontracción Muscular. Relajación. Tipos de habilidades y destrezas. Técnicas, economía y eficiencia de movimiento.

Vida en la naturaleza y al aire libre: Formas de vida en la naturaleza y al aire libre. Programación y organización de formas de vida en la naturaleza y al aire libre. Medidas de seguridad. Actividades en la naturaleza. Programación, gestión y organización. Actividades de subsistencia. Orientación. El fuego. La leña: recurso renovable. Cocina rústica. El equipo personal y general. Preparación. Relación con lugares, climas, actividades, etc. La noche y sus posibilidades educativas. Orientación nocturna. Los juegos nocturnos. El fogón. La velada. La guardia: su función social, participación, compromiso y responsabilidad. La convivencia con los otros en ambientes naturales. El ambiente natural y social. Acción humana. Preservación, conservación y cuidado.



LF
280/15

Campo de la Formación Científico Tecnológica

Este campo otorga sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional del Bachiller en Ciencias Naturales. Comprende, integra y profundiza los contenidos disciplinares imprescindibles que están a la base de la práctica profesional del técnico, resguardan la perspectiva crítica y ética, e introducen a la comprensión de los aspectos específicos de la formación técnico profesional.

Matemática

Fundamentación

En el marco de una Educación Secundaria Obligatoria que garantiza el acceso, permanencia y egreso de los adolescentes y jóvenes la enseñanza de la Matemática, no puede dirigirse sólo a minorías que las utilicen para continuar con estudios posteriores o en su vida profesional. La Matemática debe llegar a los estudiantes como una herramienta que pueda ser empleada en todos los aspectos de la vida cotidiana, cargada de sentido y significado, para permitirles desempeñarse como ciudadanos activos, críticos y participativos en todos los ámbitos de la sociedad. Esto requiere un abordaje de saberes y un diseño de situaciones problemáticas, que junto con una fuerte transformación de las prácticas áulicas, favorezcan que en el contexto escolar los estudiantes logren apropiarse de conocimientos matemáticos que se transformen en herramientas.

La Matemática hoy, se entiende como una construcción cultural y social: cultural porque emana de la actividad humana; y social porque emerge de la interacción entre personas que pertenecen a una misma comunidad. Por esto, el “saber matemático” debe responder a necesidades tanto individuales como sociales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje, entendidos desde esta dimensión, proponen nuevos modelos y estilos que favorecen la adquisición de los saberes propuestos,

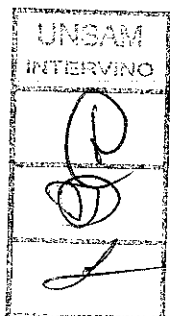


al establecer relaciones significativas entre ideas abstractas y aplicaciones prácticas en el contexto del mundo real.

La respuesta a necesidades actuales de la enseñanza de la Matemática incluye la integración de las nuevas tecnologías como un elemento importante en las prácticas áulicas. La utilización de recursos digitales no sólo aporta un apoyo para la realización de cálculos o gráficas complejas, sino que es una herramienta que contribuye a la construcción de nuevas formas de pensamiento matemático. El modelo de enseñanza planteado provoca el análisis y la reflexión de distintos enfoques didácticos, el diseño de variadas experiencias de aprendizaje y el trabajo integrado con otras disciplinas, lo que favorece en los estudiantes la apropiación de saberes de forma significativa.

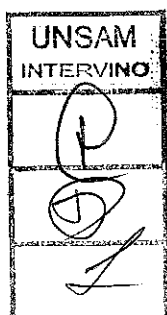
Propósitos Generales para el Primer Ciclo:

- Analizar situaciones problemáticas que vinculen planteos de la vida cotidiana valiéndose de herramientas matemáticas relacionadas con las operaciones de suma, resta, multiplicación y sus aplicaciones a la ubicación espacial y usos de medidas, entre otros.
- Seleccionar entre los recursos matemáticos con que cuenta el alumno, los que se adapten mejor a la situación planteada para aportar posibles soluciones.
- Anticipar resultados elaborando hipótesis de trabajo en forma colaborativa.
- Interpretar resultados comparándolos con las anticipaciones al comienzo de la actividad.
- Identificar características y propiedades que vinculan los elementos de figuras y cuerpos en el espacio, aplicando los sistemas de medición de uso corriente.
- Relacionar las operaciones matemáticas con el uso de la moneda para concientizar al estudiante acerca de la necesidad apropiarse de procedimientos científicos para su desempeño en la sociedad.
- Identificar elementos pertenecientes a distintos conjuntos estudiando su ubicación y el resultado de diversas operaciones tales como unión, intersección, diferencia y complementación.
- Interpretar y registrar números enteros en distintos contextos.



L/ 280/15

- Comparar números enteros y representarlos en la recta numérica.
- Interpretar modelos que den significado a las operaciones con números enteros.
- Resolver ecuaciones con presencia de operaciones diversas, priorizando su aplicación en su resolución.
- Analizar la equivalencia de distintas representaciones de un número racional como fracción de números enteros o expresión decimal.
- Identificar al número racional como parte de números enteros.
- Determinar elementos geométricos en el plano usando distancias y aplicando el concepto de lugar geométrico.
- Identificar los resultados de operaciones entre segmentos, rectas, semirrectas, semiplanos y ángulos como conjuntos de puntos.
- Determinar a partir de construcciones las condiciones necesarias y suficientes para obtener un triángulo congruente a otro dado.
- Expresar simbólicamente situaciones planteadas de la vida cotidiana a partir de expresiones algebraicas.
- Transformar expresiones algebraicas en otras equivalentes aplicando propiedades de las operaciones vinculadas con los números que las variables presentes representan.
- Encontrar el conjunto solución de las expresiones algebraicas planteadas ante una situación problemática.
- Interpretar relaciones entre variables en tablas, gráficos y fórmulas en diversos contextos.
- Identificar las variables que están en juego, vinculando la dependencia entre ellas.
- Asociar magnitudes directa e inversamente proporcionales con funciones de proporcionalidad directa e inversa, destacando la constante de proporcionalidad y la función que vincula sus variables.
- Producir y comparar fórmulas para analizar las variaciones de perímetros, áreas y volúmenes, en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras y cuerpos.
- Explorar la relación entre perímetros y superficies de polígonos semejantes.
- Analizar la regularidad de relaciones entre elementos de triángulos semejantes a partir de la manipulación de objetos valiéndose de softwares específicos (por



ejemplo GeoGebra).

- Establecer conjeturas y demostrarlas usando cadena de implicaciones verdaderas o refutarlas encontrando contraejemplos.
- Interpretar la relación entre los lados de triángulos rectángulos semejantes tomando como referencia uno de los ángulos interiores.
- Resolver situaciones específicas que se vinculen con razones trigonométricas.
- Analizar el comportamiento de una función desde la observación de su gráfica cartesiana.
- Identificar problemas cotidianos que se modelicen con funciones lineales o cuadráticas.
- Reconocer los elementos particulares de rectas y parábolas, interpretando la variación de la gráfica en función de la modificación de los parámetros.
- Usar los procesos adecuados para operar polinomios: suma, resta, multiplicación y división, potenciación.

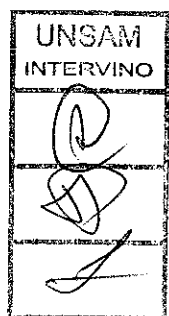
Aprendizajes prioritarios por año

Primer año:

En relación con el número y las operaciones

El reconocimiento y uso de los números racionales en situaciones problemáticas que requieran:

- Interpretar, registrar, comunicar y comparar números enteros en diferentes contextos: como número relativo (temperaturas, nivel del mar) y a partir de la resta de dos naturales (juegos de cartas, pérdidas y ganancias).
- Comparar números enteros y hallar distancias entre ellos, representándolos en la recta numérica.
- Interpretar el número racional como cociente.
- Usar diferentes representaciones de un número racional (expresiones fraccionaria y decimales, notación científica, punto de la recta numérica).



11-

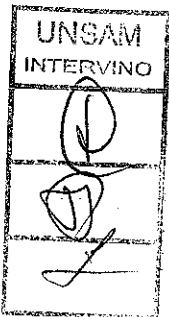
280/15

- Analizar diferencias y similitudes entre las propiedades de los números enteros (Z) y los racionales (Q) (orden, discretitud y densidad).
- El reconocimiento y uso de las operaciones entre números racionales en sus distintas expresiones y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:
 - Interpretar modelos que den significado a la suma, resta, multiplicación, división y potenciación en Z
 - Analizar las operaciones en Z y sus propiedades como extensión de las elaboradas en N .
 - Explorar y enunciar propiedades ligadas a la divisibilidad en N (suma de dos múltiplos, si un número es múltiplo de otro y éste de un tercero, el primero es múltiplo del tercero,...)
 - Usar y analizar estrategias de cálculo con números racionales seleccionando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin uso de la calculadora) y la forma de expresar los números involucrados que resulten más convenientes y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
 - Usar la jerarquía y las propiedades de las operaciones en la producción e interpretación de cálculos.

Algebra y funciones

El uso de relaciones entre variables en situaciones problemáticas que requieran:

- Interpretar relaciones entre variables en tablas, gráficos y fórmulas en diversos contextos (regularidades numéricas, proporcionalidad directa e inversa,...)
- Modelizar variaciones uniformes y expresarlas eligiendo la representación más adecuada a la situación.
- Explicitar y analizar propiedades de las funciones de proporcionalidad directa (variación uniforme, origen en el cero).
- Producir y comparar fórmulas para analizar las variaciones de perímetros, áreas y volúmenes, en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras y cuerpos.



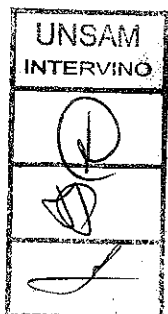
LI-
280/15

- Producir fórmulas para representar regularidades numéricas en \mathbb{N} y analizar sus equivalencias.
- Producir y analizar afirmaciones sobre propiedades de las operaciones o criterios de divisibilidad avanzando desde su expresión oral a su expresión simbólica, y argumentar sobre su validez.
- Transformar expresiones algebraicas obteniendo expresiones equivalentes que terminan reconocer relaciones no identificadas fácilmente en la expresión original, usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones del tipo $ax + b = cx + d$
- Usar ecuaciones lineales con una variable como expresión de una condición sobre un conjunto de números y analizar su conjunto solución (solución única, infinitas soluciones, sin solución).

En relacion con la geometria y medida

El análisis y construcción de figuras, argumentando en base a propiedades, en situaciones problemáticas que requieran:

- Determinar puntos que cumplan condiciones referidas a distancias y construir circunferencias, círculos, mediatrices y bisectrices como lugares geométricos.
- Explorar diferentes construcciones de triángulos y argumentar sobre condiciones necesarias y suficientes para su congruencia.
- Construir polígonos utilizando regla no graduada y compás a partir de diferentes informaciones y justificar los procedimientos utilizados en base a los datos y/o a las propiedades de las figuras.
- Formular conjeturas sobre las relaciones entre distintos tipos de ángulos a partir de las propiedades del paralelogramo y producir argumentos que permiten validarlas (opuestos por el vértice, adyacentes y los determinados por las rectas paralelas cortadas por una transversal).
- Analizar afirmaciones acerca de propiedades de las figuras y argumentar sobre su validez, reconociendo los límites de las pruebas empíricas.



15- 280/15

- Analizar las relaciones entre lados de triángulos cuyas medidas sean ternas pitagóricas e interpretar algunas demostraciones del teorema de Pitágoras basadas en equivalencia de áreas.

La comprensión del proceso de medir y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:

- Estimar y calcular cantidades, eligiendo la unidad y la forma de expresarlas que resulte más conveniente en función de la situación y de la precisión requerida, y reconociendo la inexactitud de toda medición.
- Explorar las relaciones entre cuerpos con igual área lateral y distinto volumen o con el mismo volumen y distinta área lateral.

En relación con la probabilidad y la estadística

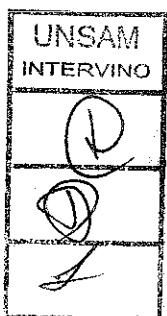
La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:

- organizar conjuntos de datos discretos y acotados para estudiar un fenómeno, comunicar información y/o tomar decisiones, analizando el proceso de relevamiento de los mismos.
 - identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas), organizar los datos y construir gráficos adecuados a la información a describir.
- interpretar el significado de la media y el modo para describir los datos en estudio.

El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:

- comparar las probabilidades de diferentes sucesos incluyendo casos que involucren un conteo ordenado sin necesidad de usar fórmulas.
- determinar la frecuencia relativa de un suceso mediante experimentación real o simulada y compararla con la probabilidad teórica.

Segundo año y tercer año:



LK
280/15

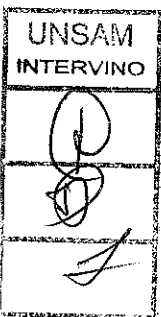
En relación con el número y las operaciones

El reconocimiento y uso de números racionales y de las operaciones y sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:

- usar y analizar estrategias de cálculo con números racionales (Q), seleccionando el tipo de cálculo y la forma de expresar los números involucrados, evaluando la razonabilidad del resultado e incluyendo su encuadramiento.
- analizar las operaciones en Q y sus propiedades como extensión de las elaboradas para los números enteros.
- reconocer la insuficiencia de los números racionales para expresar la relación entre la longitud de la circunferencia y su diámetro y entre los lados de un triángulo rectángulo.
- explorar y enunciar las propiedades de los distintos conjuntos numéricos (discretitud, densidad y aproximación a la idea de completitud), estableciendo relaciones de inclusión entre ellos.
- producir argumentos que permitan validar propiedades ligadas a la divisibilidad en N .

En relación con el álgebra y las funciones

- El reconocimiento, uso y análisis de funciones en situaciones problemáticas que requieran:
 - interpretar gráficos y fórmulas que modelicen variaciones lineales y no lineales (incluyendo la función cuadrática) en función de la situación.
 - modelizar y analizar variaciones lineales expresadas mediante gráficos y/o fórmulas, interpretando sus parámetros (la pendiente como cociente de incrementos y las intersecciones con los ejes).
 - determinar la ecuación de una recta a partir de diferentes datos
 - vincular las relaciones entre rectas con las variaciones de sus parámetros.
- El uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran:



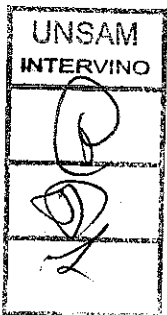
- argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas, analizando la estructura de la expresión.
- transformar expresiones algebraicas usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones de primer grado.
- argumentar sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable.
- usar ecuaciones lineales con una o dos variables y analizar el conjunto solución.
- vincular las relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente sistema de ecuaciones.

En relación con la geometría y la medida

El análisis y construcción de figuras, argumentando en base a propiedades, en situaciones problemáticas que requieran:

- usar la noción de lugar geométrico para justificar construcciones (rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás, circunferencia que pasa por tres puntos, entre otras).
- construir figuras semejantes a partir de diferentes informaciones e identificar las condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos.
- interpretar las condiciones de aplicación del teorema de Thales e indagar y validar propiedades asociadas.
- usar la proporcionalidad entre segmentos que son lados en triángulos rectángulos, caracterizando las relaciones trigonométricas seno, coseno y tangente.
- formular conjeturas sobre propiedades de las figuras (en relación con ángulos interiores, bisectrices, diagonales, entre otras) y producir argumentos que permitan validarlas.
- extender el uso de la relación pitagórica para cualquier triángulo rectángulo.

En relación con la probabilidad y la estadística



LF 280/15

- La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:
 - organizar datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones analizando el proceso de relevamiento de los mismos y los modos de comunicar los resultados obtenidos.
 - identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas, discretas y continuas).
organizarlos datos para su agrupamiento en intervalos y construir gráficos adecuados a la información a describir.
 - interpretar el significado de los parámetros centrales (media, mediana y modo) y analizar sus límites para describir la situación en estudio y para la elaboración de inferencias y argumentos para la toma de decisiones.
- El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:
 - explorar, producir y utilizar fórmulas sencillas de combinatoria para calcular probabilidades.
 - evaluar la razonabilidad de una inferencia elaborada considerando datos estadísticos obtenidos a partir de una muestra.

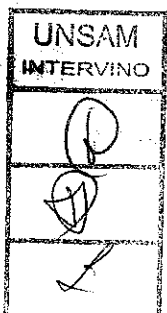
Ciencias Naturales

Fundamentación:

En este marco, el propósito fundamental de esta área de conocimiento escolar es convertir al saber científico en un bien cultural compartido solidariamente.

Esto significa, una educación científica para todos/as en la que la ciencia y sus procesos formen parte inseparable de la cultura, reconociéndola como una construcción que la humanidad ha ido elaborando a lo largo de la historia con el propósito de interpretar y explicar el mundo natural.

Desde una perspectiva educativa inclusiva, la educación científica escolar se constituye en una herramienta potente y fértil para la democracia, para el acceso y



LS- 280/15

distribución igualitaria de saberes relevantes y significativos y para la construcción de ciudadanía.

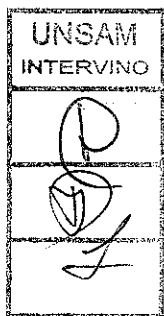
Existe un consenso generalizado que contempla a la *alfabetización científica* como la meta educativa de la ciencia escolar. Dicho proceso alfabetizador debe desarrollarse en la escuela desde una visión ampliada e integrada por variados aprendizajes, a los cuales las Ciencias Naturales realizan aportes fundamentales.

La *alfabetización científica* supone múltiples dimensiones acerca de los fenómenos naturales y las formas de investigarlos. Dimensiones que abarcan aspectos cognitivos, lingüísticos, manipulativos, metacognitivos, además de conceptos, modelos, ideas, valores y actitudes científicas.

Así, para las Ciencias Naturales, el desarrollo de una alfabetización científica implica básicamente:

- El conocimiento e interpretación de modelos explicativos relevantes y progresivamente más complejos que colaboren en la comprensión del mundo natural y en la actuación comprometida con la realidad.
- El conocimiento sobre la naturaleza de la ciencia, reconociendo los alcances y limitaciones de los productos científicos y tecnológicos en la resolución de problemas con implicancias sociales, desde una mirada problematizadora y propositiva.
- La reflexión crítica de la información científica proporcionada a través de los medios de comunicación masiva y de la divulgación científica.

El campo de estudio de las Ciencias Naturales corresponde a **los objetos, procesos y fenómenos naturales**. Este campo general deviene en saberes diversos y específicos que son generados y asumidos por dominios disciplinares particulares: la Biología, la Química, la Física, las Ciencias de la Tierra y la Astronomía. Estas disciplinas que integran el área de las Ciencias Naturales, construyen cuerpos coherentes de conocimientos que abarcan tanto el mundo de lo microscópico como a entidades macroscópicas, a los seres vivos como a la materia inerte, a nuestro planeta y su dinámica, como al resto de los cuerpos del universo. A medida que se recorren los diversos modelos descriptivos y explicativos acerca de los procesos y fenómenos de la naturaleza, es posible establecer nexos e interconexiones que sirven de base para posteriores vinculaciones interdisciplinarias que enriquecen y profundizan el saber.



11-

280/15

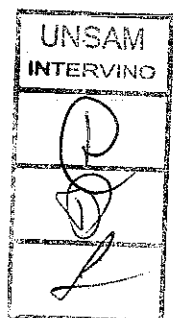
Un aspecto fundamental a considerar para el abordaje de las Ciencias Naturales en la escuela es la visión de ciencia que se sostiene y promueve. A lo largo del tiempo la imagen predominante sobre la ciencia ha cambiado. La idea de ciencia centrada en su lógica interna, neutra, poseedora de un método eficaz e infalible de producción de conocimientos de carácter experimental, está cuestionada. Hoy se la concibe como una construcción humana basada en una interpretación rigurosa pero no dogmática, como una forma más de explicar la realidad –no como una forma única y superior de conocimiento-, atravesada por componentes racionales, subjetivos, socio-históricos, éticos y culturales, y por lo tanto, con consensos y contradicciones en el seno de sus comunidades.

Propósitos Generales para el Primer Ciclo:

Durante el Primer Ciclo de la Educación Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar, para contribuir al logro de la autonomía en el plano personal y social.
- La planificación y realización sistemática de exploraciones para indagar algunos de los fenómenos naturales. La realización de observaciones, el registro y la comunicación en diferentes formatos sobre temas referidos a los ejes que organizan los NAP: Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios; Los materiales y sus cambios; Los fenómenos del mundo físico y La Tierra, el universo y sus cambios.
- La formulación de hipótesis escolares acerca de determinados fenómenos naturales y su comparación con las elaboradas por sus compañeros, con argumentos basados en los modelos y teorías científicos escolares estudiados. La búsqueda de diferentes estrategias para poner a prueba esas hipótesis.

Aprendizajes prioritarios para primer año:



L/ 280/15

Teniendo en cuenta todas las razones anteriores, en el Primer Ciclo las *Ciencias Naturales* se posicionan como área, constituyendo el espacio curricular Ciencias Naturales. El mismo está orientado a proporcionar a los estudiantes una visión más amplia y profunda de la realidad natural, a través de un abordaje educativo sistemático e integral.

Los saberes del espacio curricular Ciencias Naturales se agrupan en ejes que guardan relación con los NAP (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios). Entre ellos existen **vinculaciones significativas** que deben hacerse explícitas en el contexto áulico a partir de una organización que promueva las demandas recíprocas. En otras palabras, si bien cada eje contempla saberes específicos, éstos no deben ser tomados como compartimentos estancos, descontextualizados y fragmentados. Por tanto, es posible y deseable una **articulación entre saberes** de los distintos ejes que genere **aprendizajes más significativos y potentes**.

Seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios

Reconocer la unidad en la diversidad en todos los sistemas biológicos identificando los atributos y funciones comunes, en el marco de las teorías científicas que explican el origen que comparten.

- Identificación e interpretación de las características de los seres vivos como sistemas abiertos, en permanente interacción con el medio, con organización específica y origen común, que cambian a lo largo del tiempo y tienen la capacidad de reproducción y autorregulación.
- Distinción y ejemplificación de los diferentes niveles de organización de los seres vivos, con sus propiedades emergentes.
- Interpretación y comparación de las teorías científicas que explican el origen de la vida: generación espontánea, biogénesis, quimiosíntesis, bajo la comprensión del conocimiento científico como una construcción sociohistórica y de carácter provisorio.

Interpretar el modelo de célula como unidad estructural, funcional y de origen de todos los seres vivos propuesto por la Teoría Celular, reconociendo la diversidad celular.

- Identificación de un patrón general de funcionamiento en los tipos celulares básicos, reconociendo la unidad en el marco de la diversidad biológica.
- Descripción de los componentes en la célula eucariota y procariota, aproximándose a la comprensión de la dinámica celular a partir de modelizaciones, observaciones y uso adecuado de recursos tecnológicos de laboratorio e informáticos.

LI-280/15



- Aproximación a la noción de diversidad celular en organismos pluricelulares, atendiendo a los procesos de diferenciación y especialización.

Comprender la nutrición humana como la integración de funciones de obtención y transformación de materia y energía desde la noción de organismo humano como sistema integrado y abierto.

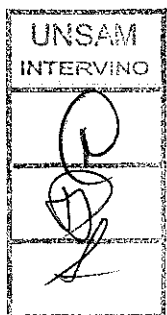
- Elaboración e interpretación de modelos integradores de los sistemas involucrados en la nutrición humana que permitan explicar los procesos de transformación de los alimentos desde la ingestión hasta su llegada y aprovechamiento en las células, el intercambio de gases y la eliminación de desechos, bajo la comprensión de la función vinculante del sistema circulatorio humano para interpretar su relación con la salud, en particular la de adolescentes y jóvenes.
- Identificación de la función que cumplen los nutrientes en el organismo para la construcción de actitudes y acciones de cuidado de la salud personal y colectiva.
- Reconocimiento y valoración de actitudes y acciones de cuidado de la salud personal y colectiva.

Reconocer la importancia de ordenar la biodiversidad, interpretando los criterios utilizados por los distintos sistemas de clasificación.

- Descripción de sistemas de clasificación biológica en su desarrollo histórico desde posiciones flexibles que permitan la comprensión de que los criterios de clasificación son constructos arbitrarios y provisorios.
- Distinción de características básicas (número de células, tipo de células, tipo de nutrición) que permiten agrupar a los seres vivos en categorías taxonómicas tales como dominios y reinos.
- Identificación de la evolución como la base para agrupar a los organismos en las actuales clasificaciones.

Valorar la importancia de la preservación de la diversidad biológica.

- Reconocimiento de la diversidad biológica mediante la ejemplificación de formas, funciones y hábitat, entre otras.
- Apreciación del valor que posee la biodiversidad desde los puntos de vista ecológico y económico.
- Identificación de acciones humanas que ponen en riesgo o protegen a la diversidad biológica.



280/15

Los materiales y sus cambios

Comprender la estructura de la materia como discontinua identificando sus componentes submicroscópicos: átomos, moléculas e iones.

- Identificación de los postulados del modelo cinético-corpúscular.
- Interpretación de la discontinuidad de la materia a partir del modelo cinéticocorpúscular, utilizando herramientas físicas y/o digitales (simuladores y laboratorios virtuales).
- Identificación de los componentes submicroscópicos de los materiales presentes en la vida cotidiana (iones, átomos, moléculas, agregados moleculares).
- Identificación y descripción del modelo atómico actual simplificado electroneutralidad, núcleo y nube electrónica.

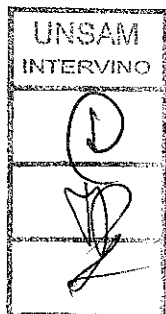
Emplear el modelo cinéticocorpúscular para interpretar las propiedades de los materiales, los estados de agregación y sus cambios y el proceso de disolución, reconociendo las variables involucradas.

- Interpretación de algunas propiedades de materiales que se utilizan en la vida cotidiana, empleando el modelo cinético-corpúscular.
- Interpretación de los estados de agregación de la materia y sus cambios, en particular los del agua desde el modelo cinético corpúscular.
- Interpretación del proceso de disolución desde el modelo cinético-corpúscular (incluyendo las variables), en particular el estudio del agua como disolvente universal.
- Interpretación de la concentración de una solución que permita reconocer los distintos tipos de soluciones, en particular las diluidas, saturadas, concentradas y sobresaturadas, señalando ejemplos de la vida cotidiana.

Identificar e interpretar los principales métodos de separación de los componentes de los sistemas materiales.

- Diferenciación y caracterización de sustancias puras y mezclas.
- Reconocimiento y aplicación de algunos métodos de separación de sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.

Utilizar el lenguaje de la química a través de la representación de los elementos y compuestos presentes en el entorno y la vida cotidiana.



LI-280/15

- Identificación de los símbolos y fórmulas como una forma de expresión universal de la comunicación en química.
- Representación de algunos elementos y compuestos presentes en el entorno en particular en los seres vivos que son de interés por sus usos.

Los fenómenos del mundo físico

Comprender la estructura y dinámica de la Tierra y el Universo:

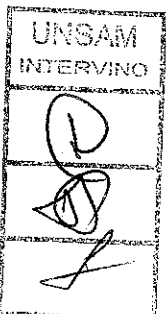
- Caracterización del movimiento de materiales entre los subsistemas terrestres a causa de la energía proveniente del Sol, tomando por ej. el ciclo hidrológico.
- Descripción de algunos efectos que experimenta la Tierra como integrante del Sistema Solar a causa de las interacciones gravitatorias, por ejemplo, las mareas.

Biología

Fundamentación

El estudio de la Biología en este ciclo se enmarca en el propósito general de la alfabetización científica de los estudiantes. En particular, en 2do y 3do la Biología se conforma como una materia específica por medio de la cual se propone acercar a los alumnos a las principales teorías y modos de pensamiento que esta ciencia ha aportado a nuestra cultura a lo largo de los últimos dos siglos. Estas teorías y modos de pensamiento han configurado nuestra manera de ver el mundo no solo acerca de los seres vivos en general, sino también acerca del lugar y el papel de las personas en relación con el mundo natural. Este acercamiento guía la selección de contenidos y constituye un aporte a la formación de ciudadanos que puedan participar activamente de las informaciones y decisiones –tanto personales como sociales– que involucren el conocimiento de los seres vivos. A la vez, sienta bases fundamentales para aquellos que sigan estudios posteriores.

El presente diseño se centra sobre la idea de lograr un proceso de alfabetización científica, que permita a los alumnos incorporarse a la sociedad como ciudadanos capaces de involucrarse con fundamentos a los debates de su tiempo.



LI- 280/15

En este contexto entendemos a la ciencia como una producción basada en modos de pensar particulares, que realiza un aporte a la cultura humana, permitiendo la construcción progresiva de modelos que facilitan la aproximación a los fenómenos naturales. La actividad científica se encuentra sujeta e influenciada por los mismos condicionantes que cualquier otra actividad cultural.

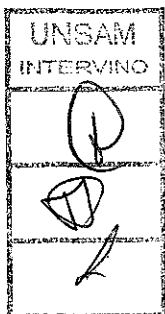
Siendo la ciencia un elemento más con el que los alumnos estarán y están en contacto resulta importante que sean capaces de comprender modelos científicos, y que conozcan los procesos por los cuales dichos modelos son producidos por los científicos y resultan validados provisionalmente. A partir de dicho conocimiento resulta imprescindible el desarrollo de la capacidad crítica hacia dichos modelos y hacia las consecuencias de sus aplicaciones en los diferentes ámbitos sociales.

A través de los contenidos de la biología resulta importante que los alumnos puedan realizar preguntas, aprender sobre las posibles respuestas, lograr desarrollar argumentos y explicaciones a fenómenos científicos basándose en evidencias y pruebas, manejar variables sencillas (dependiente e independiente) y comunicar resultados evaluando contextos.

La actitud hacia la ciencia es otro contenido a incluir en las clases de biología. Algunas de las actitudes vinculadas al contexto científico pasan por afianzar el interés y curiosidad hacia los contenidos científicos, hacia la búsqueda de información y las diversas formas de aproximarse a la ciencia. Generar la actitud de aceptar al pensamiento científico como vía para el conocimiento. Reconocer diferentes perspectivas y argumentos científicos, usar información fáctica y explicaciones racionales y preferir los razonamientos lógicos para arribar a conclusiones.

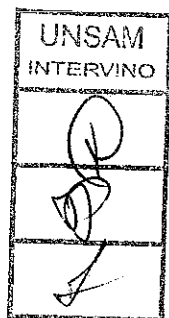
Propósitos generales para el Primer Ciclo

- La interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar, para contribuir al logro de la autonomía en el plano personal y social.
- La planificación y realización sistemática de exploraciones para indagar algunos de los fenómenos naturales.



LI- 280/15

- La realización de observaciones, el registro y la comunicación en diferentes formatos sobre temas referidos a los ejes que organizan los NAP: Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios; Los materiales y sus cambios; Los fenómenos del mundo físico y La Tierra, el universo y sus cambios.
- La formulación de hipótesis escolares acerca de determinados fenómenos naturales y su comparación con las elaboradas por sus compañeros, con argumentos basados en los modelos y teorías científicos escolares estudiados. La búsqueda de diferentes estrategias para poner a prueba esas hipótesis.
- La realización de diseños y actividades experimentales adecuados a la edad y al contexto.
- La búsqueda, organización y utilización de información relacionada con temas científicos y contenida en distintos soportes y formatos.
- La elaboración de conclusiones a partir de las observaciones realizadas o de la información disponible, dando explicaciones o interpretando un fenómeno a partir de un modelo científico pertinente.
- La comprensión del conocimiento científico como una construcción histórico-social y de carácter provisorio.
- La reflexión sobre lo producido y las estrategias empleadas.
- La producción y comprensión de textos orales y escritos en diferentes formatos, relacionados con las actividades de la ciencia escolar.
- El uso adecuado de aparatos de laboratorio y de instrumentos diversos siguiendo una guía de procedimientos o las instrucciones del docente y atendiendo las normas de seguridad.
- La elaboración y/o análisis de argumentos para justificar ciertas explicaciones científicas y/o la toma de decisiones personales y comunitarias.
- El interés y la reflexión crítica sobre los productos y procesos de la ciencia y sobre los problemas vinculados con la preservación y cuidado de la vida y del ambiente.
- El desarrollo de actitudes de curiosidad, exploración y búsqueda sistemática de explicaciones.



280/15

Aprendizajes prioritarios por año

Segundo año

Célula eucariota: estructura y función. Células vegetales y células animales. La nutrición en el nivel celular: localización de los procesos de endocitosis, fotosíntesis y respiración celular. El núcleo celular, los ácidos nucleicos. Diferencia entre ADN y ARN.

Multiplicación celular y transmisión de la información genética. La reproducción en las células eucariotas: ciclo celular. La reproducción en los organismos pluricelulares.

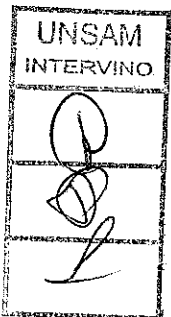
La diversidad de los seres vivos. Unidad y diversidad de funciones y estructuras. La diversidad biológica como consecuencia de la evolución

Tercer año

El organismo humano como un sistema abierto y complejo. La evolución humana: ubicación de la especie humana en las tendencias evolutivas de los primates. El funcionamiento integrado del organismo. La integración de las funciones de nutrición en el organismo humano. Noción de alimento y de nutriente. Contribución de cada sistema al metabolismo celular. Salud, alimentación y cultura. Las funciones de regulación en el organismo humano. Regulación neuroendócrina. El sistema locomotor. Mecanismos de defensa del organismo. La perpetuación de la especie humana. La reproducción. Reproducción humana y cultura. Bases genéticas de la herencia. Flujo de información. El concepto de herencia. Genética, medicina y sociedad

Fisicoquímica

Fundamentación



El conocimiento de Física y Química ha permitido y permite resolver situaciones desde distintas áreas, no solo avanzando en el conocimiento de la naturaleza, sino también en situaciones planteadas desde lo económico y lo social.

La Física y la Química en el currículo de la escuela secundaria, permiten que los estudiantes construyan herramientas para preguntarse y preguntar acerca de cuestiones vinculadas con los fenómenos naturales, con los objetos tecnológicos, con el comportamiento de los grupos humanos frente a problemas naturales o tecnológicos, y construir respuestas, explicaciones, que permitan lanzarse desde el tratamiento de problemas hacia las teorías científicas actuales. Valorar y evaluar hechos científicos y tecnológicos y comprender el significado, impacto, riesgo, beneficios, tomando decisiones, y emitiendo juicios críticos.

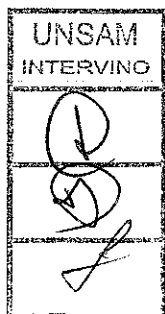
La Física y la Química son las ciencias que se encargan de preguntar y buscar respuestas acerca del movimiento, la energía y la materia. No debemos olvidar que el gran desarrollo teórico de esta disciplina explica tanto fenómenos muy complejos como sucesos de la vida cotidiana por lo tanto, proponemos que se enseñe una Física y una Química vinculada con ésta, logrando el diálogo entre la observación, la experimentación y la teoría.

Se ha de tener claro que en gran parte de la historia de la ciencia Física se han dado avances desde el ensayo y el error, desde volver a realizar lo realizado tratando de errar lo menos posible. De allí que, realmente, más que método, en la ciencia es imprescindible la actitud científica despertando la curiosidad y manifestando humildad ante los hechos estudiados.

Propósitos generales para el Primer Ciclo

En este diseño curricular los conceptos o saberes se han agrupado en ejes a los fines de su organización y presentación: la naturaleza corpuscular de la materia; el carácter eléctrico de la materia; magnetismo y materia; fuerzas y campos.

A su vez, se desarrollan núcleos sintéticos de contenidos. En ellos, se agrupan objetos o fenómenos que son interpretados desde un modelo común.



Para la organización de los contenidos propuestos para Físicoquímica se tomaron como referencia conceptos metadisciplinarios que actúan como orientadores e integradores de los conocimientos procedentes de las distintas disciplinas que componen la materia:

- La noción de interacción como punto de partida para comprender la organización del medio, ya que es la relación entre elementos materiales, en la que se produce una influencia mutua que modifica de alguna manera las características de esos objetos y el sistema formado por los mismos.
- La noción de sistema que permite una comprensión global de la realidad, entendida como un complejo conjunto de elementos interrelacionados e integrados. Lo esencial de un sistema es el carácter organizacional de las interacciones que generan propiedades emergentes.
- La noción de cambio, ligada a la categorización del espacio y del tiempo. En algunos cambios la transformación supone cambios de posición, en otros la propia naturaleza del objeto se modifica, lo que permite una concepción dinámica de la realidad.
- El concepto de representación que refiere a las construcciones que se elaboran a los fines de las explicaciones y descripciones. Las representaciones emergen de interacciones entre el sujeto y el fenómeno estudiado, y poseen diversos grados de abstracción.

Aprendizajes prioritarios por año

Segundo año:

La materia. La materia y los materiales. El modelo de partículas. Los sistemas materiales y su clasificación. La estructura de la materia. Modelos atómicos. Elementos químicos y Tabla Periódica. Fuerzas como interacción. Concepto de campo de fuerza. Las fuerzas eléctricas. Unión iónica y unión covalente.

Los cambios. Los cambios y sus características. Las reacciones químicas.

Energía y cinética de los cambios. Los cambios y la energía. Calor y temperatura.

Electricidad y los materiales.



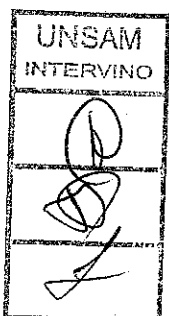
Las ciencias de la naturaleza y sus modos de producción del conocimiento. El uso de los modelos científicos. El rol de la matemática en la física y en la química.

Tercer año:

Partículas. Concepto de diferencia de potencial. Relación con el campo eléctrico. Resistencia de los materiales al paso de la corriente. Resistencia y temperatura. Concepto de potencia eléctrica. Magnetismo. Luz: reflexión y refracción en su superficies planas y curvas.

Ondas. Óptica física. La luz como onda electromagnética. Difracción e interferencia de la luz. Concepto de polarización.

Ondas y campos. Electromagnetismo. Introducción a elementos conceptuales de mecánica cuántica: Modelo atómico de Bohr. Lámparas: incandescentes y halógenas. Efecto fotoeléctrico. Principio de incertidumbre. Conceptos de relatividad einsteniana. Las cuatro fuerzas de la naturaleza: gravitatoria, electromagnética, nuclear débil, nuclear fuerte. Teorías de unificación.



LK
280/15

Campo de la Formación Técnica Específica

La Formación Técnica de este diseño tiene en cuenta el trayecto del Bachiller en Ciencias Naturales y el del Técnico en Industria de Procesos, de modo que es posible que los estudiantes puedan optar por cualquiera de las dos orientaciones al término de su primer ciclo de la escuela secundaria.

Este campo enriquece a los estudiantes de la orientación en Ciencias Naturales en la formación del mundo del trabajo. Comprende contenidos que se ponen en juego en el ejercicio de una profesión ligadas a problemáticas en contextos socio-productivos donde se desarrollan las actividades que se mencionan en el perfil del egresado. Incorpora saberes propios del área de Ciencias Naturales en los dos ciclos y, en particular, en el ciclo básico motiva definiciones de trayectorias personales futuras a partir de descubrir sus potencialidades y relacionarlas con los perfiles del egresado.

Taller de Ciencia y Tecnología

Fundamentación

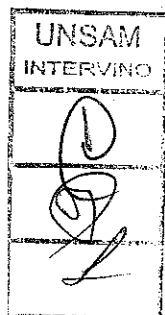
La educación técnica se caracteriza por la necesidad de desarrollar cualidades de profesionalidad propios del contexto socio-productivo en las personas a través de las prácticas de taller especializadas¹³. Según el estadio de desarrollo del alumno, estas deberán ser de distinta complejidad y se incrementarán gradualmente conforme avance la escolaridad.

De este modo nos encontramos con la tarea de diseñar desde los primeros momentos, estos espacios, asegurándole al alumno su tránsito por ellos en forma metodológica, abarcativa, gradual y con tintes vocacionales.

La implementación de espacios de Prácticas de Taller se hacen evidentemente necesarios para la prosecución del desarrollo del pensamiento lógico-formal de nuestros

¹³ Ley de Educación Técnico Profesional

LI-280/15



alumnos, especialmente considerando su edad y estadio evolutivo en vistas a afrontar el Ciclo Superior de la Educación Secundaria, tanto en su orientación Técnico Profesional como en la de Ciencias Naturales.

En este sentido el espacio aquí presentado está destinado a la introducción de la formación técnica a partir de la comprensión y aplicación de principios científicos y tecnológicos. La escuela organizará las horas destinadas a este espacio en forma de proyectos interdisciplinarios con otros espacios curriculares en donde se pongan en juego los conocimientos y prácticas propios de la formación técnica para el primer ciclo de la escuela secundaria.

Los talleres pueden conformarse entre docentes y alumnos, docentes-padres y alumnos, directivos –docentes y alumnos y las distintas combinaciones que el trabajo propuesto convoque. Los trabajos pueden ser individuales o grupales. Los grupos están conformados por no más de 10 integrantes.

Algunos principios básicos lo sustentan: libre circulación de la palabra, esfuerzo autogestionado, solidaridad de los miembros entre sí, búsqueda colectiva de sentido.

Propósitos generales para el Primer Ciclo

Para dar cumplimiento a la Resolución 229/14 CFE que determina que el Primer Ciclo o Ciclo Básico debe guardar un carácter común a todas las modalidades y orientaciones, se proponen tres Ejes para el desarrollo de este espacio curricular:

- Herramientas, equipos, máquinas e instrumentos de trabajo
- Materia prima, reactivos, materiales, componentes e insumos para la producción
- Técnicas básicas para el diseño y el desarrollo de productos

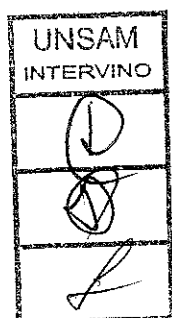
De este modo los principales propósitos del taller son los siguientes:

- Desarrollar capacidades que les sean significativas tanto para futuros desempeños en el mundo del trabajo como en la formación en niveles superiores.



LV 280/15

- Identificar, analizar e intervenir en problemáticas socio-comunitarias concretas, interpretándolas en sus contextos de referencia e integrando los aprendizajes realizados en las distintas áreas del Ciclo Básico de las Escuelas de Educación Técnica Profesional.
- Contextualizar el reconocimiento y análisis de procesos, productos y usos tecnológicos en distintas áreas del mundo laboral.
- Incorporar la dimensión y determinar la incidencia de los deberes y derechos ciudadanos en las situaciones de trabajo y en la relación Escuela-Empresa y Escuela-Sociedad.
- Propiciar la formación de una cultura tecnológica en el sujeto de aprendizaje.
- Proponer experiencias de trabajo que despierten la curiosidad y el interés por formularse interrogantes y anticipar respuestas acerca de los procesos y medios tecnológicos y los productos; desarrollando estrategias de análisis que les posibiliten comprenderlos y relacionarlos.
- Producir instancias reflexivas orientadas a promover la comprensión de las relaciones entre el mundo socio-cultural y el natural desde el punto de vista tecnológico.
- Propiciar actividades de observación del entorno que estimulen el reconocimiento, en distintos contextos y culturas, de los cambios y continuidades de las tecnologías, los productos y los procesos y el modo en que se modifica la organización social tanto en la vida cotidiana como en los ámbitos de la producción.
- Promover el acceso, ampliación y articulación de las experiencias culturales de los estudiantes, incluyendo aspectos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
- Plantear situaciones de aprendizaje que permitan reconocer que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, se presentan formando trayectorias, redes y sistemas que relacionan sus aspectos técnicos, científicos y sociales; a la vez que multiplican y potencian nuevas posibilidades con efectos positivos y de riesgo socio-ambiental.
- Brindar oportunidades de trabajo que favorezcan la utilización, comprensión, elaboración y valoración de los modos de representación y comunicación que participan en la construcción del conocimiento tecnológico, dándole especificidad.



LF

280/15

- Proporcionar espacios de reflexión y análisis acerca de las implicancias de las TIC:
 - utilizadas como herramienta en el proceso de enseñanza y aprendizaje,
 - como saber desde la comprensión de los medios técnicos para la información y la comunicación desarrollados por el ser humano, y
 - como medio tecnológico (tecnología) para ser utilizado en la concepción de otros productos tangibles e intangibles.

Aprendizajes prioritarios

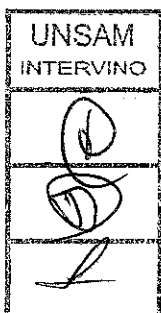
El perfil de los talleres estará vinculado con la tecnicatura en Industria de Procesos por lo que se utilizarán los entornos formativos de carpintería, electricidad y hojalatería con los que contará la escuela. Asimismo en este espacio se realizarán proyectos conjuntos con otras áreas/disciplinas, por ejemplo un taller de construcción de cuerpos geométricos (Matemática), un taller de energía y electricidad (Tecnología y Ciencias Naturales), un taller combinado con arte para la creación de esculturas, un taller de juegos matemáticos con informática, etc. Asimismo la elección del alumno/a de un espacio curricular alternativo o de formación profesional puede incrementar las horas de este espacio en los trayectos personales de cada estudiante.

Carpintería

Herramientas manuales y eléctricas, máquinas. Materiales e insumos. Instrumentos de medición utilizados en carpintería. Trazado, corte y uniones de materiales. Proyecto. Construcción del trabajo diseñado en el proyecto. Seguridad e Higiene. Articulación e Integración.

Electricidad

Herramientas. Materiales eléctricos e insumos. Proyectos en baja tensión (12 a 24V). Proyectos en baja tensión (12 a 24V). Seguridad e Higiene. Articulación e Integración. Documentación técnica. Materiales e insumos para instalación eléctrica. Proyectos a tensión domiciliaria (220V). Proyectos a tensión domiciliaria (220V). Mediciones.



LS 280/15

Artefactos eléctricos. Seguridad e Higiene. Articulación e Integración. Electroquímica y almacenamiento de energía. Reacciones redox. Hemirreacciones. Celdas electroquímicas. Pilas y baterías. La batería de plomo/ácido sulfúrico. Pilas secas. Pilas alcalinas. Disposición de las baterías: consecuencias ambientales. Alternativas. Electrólisis. Estequiometría en reacciones redox y leyes de Faraday de la electrólisis. Reacciones redox orgánicas y biológicas. Interconversión entre energía eléctrica y energía química en la fosforilación oxidativa y en las usinas eléctricas. Corrosión. Fuerzas eléctricas y magnéticas. Los materiales frente a la electricidad. Conductores, aislantes y semiconductores. Fuerzas magnéticas. El campo magnético. Fuerzas sobre imanes y sobre corrientes. Los materiales frente el magnetismo. Los imanes en la vida cotidiana. Comparación entre valores de las fuerzas provocadas por diferentes imanes. Corrientes y efectos. Conducción en sólidos y líquidos: El fenómeno de conducción. Conducción electrónica y conducción iónica. Corriente eléctrica. Ley de Ohm. Dependencia de la resistencia con la temperatura. Circuitos eléctricos. Efectos de la corriente eléctrica. Termocuplas. Efectos magnéticos. Electroimanes. Parlantes. Protección y seguridad eléctrica: cable a tierra, llaves térmicas, termomagnéticas, disyuntores diferenciales. Fenómenos electromagnéticos.

Construcciones

Mampuestos. Tipos: ladrillo macizo común, ladrillo cerámico hueco, bloque cerámico hueco, bloque de hormigón, etc. Estudio de las propiedades sensoriales: forma, tamaño, color, dimensiones, proporciones, textura, peso, peso específico, sonido. Estudio de las propiedades mecánicas: dureza, fragilidad, resistencia a la compresión, resistencia al corte. Estudio de las propiedades ergonómicas: adaptación a la mano, facilidad de traslado. Estudio de la transmitancia: térmica, acústica e hidráulica. Estudio del peso: seco y saturado de agua. Procesos de producción: manuales, maquinados. Morteros y Hormigones. Herramientas e instrumentos. Mamposterías. Proyecto. Técnicas constructivas de: asiento de ladrillos, nivelación horizontal, aplomado. Construcción del producto. Seguridad e Higiene.



LI- 280/15

Campo de la Formación Complementaria

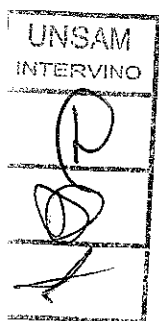
Este campo propone espacios de acompañamiento para estudiantes con dificultades en el aprendizaje, que han atravesado períodos de ausencia prolongados o para aquellos estudiantes que, con un trayecto personalizado, pueden acreditar saberes de espacios curriculares en menor tiempo y, de esta manera, acelerar sus estudios. Para aquellos estudiantes que no requieran este acompañamiento se ofrecerán Talleres de Formación Complementaria, donde se agrupan propuestas educativas vinculadas al mundo del trabajo, al arte, a los idiomas y a la recreación y el tiempo libre. De este modo se orienta la propuesta formativa a la exploración de posibilidades, gustos y potencialidades como así también la vinculación con acciones en la comunidad que promuevan el aprendizaje con criterios de responsabilidad social.

Espacio Complementario

Este espacio se ajusta a las necesidades de los estudiantes. Por un lado, aquellos estudiantes con diferentes dificultades en el aprendizaje asisten a un espacio de acompañamiento llamado "Tardes de estudio Colectivo" (TEC). Los estudiantes que no necesitan este espacio asisten a "Talleres Complementarios". Este espacio se mantendrá en los tres años de este primer ciclo de la escuela secundaria.

- Las Tardes de Estudio Colectivo (TEC):

Son espacios personalizados de acompañamiento y complementación de aprendizajes para los estudiantes que tienen más dificultades en un área determinada. Estos espacios están divididos por curso y coordinados por dos docentes de dicho curso: los



LI- 280/15

docentes facilitadores. Su supervisión está a cargo del coordinador del curso y de los coordinadores pedagógicos¹⁴.

- Los Talleres Complementarios:

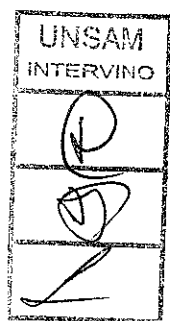
Participan de estos talleres los alumnos que no precisan asistir a las Tardes de Estudio Colectivas. El objetivo de estos espacios es que los alumnos exploren otras posibilidades, gustos y potencialidades.

Estos aspectos formativos posibilitan el desarrollo de saberes, que integran tanto procesos complejos, como habilidades y destrezas con criterios de responsabilidad social.

La oferta de talleres se definirá en base a las necesidades y elecciones que se vayan identificando en los estudiantes a partir de las diversas instancias de evaluación de aprendizajes, así como en función de las características que asuman los trayectos de formación del bachillerato.

14 En cada TEC no hay más de 6 estudiantes por docente. En diferentes momentos se favorece el trabajo individual y el trabajo colectivo. Su funcionamiento depende de las necesidades del curso. Hasta el momento se han desarrollado tres tipos de TEC: 1) TEC de materias combinadas: El objetivo del espacio es que el estudiante pueda aprender aquellos conocimientos y habilidades que no pudo aprender a lo largo de la cursada de la materia, ya sea por haber tenido muchas inasistencias como por dificultad. También, durante el primer cuatrimestre este espacio puede destinarse para la complementación de aprendizajes de materias del año anterior, es decir de las materias "previas". En estos casos, cada materia que se adeude se recuperará participando de 8 (ocho) o 6 (seis) encuentros en los que el alumno/a resolverá 8 (ocho) o 6 (seis) guías. Una vez finalizados los encuentros estipulados, el estudiante deberá rendir la materia previa a través de una evaluación propuesta por el docente titular de la misma. 2) TEC-ABC: Asisten a este espacio los estudiantes con dificultades en lectoescritura. 3) TEC-123: Asisten a este espacio los estudiantes con dificultades en Matemáticas. Muchos estudiantes llegan a nuestra escuela sin poder resolver operaciones matemáticas básicas de suma, resta, multiplicación y división. Estas son habilidades que se desarrollan en general en la Escuela Primaria. Por lo tanto, consideramos indispensable el brindar a nuestros estudiantes un espacio para que puedan complementar estos aprendizajes y así seguir avanzando en el pensamiento lógico matemático junto al resto de sus compañeros.

LC-280/15



SEGUNDO CICLO

La Educación Secundaria orientada conforma un proyecto curricular que se configura en el marco jurídico dado por la Ley N° 26206 de Educación Nacional, las resoluciones del CFE como la 84/09, que estableció los Lineamientos políticos y estrategias de la Educación Secundaria Obligatoria, y la 93/09 que instituyó las Orientaciones para la organización pedagógica institucional de la Educación Obligatoria. Este conjunto normativo-pedagógico comprende también las resoluciones de CFE, a través de las cuales se aprueban Marcos de Referencia de la Educación Secundaria Orientada.

A continuación presentamos los lineamientos prioritarios de cada uno de los espacios curriculares de este ciclo orientado de la escuela secundaria. Para su elaboración se han tenido en cuenta los marcos de referencia para el Bachiller en Ciencias Naturales aprobados por Resolución del CFE N° 142/11 y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (N.A.P) de cada espacio curricular. Se presentan propósitos generales a modo de orientación para el armado de cada uno de los programas que deberán tener en cuenta las correspondientes actualizaciones disciplinares al momento de su elaboración.

Campo de la Formación General

Este campo incluye los saberes que todos los estudiantes secundarios aprenderán en su tránsito por el nivel, sea cual fuere la modalidad u orientación, y que son considerados como los más significativos e indispensables. En este ciclo se profundizan los contenidos del ciclo básico permitiendo la movilidad de los estudiantes por el sistema educativo nacional. Algunos espacios curriculares de este campo se encuentran incluidos en el Campo de Formación Científico-Tecnológica, ya que se ha querido respetar la división de campos que posee el diseño de la escuela técnica a fin de facilitar posibles tránsitos entre ambos ciclos.



Prácticas del Lenguaje

Fundamentación:

Como continuidad de lo definido para Prácticas del Lenguaje en el Ciclo Básico, con especial énfasis en lograr que los estudiantes adquieran prácticas de lectura, escritura y oralidad que les permitan acceder al conocimiento con crecientes niveles de independencia y autonomía, se decidió desarrollar durante los 3 años correspondientes al Ciclo Superior, literatura española, latinoamericana y argentina.

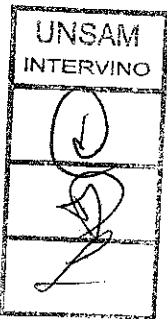
Propósitos generales para el Segundo Ciclo

En los últimos años de este ciclo de la escuela secundaria se presentan los contenidos de manera unificada. Esto es a fin de posibilitar la planificación conjunta de los dos años a partir de recorridos que posibiliten el cruce de los textos literarios con sus contextos de producción y con las estéticas en las que se inscriben, así como los diálogos que la literatura establece con otra serie de discursos y con otras prácticas y lenguajes artísticos.

La progresión de los saberes estará, por lo tanto, vinculada con la variación, complejización y/o profundización de los recorridos configurados y de los textos que se abordan en cada año en pos de una creciente autonomía de los estudiantes.

En relación con la comprensión y producción oral:

- Participación en diversos espacios escolares y comunitarios realizando presentaciones orales en el aula, jornadas, mesas redondas, debates, programas radiales, entre otras posibilidades. Participación en debates, con conocimiento del tema/problema, utilizando estrategias argumentativas, desempeñar roles de moderador/coordinador.
- Exposición, definición y delimitación el tema/problema, el análisis del perfil de la audiencia revista, del universo temático que enmarca la exposición, de los propios conocimientos intereses y capacidades. Valoración crítica de las relaciones plan-evolución y el propio desempeño, con el aporte de propuestas



superadoras.

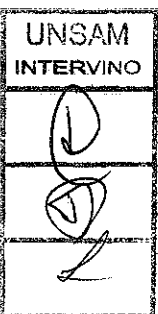
- Participación en diálogos en torno a lecturas de los textos literarios que se trabajan, para socializar interpretaciones, emitir juicios críticos y fundamentarlos. Escucha comprensiva y crítica de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural y artístico que aborden temáticas relacionadas con la participación ciudadana, la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, entre otros.

En relación con la lectura y comprensión escrita:

- Lectura reflexiva de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural, artístico y que aborden temáticas relacionadas con la participación ciudadana, la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural.
- La escritura, con autonomía creciente, de textos que articulan lectura y escritura: resumen, toma de notas, diarios de lector, informes de lectura, para registrar y reelaborar la información en el marco de proyectos de estudio que desarrollen habilidades intelectuales.
- Participación en situaciones de escritura, individuales y grupales de una amplia variedad de textos no literarios, atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos.

En relación con la lectura y escritura de textos literarios:

- Análisis, discusión y sistematización de lo leído para complejizar los modos de explorar y abordar el texto literario, expandir el campo de las interpretaciones, ampliar criterios que permitan sostener puntos de vista, preferencias y elecciones personales, enriquecer repertorios de lectura, abrir interrogantes en torno a la conformación de identidades a partir de las variables que la constituyen, promover vías de acceso a diversos campos de cultura, generar diálogos con diversas culturas.
- Lectura crítica y reflexiva de textos literarios propios de literaturas americanas y



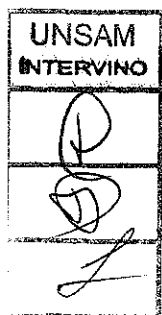
21-
280/15

de la literatura argentina, en soportes diversos, que den cuenta de la conformación de la identidad tanto en su alcance cultural como en su dimensión particular, en vinculación con la configuración de subjetividades. Exploración sobre la relación de la literatura con otros discursos en el marco de su abordaje. Reflexión sobre los géneros que privilegian la consideración de identidad.

- Lectura crítica y reflexiva de textos literarios no ficcionales (literatura de ideas) pertenecientes a literaturas americanas (latinoamericana, norteamericana y del Caribe) y a la literatura argentina, en especial, en los que se sostienen posturas desde puntos de vista personales, en torno a una amplia variedad de temas controversiales, para explorar las ideas que sostienen los autores y confrontarlas con las de otros y las propias.
- Lectura reflexiva y crítica de relatos que son el resultado de cruce entre literatura y periodismo pertenecientes a literaturas americanas y de la literatura argentina en especial relato documental o testimonial. Confrontar versiones con otras provenientes de otros discursos sociales, reconocer posicionamientos ideológicos, políticos, filosóficos, religiosos, etc.
- Producción sostenida de textos ficcionales y no ficcionales (como es el caso del ensayo) y e textos de invención que permitan explorar las potencialidades del lenguaje en sus relaciones entre forma y significación, y que demanden la puesta en juego de las reglas y convenciones de los géneros literarios.

Reflexión sobre el lenguaje:

- Identificación de las particularidades del lenguaje de la región, sus expresiones validadas por la tradición oral. La hibridación: pasaje de la oralidad a la escritura.
- Respeto por las convenciones acerca del uso del lenguaje, criterios de corrección. Adecuación de los registros a las circunstancias comunicativas. Discursos web 2.0
- Profundización de los procedimientos propios de los recursos literarios y su incidencia en la producción de sentidos.



- Dominio de los tiempos verbales como herramienta para la eficaz elaboración de narraciones.
- Revisión crítica de las reglas ortográficas para analizar su utilidad en la escritura (establecer parentescos léxicos, entablar relaciones con la morfología y la etimología).
- Reflexión acerca de los usos de los signos de puntuación y de su importancia en la construcción de sentido del texto escrito, así como de sus funciones.

Aprendizajes prioritarios por año:

Cuarto, quinto y sexto año:

En el **Ciclo Orientado** se da prioridad a una didáctica para la formación discursiva y lingüística de los estudiantes y se analiza la lengua como un objeto dinámico, desplegada en sus múltiples escenarios y posibilidades de uso. La presente propuesta curricular, promueve el desarrollo de metodologías de enseñanza que atiendan a distintos contextos escolares, a la diversidad de los sujetos de aprendizaje, integrando los aportes y posibilidades educativas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

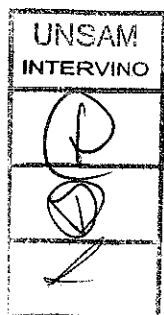
Durante los tres años del Ciclo Orientado los saberes se organizan en los siguientes ejes: Lectura y Escritura de Textos Literarios, Lectura y Escritura de Textos no Literarios, Comprensión y Producción de Textos Orales y Reflexión sobre el Lenguaje. Los saberes de cada uno de estos ejes se complejizan año a año con el propósito de procurar una creciente autonomía en los estudiantes:

Comprender una amplia variedad de textos literarios (narración, poesía y teatro), pertenecientes a la literatura universal.

-Lectura y comprensión de textos literarios: narración, poesía y teatro.

-Identificación de las características propias de narraciones, poesías y obras de teatro, pertenecientes a la literatura universal.

Interpretar el discurso literario a partir de sus características distintivas y de sus relaciones con otros discursos.



LK 280/15

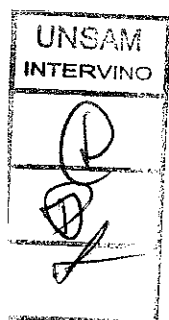
- Definición de la literatura como discurso y descripción de obras literarias representativas de cada época y cultura.
- Intervención en discusiones en torno a temáticas referidas a un determinado recorrido de lecturas que permitan la interpretación de la literatura como discurso.
- Indagación, identificación y análisis de las vinculaciones existentes entre el discurso literario con otros discursos (históricos, sociológicos, políticos, antropológicos, etc.) y con otras prácticas y lenguajes artísticos en el contexto de la cultura universal.

Caracterizar los géneros literarios a partir de la lectura de obras narrativas, dramáticas y líricas pertenecientes a la literatura universal.

- Identificación y análisis del sentido y de las múltiples significaciones de las nociones propias del género lírico.
- Caracterización de los distintos elementos narrativos: organización temporal, puntos de vista del narrador, recurrencias temáticas, variaciones en la construcción y en la evolución de los personajes, relaciones con el espacio y la intertextualidad.
- Reconocimiento y profundización de las formas propias de la estructura dramática en tragedia, comedia y drama.
- Distinción entre protagonista antagonista y coprotagonista. Caracterización del texto escénico.

Escribir textos ficcionales que se adecuen a las convenciones de los géneros literarios.

- Producción escrita y sostenida de textos ficcionales (de invención) que permitan explorar las potencialidades del lenguaje en sus relaciones entre forma y significación.
- Escritura de textos ficcionales en los que se ponen en juego las reglas y convenciones de los géneros literarios.
- Reelaboración de textos narrativos a partir de transformaciones en la trama, incorporando nuevos personajes y episodios, lugar y tiempo en donde transcurren las historias, punto de vista del narrador, etc.
- Transformación de narraciones en textos dramáticos, cambios de género y de lenguaje.
- Escritura colaborativa de textos ficcionales en blogs y redes virtuales, en diarios y revistas escolares y comunitarias, entre otras.



Lectura y escritura de textos no literarios

Comprender diversos textos no literarios de complejidad creciente con diversos propósitos.

-Lectura reflexiva de textos no literarios con complejidad creciente en cuanto a estilo, estructura y tema, referidos a temas específicos del área, de la Orientación y del campo de la cultura en diálogo con la literatura, en distintos soportes (impresos y digitales), con diversos propósitos (informarse, documentarse para escribir, confrontar datos, construir opinión, compartir con otros lo leído, entre otros).

-Participación en discusiones de diversas temáticas a partir de recorridos de lecturas de textos no literarios que involucren temáticas que interpelen a los estudiantes por su complejidad, su propósito, sus temas, entre otros aspectos.

-Aplicación de estrategias de lectura que permiten detectar información relevante, hacer anticipaciones, establecer relaciones textuales, intertextuales y contextuales, reconocer intencionalidad, entre otros aspectos.

-Aproximación a estrategias de comprensión lectora como la relectura y la consulta a otros textos impresos y digitales con la colaboración del docente y los pares, a fin de promover autonomía en la comprensión.

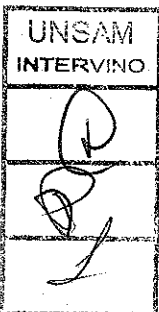
-Identificación de estrategias de búsquedas bibliográficas impresas y digitales y reconocimiento de su confiabilidad.

Discriminar las particularidades de los textos no literarios en cuanto a propósito, formato, recursos, entre otros.

-Reconocimiento de los procedimientos propios de explicaciones y argumentaciones, tales como analogías, ejemplificaciones, reformulaciones, entre otras.

-Diferenciación del propósito y el sentido del uso de los recursos explicativos y argumentativos a partir de indagaciones propias y/o grupales.

Escribir una amplia variedad de textos no literarios que se adecuen a la intencionalidad, soporte y formato.



-Escritura, con la colaboración del docente, de textos que articulan lectura y escritura (resumen, toma de notas, diarios de lector, informes de lectura, entre otros) para registrar y reelaborar la información en el marco de proyectos de estudio.

-Producción escrita -individual y grupal- de textos no literarios, con secuencias explicativas y argumentativas, (carta del lector, artículos de opinión, entre otros) atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos.

-Escritura colaborativa en blogs y en otras redes virtuales, en diarios y revistas escolares y comunitarias, entre otras.

Utilizar adecuadamente los recursos discursivos en la escritura de diversos textos no literarios.

-Conocimiento de diversos recursos discursivos adecuados al género, al propósito, al tema, al destinatario del texto escrito entre otros aspectos.

-Aplicación reflexiva de recursos apropiados para la expresión de la opinión personal o para el planteamiento de un tema.

-Utilización adecuada de distintos recursos para sintetizar la información como diagramas, esquemas, cuadros y listas, entre otros.

-Análisis reflexivo del proceso de escritura y re-escritura en los diversos proyectos de escritura desarrollados para potenciar estrategias, recursos, entre otros aspectos.

Comprensión y producción de textos orales

Desarrollar situaciones comunicativas orales en torno a variados temas.

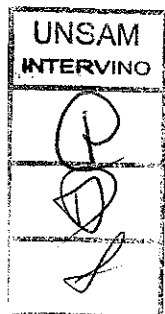
-Participación en asiduas y variadas experiencias de interacción oral en diversas situaciones comunicativas con registro adecuado.

-Socialización de interpretaciones acerca de los textos literarios y no literarios que se leen y que se escriben.

Reconocer las variedades lingüísticas en la lengua oral.

-Identificación de la diversidad lingüística (lenguas primeras y segundas: variedades regionales del español, lenguas indígenas, de inmigración y de contacto).

-Participación en situaciones que habiliten el reconocimiento y respeto por la diversidad lingüística.



LI
280/15

Comprender y producir exposiciones orales de acuerdo con la situación comunicativa.

-Planificación de la exposición donde se evidencie la toma de decisiones atendiendo a la audiencia y al ámbito donde se realizará la exposición.

-Aplicación de recursos paraverbales y no verbales como refuerzo de la oralidad.

-Identificación de distintas estrategias (explicativas, argumentativas) y procedimientos de acuerdo a variadas intenciones (convencer, explicar, divulgar, concientizar, socializar, etc.) en los discursos orales.

-Reconocimiento de la construcción de la información en los medios masivos de comunicación: programas radiales y televisivos.

Reflexión sobre el lenguaje

Conocer el origen y el proceso de constitución del español como lengua romance.

-Identificación de los diversos procesos lingüísticos e históricos relacionados con la constitución del español como lengua romance: aportes del latín y otras lenguas europeas así como los americanismos.

Diferenciar las unidades y relaciones gramaticales y textuales.

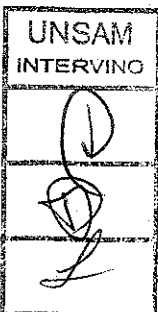
-Diferenciación de las unidades y las relaciones gramaticales y textuales y de los procedimientos de cohesión gramatical y lexical.

-Sistematización de los saberes sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales en función de la comprensión y producción de textos – tanto orales como escritos– y de la apropiación del metalenguaje correspondiente.

Reconocer en las oraciones las subordinadas, sus funciones sintácticas y el modo en que aportan, completan y especifican información en la comprensión y producción de textos.

-Identificación y clasificación de las proposiciones subordinadas, sus funciones sintácticas, del modo en que aportan, completan y especifican información.

-Utilización de las proposiciones subordinadas adjetivas en descripciones de objetos o sujetos; y de las sustantivas en la transformación de diálogos en relatos en la escritura de textos.



LI 280/15

-Aplicación adecuada de proposiciones subordinadas adverbiales (causales, concesivas y condicionales) para la comprensión y producción de textos de opinión según el modo en que aportan, completan y especifican información, argumentos u opinión.

Utilizar adecuadamente los signos de puntuación y las reglas ortográficas en función de la comprensión y producción de textos.

-Identificación y uso adecuado de los signos de puntuación.

-Reconocimiento y aplicación de las reglas ortográficas durante el proceso de escritura de textos literarios y no literarios.

Historia

Fundamentación:

La inclusión de la unidad curricular Historia en el Ciclo Orientado, en el marco de la formación general, continúa el proceso iniciado en el segundo año del Ciclo Básico. Se estructuran así dos espacios destinados al análisis de los procesos históricos de los siglos XIX y XX.

En la medida en que la Historia, en tanto pasado, resulta una realidad compleja en la que se interrelacionan factores estructurales y decisiones personales, en ella se conjuga un amplio abanico de realidades que va desde los condicionamientos que imponen las formas de ejercicio y legitimación del poder, las condiciones materiales, las relaciones de producción y los mecanismos de distribución de bienes y de oportunidades, los sistemas sociales y los modos de apropiación de las matrices culturales, hasta las decisiones cotidianas de los seres humanos en las diferentes circunstancias en que se encuentran.

Si bien las elecciones personales de los sujetos construyen la propia historia y a su vez la Historia de la sociedad a la que pertenecen, se trata de un proceso complejo en el que juegan un rol importante también los condicionamientos que provienen de ideas e intereses que conforman imaginarios sociales, de las estructuras socioeconómicas, de las dinámicas de legitimación y ejercicio del poder y de las tradiciones y costumbres heredadas del pasado.

LI-280/15



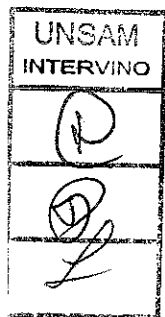
El desarrollo de la capacidad de análisis crítico del presente por parte de los estudiantes sólo es posible con un adecuado conocimiento de los procesos históricos que han gestado estas realidades presentes. Esto abarca el conocimiento de lo sucedido y de los marcos ideológicos que han operado tanto en los procesos del pasado como también en la actual comprensión y análisis de los mismos.

Resulta necesario entonces, abordar la lógica de la disciplina, constituyendo la temporalidad - pensada en referencia a la concepción compleja del tiempo, que no es lineal sino que se estructura en mapas temporales atendiendo a los diversos procesos y tiempos que son propios de cada sociedad, región, pueblo o comunidad- una herramienta para que los estudiantes puedan situar y contextualizar los procesos históricos incluyendo a los hombres que han actuado en ellos, atendiendo a sus ideas y concepciones, a sus condicionamientos culturales y materiales, evitando juicios o valoraciones ahistóricas. Para poder desnaturalizar las estructuras y los sistemas sociales es imprescindible situarlos como productos de la acción humana, en un contexto espacio-temporal determinado, haciendo patente su dimensión histórica, que es siempre contingente y mudable. De este modo se posibilita pensar la realidad presente en términos de alternativas y posibilidades en orden a generar modelos de construcción social más justos y solidarios.

Se impone además un enfoque de la disciplina Historia que dé cuenta de los procesos de construcción del conocimiento, procesos que no son asépticos sino que resultan de ese mismo entramado de condiciones materiales y concepciones ideológicas propias de cada época.

Los ejes propuestos para la formación general del Ciclo Orientado dan cuenta del carácter relacional y complejo de la Historia entendida como proceso, en el que se conjugan la dimensión de lo personal con la dimensión estructural de las matrices de pensamiento y de los sistemas sociales, políticos y económicos, recuperando la participación activa de los sujetos en la construcción de la realidad pasada y por ende de la presente pero no de un modo ingenuo, sino crítico de las condiciones y posibilidades reales de dicha participación.

De acuerdo a los criterios que inspiran los NAP para el Ciclo Orientado, se pondrá énfasis en la comprensión de los procesos de la Historia Argentina en el contexto latinoamericano y mundial. La centralidad de la historia nacional ha de permitir una



L/ 280/15

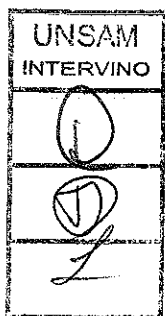
revisión crítica del propio pasado, ponderando las influencias de la sociedad moderna - europeo occidental en los procesos de constitución de los estados provinciales y del estado nacional en el siglo XIX, así como de ampliación y crisis de la democracia en el XX. Pero también posibilitará incluir en el análisis las fuerzas sociales nativas y su rol en dichos procesos, rescatando una mirada plural, que patentice la complejidad de los procesos y la diversidad de sus actores.

Revisar los discursos historiográficos, particularmente aquellos que remiten a la fundación de la identidad nacional en la segunda mitad del siglo XIX y que se reeditan aún hoy desde corrientes historiográficas incluso académicas, constituye una tarea necesaria; no para descartarlos, sino para confrontarlos con otros enfoques, problematizando la construcción del relato de la historia nacional, de sus héroes y villanos, de sus protagonistas y de aquellos grupos que han quedado al margen de la historia.

La decisión de darle centralidad a la historia nacional se evidencia en la formulación de los ejes temáticos, pero debe entenderse que el abordaje integral exige asumir la complejidad de una mirada que transite las diferentes escalas.

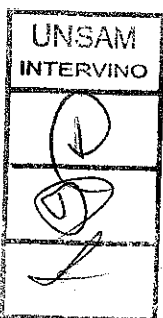
Propósitos generales para el Segundo Ciclo:

- La comprensión del proceso emancipador americano, contextualizando el impacto de las revoluciones del siglo XVIII, así como los conflictos en el seno de la monarquía española que condujeron a la disolución del poder colonial en el Río de la Plata y en Hispanoamérica.
- El análisis de los intentos de construcción estatal en el Río de la Plata y en América Latina durante la primera mitad del siglo XIX, teniendo en cuenta los diversos intereses económicos, políticos y sociales en juego; así como el proceso de formación de los estados provinciales en el marco de la lucha por la hegemonía entre los distintos grupos regionales.
- La comprensión del proceso de construcción del Estado nacional argentino y la conformación de la economía agroexportadora en el marco de la expansión capitalista, y de la división internacional del trabajo, teniendo en cuenta los posicionamientos de los actores implicados.



LI-
280/15

- La comprensión de una nueva configuración social en algunas regiones de la Argentina en las postrimerías del siglo XIX e inicios del siglo XX, con la emergencia de nuevos actores sociales, tensiones y conflictos.
- El reconocimiento de la crisis sistémica que atraviesa al régimen oligárquico (liberal conservador) y de la incipiente ampliación de la ciudadanía en la Argentina, a partir del análisis de las estrategias desplegadas por las elites dirigentes; el accionar de los nuevos actores sociales y políticos, en el contexto de procesos políticos, económicos y sociales mundiales.
- La comprensión del proceso de ampliación democrática, de participación política de los nuevos sectores medios durante los gobiernos radicales del período 1916-1930, en el marco de la Primera Guerra Mundial.
- El análisis reflexivo sobre los nacionalismos del período entreguerras, su materialización témporo-espacial, su proyección ideológica en América Latina y en Argentina.
- El análisis del impacto de la crisis de 1929 y de la Segunda Guerra Mundial en América Latina, y particularmente en la Argentina, atendiendo a la ruptura de la institucionalidad democrática, a los cambios en el rol del Estado, al proceso de industrialización sustitutiva de importaciones y al proceso de transformaciones dadas en el mundo social-urbano.
- El estudio de los gobiernos populares latinoamericanos, analizando el peronismo, en cuanto a su implicancia en el aspecto social en lo que respecta a la movilización de los sectores subalternos, a la participación de otros sectores como el empresariado industrial y al rol del Estado en la planificación reorganizativa de la economía, haciendo posible el desarrollo de una democracia de masas.
- La comprensión de las disputas políticas por la distribución de la riqueza entre los sectores empresariales y el movimiento obrero entre 1930 y 1955, visualizándose diferentes mecanismos de intervención estatal.
- El reconocimiento de la existencia del Tercer Mundo, la organización del Movimiento de los No Alineados y la nueva redefinición de los conflictos dirimidos entre el norte desarrollado y el sur subdesarrollado; con especial referencia al impacto político, ideológico y cultural de la Revolución Cubana en Latinoamérica y



LF 280/15

- su inevitable repercusión en la política intervencionista norteamericana en la región.
- El análisis de distintas interpretaciones sobre la inestabilidad política y económica en Argentina entre 1955 y 1983, teniendo en cuenta la ilegitimidad del sistema de representación política, las pugnas entre distintas facciones en el seno de las clases dominantes polifuncionales, el rol de las Fuerzas Armadas y la resistencia de los movimientos obrero y estudiantil, haciendo énfasis en la violencia como mecanismo de disciplinamiento social.
 - El análisis del modelo económico neoliberal implementado en Argentina y en América Latina en las últimas décadas del siglo XX, priorizando los casos donde se articula con el terrorismo de Estado, así como también a los gobiernos democráticos que enmarcaron sus políticas en los lineamientos del Consenso de Washington.
 - El reconocimiento de la declinación del modelo neoliberal en Argentina y América Latina en el contexto de la crisis de la globalización financiera, atendiendo especialmente a la emergencia de nuevos actores político-sociales, la redefinición del rol del Estado y el avance en la integración política de la región.

Aprendizajes prioritarios por año:

Cuarto y quinto año

En este ciclo se propone fundamentalmente concentrarse en una Historia Argentina en perspectiva latinoamericana enmarcada en el contexto de los procesos históricos del sistema capitalista y liberal propio del Occidente europeo.

Se abordan los procesos del siglo XX y comienzos del siglo XXI (1910/ 2010): **del primero al segundo centenario**. La elección del año 1910 se justifica en que es el momento de mayor expresión del régimen conservador oligárquico y su crisis, lo que supone un punto de partida para retomar lo trabajado en el ciclo básico y avanzar hacia una mayor profundización y complejización de conceptos tales como: nuevos actores sociales, nuevas demandas, conflictos e intereses, entre otros.



LF 280/15

El núcleo planteado es la construcción de los diferentes tipos de Estado en su relación de tensión con las demandas de la sociedad en el marco económico de los diversos patrones de acumulación desarrollados desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, que a su vez corresponden a sucesivos modelos económicos: el modelo primario-exportador, la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), y la transnacionalización.

Por esto los ejes propuestos siguen una periodización que toma como criterio el contexto de esos patrones de acumulación y la construcción histórica de los Estados en su relación de tensión con las demandas de derechos de la sociedad que conforman tipos de Democracia de acuerdo a la positivación, regresión o anulación de derechos en cada contexto histórico.

La propuesta de contenidos presenta un amplio nivel de generalidad, de modo de favorecer las opciones de los docentes, en el marco de las instituciones, a la hora de la toma de decisiones en los niveles de concreción del curriculum.

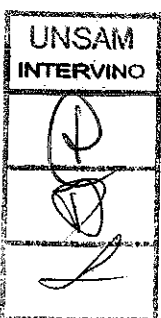
Los ejes correspondientes a Historia en cuarto y quinto año del Ciclo Orientado proporcionan el espacio para un recorrido crítico por toda la historia argentina independiente.

Se sostiene el criterio procesual en el planteo, así como el respeto por la secuencia temporal, de modo de dar cuenta de la complejidad de la Historia y favorece el análisis crítico y comparativo de los procesos y además posibilita la estructuración de la noción de tiempo.

- 1910/1945 de la democracia restringida a la democracia ampliada y su crisis, en el marco del modelo primario de exportación durante la expansión del capitalismo

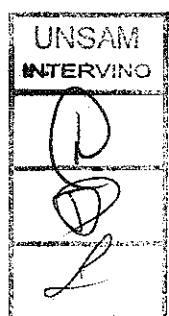
Reconocer y explicar las problemáticas sociohistóricas de Argentina y Latinoamérica en el contexto de Occidente, en sus múltiples dimensiones.

Reconocer la complejidad de las categorías temporales en los procesos históricos, fortaleciendo la capacidad de participación ciudadana.



L/280/15

- Identificación de la expansión del sistema capitalista y sus transformaciones a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, su relación con el imperialismo y la Gran Guerra y las características que asumió la inserción de Latinoamérica en el mercado mundial: economías de exportación, con particular referencia al modelo agroexportador argentino.
 - Reconocimiento de las transformaciones producidas en la estructura social a partir de los cambios en el sistema de producción; la inmigración y su impacto en la construcción de la identidad sociocultural para el caso argentino.
 - Identificación de relaciones entre el modelo económico adoptado, los cambios sociales producidos y el sistema político de dominación adoptado en América Latina, con particular énfasis en Argentina.
 - Contrastación e identificación del protagonismo de los nuevos movimientos y luchas sociales en Argentina y Latinoamérica, las diferentes respuestas que se articulan entre las demandas de la sociedad y las respuestas del Estado ya sea con reformas progresistas de reconocimiento de derechos (1916-1930) o con acciones represivas (entre 1930 y 1945).
 - Reconocimiento de la crisis del sistema capitalista de 1929, la respuesta del Estado y su impacto en la cuestión social a través del modelo keynesiano.
 - Identificación de las Fuerzas Armadas como nuevo actor social y político emergente en los procesos de ruptura de la institucionalidad democrática a partir de 1930 y su relación con otros actores.
- Reconocer la construcción de los tipos de Estado, en relación a los cambios en el sistema capitalista para comprender las tensiones en la construcción de la relación Estado/Sociedad.**
- Caracterizar diferentes intereses, puntos de vista, acuerdos y conflictos de los actores (individuales y colectivos) que construyen los sistemas sociales.**
- Explicación del proceso de emergencia y configuración de los estados totalitarios en Europa en el marco de la crisis del sistema capitalista liberal y sus manifestaciones en el plano ideológico y social interno y la Segunda Guerra Mundial en el plano externo.
 - Reconocimiento e identificación de la *Shoá* como plan sistemático de violación de los Derechos Humanos por parte del Estado.



LK

280/15

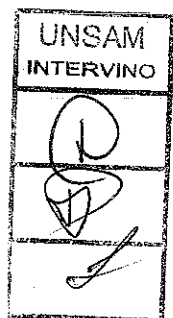
- 1945/1976 de la democracia masiva a la crisis de la democracia. Del estado de bienestar a su crisis en el marco del modelo isi durante los cambios en el sistema capitalista

- Caracterización del Estado de Bienestar e identificación de las transformaciones que significaron en la vida social y económica en el mundo y su expresión en la Argentina.
- Reconocimiento del populismo latinoamericano (*peronismo, varguismo, cardenismo, etc.*) y del protagonismo de nuevos actores sociales (el movimiento obrero, los nuevos empresarios industriales) en las demandas y luchas por la participación democrática.
- Explicación de las novedades y conflictos que supone en la vida cotidiana de la clase dominante y sectores subalternos supone la implantación del Estado de bienestar y una sociedad de derechos sociales expandidos.
- Reconocimiento del impacto de la Revolución cubana en los procesos políticos y sociales de Latinoamérica en el marco de la Guerra Fría.
- Caracterización de la política norteamericana en la región y la implementación de DSN como sustento ideológico de las dictaduras militares de las décadas del 60 y 70.
- Identificación de los conflictos sociales y los sectores subalternos implicados en ese conflicto que atraviesan a la sociedad argentina a partir de 1955 y hasta 1976, en particular las décadas del 60 y 70.
- Inferencia de conclusiones en torno a la repercusión en la inestabilidad institucional, la desvalorización de la democracia y el incremento de la violencia política.

Comparar contextos y realidad socio-histórica argentina con diversas realidades latinoamericanas.

Analizar, interpretar y organizar información procedente de fuentes diversas reconociendo la información implícita y explícita en ellas, los múltiples posicionamientos sobre los procesos y los argumentos esgrimidos por los autores para explicar la realidad socio-histórica.

- Análisis del establecimiento de democracias controladas y dictaduras militares como mecanismo de los sectores dominantes.
- Caracterización de la etapa de democracia "custodiada" por las Fuerzas Armadas en el contexto de proscripción política.
- Aplicación de las nuevas tecnologías para integrar y relacionar núcleos problematizadores en los conceptos abordados.



- 1976/2010 de la anulación de la democracia, su transición Neoliberal a la democracia nueva como construcción de ciudadanía Múltiple, en el marco de la transnacionalización del capitalismo

- Reconocimiento del impacto de la crisis del petróleo y de la crisis del Estado de Bienestar en América Latina en particular la Argentina y las consecuencias sociales de la implementación de las políticas neoliberales y su cristalización en las diferentes expresiones de la crisis de 2001.
- Identificación del concepto de "Terrorismo de Estado" en relación al plan sistemático de violación de Derechos Humanos implementado a partir de 1976: disciplinamiento social, político e ideológico.
- Reconocimiento del proyecto económico de la dictadura militar: monetarismo, desindustrialización y endeudamiento externo y su impacto en la sociedad.
- Reconocimiento de las acciones llevadas a cabo por los organismos de derechos humanos y de amplios sectores de la sociedad para la recuperación democrática.
- Explicación de las consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales del régimen de terrorismo de Estado en la Argentina durante la dictadura militar entre 1976 y 1983.
- Reconocimiento de las características del proceso de democratización iniciado a partir de 1983.
- Interpretación del alcance de la imposición de las decisiones del Consenso de Washington para las sociedades latinoamericanas, en particular la Argentina.
- Identificación de las relaciones de tensión Estado/Sociedad en el marco de la Democracia nueva (2001-2010).

Geografía

Fundamentación

La **Geografía** encuentra mayor especificidad en este ciclo, aborda las principales problemáticas territoriales, sociales y culturales, atendiendo a la complejidad de la



construcción de los procesos socioterritoriales para interpretar la multicausalidad, la multidimensionalidad y la multiescalaridad.

La enseñanza de la Geografía en este ciclo, busca nuevas formas de abordaje que permitan el contacto con situaciones de mayor grado de dificultad y que posicionen a los estudiantes como productores de sentido crítico, que puedan formular preguntas, identificar conflictos, argumentar, elaborar hipótesis, establecer relaciones más complejas entre categorías y/o conceptos.

Se propone una Geografía Mundial que incorpore aspectos de Argentina dentro del marco Americano, a través de tres ejes organizadores.

- La organización política y cultural de los territorios en el mundo actual.
- La dinámica poblacional: asimetrías territoriales en el mundo.
- La relación ambiente y sociedad en el mundo.

Esta propuesta se fundamenta en la evolución del concepto de espacio geográfico, que considera a los territorios como una construcción social, dinámica y en permanente transformación, distanciándose de una concepción del espacio como contenedor.

En este sentido, la enseñanza de la Geografía, se renueva teórica y metodológicamente para favorecer la adquisición de capacidades de un ciudadano crítico y responsable que contribuya al desarrollo de una sociedad democrática, pluralista y solidaria.

Propósitos generales para el Segundo Ciclo:

La dimensión política

- La comprensión y explicación de los procesos histórico- políticos en la construcción de los territorios, la fragmentación e integración, la nueva configuración del mapa político y sus permanentes transformaciones.



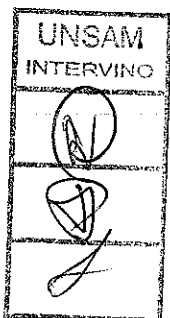
- La construcción e interpretación de cartografías que aborden múltiples representaciones sobre las configuraciones territoriales, derivadas de las diferentes visiones e intereses sociales implicados en diversos contextos históricos.
- El reconocimiento de las relaciones internacionales, las organizaciones supranacionales, los nuevos actores y movimientos sociales, considerando conflictos y consensos en la conformación de sociedades plurales, democráticas y participativas.

La dimensión socio-demográfica

- El conocimiento e interpretación de la estructura, dinámica y distribución de la población identificando contrastes territoriales.
- La comprensión y explicación de las tendencias actuales del crecimiento demográfico y de la movilidad espacial de la población, reconociendo sus motivaciones, las políticas socio- demográficas implementadas y los impactos socio-territoriales.
- El análisis de las nuevas configuraciones urbanas y rurales, los diferentes actores sociales implicados, sus motivaciones y las problemáticas socio-territoriales resultantes.
- El reconocimiento de las desigualdades en las condiciones de vida de la población, promoviendo el compromiso frente a problemáticas asociadas con la pobreza, la exclusión, la marginalidad y la segregación desde una perspectiva multidimensional.

La dimensión ambiental

- El conocimiento de los diversos modos de valoración que las sociedades hacen de los elementos y condiciones naturales de los grandes conjuntos ambientales, en los procesos de construcción del territorio.



21-280/15

- La comprensión y explicación de los distintos tipos de manejo de los recursos naturales, en relación con las respectivas formas de trabajo y producción, atendiendo especialmente a sus implicancias sociales, económicas, tecnológicas y ambientales.
- La interpretación de los problemas ambientales como expresión de las tensiones entre componentes económicos, físico naturales, sociales, políticos y culturales, profundizando los dilemas políticos y éticos en la búsqueda de prácticas y consensos que hagan efectivo el derecho al ambiente como un bien social.
- El conocimiento y reflexión sobre la relación entre riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de desastres y catástrofes, identificando el carácter social y político de la gestión ambiental en materia de prevención y mitigación en las distintas sociedades.

La dimensión económica

- El conocimiento de la organización territorial de la producción en el marco de la economía globalizada, considerando la transnacionalización del capital, la desregulación de los sistemas financieros, la localización de los trabajadores, de las materias primas y de las fuentes de energía.
- La comprensión y explicación de las transformaciones tecno-productivas recientes y sus impactos diferenciales, según las distintas actividades y sectores, profundizando en el conocimiento de las nuevas configuraciones espaciales urbanas y rurales.
- El análisis y reflexión crítica acerca de la estructura, la dinámica y las problemáticas de los mercados de trabajo y de las condiciones laborales.
- El análisis e interpretación de las redes y flujos de transporte y circulación de bienes, servicios, personas, capitales e información en el contexto de la economía globalizada y de los procesos de integración regional.



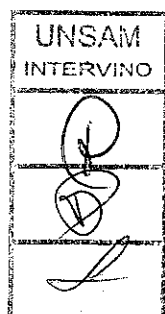
La dimensión cultural

- El respeto y la valoración de la diversidad cultural atendiendo a los múltiples sistemas de prácticas, conocimientos y cosmovisiones de los distintos grupos humanos que construyen y simbolizan sus territorios.
- La identificación y la valoración de las representaciones e imaginarios, los sentidos de pertenencia e identidad, reconociendo símbolos, bienes patrimoniales y lugares de memoria en distintos espacios urbanos y rurales.
- La interpretación crítica de las tensiones entre nacionalismos, regionalismos y localismos, considerando las políticas de construcción de los Estados en relación con los procesos de diferenciación y homogeneización cultural.
- La comprensión y la reflexión crítica acerca de las nuevas manifestaciones territoriales que surgen a partir de las prácticas y formas de participación de los movimientos sociales.
- El conocimiento y la reflexión sobre los procesos de producción y consumo cultural, atendiendo a las nuevas formas de socialización y subjetivación que generan redes, materiales e inmateriales, en los territorios.

Aprendizajes prioritarios por año

Cuarto año

Se propone una introducción a problemáticas territoriales mundiales que ofrezcan una visión de las complejidades del espacio geográfico en la actualidad y pongan en cuestión las transformaciones que a nivel social, político, económico, ambiental, tecnológico y ético se viven en los distintos lugares de la superficie terrestre. Construir una aproximación desde la multiplicidad de variables que se territorializan, en una permanente mixtura entre lo global y lo local, a lo largo del mundo ofrece la posibilidad de entender las



LI-
280/15

diferentes relaciones que las sociedades establecen con el medio, en contextos particulares producidos por su propia historia.

Las problemáticas que se detallan son algunos ejemplos posibles de desarrollar, si bien, esta materia será abordada siguiendo la cambiante agenda mundial y regional y por ello permitirá la movilidad en su estructura y acompañará los acontecimientos que fueran surgiendo en los territorios mundiales y americanos.

Los Estados y la construcción de territorios:

El Estado y su conjunto de instituciones en diferentes escalas (nacional, provincial y municipal). Regulaciones, controles y formas de organización que otorgan legalidad a un territorio y su sociedad. El proceso histórico de su constitución. La construcción social del territorio: particularidades que otorgan identidad. Fuerzas globales y locales.

El ambiente como resultado de las relaciones entre sociedad y naturaleza:

El ambiente como síntesis de las relaciones establecidas entre la sociedad y la naturaleza en un lugar particular del planeta. El ambiente como respuesta a la combinación de articulaciones políticas, culturales, económicas, tecnológicas y éticas dominantes. El ambiente como compromiso para la preservación y transmisión del único escenario posible de la vida. El reconocimiento de un otro y el camino hacia sociedades ambientales sustentables.

Territorios urbanizados:

Las complejidades actuales en un mundo cada vez más urbanizado. La consolidación del sistema capitalista en las ciudades. Los espacios de desarrollo de actividades y funciones que exceden la concentración de personas, recursos y productos. La cultura urbana atravesada por las redes globales: su hibridación local. La convivencia de la fragmentación y la articulación. Las ciudades como espacio para el ejercicio de lo público: la expresión individual y la colectiva. El territorio ocupado y sus variantes en la extensión del ser urbanizado.

La circulación de las producciones:

Los circuitos productivos. Conexiones entre las diversas fases de fabricación. Los espacios rurales y urbanos. La representación de las formas de producción -



LI-
280/15

antagónicas o similares- que se desarrollan en los distintos territorios. Una aproximación a la idea de territorios en permanente diálogo. La vieja tradición de pensamiento del medio urbano y rural: lugares separados y las relaciones entre regiones, países u otros Estados.

Culturas que se territorializan:

La cultura como conjunto de procesos sociales totales de construcción de sentido. Producción, circulación y consumo de la significación en la vida social. Las manifestaciones materiales y simbólicas. El territorio y la identidad, constituida desde la hibridación. La perspectiva de la homogeneidad. Los modos específicos en que los grupos y sus participantes se enfrentan, se alían o negocian en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

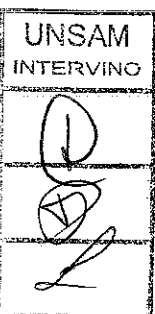
Lengua Extranjera

Fundamentación:

Estas orientaciones se proponen crear las condiciones para que se desarrolle en los estudiantes la competencia plurilingüe y pluricultural definida como la capacidad de utilizar lenguas para fines comunicativos y de participar en una relación intercultural en que una persona, en cuanto agente social, domina- con distinto grado- varias lenguas y posee experiencia de varias culturas. Una persona no tiene un repertorio de competencias diferenciadas y separadas para comunicarse, sino una competencia plurilingüe y pluricultural que incluye el conjunto de las lenguas que conoce.

Las interacciones entre las lenguas a las que los estudiantes tengan acceso -lengua materna, de escolarización o extranjera- contribuirán a la construcción y enriquecimiento de sus competencias comunicativa, social e intercultural.

En el enfoque plurilingüe, lengua y cultura se involucran en relaciones complejas, que trascienden tanto la subordinación como la independencia de una con respecto a la otra.



Si se piensa a la lengua como parte integrante de la cultura y a la vez como medio de esta misma cultura para su transmisión y evolución, se puede pensar en una unidad: la Lengua-Cultura. En estas orientaciones curriculares se adoptarán entonces los términos Lengua-Cultura Materna (LCM) y la Lengua-Cultura Extranjera (LCE).

El estudiante que aprende una lengua extranjera no adquiere dos formas de actuar y de comunicarse distintas y que no se relacionan, sino que se convierte en plurilingüe y desarrolla una interculturalidad. Las competencias lingüística y cultural respecto a cada lengua se modifican mediante el conocimiento de la otra lengua y contribuyen a crear conciencia, destrezas y capacidades interculturales. Es por esto que, en este proceso formativo, el estudiante aprenderá a respetar las lenguas y sus variedades, comprendiendo que los sujetos utilizan diversas formas para comunicarse de acuerdo con sus diferentes contextos y grupos de pertenencia y resignificarán las lenguas y culturas propias (es decir, las distintas esferas de significaciones y prácticas en las que participan los sujetos y que constituyen su identidad) a partir del acercamiento a otras lenguas y culturas.

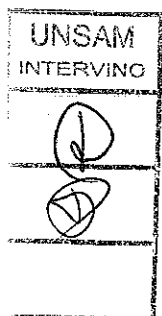
La lengua capacita al sujeto para pensar, reflexionar, crear y relacionarse con otros. Así como el aprendizaje de la LCM capacita a los seres intraculturalmente, el aprendizaje de una LCE los capacita interculturalmente.

El objetivo de este enfoque plurilingüe y pluricultural es que los estudiantes sean capaces de comprenderse mutuamente, comprender el mundo y poseer un sentido de diversidad cultural y de comprensión hacia las diferentes manifestaciones culturales.

El aprendizaje de una LCE en el ciclo orientado favorece no sólo el desarrollo de habilidades individuales, sino que también permite mejorar las perspectivas laborales y sociales y el acceso a nuevos conocimientos, además de otorgar una visión más amplia del mundo y de sus semejantes, fomentando así la convivencia social. De esta manera, el aprendizaje de la LCE, contribuye a la formación del estudiante en un saber-hacer, saber ser y saber aprender.

El desarrollo de la competencia intercultural iniciado en el Ciclo básico continuará a través de la profundización de la capacidad de comprensión y superación del prejuicio en relación con esos otros mundos culturales, y a la confianza en la posibilidad de diálogo a través de las diferencias.

La conformación de las identidades culturales y del ejercicio de la ciudadanía se da



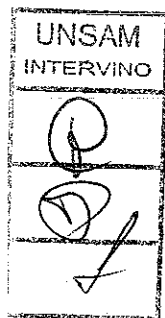
siempre en interacción con otros. Es por eso que la LCE asume un rol privilegiado en la educación secundaria como espacio en el cual la comunicación y la interacción social son, o tienen el potencial de ser, el eje estructurador de las intervenciones didácticas. Estas orientaciones proponen que la enseñanza de una LCE trascienda las propuestas dirigidas meramente a fortalecer los conocimientos lingüísticos para orientarse hacia la formación de un ciudadano capaz de ejercer sus derechos en la vida social y conocer y dar valor a cada interpretación del mundo, la propia y la de los otros. Es decir, vehicular el aprendizaje para vivir juntos con nuestras diferencias con el aprendizaje de hacer juntos, en un proceso en donde no sólo se asumen las diferencias sino que se crean conjuntamente semejanzas.

Por otro lado, las profundas transformaciones ocurridas en el mundo en las últimas décadas, promovidas en gran medida por los procesos de globalización e integración regional, la creciente movilidad de las personas y el desarrollo exponencial de las tecnologías de la comunicación, han producido notables cambios en el modo en que se perciben, se utilizan, se aprenden y se enseñan lenguas propias, vecinas o extranjeras.

La formación en LCE brinda la posibilidad de integrarlas a los medios de comunicación y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). No solamente debido al lugar que éstos ocupan en la vida de los jóvenes, sino también por tratarse de soportes y canales privilegiados de acercamiento a la pluralidad de voces provenientes de las lenguas-culturas que se aprenden. Es deseable, entonces, que el trabajo con medios y TIC vaya acompañado de una iniciación a la reflexión acerca del papel que éstos desempeñan en la sociedad, de los tipos de comunicación que permiten o, al contrario, impiden, y de los cambios sociales y lingüísticos que impulsa la evolución de las tecnologías.

La naturaleza social y comunicativa de aprender un idioma requiere no sólo de actividades cognitivas sino también de habilidades sociales y comunicativas que efectivicen la adquisición de la LCE.

La perspectiva accional por competencias y realización de tareas que se adopta en estas orientaciones -así como en el ciclo básico - permite establecer lazos entre la cultura escolar y las prácticas sociales, transformando los saberes escolares en medios para



comprender el mundo, para pensar y actuar, en el trabajo y fuera de él.

El uso y el aprendizaje de la LCE desde esta perspectiva, se basa en acciones realizadas por los estudiantes, como sujetos y actores sociales, mediante las cuales desarrollan un conjunto de competencias generales y en especial, una competencia a comunicar a través del lenguaje. Éstos ponen en práctica las competencias de las que disponen a fin de realizar actividades discursivas que le permitan comprender o producir textos sobre temas particulares, apelando a la reflexión y la autonomía, movilizandolas estrategias más convenientes para la realización de tareas, tareas que se justifican porque son creadoras de interacciones y es por medio de estas interacciones que se realiza el aprendizaje.

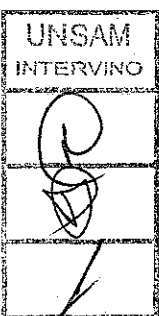
El concepto fundamental de este enfoque reside en invertir el proceso tradicional y, en lugar de aprender primero, en tiempo separado, para hacer después según un modelo de aplicación, se aprende porque se hace y por lo que se hace.

El enfoque de estas orientaciones propone tareas y proyectos desde las áreas de experiencias generales y desde contextos específicos a cada Orientación para que los estudiantes del ciclo logren un conocimiento general de LCE, enriquecido con los textos característicos a la especificidad de la orientación. El diálogo con los espacios orientados facilitará la planificación de proyectos institucionales.

En el Ciclo Orientado, el concepto de texto se amplía al ser tomado como un fragmento de lengua con características particulares, utilizado para llevar a cabo un acto o acontecimiento comunicativo de tipo discursivo, por lo tanto son de carácter sociocultural y están sujetos a variación intercultural e intracultural.

Desde esta perspectiva, el estudiante podrá reconocer la función comunicativa que el texto cumple en el contexto social en el que es usado. Asimismo, el espacio de LCE permanecerá abierto a los nuevos géneros discursivos que surjan a partir del impacto de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

Propósitos generales para el Segundo Ciclo



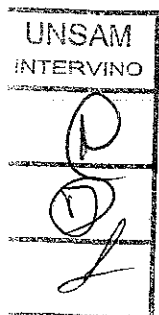
LF-
280/15

- Propiciar escenarios que promuevan el desarrollo de estrategias de aprendizaje, comunicación y reflexión metalingüística en las que interactúen las cuatro macro habilidades, para lograr gradualmente un manejo eficaz, preciso y fluido de la lengua extranjera.
- Brindar múltiples oportunidades de intercambios significativos, situados en contextos reales o creados, para que los estudiantes logren comprender, expresarse e interactuar en prácticas de oralidad, lectura y escritura en lengua extranjera.
- Ofrecer variadas estrategias de enseñanza que permitan a los estudiantes fortalecer la disposición a trabajar en forma cooperativa y colaborativa valorando el diálogo participativo; la confianza en las propias posibilidades de aprender una lengua extranjera de acuerdo con sus propios ritmos y estilos de aprendizaje, y el reconocimiento del error como constitutivo del proceso de aprendizaje.
- Promover instancias pedagógicas que posibiliten el acceso y uso de las TIC por parte de los estudiantes desde un rol activo y protagónico que les permita además desarrollar una valoración crítica acerca de su uso.
- Propiciar situaciones en lengua extranjera para que los estudiantes puedan percibir rasgos de la propia identidad lingüística y cultural a partir del estudio de otros idiomas, generando la valoración y el respeto por estos.
- Proponer situaciones de enseñanza que favorezcan la integración y articulación de saberes que posibiliten la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones de la vida social y laboral, como así también responder a los requerimientos indispensables para acceder a los estudios superiores, al mundo laboral y a la educación permanente.

Aprendizajes prioritarios por año

Cuarto, Quinto y Sexto Año

La enseñanza de Lenguas Extranjeras en este ciclo promueve el desarrollo de capacidades propias del nivel, en cuanto al empleo de estrategias para la comunicación, el desarrollo de



LF 280/15

capacidades para la inclusión laboral, el fortalecimiento de valores y el ejercicio de la ciudadanía responsable, a través del uso, en contextos genuinos de comunicación, de los aspectos lingüísticos y culturales adquiridos. Esto supone la profundización de los saberes ya adquiridos, la integración de nuevos saberes y la articulación de los mismos por parte de los estudiantes para que a su vez puedan transferirlos a diferentes contextos y situaciones de la vida social y laboral y a los estudios superiores.

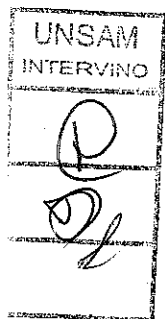
Con respecto a la **Comprensión Oral** en el Ciclo Orientado, se avanza hacia el inicio de la escucha crítica de textos relacionados a la orientación, al mundo del trabajo o a los estudios superiores. En ellos, el estudiante identifica aspectos más puntuales de la situación comunicativa, como registro y puntos de vista de los interlocutores, poniendo en juego el creciente desarrollo de su juicio crítico y argumentando su postura a partir de lo escuchado.

En lo que respecta a la **Lectura**, se propicia la comprensión y el análisis crítico de materiales variados a través de los cuales, partiendo de los indicios textuales y paratextuales, el estudiante de forma autónoma infiere y adecua distintas modalidades de lectura de acuerdo al propósito de la misma.

En cuanto a la **Producción Oral**, se favorece la participación activa en variadas situaciones comunicativas tales como diálogos interaccionales, transaccionales, juegos de roles y exposiciones orales que permitan a los estudiantes la producción de textos orales de forma individual o grupal, relacionados con la actualidad, referidos a temáticas de interés para ellos y/o vinculadas a otras áreas curriculares del ciclo, defendiendo sus puntos de vista y dando sus opiniones sobre los mismos. Este tipo de situaciones favorece el desarrollo de habilidades comunicativas que les permite desenvolverse con autonomía en el uso de la lengua. Estos aprendizajes, activamente construidos por los estudiantes, poseen mayor capacidad de generalización o transferencia a otras situaciones o contextos.

En relación a la **Producción Escrita**, los aprendizajes se aborda la redacción coherente y cohesionada de un texto narrativo o expositivo en soporte papel o digital. La redacción contempla las etapas de edición, reescritura de versiones mejoradas y su socialización.

En relación a la **Reflexión sobre la Lengua** en el Ciclo Orientado, los aprendizajes promueven la reflexión de aspectos lingüísticos más complejos de la lengua que se aprende (inflexiones, patrones sintácticos de las oraciones, registro empleado, léxico) con



autonomía gradual, favoreciendo la valoración crítica de los instrumentos de traducción a los que se tiene acceso, tales como diccionarios bilingües en soporte físico o digital.

En función de lo expresado, los aprendizajes prioritarios para el ciclo superior son los siguientes:

Aspectos fonéticos y fonológicos de la lengua extranjera.

-La acentuación, entonación, ritmo y su importancia para revelar significados.

-Los patrones fonológicos que expresan la actitud de los interlocutores: énfasis, certezas, hesitación.

La información global y específica del texto escuchado.

-Hipótesis y anticipaciones sobre el sentido de textos. Tono de voz y otras pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales.

-Identificación del propósito de la escucha.

-Diferenciación de elementos del contexto de enunciación: referencia temporal y espacial; los interlocutores y su actitud ante el tema abordado.

Situaciones comunicativas variadas formales e informales. Respeto e interés por la interacción comunicativa.

-Identificación y uso de fórmulas sociales formales e informales en intercambios diversos.

-Desarrollo de intercambios comunicativos sobre temas personales y propuestos en el aula, emitiendo opinión personal.

-Planteo de pensamientos y sentimientos como posicionamiento frente a temas específicos.

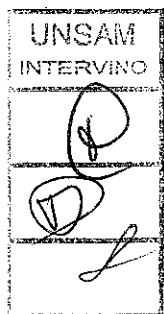
Producción de textos orales sencillos descriptivos, narrativos, instructivos, expositivos.

Utilización de recursos lingüísticos y no lingüísticos con estructura y pronunciación adecuada.

-Selección del vocabulario preciso para la elaboración de mensajes orales, en función de la temática, del propósito y de la audiencia.

-Modificación y reformulación de la producción con cierta autonomía empleando diversas estrategias de consulta.

-Elaboración de textos orales de diversos géneros discursivos. Relato de eventos o hechos en relación al presente y/o al pasado. Formulación de instrucciones, predicciones, planes y/o intenciones futuras. Las instancias de preparación y planificación para una presentación.



Comprensión y producción escrita

Información global y específica mediante la lectura de textos escritos.

- Lectura comprensiva de materiales escritos en soporte físico y/o digital, relacionados con temáticas cotidianas del interés de los estudiantes y referidas a otros espacios curriculares.
- Estrategias de búsqueda y selección de información pertinente a una temática específica, a través de la lectura en Internet, enciclopedias, documentos, libros de consulta, entre otros.

Estrategias de comprensión lectora.

- Identificación de la organización textual, de la información general y específica y del propósito de la lectura.
- El sentido de los textos leídos. El proceso de lectura a partir de marcas lingüísticas y paralingüísticas, en soporte escrito y/o digital.

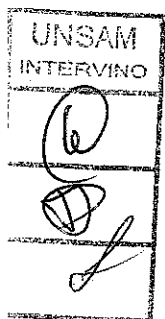
Textos descriptivos, narrativos, instructivos y expositivos utilizando estrategias de producción escrita.

- Organización de ideas y selección de vocabulario adecuado para la redacción coherente y cohesionada de un texto.
- Desarrollo de estrategias para la producción de textos escritos acorde al contexto de enunciación, destinatarios y los propósitos.
- Producción de textos escritos descriptivos, narrativos, instructivos y/o expositivos con variados propósitos. Uso contextualizado de campos semánticos y aspectos gramaticales relevantes.
- Reescritura y edición de versiones finales mejoradas en base a devoluciones del docente, de sus pares y de su autocorrección.
- Aproximación a la escritura en entornos virtuales: blogs, foros de discusión, salas de chat y correo electrónico.

Reflexión sobre la lengua

Elementos fonéticos y fonológicos de la lengua extranjera.

- Contrastación de semejanzas y diferencias: la acentuación, la entonación y el ritmo, como portadores de sentido. Entre la lengua de escolarización y la lengua extranjera.



L1-
280/15

El trabajo cooperativo y colaborativo como potenciador de los aprendizajes y de las relaciones interpersonales.

- Intercambios comunicativos: el interés por las opiniones personales propias y de sus pares.
- Los recursos tecnológicos como herramientas facilitadoras del trabajo colaborativo.

Organización de la producción de un texto en lengua extranjera.

- Nexos coordinantes y subordinantes necesarios para la comunicación de mensajes coherentes.
- Vocabulario apropiado según el registro empleado y en función del tema, de los interlocutores y del propósito en la producción de textos orales y escritos.
- La organización textual: la redacción de textos coherentes y cohesionados.
- Tiempos verbales para una comunicación efectiva.

Reflexión intercultural

El conocimiento sobre las lenguas como facilitador de la comprensión de la realidad contemporánea y la valoración de la propia cultura.

- Las relaciones entre elementos socioculturales de la lengua extranjera y la lengua de escolarización.
- Las convenciones sociales de la lengua cultura que se aprende: reglas de cortesía, el sentido de los gestos, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores.
- Los elementos socioculturales de la lengua extranjera como aspectos de enriquecimiento personal.

Salud y Adolescencia

Fundamentación:

La finalidad de este espacio es relacionar y analizar las características e intereses del adolescente desde la perspectiva de la educación en salud. Asimismo se incorporan



contenidos vinculados con la Educación Vial desde el punto de vista del cuidado y prevención que todo adolescente debe procurar en su vida cotidiana.

Los estudiantes del Ciclo Orientado, en su mayoría, se encuentran atravesando la adolescencia, una etapa de alta vulnerabilidad, de crisis, donde se desarrolla el pensamiento formal y se producen cambios corporales que influyen en la psicología y se traducen en conductas.

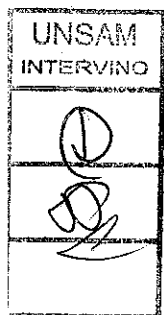
Emocionalmente domina la inestabilidad para crear vínculos o parejas, comienza el interés por la formación para el mundo del trabajo o estudios superiores y empiezan a tomarse en consideración las responsabilidades futuras y la planificación de una vida independiente, con las problemáticas que ésta acarrea. Los estudiantes conocen y reclaman por el cumplimiento de un mundo más solidario, la supresión de la pobreza, una globalización con carácter humano, las medidas tendientes a un desarrollo sostenible para evitar la progresiva degradación de recursos, la construcción de la paz, la lucha contra las adicciones, la discriminación, la violencia y la pandemia de VIH&SIDA .

Frente a éste adolescente complejo y al mundo donde se desarrolla, es evidente que la educación no podrá por sí misma resolver todos estos problemas, pero juega un papel primordial, en particular en las esferas de la eliminación de las disparidades entre los géneros, la cohesión social y la convivencia -para vivir mejor juntos. A través de la educación se debería facilitar el desarrollo de aptitudes necesarias para enfrentar las diversas situaciones de la vida y resolverlas con buen criterio, favoreciendo el logro de una vida más saludable.

La salud es un estado de perfecto (completo) bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad.

El concepto es dinámico, ha cambiado a lo largo de la histórica y continuará haciéndolo. Se lo considera también relativo, ya que varía de una cultura a otra, relacionándose con la ideología, la religión, el sistema de valores, la política y la economía de una sociedad.

Es complejo el sostenimiento de la salud individual y pública por la existencia de interacciones entre diversos factores que influyen en la conducta humana. Por ejemplo el



factor cognitivo, dado por los conocimientos e información, el factor afectivo que contempla valores, actitudes y autoestima. El discurso social, los hábitos, la cultura, la conducta familiar y de amigos, que conforman los factores del entorno.

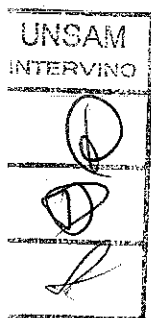
Educación Vial: De modo cotidiano las personas se trasladan utilizando el espacio público. La forma, el modo de estos desplazamientos en dicho espacio "social" representa una construcción cultural, pues se transmite de generación en generación y puede modificarse. Con frecuencia se utiliza indistintamente el término "accidente" para definir aquellos sucesos viales donde no hay responsables y también, en los que media la voluntad humana. En verdad, aquello que se puede prevenir no es un accidente, se trata, en cambio, de "siniestros". Por sus características, los hechos que suceden en el espacio vial corresponden a esta categoría.

Al Estado le cabe la misión de diseñar un sistema de tránsito y de circulación vehicular eficaz, eficiente y seguro, así como garantizar las condiciones mínimas de movilidad de las personas, ejerciendo también el control y la sanción en los casos de incumplimiento de la normativa que regula dicha circulación.

Por las razones señaladas, es necesario impulsar una nueva "cultura vial" a partir del sistema educativo. En tal sentido, la incorporación de Educación Vial en el currículo de la escuela secundaria apunta a la formación integral de los adolescentes, en tanto ciudadanos, no sólo poseedores de derechos sino también de obligaciones.

El propósito de la Educación Vial es contribuir a modificar numerosas conductas instaladas en la sociedad, mejorando la calidad de vida de las personas. Las referidas conductas, por sus características, suelen resultar inapropiadas y potencialmente peligrosas, particularmente en los jóvenes. Se trata de aquellas acciones que ponen en riesgo la integridad de los seres humanos que se movilizan cotidianamente. A tal fin, es imprescindible formar personas que puedan desplazarse con responsabilidad de un lugar a otro, minimizando los riesgos para su propia integridad y la de las demás personas.

El crecimiento vehicular, la complejidad del tránsito actual, el estado de las vías de circulación, entre otros, son factores decisivos para la seguridad -o inseguridad- vial de las personas. La educación vial es una demanda que surge a partir de la preocupación de la comunidad por la calidad de vida de sus miembros. Por lo tanto, es responsabilidad de la escuela como institución del estado, impulsar esta formación.



Si bien se incluye esta temática dentro de este espacio curricular vinculado a la salud, su tratamiento será transversal, a través de proyectos de acción, ya que esta problemática no puede tratarse en diversas disciplinas aisladamente, sino de modo multidisciplinar en el contexto institucional.

En las situaciones didácticas se diseñarán estrategias participativas a través de estudios de casos, resolución de problemas, simulaciones, entre otros y en particular con el enriquecimiento que aportan las TIC. Las actividades incluirán espacios de encuentro en los que intervengan estudiantes de distintos cursos y años e intercambios con diferentes instituciones escolares. Para tal fin, se propone el análisis de artículos periodísticos y el desarrollo de talleres, ciclos de cine-debate, teatralizaciones, muros informativos en la escuela y redes sociales. Otras alternativas enriquecedoras son las charlas con especialistas o con personas que puedan dar su testimonio, así como entrevistas y campañas de concientización.

Propósitos generales para el Segundo Ciclo

Los propósitos de Salud y Adolescencia son los de promoción y protección de la salud, para que el estudiante quiera estar sano, conozca cómo permanecer sano, pueda buscar ayuda cuando la necesite, adquiera una conciencia crítica sobre la realidad, tomando aquello que lo ayude a crecer, pensar, decidir, generando auto-responsabilidad y fomentando un comportamiento saludable:

- Comprender la adolescencia como categoría contingente vinculada a distintos contextos históricos, económicos, culturales y sociales, a partir de la auto-observación y la reflexión sobre la propia adolescencia.
- Caracterizar a la salud y las dimensiones que la atraviesan desde una concepción integral y dinámica valorando a la escuela como espacio de construcción de experiencias de participación, inclusión, promoción y prevención de la salud personal y comunitaria.



- Conocer los riesgos y problemas asociados con los modelos estéticos hegemónicos en las elecciones juveniles, para favorecer el reconocimiento positivo de un plan alimentario equilibrado como medida de cuidado de la salud.
- Interpretar y valorar la sexualidad humana en sus múltiples dimensiones (biológica, social, psicológica, cultural, afectiva, ética) para el desarrollo de actitudes y acciones conscientes, autónomas y responsables de cuidado de la salud sexual y reproductiva en el plano personal y social.
- Apropiarse de prácticas saludables integradas al proyecto de vida a partir de la comprensión de la problemática de las adicciones y de sus consecuencias sobre la salud y la vida de relación.
- Comprender la importancia mejorar la calidad de vida de las personas evitando conductas, que por sus características, suelen resultar inapropiadas y potencialmente peligrosas, particularmente en los jóvenes en sus comportamientos viales durante sus movimientos cotidianos en las ciudades.

Aprendizajes prioritarios por año:

Cuarto año

Los Ejes que aquí se proponen desarrollar, no prescriben un orden de enseñanza determinado, esta secuencia podrá ser adaptada por cada docente en función de las características propias de sus estudiantes y en relación a las articulaciones necesarias para la modalidad:

Saberes salud integral y adolescencia:

- Distinción entre pubertad, adolescencia y juventud.
- Identificación de los cambios corporales y subjetivos que caracterizan a la pubertad.



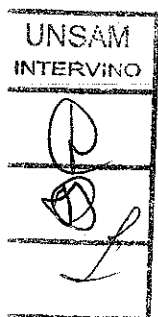
LF

280/15

- Interpretación del concepto de adolescencia como una construcción sociohistórica que admite diversas perspectivas de análisis (biológica, jurídica, psicológica, sociológica).
- Descripción de diferentes formas de vivir la adolescencia según épocas históricas, pertenencias sociales, culturas diferentes, entre otras variantes.
- Caracterización del proceso personal de construcción de la subjetividad adolescente.

Promoción y prevención de la salud de los adolescentes:

- Conceptualización de salud y de enfermedad como construcciones cuyo significado se ha modificado según los distintos contextos históricos, económicos, culturales y sociales.
- Identificación y ejemplificación de acciones de promoción y de prevención primaria, secundaria y terciaria referidas especialmente a la atención integral de la salud de los adolescentes.
- Planificación e implementación de proyectos de promoción y prevención de la salud en el ámbito escolar y comunitario.
- Identificación de los diversos factores (subjetivos, biológicos, ecológicos, socioeconómicos y socioculturales) que influyen en los hábitos alimentarios de las personas.
- Diferenciación de las funciones de la alimentación y de los aportes, de las propiedades y beneficios de los distintos grupos de alimentos a la salud humana.
- Distinción de las proporciones y tipos de alimentos previstos para una alimentación saludable por el óvalo alimentario argentino, entre otras recomendaciones nutricionales.
- Identificación de algunas enfermedades y trastornos vinculados a la alimentación tales como obesidad, desnutrición, bulimia, anorexia, vigorexia.
- Análisis y reflexión acerca de la influencia de la publicidad y de los medios masivos en la construcción del modelo de consumo, de los estereotipos y cánones estéticos hegemónicos en la salud de las personas en general y en la de los adolescentes en particular.

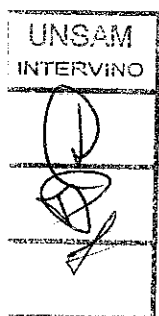


280/15

- Distinción entre sexo, género, identidad de género y estereotipos de género, como base para la construcción de actitudes de respeto hacia las elecciones y decisiones propias y ajenas vinculadas a la sexualidad.
- Identificación de la iniciación sexual como una decisión libre, personal y responsable.
- Identificación y valoración de acciones de promoción y atención de la salud sexual, la prevención de situaciones de riesgo y violencia vinculadas con la sexualidad tales como el embarazo adolescente, las enfermedades e infecciones de transmisión sexual.
- Reconocimiento de la salud sexual y reproductiva como derechos humanos.
- Análisis de los métodos de regulación de la fecundidad existentes y de sus ventajas y desventajas para propiciar elecciones conscientes y responsables.
- Diferenciación entre uso, abuso y adicción y los riesgos que estas prácticas implican.
- Análisis de la problemática de las adicciones a sustancias psicoactivas, sus efectos sobre el organismo humano y sus consecuencias sobre la salud y la vida en sociedad.
- Análisis crítico de la influencia de la publicidad y los medios masivos en las elecciones juveniles relacionadas con prácticas saludables.
- Identificación de acciones de promoción, prevención y asistencia de las adicciones que se desarrollan en diversos ámbitos (escuela, hospitales, centros de salud, organismos del Estado, ONG y OSC, etc.).

A continuación se presentan los saberes y aprendizajes específicos de la Educación Vial:

- Comprender las implicancias de la convivencia de todos en el espacio público.
- Reconocer los riesgos que plantea la circulación peatonal o vehicular.
- Comprender el valor de la responsabilidad en la circulación por el espacio público.
- Conocer el valor de las normas jurídicas para la convivencia en el tránsito.
- Explicar los elementos “distractores” y sus consecuencias en la capacidad refleja de las personas para la conducción.

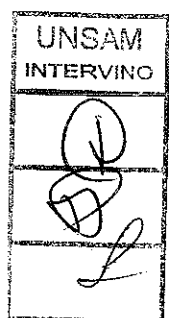


- Valorar las diferentes prácticas de primeros auxilios en caso de siniestros viales.
- Reconocer los sistemas de seguridad activa y pasiva de los vehículos y sus implicancias para la seguridad de las personas ante siniestros.
- Conocer los medios de transporte que promueven condiciones de sustentabilidad ambiental y la seguridad vial.
- Comprender el tránsito como una actividad humana en un contexto sociohistórico, cultural y geográfico.

Educación Física

Fundamentación:

En este espacio curricular se abordarán saberes fundamentales que se construyen a través del tiempo como fruto de prácticas culturales en las que se encuentran contenidas las prácticas corporales, ludomotrices, expresivas y deportivas incluyendo aquellas de carácter emergente, propias de las nuevas culturas juveniles. Estas prácticas tienen que ver con la naturaleza de ciertas configuraciones de movimiento como lo son los deportes, la gimnasia, la vida en la naturaleza, los juegos motores, la danza, entre otras. En este sentido, la propuesta formativa del espacio curricular está orientada a que los estudiantes sean capaces de desarrollar de manera crítica y reflexiva la sensibilidad estética y la apreciación de las distintas manifestaciones de la cultura, así como los hábitos de cuidado y salud integral; resolver problemas con autonomía y creatividad; trabajar en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar; construir expectativas positivas sobre sus posibilidades de aprendizaje y progreso en los planos, personal, laboral, profesional y social; adquirir los conocimientos necesarios e indispensables, y aquellas técnicas, destrezas y habilidades vinculadas al campo que les permitan ampliar sus posibilidades, valorando la importancia del sistema de derechos y deberes ciudadanos y los dispositivos e instrumentos para la participación solidaria, ética y democrática. Por último, se ofrecerán herramientas para el diseño, organización, planeamiento y puesta en práctica de actividades corporales y motrices en proyectos socio-comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades sociales y su satisfacción, en un marco de realización personal y colectiva.



Propósitos generales para el Segundo Ciclo

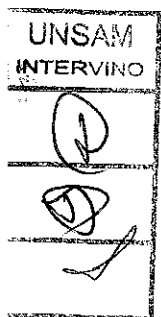
La Educación Física como disciplina pedagógica de la Formación General brinda espacios de aprendizaje, que desde el propio espacio disciplinar, promueve junto a las demás áreas, abordar desde la diversidad, problemas globales y complejos del mundo actual. Entre ellos, la educación para la prevención de las adicciones y el consumo problemático de sustancias implica un abordaje desde la Educación Física que se relaciona con la construcción de la corporeidad y motricidad del adolescente, en forma consciente, intencional y significativa, facilitando aprendizajes con una mejor actitud, y control de sus propias acciones. Los tres ejes que atraviesan la asignatura, relacionan los procesos conscientes desde una perspectiva individual, en interacción con otros y en interacción con el ambiente.

En el Ciclo Orientado la asignatura profundiza los saberes del Ciclo Básico, a la vez que avanza hacia un proceso de autonomía y adquisición de una conciencia crítica que ayuda a los estudiantes a descubrir los orígenes y consecuencias a nivel personal y social de los valores ideológicos. Es oportuno entonces, incorporar al análisis crítico de las problemáticas propias de la asignatura, aspectos tales como: los patrones de consumo y el cuidado integral para el desarrollo personal, u otras más específicas como la posibilidad de brindar información e interrogar los discursos y las prácticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. En este sentido, algunos saberes que tienden a colaborar con ello pueden ser:

- Organizar sus propias acciones considerando estilos de vida activos, seguros y saludables adecuando los esfuerzos personales en proyectos con objetivos comunes.
- Superar conscientemente las propias posibilidades de movimiento a través de prácticas corporales complejas de creciente ajuste técnico.

Como parte de su construcción se analizan los modelos corporales en relación a las modas o modismos impuestos por los grupos de pares y su comunidad.

Adecuar sus propias acciones considerando estilos de vida activos, seguros y saludables en proyectos individuales y sociales con diferentes objetivos. De este modo, los estudiantes deberán relacionar y criticar los antagonismos que se presentan en los modos de hacer o negar las prácticas corporales para, tomar decisiones de sus propias prácticas; por ejemplo, sedentarismo vigorexia, prácticas seguras-prácticas riesgosas, pudiendo adoptar otras



discusiones relacionadas con el consumo de drogas para lograr un mejor rendimiento deportivo en contraposición con la salud.

Seleccionar, según las propias posibilidades, prácticas corporales complejas que le permitan una secuencia de movimiento coordinada, fluida y precisa.

En su construcción debe promoverse la asunción de una postura crítica acerca de los modelos corporales que imponen los medios de comunicación, los mensajes publicitarios, para seleccionar en forma independiente y autónoma sus propias prácticas corporales. Se pueden incorporar también, análisis vinculados a los adolescentes como objeto de consumo, atravesado por una lógica que los seduce a consumir como medio para alcanzar el éxito, de manera similar a lo que sucede con algunas prácticas deportivas.

La inclusión de la prevención de las adicciones y el consumo problemático de sustancias como saberes en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la escolarización obligatoria, constituye un desafío que implica considerar con especial atención la etapa de desarrollo evolutivo de adolescentes y jóvenes en la definición de saberes y modalidad de implementación.

En este sentido, la Educación Física colabora promoviendo situaciones didácticas orientadas a habilitar espacios para que los estudiantes asuman una iniciativa creciente en la generación de propuestas vinculadas a estas prácticas relacionándose con entornos más variables; adquieran mayor autonomía, conforme avanza la etapa siendo protagonistas de sus propios procesos de aprendizaje; asuman más responsabilidades en la organización de prácticas corporales o en el ambiente natural, autogestionando su propia condición física, en pos de lograr un mejor estado de salud individual y social, de ellos y de la comunidad.

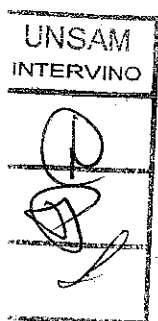
Aprendizajes prioritarios por año:

Cuarto, Quinto y Sexto año

Disponibilidad de sí mismo

Superar conscientemente las propias posibilidades de movimiento a través de prácticas corporales complejas de creciente ajuste técnico coordinativo.

-Resolución de situaciones problemas que requieran transferir habilidades específicas a diferentes situaciones.



-Resolución de situaciones motrices que presentan interferencias e incertidumbres con precisión en el logro de objetivos.

-Análisis de los modelos corporales en relación a las modas o modismos impuestos por los grupos de pares y su comunidad.

Registrar y valorar la propia postura corporal, los estados de tensión y relajación y las formas de respiración adecuada que permitan transferirlos a las prácticas corporales.

-Adecuación consciente de la postura corporal según los requerimientos y los desafíos que imponen las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas.

-Control y regulación de los propios estados de tensión y relajación en distintas prácticas corporales.

-Aplicación de distintos tipos de respiraciones.

-Aplicación de estiramientos y movilidad articular en diferentes tipos de práctica.

Adecuar sus propias acciones considerando estilos de vida activos, seguros y saludables en proyectos individuales y sociales con diferentes objetivos.

-Construcción de secuencias de tareas para la mejora de las capacidades motrices reconociendo criterios y principios para su realización.

-Registro a través de fichas de seguimiento para la evaluación de la propia condición corporal y motriz.

-Análisis de los antagonismos que se presentan en los modos de hacer o negar las prácticas corporales para, tomar decisiones de sus propias prácticas. (Por ejemplo, sedentarismo-vigorexia, prácticas segurasprácticas riesgosas).

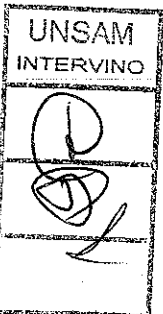
Interacción con los otros

Acordar democráticamente papeles activos dentro del grupo para el diseño y la gestión de propuestas de prácticas corporales innovadoras.

-Aplicación y evaluación de estrategias grupales para la superación de desafíos, conflictos y obstáculos motrices en pos de alcanzar metas comunes y acordadas.

-Elaboración de juegos deportivos no convencionales de acuerdo a las posibilidades grupales y materiales.

-Recreación de juegos tradicionales, autóctonos y populares de culturas diferentes.



Comprender el sentido del juego y del deporte resolviendo colectivamente situaciones de incertidumbre y aceptando el resultado como consecuencia de un trabajo de equipo.

-Participación en el deporte escolar aplicando los reglamentos oficiales sin discriminación de ningún tipo.

-Selección de modos de resolución de situaciones de juego en ataque o defensa, considerando las propias posibilidades grupales en función de los desafíos que se presentan.

Producir secuencias coreográficas con apoyo de una estructura musical incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad.

-Elaboración de secuencias rítmicas con apoyo de una estructura musical incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad.

-Transformación de movimientos improvisados en movimientos armónicos, expresivos y estéticos con intencionalidad comunicativa.

Interacción con el ambiente

Organizar proyectos que incluyan prácticas corporales abordando problemáticas ambientales propias de la región.

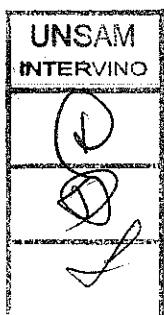
-Organización de salidas y campamentos utilizando racional y cuidadosamente los elementos naturales y las formas específicas de su protección.

-Análisis de las prácticas que se realizan en los ambientes naturales (rafting, rapel, escalada, etc.) considerando los riesgos que presentan mismas.

Adecuar en forma eficaz y segura los procedimientos, elementos y equipos para disminuir posibles riesgos en el ambiente natural y otros.

-Previsión y utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en prácticas corporales en diferentes ambientes.

-Aplicación de técnicas de orientación y nociones básicas de rescate y supervivencia en salidas y/o campamentos utilizando recursos naturales y previendo otros especializados para dichas prácticas.



LF

280/15

Filosofía

Fundamentación:

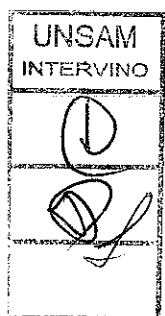
En la enseñanza y el aprendizaje de este espacio curricular se tendrá en cuenta un doble abordaje. Por una parte, el reconocimiento de la Filosofía como un cuerpo teórico históricamente producido y en permanente construcción. Esto significa un posicionamiento superador de todo dogmatismo, presentándose a los estudiantes como un modo de saber siempre inconcluso, discutible y cuestionable. Sus conceptualizaciones, sistemáticamente elaboradas, serán abordadas como aportes para pensarse a sí mismos y en relación con las problemáticas actuales relevantes.

Por otra parte, pero de manera simultánea, se tenderá a que los estudiantes aprendan a filosofar desnaturalizando lo natural, interrogando lo obvio, revisando concepciones ingenuas, resignificando conceptos, problematizando sus modos de vincularse con los saberes; pensando alternativas; dialogando e indagando con otros.

Asimismo se abordará el problema de la construcción y validación del conocimiento científico desde diferentes perspectivas propuestas en filosofía de la ciencia. Como temas asociados se destacarán la relación entre el desarrollo de artefactos y los datos disponibles, el problema de la continuidad o la ruptura de los marcos conceptuales a lo largo de diferentes casos elegidos de la historia de la ciencia, los problemas para establecer un único método para la diversidad de prácticas, el carácter de conocimiento sociohistóricamente situado, etcétera.

Es decir, que la Filosofía en el presente Diseño Curricular será entendida, no como una sucesión de sistemas consagrados representativos de las tradiciones de pensamiento que deben ser reproducidos y repetidos, sino como una práctica de pensamiento reflexiva, problematizadora y rigurosa, que tiende a cuestionar lo establecido y a interpretar y elaborar respuestas enmarcadas en un contexto a partir del cual dichas problemáticas cobran significado.

En este sentido, el aula de filosofía debe constituirse en un espacio para la formación de sujetos críticos capaces de replantearse supuestos; cuestionar la aparente obviedad de lo



LI-

280/15

dado; reconstruir y elaborar argumentaciones, analizándolas desde el punto de vista de su validez en su función de sostener y confrontar razones, posibilitando la radicalidad de los planteos filosóficos.

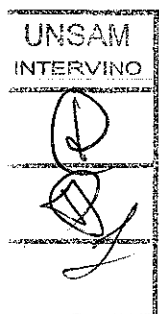
Debe proponerse una enseñanza que reconozca la incertidumbre y la complejidad propias de la condición humana, considerando la contingencia y falibilidad de los conocimientos, descartando todo dogmatismo e intolerancia, contribuyendo de esta manera a la construcción de su propia cosmovisión y proyecto de vida en concordancia con el sostenimiento de la ciudadanía y la democracia.

Propósitos Generales:

La materia se propone una introducción a ciertos problemas de corte filosófico, epistemológico y metodológico que surgen a partir del desarrollo de las ciencias naturales. Se pone en discusión la forma de validar sus saberes y de contrastar sus teorías. El estudio se hace a partir de casos históricos. También se pone en debate el método científico y la manera en que se ven desde la actualidad ciertos descubrimientos históricos.

Si bien se posibilitará un acercamiento a los saberes de la tradición, no se trata de bajar el nivel del saber erudito para acercarlo a los estudiantes, sino que la apuesta consiste en que pueda enseñarse algo propio de la actividad filosófica en sí: la actitud cuestionadora crítica del filosofar; la mirada aguda que no quiere dejar nada sin revisar; la actitud radical de desnaturalización de la realidad, que se encuentra en Sócrates, en Descartes y en todo filósofo.

El eje vertebrador estará dado por el enfoque problemático. De ahí que se centrará en la problematización de algunos tópicos filosóficos centrales como lo son el hombre y su condición, la realidad, la ética, la estética, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, el poder y la colonialidad. Estos contenidos se organizan en tres ejes para ser desarrollados uno en cada trimestre. El primero de ellos hará anclaje en la realidad experiencial de los estudiantes, en sus interrogantes existenciales, identificando en ellos el punto de partida del filosofar. Desde este lugar se iniciará la búsqueda y confrontación de diferentes respuestas antropológicas, éticas, estéticas y políticas, históricamente contextualizadas.



El segundo eje partirá del cuestionamiento de los modos naturalizados de vincularse con el saber. Desde esta perspectiva se abrirán tres problemáticas: una referida a la posibilidad y límites del conocimiento; otra en torno a la construcción de la noción de realidad ligada a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; y una tercera relacionada con la ciencia, la tecnología y las instituciones donde ellas se producen y circulan, posibilitando interrogar los saberes científicos, su dinámica propia, sus contenidos, sus métodos y la compleja trama de interrelaciones desde las cuales se configura, y su impacto en el tiempo actual.

En el tercer eje se indagará acerca de las relaciones de poder identificables en distintas manifestaciones de la vida social, conceptualizándolas desde diferentes perspectivas filosóficas, posibilitando reconocer modos de transformación social. En este marco se analizará el concepto de colonialidad como categoría de pensamiento crítico latinoamericano a partir de un acercamiento a algunas perspectivas filosóficas desde donde mirar cosmovisiones alternativas.

La coherencia lógica en el pensar se sostendrá en el buen uso de las argumentaciones, distinguiendo los aspectos formales y materiales de las mismas e identificando falacias, contenidos que serán considerados transversales a los tres ejes.

Por ser un espacio curricular esencial en la formación de los jóvenes, cada uno de los ejes estará organizado en relación al aporte que pueda brindar para pensar un proyecto de vida personal y colectivo.

Aprendizajes prioritarios para el ciclo orientado:

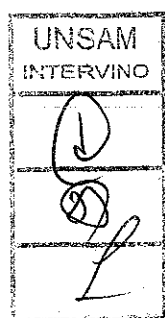
• **Cambio de teorías: la revolución copernicana.** Observación, datos, hipótesis, hipótesis *ad hoc*, anomalía, teoría, contrastación, hipótesis auxiliares, comunidad científica, cosmovisión.

Carga teórica de la observación. Criterios de simplicidad, coherencia y éxito explicativo. Cambio teórico. Fuentes históricas. Instrumentos de medición. Distinción técnica-



tecnología. Precisión y exactitud. Primeras nociones de progreso científico y progreso tecnológico.

- **Controversias científicas: Pasteur-Pouchet y la polémica sobre la generación espontánea.** Teorías rivales. Internalismo-externalismo. Comunidad científica. Experimento crucial y sus críticas. Perspectivas historiográficas y la noción de progreso. Desarrollo de instrumentos. Relativa autonomía del cambio tecnológico sobre la base de la noción de precisión.
- **Teorías y métodos: Mendel y la genética.** Método inductivo, método hipotético deductivo. Las teorías como estructuras. Los términos teóricos. Explicación científica. Articulación de teorías. Antecedentes en las ideas científicas. Instrumentos de medida. Racionalidad “de medios a fines” en tecnología. Racionalidad de fines.
- **Sucesión de teorías: evolucionismo en biología.**
- **Sucesión de teorías. Comunidad científica y consenso.** La inconmensurabilidad y la continuidad en los conceptos y resultados. La carga teórica en toda observación. Subdeterminación de la teoría por los datos. Discusiones sobre el progreso en ciencia en la nueva filosofía de la ciencia. Las teorías auxiliares. Y según el autor elegido para desarrollar (Kuhn, Lakatos, Laudan): Paradigmas, revoluciones científicas, ciencia normal y ciencia extraordinaria.
- **Programas de investigación.** Reconstrucción racional de la historia.
- **Valores, métodos y teorías.** Problemas empíricos y problemas conceptuales.
- **Articulación de teorías: la cosmología actual.** Articulación y unificación de teorías. Descubrimientos al azar. Sensibilidad de los instrumentos. Anomalía de acuerdo con la precisión y sensibilidad. Ciencia teórica y ciencia experimental. Ciencia básica y ciencia aplicada. Interacción entre estos campos. Desarrollo tecnológico y demanda social.
- **Ciencias formales: el surgimiento de las geometrías no euclidianas.** Ciencias formales y ciencias fácticas. Sistemas axiomáticos. Primitivos, fórmulas bien formadas, axiomas, teoremas. Verdad en ciencias formales. Completitud, consistencia e independencia de los sistemas. Axiomatización e interpretación. Modelos de un sistema axiomático. Razonamientos válidos y no válidos. Falacias. Método indirecto.
- **Ciencias Sociales: el experimento de Milgram.** Positivismo. Historicismo. Leyes y normas y la predicción en ciencias sociales. Comprensión y explicación. Naturalismo y



antinaturalismo. Tradiciones hermenéuticas. Círculo hermenéutico. Relativismo y antirelativismo. Historias hipotéticas. Aspectos éticos de la investigación científica.

Orientación en contextos laborales

Fundamentación:

Este espacio acerca a los jóvenes al mundo del trabajo, entendiéndolo como toda actividad creativa y transformadora, relevante en la vida social de los sujetos, de carácter material o simbólico, que realizan en diversos espacios - con el propósito de resolver sus necesidades y concretar aspiraciones; no se trata entonces de pensar el trabajo como un empleo o emprendimiento de carácter meramente económico.

El trabajo adquiere sentido si se funda en la dignidad humana y en la medida en que posibilita el desarrollo personal de los sujetos en relación solidaria/comunitaria con otros iguales a él.

El siglo XXI se caracteriza por el cambio permanente, la globalización de las prácticas económicas y de los estándares laborales. En el marco de este ámbito laboral novedoso, de creciente transitoriedad, innovación y proyectos a corto plazo, que ha sido a su vez afectado por las transformaciones culturales y la altísima velocidad de los cambios tecnológicos, se hace necesario acompañar a los jóvenes en el reconocimiento, la comprensión y el análisis crítico de los nuevos escenarios laborales. También el ingreso a los estudios superiores supone un cambio con respecto a la cultura escolar conocida por el estudiante.

Se trata de un espacio de reflexión y debate en el que los estudiantes, desde el autoconocimiento, iniciarán la construcción de un proyecto de vida que involucre lo personal y lo social.

La enseñanza en este espacio curricular se centrará en ciertos aspectos del entorno más próximo de los estudiantes, especialmente aquellos que están en relación con sus propias posibilidades, limitaciones y obstáculos. Con ello se busca que los jóvenes puedan enlazar



sus expectativas y objetivos personales para alcanzar una real inclusión en la comunidad (ámbitos educativo, cultural, político, económico, científico, tecnológico) a través de un ejercicio permanente de la reflexión y recuperando procesos de humanización en la búsqueda de su lugar en un mundo que comparte. Con esta intención el espacio se articula en torno a reflexiones filosóficas vinculadas a conceptos como sujeto, contexto e inclusión, organizándose en dos ejes.

- El primero se orienta a que el sujeto pueda reflexionar sobre sí mismo, sobre las relaciones que entabla con los demás y sobre una serie de problemas vitales.
- El segundo apunta, a partir de la reflexión realizada en torno a sí mismo, a descubrir, proponer y decidir sobre diversas formas de inserción en el mundo.

Los saberes enunciados otorgan la posibilidad de llevar a cabo múltiples articulaciones en la propuesta formativa de la educación secundaria al proporcionar elementos que pueden ser utilizados para el análisis crítico de saberes procedentes de otras disciplinas y/o espacios curriculares. De este modo, los estudiantes resignificarán los saberes trabajados a lo largo del bachiller.

Propósitos generales:

Resignificación del sujeto y su proyecto de vida en contextos actuales

- Reconocer, comprender y valorar la importancia del autoconocimiento y la aceptación de sí mismo así como de los otros para el desarrollo de relaciones y vínculos positivos.
- Analizar y discutir grandes problemáticas filosóficas y sus implicancias sociológicas y psicológicas, los discursos, implícitos y explícitos, que las atraviesan.
- Analizar críticamente y contrastar sus trayectorias vitales y sus oportunidades de desarrollo en contexto.

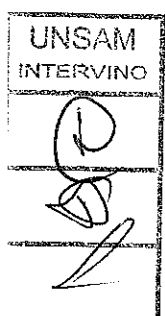
Resignificación del sujeto y su inserción en el mundo a través de diversas actividades en contextos actuales

- Comprender y comparar la incidencia del trabajo, del estudio y la cultura ciudadana en el desarrollo de la identidad personal y social en distintas épocas y en la actualidad.



Aprendizajes prioritarios para el ciclo orientado:

- Hacia una concepción ética del trabajo; Análisis del contexto laboral, relaciones actuales, demandas y posibilidades; El proyecto personal de vida. Exploración y reconocimiento de las capacidades, fortalezas, motivaciones y habilidades personales. Reconocimiento de las cualidades y potencialidades personales sin perder de vista los condicionamientos de los contextos. Diferentes modos de organización personal y grupal del trabajo, del ocio y del estudio.
 - Creación de un currículum vitae (CV). Estructura fundamental y requisitos básicos para su armado. Tipos de CV: cortos, extensos, narrados. Características a considerar para su confección. Diferentes ejemplos de CV.
 - Entrevistas laborales. Tips a tener en cuenta a la hora de presentarse a una entrevista laboral. Tipos de entrevista: escritas y orales. Exámenes psicológicos.
 - Los mecanismos para la obtención del empleo.
- Posibilidades subjetivas para la toma de decisiones de vida a partir del conocimiento de factores histórico sociales que condicionan la constitución de los sujetos y sus prácticas, desde distintas enfoques filosóficos, sociológicos y psicológicos: esencialismo, naturalismo, evolucionismo, existencialismo, estructuralismo, culturalismo y humanismo, entre otros.
 - El mundo del trabajo como ámbito de dignidad humana y de realización personal. El trabajo como alienación: precarización laboral, subempleo flexibilización laboral, trabajo informal. El trabajo como expresión liberadora y creativa. La dimensión ética y social del trabajo: compromiso, responsabilidad y solidaridad.
- Alternativas de estudio y trabajo en distintos ámbitos para elaborar una organización de perspectivas.
 - Exploración y reconocimiento de intereses, expectativas en relación con el trabajo. Potencialidades, posibilidades, limitaciones y autolimitaciones. Los vínculos



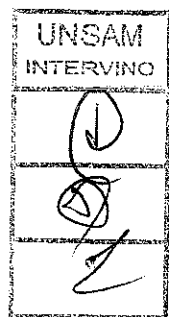
afectivos y emocionales -conscientes e inconscientes- con el ámbito del trabajo. Prejuicios, estereotipos, representaciones y mandatos sociales. El contexto laboral, demandas y posibilidades. Análisis estratégico del entorno laboral. Reconfiguraciones del mundo del trabajo hoy y posibles proyecciones. Las modalidades de trabajo: El trabajo en relación de dependencia: legislación laboral y previsional. La retribución del trabajo. remuneración y salario. El trabajo autónomo: marco legal. Organizaciones con y sin fines de lucro.

- Trabajo con espacios virtuales: foros de discusión, wikis, blogs u otros.
 - Informes autoevaluativos escritos, audiovisuales, gráficos usando TIC, galería de fotos y/o estadísticas.
 - Participación en charlas, paneles, foros, entrevistas a profesionales y referentes en el área laboral de interés.
-
- Reconocimiento y caracterización del proceso histórico que conduce al surgimiento de los derechos sociales, sus etapas de demanda, positivación (leyes y normas), efectivización y regresión.
 - Identificación y reflexión sobre la dinámica entre los intereses y conflictos de los distintos actores involucrados en el proceso de demanda de los derechos: por ejemplo entre instituciones como el Estado, los sindicatos, las empresas; los medios de comunicación, universidades y otros emergentes.
 - Estudio de casos, comprensión y análisis de situaciones problemáticas laborales relevantes o cambio de paradigmas. Investigación en torno a problemáticas vinculadas a las condiciones de trabajo y las variaciones en el mercado laboral.

Problemáticas sociopolíticas contemporáneas

Fundamentación:

En este nuevo siglo la sociedad asiste a cambios culturales que se producen a una velocidad mucho mayor de la que se podía imaginar a mediados del siglo XX. Este proceso de transformaciones profundas afecta los supuestos en los que se sostienen las formas de verse, de pensarse y de relacionarse con el mundo. Por este motivo la institución escolar



necesita fortalecer el sistema democrático para hacerlo más pluralista y participativo, favoreciendo la cohesión e integración social, el respeto por las múltiples culturas y las particularidades locales.

Este contexto de sociedades más complejas demanda que las nuevas generaciones cuenten con herramientas para intentar la transformación de las estructuras productivas, el crecimiento económico suficiente, sostenido y sustentable y la distribución justa y equitativa de los recursos, bienes y servicios.

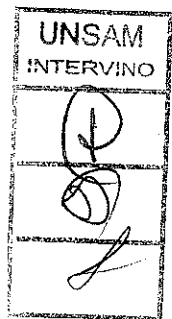
Los progresos científicos y tecnológicos requieren de jóvenes capaces de incorporarse a esos avances y al uso de las nuevas tecnologías de manera reflexiva, crítica y responsable.

Una sociedad que se caracteriza entre otras cosas, por los cambios constantes requiere del desarrollo de capacidades y la apropiación de saberes que posibiliten un aprendizaje autónomo.

Desde este espacio curricular, se abordará la problemática de la sociedad en los actuales escenarios, propiciando análisis crítico de la realidad sociopolítica. Se pondrá especial énfasis en las características que asumen los contextos políticos, sociales, económicos y culturales actuales y su incidencia en el contexto social local.

Propósitos generales para el Segundo Ciclo

- Brindar experiencias de aprendizaje en las que los jóvenes puedan identificar problemas sociales significativos y relevantes, analizarlos, reflexionar sobre ellos y comprometerse a actuar de manera autónoma, asumiendo actitudes de solidaridad y responsabilidad.
- Proporcionar espacios de reflexión y de discusión para desarrollar la argumentación y pensar la realidad social presente y pasada (territorios, sociedades, entorno inmediato) tomando en cuenta que ésta es producto de un proceso histórico cuyos protagonistas son diversos y partícipes activos.
- Posibilitar situaciones de aprendizaje que procuren poner a los jóvenes estudiantes en contacto con variados recursos que sirvan para el análisis y el desarrollo de temas y problemas sociohistóricos permitiendo fomentar la creatividad. Estas estrategias de aprendizaje se verán reflejadas, por ejemplo, en la búsqueda y selección de información



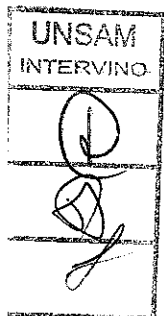
a fin de producir nuevos modos de expresión en las que vuelquen opiniones, conclusiones, ideas, interrogantes e hipótesis.

- Generar espacios de aprendizaje, en el aula o fuera de ella, para el análisis y la reflexión de diversos procesos sociales, que potencien en los estudiantes la construcción de una identidad nacional plural y solidaria, una ciudadanía crítica y la promoción de los derechos humanos y los valores democráticos.
- Propiciar una genuina integración curricular de las TIC mediante el uso adecuado de múltiples recursos digitales generales y específicos del área, que promuevan el acceso a diversas fuentes de información, su tratamiento, interpretación y análisis y que posibiliten la creación de espacios en los que los estudiantes puedan aumentar, enriquecer, transformar y construir conocimiento, además de generar diversas formas de comunicación y socialización de lo producido.

Aprendizajes prioritarios por año:

Quinto año

- Argentina y la provincia en el marco de la globalización, transnacionalización, regionalización.
- Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: enfoque histórico. Lo “local” y lo “global” como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales.
- El vínculo entre los medios masivos de comunicación, los discursos y las representaciones sociales: la cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público: disputas ideológicas y producción de consenso.
- “Cultura” y culturas: modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias en la sociedad. Tensiones en la “socialización”: la subjetividad entre lo individual y lo colectivo. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación.
- Argentina, la estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión: la distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la “cuestión social” en Argentina: del modelo de la “sociedad de bienestar” al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural.



Campo de la Formación Científico Tecnológica

En este campo de formación, junto con el de la Formación Técnica, se incluyen los saberes que todos los estudiantes secundarios aprenderán en su tránsito por esta orientación¹⁵. Se profundizan los campos de conocimiento propios de la orientación en Ciencias Naturales y se definen los espacios curriculares específicos. Asimismo, como se ha mencionado anteriormente, se incluyen en este campo espacios curriculares que son considerados de la Formación General en la normativa vigente para la Educación Secundaria.

La ampliación y profundización de los campos de conocimiento mencionada no sólo incluye los contenidos sino también las consideraciones de enseñanza, cargas horarias diferenciadas, entre otros componentes curriculares.

La orientación en Ciencias Naturales se propone ofrecer un espacio formativo de profundización y ampliación de conocimientos en las temáticas de estas ciencias, su divulgación, su impacto sobre la sociedad. El enfoque de alfabetización científica expresado en materias como química, física y biología, los temas como clonación, problemas ambientales, genética analizados desde su impacto en la sociedad y desde su especificidad científica. A lo largo de los seis años, las materias se organizan tendiendo a una especialización progresiva desde primero a sexto año.

Matemática

Fundamentación:

15 En los diseños curriculares de la Provincia de Buenos Aires estos dos campos se denominan "Campo de la Formación Específica".



LF
280/15

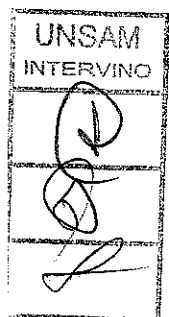
La Matemática surge de la necesidad de encontrar respuestas a problemas provenientes de diversos contextos tales como los que se presentan en la vida cotidiana, los vinculados a otras ciencias o los problemas que son producto del propio pensamiento matemático, denominados problemas intra y extramatemáticos.

Lo expresado permite caracterizar a la Matemática como un producto cultural y social, atravesada por las concepciones sociales y las decisiones de la comunidad matemática, provocándose una interacción que funciona como generador de conocimientos.

Desde esta perspectiva epistemológica, el hacer Matemática es un trabajo de modelización cuyo motor es la resolución de problemas. Así planteado, modelización y resolución de problemas están íntimamente imbricados.

La modelización se caracteriza por reconocer y recortar una problemática de la situación considerada, elegir una teoría para tratarla en función de las relaciones entre las variables y producir conocimientos nuevos sobre dicha problemática permite una mirada integradora de la actividad matemática, al tiempo que supera la perspectiva que fragmenta sus distintos aspectos: problemas, técnicas, representaciones, demostraciones, evitando la preeminencia de una sobre las otras. Si bien la resolución de problemas siempre estuvo presente en la actividad matemática, en este marco se la reconoce como un camino para la construcción de conocimientos, diferenciándola de la concepción tradicional en la que los problemas aparecen como la oportunidad para aplicar lo previamente enseñado. Cabe aclarar que este posicionamiento no significa dejar los problemas de aplicación, sino incorporar aquellos que permitan la producción de conocimientos, lo que exige cambiar el modelo didáctico del profesor explicador y de un grupo de estudiantes que mira, escucha, copia, reproduce y aplica.

En este marco, un problema es una situación que permite al estudiante recuperar conocimientos y experiencias anteriores para elaborar una estrategia de base la que se desarrollará a partir de su propia actividad, de las discusiones con sus compañeros y de los aportes de información del docente-, pero a la vez le ofrece una resistencia suficiente como para que estos conocimientos puedan evolucionar, sean cuestionados y se constituyan en otros nuevos.



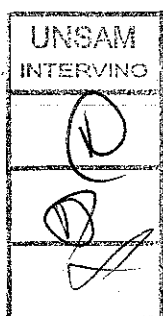
No todos los problemas son iguales. Sin la pretensión de dar una clasificación exhaustiva, se pueden citar: problemas destinados a involucrar a los estudiantes en la construcción de nuevos conocimientos (situaciones-problema), problemas destinados a la utilización de los conocimientos ya estudiados (problemas de reinversión o aplicación), problemas más complejos en los cuales se deben emplear conjuntamente varias categorías de conocimientos (problemas de integración o de síntesis) y problemas cuyo objetivo es permitir al docente y a los estudiantes conocer el estado o avance de conocimientos (problemas de evaluación).

Se plantea un trabajo áulico que propicie una actividad a la manera de micro-sociedad científica, en el que se problematice el contenido y los estudiantes tengan oportunidades para interpretar información, establecer relaciones, conjeturar, elegir y construir un modelo para resolver los problemas, comunicar en forma oral y escrita, argumentar acerca de la validez de los procedimientos y resultados, elaborar conclusiones, de modo que posibilite la producción de conocimientos, aspecto central en la enseñanza.

Con respecto a la validación, entendida como la decisión autónoma del estudiante acerca de la verdad o la falsedad de su respuesta, se podrán aceptar en los primeros años de escolaridad secundaria argumentaciones imprecisas y escrituras poco formales como pruebas ligadas a la acción y a la experiencia, para evolucionar hacia pruebas intelectuales que generalizan las relaciones borrando toda huella del contexto en el que se planteó la situación.

El docente gestiona la clase proveyendo las reglas del debate matemático -las que permiten el trabajo de producción y profundizan el ejercicio democrático- e institucionaliza los saberes para identificar los conocimientos utilizados, construidos o modificados y nombrarlos convencionalmente, propiciando siempre procesos reflexivos, lo que posibilita aprender y comprender más.

En las clases de Matemática también deben asumirse los desafíos de la sociedad actual, que exigen sujetos involucrados en la resolución de problemas, que buscan alternativas y desarrollan estrategias flexibles y adaptables a contextos diversos. La enseñanza de la Matemática debe asumir la responsabilidad de que todos los estudiantes generen confianza



280/15

en sus propias posibilidades de pensar y hacer, donde el error sea tomado como parte del proceso de aprendizaje.

Este espacio curricular reconoce cuatro ejes conceptuales relevantes, que se organizan atendiendo principalmente a lo numérico, lo geométrico, lo algebraico, lo variacional y lo aleatorio.

Ellos han sido denominados: Números y Operaciones, Geometría y Medida, Álgebra y Funciones y Probabilidad y Estadística. Esta presentación no significa orden, prioridad ni que debe agotarse uno antes de empezar el otro, por lo tanto es tarea del profesor seleccionar, secuenciar y vincular los contenidos explicitados en los distintos ejes de estas Orientaciones, favoreciendo la interrelación e integración en situaciones que problematicen el conocimiento.

Propósitos generales para el Segundo Ciclo

- Generar espacios para la construcción de una concepción de la Matemática como producto cultural y social según la cual, los resultados que se obtienen sean consecuencia de relaciones y procedimientos utilizados para resolver problemas.
- Promover la creación de modelos matemáticos a partir de la generalización de situaciones, para provocar el desarrollo de habilidades vinculadas con la Resolución de Problemas en diferentes contextos.
- Incentivar la integración y la valoración de los recursos tecnológicos para generar y potenciar instancias que posibiliten la creación de espacios en los que se pueda aumentar, enriquecer, transformar y construir conocimiento, ampliando las formas de comunicación y socialización de lo producido.
- Fortalecer el enfoque de la Resolución de Problemas para propiciar situaciones de enseñanza en el aula y fuera de ella que provoquen aprendizajes tanto autónomos como colaborativos.
- Promover distintas formas de organización de desarrollo curricular, a partir de núcleos problematizadores de saberes que favorezcan una enseñanza que de sentido y significado a los aprendizajes.



Aprendizajes prioritarios por año:

Cuarto año:

Número y álgebra

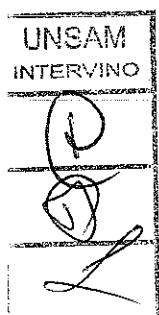
Resolver situaciones problemáticas utilizando números reales, operaciones y sus propiedades.

- Uso y reconocimiento de los números reales en distintas representaciones.
- Exploración y análisis de la validez de las propiedades de los distintos conjuntos numéricos, estableciendo relaciones de inclusión entre ellos.
- Búsqueda y elección de operaciones y estrategias de cálculo en el conjunto de los números reales, validando desde sus propiedades la significación en las situaciones que las demanden.
- Reconocimiento de la insuficiencia de los números reales para expresar todas las soluciones de ecuaciones vinculadas a distintos problemas.

Funciones y álgebra

Analizar a través de situaciones problemáticas los modelos de funciones afines y cuadráticas.

- Aplicación de las nociones de dependencia y variabilidad como herramientas para modelizar fenómenos de cambio que representan variaciones lineales y no lineales.
- Análisis del comportamiento de funciones afines desde sus representaciones en gráficos y fórmulas incluyendo interpretación de parámetros, análisis de ceros, crecimientos y decrecimientos, para dar sentido a los problemas que resuelve.
- Análisis del comportamiento de funciones cuadráticas desde sus representaciones en gráficos y fórmulas incluyendo interpretación de parámetros, análisis de ceros, máximos, mínimos, intervalos de crecimientos y de decrecimientos, para dar sentido a los problemas que resuelven.
- Utilización de programas graficadores para facilitar en el análisis del comportamiento de las funciones, la resolución de diversos problemas.



Resolver situaciones problemáticas utilizando ecuaciones y otras expresiones algebraicas.

- Empleo de las diferentes ecuaciones de la recta: explícita, general o implícita, segmentaria, de acuerdo a la necesidad que impone el problema.
- Vinculación de funciones afines con los sistemas de ecuaciones lineales en sus diferentes representaciones.
- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante el uso de inecuaciones lineales con una variable y el análisis de su conjunto solución.
- Uso de sistemas de ecuaciones lineales en distintas representaciones y sistemas de inecuaciones en forma gráfica para resolver problemas de distintos contextos.
- Interpretación de diferentes escrituras de las fórmulas de las funciones cuadráticas y su transformación mediante las propiedades de las operaciones: factor común, cuadrado de un binomio, diferencia de cuadrados, si la situación lo requiere.
- Resolución de problemas extramatemáticos a través de expresiones algebraicas, en sus formas polinómicas o factorizadas.

Geometría y medida

Resolver problemas que involucren figuras semejantes, utilizando diferentes tipos de información.

- Exploración y formulación de conjeturas acerca de figuras inscritas en una circunferencia, construidas con recursos tecnológicos, y su validación mediante las propiedades de los objetos geométricos.

Estadística y probabilidad

Resolver situaciones problemáticas analizando información estadística.

- Análisis de datos para el estudio de fenómenos y toma de decisiones teniendo en cuenta la representatividad de la muestra, con el empleo de distintas representaciones gráficas a través de recursos tecnológicos.
- Identificación e interpretación de las medidas de posición que mejor describan la situación en estudio.

Resolver situaciones problemáticas utilizando la Probabilidad para analizar la



L1-
280/15

incertidumbre y la toma de decisiones.

- Resolución de problemas que involucren el cálculo de probabilidades determinando la conveniencia de la utilización de la fórmula de Laplace o de forma empírica.
- Determinación de la probabilidad de sucesos en contextos variados, como geométricos, situaciones de juego, utilizando fórmulas para el conteo de los casos favorables y los casos posibles.

Quinto año:

Número y álgebra

Resolver situaciones problemáticas que involucren el uso de números complejos.

- Reconocimiento de la insuficiencia de los números reales para resolver situaciones problemáticas, como ecuaciones cuadráticas cuyas soluciones sean números complejos.
- Identificación de distintas situaciones problemáticas que involucren los números complejos en sus distintas representaciones: en el plano, como pares ordenados y en forma binómica.

Analizar situaciones problemáticas utilizando cálculos de logaritmos.

- Interpretación de la noción de logaritmo de un número y la aplicación de sus propiedades en la resolución de problemas en diversos contextos.

- Funciones y álgebra

Aplicar en situaciones problemáticas las nociones de dependencia y variabilidad como herramienta para modelizar fenómenos de cambio.

- Uso de las nociones de dependencia y variabilidad para modelizar fenómenos de cambio que representen variaciones polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas en la interpretación de situaciones planteadas.
- Modelización y análisis de variaciones polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas expresadas mediante gráficos, fórmulas, interpretando sus parámetros: análisis de ceros, máximos y mínimos, intervalos de crecimiento y de



decrecimiento, reconociendo desde el gráfico el dominio e imagen de funciones, para dar sentido al problema planteado.

- Aplicación de las funciones polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas como modelos matemáticos para resolver problemas entre los que se incluyan temáticas referidas
- según la orientación.

Resolver problemas a partir de modelos de ecuaciones polinómicas, logarítmicas y exponenciales.

- Utilización de ecuaciones polinómicas, racionales, logarítmicas y exponenciales como modelos matemáticos para resolver problemas, analizando los conjuntos de soluciones.

Geometría y medida

Resolver situaciones problemáticas empleando cónicas y seleccionando la representación más adecuada.

- Construcción de cónicas: circunferencia, elipse, parábola e hipérbola, usando la noción de lugar geométrico, empleando recursos tecnológicos para construir gráficos.
- Análisis y determinación de las intersecciones entre rectas y curvas, y curvas entre sí, en términos analíticos y gráficos, según lo demande el problema planteado.
- Determinación y análisis de la ecuación de las cónicas de acuerdo con la necesidad que impone el problema.

Estadística y probabilidad

Analizar en el estudio de casos la insuficiencia de las medidas de posición.

- Análisis de casos en los que se evidencien los límites de las medidas de posición para la resolución de problemáticas específicas y la toma de decisiones.
- Identificación e interpretación de medidas de dispersión y su significado a partir de gráficos en situaciones extramatemáticas.

Resolver situaciones problemáticas caracterizando distintos tipos de sucesos.



L1-

280/15

- Caracterización de diferentes sucesos excluyentes, no excluyentes, independientes, dependientes, para seleccionar estrategias en la determinación de probabilidades en problemas extramatemáticos.
- Elaboración de fórmulas para calcular probabilidades condicionales, totales y de pruebas repetidas, teniendo en cuenta las características de los sucesos que intervienen.

Sexto año:

Número y álgebra

Analizar situaciones problemáticas que involucren sucesiones aritméticas y geométricas.

- Interpretación de los procesos de cambio que se ponen en juego en sucesiones aritméticas y geométricas y la producción de términos generales para representar regularidades.

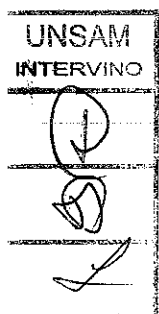
Funciones y álgebra

Resolver situaciones problemáticas a través de modelos de funciones trigonométricas.

- Interpretación de gráficos y fórmulas de funciones trigonométricas de cualquier ángulo, acudiendo a la circunferencia trigonométrica, mediante la utilización de programas graficadores para facilitar el análisis del problema planteado.
- Análisis de funciones trigonométricas expresadas mediante gráficos y fórmulas interpretando sus parámetros según la necesidad que imponga el problema.
- Reconocimiento del dominio e imagen de funciones trigonométricas; propiedades de crecimiento y de decrecimiento; periodicidad, máximos y mínimos; su importancia en el análisis de los problemas que resuelven.

Utilizar en situaciones problemáticas ecuaciones y otras expresiones algebraicas como modelos de resolución.

- Resolución de ecuaciones trigonométricas utilizando propiedades en la búsqueda de soluciones de los problemas propuestos.
- Uso de fórmulas e identidades, de acuerdo a la necesidad que impone el problema.



Geometría y medida

Resolver situaciones problemáticas que demanden el uso de razones trigonométricas.

- Análisis de las relaciones trigonométricas de cualquier tipo de ángulo, acudiendo a la circunferencia trigonométrica.
- Resolución de problemas que involucren triángulos rectángulos y demande el uso de las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones.
- Utilización del teorema del seno y del coseno en la resolución de problemas que involucren triángulos oblicuángulos.

Estadística y probabilidad

Resolver situaciones problemáticas interpretando y determinando información estadística que involucre más de una variable.

- Indagación de la asociación de valores en situaciones problemáticas con más de una variable, que permitan definir tendencias entre ellas a través de la correlación lineal.
- Análisis del comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias en situaciones extramatemáticas, considerando gráficos de dispersión o nube de puntos, interpretando el significado de la recta de regresión, como modelo aproximado del caso en estudio.

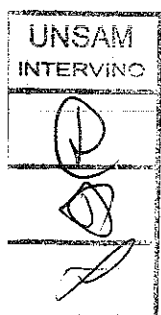
Resolver situaciones problemáticas evaluando probabilidades en distintos sucesos para la toma de decisiones.

- Evaluación de la probabilidad de un suceso para la toma de decisiones al analizar el funcionamiento de situaciones intramatemáticas y extramatemáticas como las vinculadas con juegos de azar y distintas temáticas referidas a la orientación del bachiller.

Biología

Fundamentación:

Como parte de las Ciencias Naturales, la Biología se encarga de explicar el mundo de los seres vivos. La diversidad de la vida es impactante, sin embargo al mismo tiempo los



seres vivos comparten características comunes, como la similitud de los patrones genéticos para su continuidad. Desde los virus, hasta la especie humana, la herencia es codificada por dos sustancias químicamente relacionadas: el ácido desoxirribonucleico (ADN) y el ácido ribonucleico (ARN).

Para comprender la diversidad, es decir el qué, y encontrar simultáneamente la unidad de la vida, el cómo; es indispensable responder por qué, lo que remite al estudio de las transformaciones que a lo largo del tiempo afectan a las especies: los procesos evolutivos.

La cercanía de los temas de la Biología a la experiencia directa de los estudiantes, brinda excelentes oportunidades para abordar situaciones y problemas de la vida diaria, de tal manera que puedan transferir los conocimientos biológicos trascendiendo su ámbito personal y escolar.

Los avances registrados en la Biología Celular y la Genética son extraordinarios. El hecho de conocer la ubicación de cada uno de los genes e identificar en forma gradual su función particular, ha permitido hacia los comienzos del siglo XXI, que los científicos trazaran un mapa de la estructura genética de los seres humanos, denominado genoma humano. Aun cuando la regulación genética es muy compleja para ser intervenida en su totalidad, esta tecnología es polémica y en muchos casos el temor generado, no tiene sustento real. La clonación, el diagnóstico prenatal, el desarrollo de la terapia génica y los productos transgénicos, son temas que generan enormes controversias, no sólo en el ámbito científico sino también en diferentes sectores sociales que plantean cuestionamientos de orden ético, normativo y legal.

Se evidencia que los conocimientos de la Biología y sus aplicaciones, tienen amplias implicancias en la vida de los ciudadanos, lo que requiere una apropiación de estas formas de explicar y comprender la realidad.

La Biología se caracteriza por tener un objeto de estudio diverso y complejo, lo que significa que en los sistemas vivos las causas de un determinado fenómeno son múltiples y pueden analizarse desde diferentes niveles y marcos de interpretación. A su vez hay una gran cantidad de interconexiones entre fenómenos biológicos de igual o diferente origen. Se



trata de una ciencia dinámica cuyos cambios se mantienen articulados por un eje unificador la Teoría Sintética de Evolución o Neodarwinismo

Para abordar la enseñanza de la causación y explicación de los fenómenos biológicos, se deben abandonar las lecturas lineales e incorporar distintas dimensiones, adoptando una postura coherente entre la ciencia escolar y los modos de producción de los conocimientos científicos.

Propósitos generales para el Segundo Ciclo

En el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la enseñanza de la Biología, tiene como finalidad continuar con el desarrollo de la alfabetización científica. Se tienen en cuenta los ejes de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el desarrollo curricular: el flujo de la información genética y el estudio de los procesos evolutivos.

También se profundizan los conocimientos relacionados con el organismo humano, sus relaciones con el entorno, la vinculación con la protección, promoción y prevención en salud, el cuidado del ambiente, la continuidad y valoración de la vida.

Aprendizajes prioritarios por año

La secuencia de los contenidos propuestos para Biología no prescribe un orden de enseñanza determinado, podrán adaptarse por cada docente en función de las características propias de sus estudiantes y en relación a las articulaciones necesarias para la modalidad.

Se desarrollan los principales conceptos que permiten comprender la Teoría Sintética de la Evolución. A la vez se aborda la cuestión de la Evolución humana. Cada unidad incorpora como contenido un tema de debate estrechamente vinculado a los conceptos estudiados:

Cuarto año:

- La Evolución humana: Teorías y evidencias de la evolución humana. El lugar del hombre en el reino animal. El linaje homínido. La diversidad en el género homo. Hipótesis sobre los orígenes del Homo sapiens. Expansión y dominio del hombre sobre el planeta: el hombre como factor evolutivo.

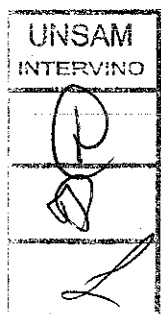


LF
280/15

- Evolución del cerebro humano. Concepto de cefalización en el mundo animal. Hominización y cerebralización: origen evolutivo del cerebro humano. Estructura y funciones básicas del cerebro humano. Cambio biológico y cambio cultural.
- El determinismo biológico a debate: genes, cerebro y comportamiento.
- El origen de las especies: Biología de las poblaciones. Principales características de las poblaciones. Estabilidad y cambio en las poblaciones. Variabilidad genética y ambiental. La población como unidad evolutiva. Principales modelos de especiación.
- El mecanismo de la evolución a debate: modelos alternativos para explicar el cambio evolutivo.
- Bases genéticas del cambio evolutivo: Origen de la variabilidad genética. Duplicación del material genético, transcripción y traducción de la información genética: la síntesis de proteínas. Genes y ambiente. Mutaciones genéticas y cromosómicas. Genes estructurales y genes reguladores. Consecuencias evolutivas del cambio genético. Cambios genéticos inducidos: tecnologías de ADN recombinante. El determinismo biológico a debate: conocimiento y modificación del genoma humano.

Quinto año:

- Las Funciones de Nutrición. Luego del reconocimiento pormenorizado de cada uno de los Sistemas de Nutrición, su anatomía y funcionamiento, el estudiante debe ser capaz de expresar cómo se integran los cuatro sistemas a través de redacciones, mapas conceptuales, esquemas conceptuales, videos de elaboración propia, y otros recursos que el docente estime pertinente.
- Sistemas de Protección y Locomoción. La piel, huesos y músculos como protectores de la economía de un organismo vivo. Funciones independientes de la forma y simetría de un ser vivo. La estructura tegumentaria y los anexos. Los diferentes grupos de vertebrados. Estudio comparativo de diversas adaptaciones. El



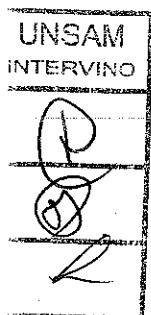
tratamiento del Sistema Osteo-artro-muscular en el ser humano. Trabajos prácticos de observación directa y de modelización.

- Los Sistemas de Regulación y Control. El Sistema Nervioso. Funcionamiento y estructuras del Sistema. Las sustancias químicas La relación con el Sistema Endócrino: las respuestas orgánicas, las alteraciones o mal funcionamiento hormonal (patologías) y el mecanismo de retroalimentación hormonal.

Sexto año:

Se parte de casos paradigmáticos de fuerte impacto social para desplegar contenidos biológicos de gran actualidad que son requeridos para el ejercicio de una ciudadanía responsable. Los ejes de contenidos prioritarios son los siguientes:

- Herencia, identificación de personas y filiaciones. ADN y herencia. El ADN nuclear: estructura y características. El concepto de genoma: el genoma humano. El parentesco genético, mecanismos de herencia. Genealogías.
- El papel de la genética en la historia reciente. Enfermedades hereditarias, diagnóstico y terapias génicas. La identificación de personas, identidad y filiación. Historia de las técnicas para establecer filiación: análisis de grupos sanguíneos; reconocimiento de lo propio y ajeno por medio del sistema inmunitario; variabilidad del ADN nuclear y marcadores genéticos como códigos de barra. ADN mitocondrial; marcadores genéticos en la saliva y el pelo; forma dentaria; uso de técnicas de multiplicación de ADN; secuenciación de DNA; antropología forense.
- Clonación. Reproducción sexual y asexual. Desarrollo embrionario. Distintos tipos celulares. Células madre: totipotencialidad, pluripotencialidad y multipotencialidad. Clonación. Fundamentos de la técnica. Historia de la clonación de organismos: clonación vegetal, clonación animal, clonación terapéutica, clonación de organismos transgénicos con fines productivos. Medicina regenerativa. Aspectos filosóficos, jurídicos, sociales y éticos. Marco legal y regulatorio.
- Biotecnología y producción agropecuaria. Recorrido histórico de la agricultura y la ganadería. Tecnologías tradicionales de mejoramiento de cultivos y animales para el



consumo humano. La introducción de la ingeniería genética en la producción. Concepto de OGM. Ingeniería genética. Genes estructurales y genes reguladores. Interacciones entre genes. Tecnologías del ADN recombinante. Enzimas de restricción. Vectores para el transporte de secuencias del ADN. Obtención de proteínas recombinantes. Procesos industriales de producción mediante organismos transgénicos. Bacterias, animales y plantas transgénicas: métodos de obtención y usos potenciales. Introducción de organismos transgénicos en sistemas abiertos. Concepto de escape genético.

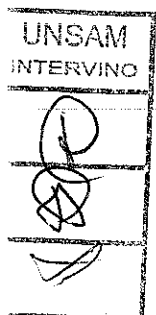
- Biocombustibles. Fundamentos y métodos de obtención. Ventajas, desventajas y riesgos de su producción y uso en nuestra región. Marcos regulatorios de las actividades biotecnológicas.
- Aspectos sanitarios, ecológicos y evolutivos. Aspectos económicos, sociales y éticos. Principales debates en torno a esta problemática a nivel internacional, regional y nacional.

Física

Fundamentación:

La materia se propone desarrollar el estudio de unos de los campo de la Física que mayor impacto tecnológica ha tenido en los últimos 150 años: El electromagnetismo. La electricidad y el magnetismo son un caso paradigmático de desarrollo de ciencia y tecnología, por eso se ha elegido estudiar este campo de saberes a partir de los fenómenos eléctricos y magnéticos en nuestro alrededor y llegando luego hasta estudios más abstractos.

Propósitos generales para el Segundo Ciclo



L/ 280/15

En la enseñanza de la Física es fundamental que se logre formar personas capaces de comprender y explicar fenómenos de la naturaleza, en lugar de personas que acumulan conocimientos sin sentido ni criterios. Para ello debería evitarse que el trabajo en el aula quede reducido a la resolución de problemas de "lápiz y papel", sin el hábito de experimentar y razonar, lo que inevitablemente significará el olvido de lo supuestamente aprendido. De este modo, el proceso de enseñanza y aprendizaje adquiere mayor valor que el de un manejo puramente algebraico.

El uso adecuado del lenguaje, la terminología y simbología de una ciencia también forman parte de

la enseñanza de la misma, por ello, es conveniente analizar con los estudiantes la evolución histórica de los conceptos científicos y términos utilizados en Física.

En igual sentido, es importante que en la resolución de situaciones problemáticas que impliquen cálculos, se utilicen símbolos para designar las magnitudes correspondientes y se resuelvan las ecuaciones pertinentes, a partir un sistema de unidades homogéneo que permita operar apropiadamente.

Lo expresado anteriormente, no significa que la resolución de problemas debe acotarse a un manejo algebraico apropiado, sino que la correcta resolución algebraica, dimensionalmente homogénea, permite una adecuada interpretación de los resultados.

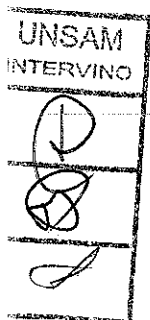
La modelización digital contribuye, indudablemente, al desarrollo de los saberes de esta disciplina. Este recurso permite analizar problemas científicos en condiciones ideales, colaborando con la producción de razonamientos, conclusiones y soluciones a las situaciones que se les planteen a los estudiantes.

La organización curricular de este espacio se corresponde con la asignatura. Sin embargo, resulta apropiado el abordaje de algunos saberes bajo el formato taller, seminario, laboratorio y propuestas de enseñanza multidisciplinarias. Estas alternativas, pueden atravesar a la asignatura en cualquier momento del ciclo lectivo.

Aprendizajes prioritarios por año:

Cuarto año:

- Fuerzas eléctricas y magnéticas. La fuerza eléctrica: La electricidad observable: de



Tales a Van de Graaff. El desarrollo de la noción de campo eléctrico. Interacción entre cuerpos con carga eléctrica. Ley experimental de Coulomb. Trabajo para mover una carga eléctrica. Concepto de diferencia de potencial. Energía electrostática.

- Los materiales frente a la electricidad: Conductores, aislantes y semiconductores. Modelo microscópicos de cada uno. Potencial de ruptura. Capacitores, dieléctricos.
- Fuerzas magnéticas: El campo magnético. Fuerzas sobre imanes y sobre corrientes. El campo terrestre. Variaciones seculares. Magnetosfera y protección terrestre.
- Los materiales frente el magnetismo: Diamagnetismo, paramagnetismo, ferromagnetismo (anti-ferromagnetismo). Modelo microscópico de cada uno. Ejemplos. Imanes permanentes y temporales. Los imanes en la vida cotidiana. Comparación entre valores de las fuerzas provocadas por diferentes imanes
- Corrientes y efectos. Conducción en sólidos y líquidos: El fenómeno de conducción.
- Conducción electrónica y conducción iónica. Corriente eléctrica. Ley de Ohm. Dependencia de la resistencia con la temperatura.
- Circuitos eléctricos: Pilas y generadores de diferencia de potencial. Circuitos elementales. Circuitos serie y paralelo. Conservación de la energía y conservación de la carga. Leyes de Kirchhoff. Circuitos domiciliarios. Generación y transmisión de energía eléctrica: Corriente continua y alterna.
- Efectos de la corriente eléctrica: Termocuplas. Efectos magnéticos. Electroimanes. Parlantes. Protección y seguridad eléctrica: cable a tierra, llaves térmicas, termomagnéticas, disyuntores diferenciales.
- Fenómenos electromagnéticos. Interacciones electromagnéticas: Ley de inducción de Faraday. Concepto de flujo magnético. Un campo de fuerzas magnéticas como generador de una corriente eléctrica. Aplicaciones cotidianas. Motores sencillos. Generadores de electricidad.
- Campo y ondas electromagnéticas: El campo electromagnético. Aplicaciones de los fenómenos electromagnéticos en la vida cotidiana. Maxwell y Hertz. Ondas electromagnéticas y ondas mecánicas: diferencias y similitudes. La luz como onda. Diferentes tipos de ondas electromagnéticas. El espectro electromagnético. Usos y aplicaciones de ondas electromagnéticas.



- Propagación de la luz. La óptica geométrica: Las leyes de la óptica: Leyes fundamentales de la óptica geométrica. Lentes y espejos. Marcha de los rayos. El sistema óptico del ojo. Anteojos. Telescopios. Microscopios. Guías de onda y fibra óptica: Guías de onda de materiales dieléctricos y conductores. Modos de propagación. Aplicaciones. Fibras ópticas. Guías y fibras en la vida cotidiana. Aplicaciones en comunicaciones. Aplicaciones medicinales.

Quinto año:

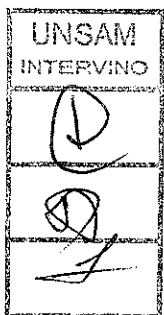
- Un universo de partículas y radiación. Composición de la materia. Espectro electromagnético. Espectro de emisión de los materiales. Emisión y absorción de radiación por distintos elementos. El caso de la absorción de radiación por la molécula de agua. Relación de equivalencia masa-energía. Distintos fenómenos de radiactividad. Energía de unión por nucleón. Fisión y fusión nuclear. Reacciones de nucleosíntesis en el sol. Noción de equilibrio entre radiación y atracción gravitatoria en una estrella. Efecto fotoeléctrico, Compton y efecto Doppler electromagnético.
- Viento solar. Fenómenos en la corona solar. Interacción del sol con la magnetosfera y con los satélites artificiales. Auroras. Estudio de la radiación de estrellas, galaxias y fondo cósmico. Teoría del big bang y teoría estándar de partículas. Aceleradores de partículas. Participación argentina en colisionadores. Estudio de rayos cósmicos. Observatorio en la Argentina.
- Mapas del universo en diferentes bandas del espectro. Observatorios y radioobservatorios. Métodos para determinar distancias interplanetarias, interestelares e intergalácticas. Telescopios espaciales. Materia oscura. Búsqueda de señales extraterrestres inteligentes (SETI).
- La estructura y dinámica de la materia como fuente de energía. Combustibles fósiles y biocombustibles. Distinción entre impacto ambiental, contaminación ambiental y riesgos. La radiación solar como fuente de energía térmica y eléctrica. Celdas solares. Impacto ambiental de granjas solares. Combustible nuclear. Reactores nucleares. Productos para la medicina nuclear. Uranio enriquecido y agua pesada.



- Desarrollos en la Argentina en energía nuclear en comparación con el resto de los países con tecnología nuclear. Estudios de los motivos y evaluación de las consecuencias de accidentes nucleares notables. Tratamiento de residuos nucleares e impacto ambiental. Principios para un reactor de fusión. Análisis comparativo de eficiencia, riesgo, impacto y polución ambiental entre distintas fuentes de obtención de energía.

Sexto año:

- El surgimiento de la Física Clásica. Formalización y método. El control y la comprensión de la Naturaleza. Las primeras “leyes de la Física”. Regularidades o universales. La iluminación. La aparición de las primeras irregularidades surgimiento de nuevas teorías: La física del siglo XX
- Mecánica y partículas: Movimientos y su descripción: Descripción de movimientos mediante gráficos y ecuaciones. Parámetros de movimientos: velocidad y aceleración. Análisis cualitativo de movimientos diversos Movimientos característicos: Movimientos variados y uniformemente variados. Movimientos en dos dimensiones. Composición de dos movimientos. Fuerzas, equilibrios y movimientos. Fuerzas e interacciones sobre partículas. Efectos de las fuerzas. Condiciones de equilibrio. Leyes de Newton. Estudio de sistemas sencillos. Movimientos rectilíneos y curvilíneos. Fuerzas elásticas y oscilaciones.
- Mecánica y Fluidos. Noción de presión en fluidos en equilibrio. Densidad de un fluido. Teorema fundamental de la hidrostática. Presión atmosférica. Variación de la densidad con la altura. Fuerzas sobre objetos inmersos en fluidos: Principio de Arquímedes.
- Movimientos de Fluidos. Descripción de fluidos en movimiento. Presión hidrostática y dinámica. Caudal Teorema de Bernoulli: aplicaciones. Movimiento de fluidos viscosos. Noción de viscosidad, ejemplos
- Conservaciones en Física. Noción de cantidades conservadas en Física. Conservación de la cantidad de movimiento y de la energía mecánica. Fuerzas conservativas y no conservativas. Ejemplos.



LF 280/15

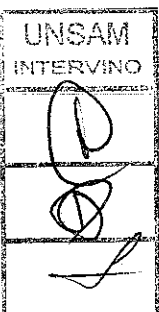
- Mecánica de cuerpos extensos. Descripción de estados y movimientos: Centro de masa y de gravedad de cuerpo extensos. Cuerpos rígidos y deformables. Estado de deformación. Sistema del centro de masa. Descripción de los movimientos de un rígido. Rotación y traslación. Teoremas de conservación: Cantidades conservadas en cuerpos rígidos: Energía y cantidad de movimiento. Noción de momento angular y de momento de inercia. Conservación del momento angular ejemplos sencillos.
- Física Moderna. El fracaso de la física clásica: Los problemas de la Física Clásica al inicio del siglo XX: al velocidad de la luz, y los espectros atómicos. Las primeras propuestas de solución: Einstein y Bohr: Relatividad y cuantificación. Órdenes de magnitud en donde se manifiestan las nuevas teorías. Corroboración y validez La unificación de las fuerzas: Las fuerzas en la Naturaleza. Las cuatro interacciones fundamentales. Campos y partículas. Noción de partículas mediadoras. La unificación electro-débil. La gran unificación.

Química

Fundamentación:

Se presentan y profundizan los fundamentos de la interpretación actual del cambio químico, sus singularidades y las variables que operan en él. A partir de estas profundizaciones, se interpretan procesos biológicos, tecnológicos e industriales de importancia en nuestro país y en el mundo.

La Química se configura como un cuerpo de principios, leyes y metodologías. Sin embargo, históricamente, el conocimiento no fue adquirido con una secuencia lógica y tampoco fue construido a partir de principios, sino que resultó de un proceso que parte de la curiosidad o de la necesidad de conocer algún hecho o de comprender un determinado fenómeno, para ir abriéndose en una serie de preguntas y respuestas aproximadas que despertaron nuevas preguntas y nuevas respuestas provisionarias. En este proceso recurrente, la experimentación, como herramienta para indagar a la naturaleza, juega un papel fundamental.



La Química es una ciencia experimental que pretende describir el mundo material e interpretar los fenómenos que ocurren en él. Analiza y estudia la composición, la estructura, las propiedades de la materia y los cambios que ésta experimenta durante las reacciones químicas y su relación con la energía. La enseñanza de la **Química** parte de los saberes abordados en el espacio curricular Ciencias Naturales del **Ciclo Básico** y del conocimiento cotidiano sobre la materia, sus propiedades y transformaciones. En el Ciclo Orientado se avanza hacia la formalización de los conceptos químicos desde lo explicativo y se promueve la apropiación de saberes que permiten a los estudiantes interpretar desde una perspectiva científica los procesos que ocurren en su entorno, haciendo uso del vocabulario adecuado y con una actitud de respeto hacia el ambiente natural. En este ciclo, la enseñanza y el aprendizaje de la Química adquieren mayor creatividad y rigurosidad.

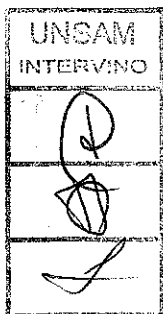
Es más creativa, porque obliga a cuestionar lo obvio, a abandonar la seguridad de las evidencias y a pensar en términos de hipótesis; y es más rigurosa, porque entiende la experimentación en condiciones más controladas y promueve la búsqueda de la coherencia del conjunto de conocimientos.

Propósitos generales para el Segundo Ciclo

Es decir, la Química en este ciclo, propone la profundización de la información acerca de los lenguajes, las temáticas disciplinares y sus posibilidades de integración con otras disciplinas y áreas del conocimiento, así como la inclusión del aprendizaje sistemático de los métodos.

En el aprendizaje de la Química los estudiantes valoran la contribución de la ciencia para mejorar la calidad de vida de los seres humanos y analizan algunos desarrollos y aplicaciones tecnológicas relevantes, con el fin de adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los problemas que hoy plantea la relación ciencia-tecnología-sociedad.

Además, los estudiantes profundizan el reconocimiento de algunas regularidades y propiedades de los elementos químicos, que se ponen en evidencia en el sistema periódico, en la clasificación de los mismos, en su representación con símbolos, como así también la de algunos compuestos relevantes por su abundancia en la naturaleza, su importancia para los seres vivos o su utilidad cotidiana.



Aprendizajes prioritarios por año:

En este espacio curricular los saberes se presentan organizados en dos ejes. En el eje Propiedades, estructura y usos de los materiales, se retoma y resignifica lo abordado en el Ciclo Básico sobre la discontinuidad de la materia, estudiada a partir del modelo cinético-corpúscular, que permite identificar átomos, moléculas e iones guiando a los jóvenes a un estudio más riguroso de lo que acontece en la naturaleza.

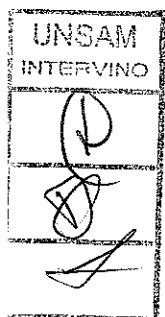
En la Química se analiza la estructura de la materia a nivel atómico, planteando los distintos modelos, que a través de la historia, han tratado de explicar la estructura del átomo, hasta llegar al modelo atómico actual simplificado, constituido por un núcleo de carga positiva, rodeado de una "nube" de carga negativa. En este análisis, se considera la distribución y características (carga eléctrica y masa) de las partículas subatómicas fundamentales.

Para la enseñanza de estos saberes se sugiere el trabajo grupal con acceso a bibliotecas virtuales y la observación de videos. De esta forma, se favorece el aprendizaje significativo construido en cooperación por la interacción entre pares, desarrollando en los estudiantes el compromiso con cada una de las tareas que realizan, fomentando especialmente el respeto hacia el pensamiento ajeno y la valoración de la argumentación de las propias ideas.

Para abordar la enseñanza de la Tabla Periódica, es conveniente complementar la indagación científica con el desarrollo de prácticas de laboratorio, que favorecen la exploración de la variación de las propiedades y el ordenamiento periódico de los elementos.

Además, se estudian fenómenos vinculados a reacciones químicas que ocurren en procesos cotidianos, biológicos, industriales y ambientales.

Es importante que los estudiantes describan tanto macro como microscópicamente materiales de la vida diaria y/o de relevancia científica-tecnológica (sal, azúcar, metales como el titanio, entre otros) pudiendo explicar y predecir las propiedades de las sustancias



11280/15

de acuerdo a los elementos que las constituyen estableciendo relaciones con la Tabla Periódica y los enlaces químicos.

Cuarto año:

- Agua y soluciones acuosas en la naturaleza: La composición del agua de mar. Unidades de concentración. Molaridad y expresión de la concentración. La definición de agua potable del Código Alimentario Argentino. Propiedades de las soluciones: densidad, viscosidad, color, etc. Teorías de la disociación de electrolitos: Arrhenius, Brönsted y Lewis. Propiedades coligativas (ascenso ebulloscópico, descenso crioscópico y presión osmótica) y molalidad. Equilibrios en solución: Reacciones de precipitación. Equilibrios de precipitación en los océanos: carbonatos y sulfatos. Contaminación de los cursos de agua y equilibrios de precipitación: cromo, hierro y aluminio. Solubilidad. Ley de Henry y fracción molar. Disolución de oxígeno y dióxido de carbono en agua y demanda biológica de oxígeno. El transporte de dióxido de carbono en sangre. El comportamiento ácido-base del agua: autoprotólisis del agua. pH. Definición de ácido y base: Arrhenius, Brönsted-Lowry y Lewis. Reacciones ácido-base. Equilibrio ácido base. La regulación del pH en los océanos y en la sangre. Soluciones reguladoras. Ecuación de Henderson.
- Electroquímica y almacenamiento de energía: Reacciones redox. Hemirreacciones. Celdas electroquímicas. Pilas y baterías. La batería de plomo/ácido sulfúrico. Pilas secas. Pilas alcalinas. Disposición de las baterías: consecuencias ambientales. Alternativas. Electrólisis Estequiometría en reacciones redox y leyes de Faraday de la electrólisis. Reacciones redox orgánicas y biológicas. Interconversión entre energía eléctrica y energía química en la fosforilación oxidativa y en las usinas eléctricas. Corrosión.
- Química y procesos industriales: La producción de ácido sulfúrico. Solubilidad. Calores de disolución y de dilución. Preparación de soluciones: dilución, mezcla y disolución. Velocidad de reacción. Dependencia con la temperatura, la superficie de contacto y las concentraciones. Modelo cinético-molecular y temperatura. Modelo



de colisiones y modelo del complejo activado. Catalizadores. Las enzimas como catalizadores biológicos: procesos biotecnológicos. Estequiometría. El equilibrio químico como proceso dinámico: igualdad de velocidades de reacción directa y de reacción inversa.

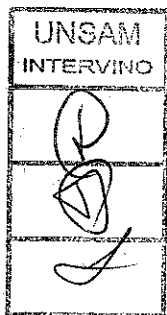
Quinto año:

- Breve historia de la biotecnología. Biotecnología tradicional y moderna. Desarrollos en la Argentina.
- Aportes de la biotecnología a la industria alimentaria. Microorganismos en la industria de alimentos. Enzimas y desarrollo biotecnológico. Enzimas en la industria de los alimentos. Fermentación alcohólica, láctica y acética. Alimentos transgénicos.
- Biotecnología aplicada a la industria de los detergentes. Detergentes enzimáticos. Biotecnología en el mejoramiento de aceites.
- Biotecnología en el diagnóstico de enfermedades. Terapia génica. Plantas y animales como fábricas de medicamentos. Vacunas recombinantes y vacunas comestibles.
- Ingeniería genética. Técnicas, usos y aplicaciones actuales. Perspectivas. Aplicación de las técnicas de ADN en los análisis de paternidad y forenses. Análisis de casos.

Sexto año:

Se desarrollan conceptos vinculados con la singularidad del carbono y los variados e importantes compuestos que a partir de este elemento se forman. Cuestiones como el comportamiento de las moléculas asociadas a la vida, la formación de polímeros, las reacciones de tratamiento de efluentes son interpretadas desde este marco teórico general.

- a) El enlace covalente: Modelo atómico actual. Niveles y subniveles de energía. Los orbitales atómicos. Configuraciones electrónicas. Relación entre la configuración electrónica de un elemento y su posición en la Tabla Periódica. Propiedades periódicas. Teoría de enlace de valencia. Teoría de la hibridación de los orbitales



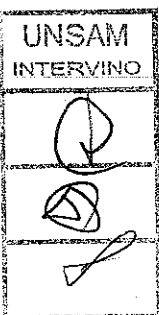
- atómicos. Diferentes tipos de hibridación para el átomo de carbono.
- b) Compuestos orgánicos: estructura, propiedades y reacciones químicas: Predicción de propiedades físicas y químicas a partir de consideraciones estructurales en compuestos orgánicos. Sitios de reacciones orgánicas. Principales tipos de reacciones orgánicas.
 - c) Polímeros de importancia biológica: Moléculas quirales. Estereoisomería. Series de cetosas y aldosas. Formas cíclicas de hemiacetal de un azúcar. Azúcares reductores y no reductores. Arreglos glicosídicos frecuentes en disacáridos naturales. Polisacáridos. Proteínas simples y proteínas compuestas. Hemoglobina. Modelos de acción enzimática. Cofactores. Factores que afectan la actividad enzimática.
 - d) Consideraciones generales sobre metabolismo: Metabolismo. Anabolismo y catabolismo. Respiración y fermentación. Degradación de la glucosa. Regulación del metabolismo de la glucosa. Catabolismo de ácidos grasos. Integración metabólica.
 - e) Polímeros sintéticos: Polímeros más frecuentes: monómeros y usos. Diferentes criterios para la clasificación de polímeros. Relaciones entre usos y estructura molecular. Comportamiento de los materiales poliméricos frente a la temperatura. Mecanismos de reacción. Rupturas homolíticas, rupturas heterolíticas e intermediarios de reacción.

Ciencias de la Tierra

Fundamentación:

El espacio curricular **Ciencias de la Tierra** aborda saberes relacionados con la dinámica y estructura del planeta Tierra, reconociéndolo como componente sistémico del Universo y en particular del Sistema Solar.

La Tierra, el Sistema Solar y el Universo son sistemas complejos en los que se establecen infinidad de relaciones entre sus componentes. Cuando se introduce una modificación en uno de estos sistemas no es fácil predecir cuales van a ser las consecuencias. Desde esta perspectiva, resulta conveniente el estudio de las problemáticas de las Ciencias de la Tierra desde un enfoque sistémico, bajo la concepción de que el todo



es más que la suma de sus partes, considerando los subsistemas involucrados en nuestro planeta, el lugar que éste ocupa en el Universo y en particular en el Sistema Solar.

Asimismo, y a los efectos de profundizar y otorgar calidad al proceso de alfabetización científica iniciada en ciclos escolares anteriores, se incluyen saberes que propician que los estudiantes formen juicios propios, con fundamento científico, que los habilite a interpretar y/o intervenir en situaciones que relacionen los procesos geomorfológicos y las acciones antrópicas, teniendo en cuenta el valor del equilibrio dinámico entre el hombre y los recursos naturales, para garantizar la conservación del patrimonio natural. Se trata de un espacio de síntesis, en el cual se resignifican y contextualizan saberes desarrollados a partir de Química, Biología, Física, Geografía, entre otros, consolidando la formación propia de la orientación.

Asimismo, permite construir relaciones interdisciplinarias con otros espacios formativos como Problemáticas Socioambientales, enriqueciendo la mirada de los estudiantes sobre el objeto de estudio y las posibilidades de mejores propuestas de transformación de la realidad social.

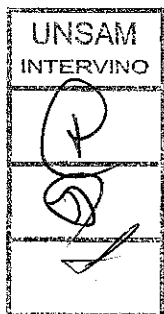
Los saberes de este espacio curricular se organizan en dos ejes.

En el eje **La Estructura del Sistema Tierra y su Transformación a través del Tiempo**, se articulan saberes que promueven la comprensión de la estructura, dinámica, evolución e interacción de los distintos subsistemas del planeta Tierra: geosfera, hidrosfera, atmósfera y biosfera, considerando los importantes avances científicos producidos en este campo, a partir de investigaciones recientes.

En el eje **La Tierra en el Universo**, se estudia el planeta Tierra como componente sistémico del Universo y en particular del Sistema Solar, y desde esta perspectiva se avanza considerando el origen y evolución, en el marco de teorías y/o hipótesis científicas actuales, fortaleciendo y profundizando saberes de niveles y ciclos educativos anteriores.

Para el abordaje del espacio se sugiere la inclusión de propuestas que contemplen la modelización de procesos y fenómenos naturales.

Esto permite a los estudiantes contextualizar y simplificar modelos teóricos complejos, extrapolar el análisis de lo directamente observable a lo que no lo es y acceder a postulados científicos puramente teóricos.



La modelización digital contribuye, indudablemente, al desarrollo de los saberes previstos, ya que facilita el análisis de problemas científicos en condiciones ideales, colaborando con la producción de razonamientos, conclusiones y soluciones a las situaciones que se les planteen a los estudiantes.

Desde una visión socio-histórica, en los ejes propuestos, es posible definir aprendizajes que orientan hacia la comprensión de cómo se construye y modifica el conocimiento científico interpretando la naturaleza temporal y provisional de los modelos y teorías, así como las interrelaciones de esta ciencia con la tecnología y la sociedad.

El desarrollo de los saberes de este espacio corresponde al formato asignatura; con la posibilidad de utilizar también formatos de talleres, proyectos, jornadas de profundización, mesas redondas y/o debates que permiten un tratamiento interdisciplinario, por ejemplo, con las disciplinas de las Ciencias Naturales o de las Ciencias Sociales.

Propósitos generales para el Segundo Ciclo

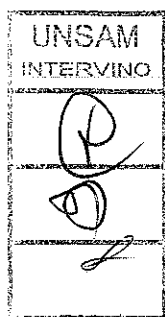
- Comprender la estructura y dinámica de la geosfera y su importancia para los seres vivos y el ambiente.
- Comprender la composición y dinámica de la atmósfera y la hidrosfera, considerando sus efectos e importancia sobre los seres vivos y el ambiente.
- Comprender la composición y dinámica de la biosfera y su interacción con los demás subsistemas terrestres.
- Reconocer a la Tierra como componente sistémico del Universo y en particular del Sistema Solar.

Aprendizajes prioritarios por año

Quinto año

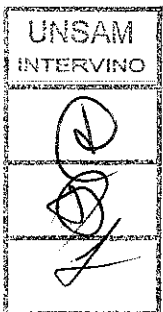
La estructura del sistema tierra y su transformación a través del tiempo

- Reconocimiento de la Tierra como un sistema compuesto por subsistemas en permanente interacción.



L/ 280/15

- Descripción de la estructura interna de la Tierra a través de la identificación y comparación de las capas que la constituyen según el modelo estático (basado en la composición química) y el modelo dinámico (basado en las propiedades físicas).
- Reconocimiento de los principios y evidencias de la deriva continental y la expansión del fondo oceánico como antecedentes de la Teoría de la Tectónica de Placas.
- Comprensión de los principios de la Teoría de la Tectónica de Placas y su carácter unificador como modelo descriptivo y explicativo, bajo la comprensión del conocimiento científico como una construcción sociohistórica y de carácter provisorio.
- Interpretación de las causas de la dinámica litosférica y su evolución a partir de la Teoría de la Tectónica de Placas y de investigaciones recientes.
- Análisis del origen y las características de la sismicidad y vulcanismo, así como de los riesgos asociados.
- Caracterización de los distintos tipos de roca y análisis de los procesos exógenos y endógenos que les dan origen.
- Interpretación del ciclo de las rocas para reconocerlas como resultados transitorios y parciales de procesos geológicos que ocurren en amplias escalas temporales.
- Identificación del suelo como una interfase resultante de la interacción de los diversos subsistemas terrestres, describiendo los procesos y factores que influyen y condicionan su formación y evolución.
- Reconocimiento de las rocas y minerales como recursos naturales.
- Identificación de criterios para la prospección y exploración de yacimientos mineros basados en la sustentabilidad ambiental.
- Descripción de la evolución de la estructura de la atmósfera terrestre desde la formación de la Tierra y la caracterización de los procesos que condujeron a su composición actual.
- Identificación y descripción de fenómenos que ocurren en la atmósfera, tales como la interacción energética entre el Sol y la Tierra y los fenómenos meteorológicos.
- Reconocimiento de la distribución del agua dulce y salada en el planeta, e identificación de los diversos reservorios y volúmenes.



- Reconocimiento de la importancia del ciclo hidrológico en la circulación de materia y transferencia de energía en el planeta Tierra y de las consecuencias producidas por la intervención del hombre en su dinámica.
- Reconocimiento del papel de la atmósfera e hidrosfera en la vida sobre la Tierra, por ejemplo en los intercambios gaseosos durante la fotosíntesis, la respiración y la evapotranspiración, la regulación de la temperatura en el planeta, la protección atmosférica frente a radiaciones solares nocivas, entre otros.
- Reconocimiento de la biósfera como la interfase entre la atmósfera, la hidrosfera y la litósfera de la Tierra.
- Análisis y contrastación de la historia de la Tierra en escala geológica y humana.
- Interpretación de los procesos de fosilización a partir del establecimiento de relaciones entre la secuencia y superposición de estratos y la presencia de fósiles.
- Distinción de los métodos de determinación de los tiempos geológicos, diferenciando la datación relativa (por medio de fósiles, entre otros) y la datación absoluta (datación radiométrica).
- Valoración de los ciclos biogeoquímicos como síntesis de las interacciones entre los subsistemas terrestres.

La tierra en el universo

Caracterización del planeta Tierra en el contexto del Sistema Solar y la Vía Láctea.

Análisis de la evolución del Sistema Solar, su origen, cambios y posible desintegración a partir de modelos clásicos como la teoría de Kant y Laplace y sus posteriores ajustes en función de las actuales observaciones astronómicas.

Comprensión de los mecanismos de formación y evolución de galaxias, cúmulos de galaxias e hipercúmulos de galaxias.

Interpretación del origen y evolución del Universo a partir de teorías consolidadas actuales (Big Bang, Teoría Inflacionaria).



LF 280/15

Ambiente, desarrollo y sociedad

Fundamentación:

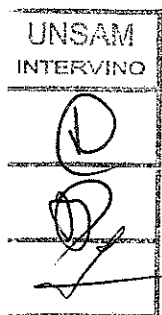
Esta materia tiene por objetivo brindar un panorama extenso y detallado de la naturaleza de las problemáticas ambientales en diferentes escalas espaciales, sus impactos actuales y futuros, las respuestas planteadas por el hombre para la prevención, mitigación, remediación de esos impactos, así como familiarizar a los estudiantes con prácticas ciudadanas responsables que contribuyan a la construcción de un ambiente más saludable. La integración de contenidos específicos de las ciencias naturales y sociales aporta amplios marcos teórico-interpretativos de estas problemáticas.

Propósitos generales para el Segundo Ciclo

- Favorecer la adquisición de conceptos, herramientas y habilidades que permitan comprender los procesos a gran escala de la historia de la Tierra y su interacción con la historia de la vida.
- Brindar conceptos, herramientas y habilidades para la comprensión de la estructura y la dinámica de los ecosistemas, de sus componentes y de la complejidad de sus interacciones.
- Favorecer el desarrollo de la sensibilidad ante la vida y la reflexión sobre el lugar del ser humano en el ambiente.
- Favorecer la comprensión de la complejidad de los fenómenos naturales y estimular la reflexión sobre las implicancias positivas y negativas tanto de la intervención de los distintos actores en diferentes regiones del planeta como de la no intervención en distintas situaciones.
- Promover el desarrollo del pensamiento reflexivo y basado en fundamentos científicos sobre problemáticas ambientales.
- Favorecer el análisis de las problemáticas ambientales recurriendo a conceptos ecológicos.

Aprendizajes prioritarios por año

LF 280/15



Sexto año

- Problemáticas atmosféricas. Atmósfera. Composición. Contaminación del aire. Legislación, límites aceptables, rangos. Principales fuentes contaminantes. Evolución de los fenómenos ambientales extremos. Proyecciones a futuro. Desarrollo, paradigmas y su relación con las problemáticas. Evolución de las actividades antrópicas y las políticas asociadas. Medidas de prevención.
- Problemáticas del agua. El agua potabilizable en el planeta. Disponibilidad y calidad. Acuífero guaraní y su importancia para nuestro país y el mundo. Contaminación química y biológica, límites aceptables legales para su disposición en cursos de agua. Principales fuentes contaminantes. Orígenes y efectos de esa contaminación. Consecuencias para la biodiversidad. Eutrofización, uso de agroquímicos.
- Problemáticas del suelo. Contaminación del suelo. Principales fuentes contaminantes, legislación, orígenes y efectos. Consecuencias para la biodiversidad. Desarrollo, paradigmas y la consecuente evolución de las actividades antrópicas y uso del suelo. Erosión eólica e hídrica y su relación con la deforestación y el uso del suelo. Explotación: tipos y consecuencias.
- Respuestas. Rol y responsabilidad individual y social. Huella Ecológica. Consumo vs. Consumismo. Herramientas de cambio desde la persona: Fuentes de energía renovable, reducción de los residuos, reciclado, principio de las 3R. Eficiencia energética. Tecnologías Alternativas eficientes. Tratados internacionales, Conferencias Mundiales y Propuestas Globales para la Acción.



Campo de la Formación Técnica Específica

Este campo enriquece a los estudiantes de la Escuela Secundaria Orientada con una formación centrada en saberes necesarios para su desempeño en el mundo del trabajo. Comprende aprendizajes prioritarios que se ponen en juego en el ejercicio de una profesión ligados al pensamiento y método científico del área de las Ciencias Naturales. La investigación en áreas vinculadas con la salud, el medio ambiente y el desarrollo sustentable forman parte los saberes que se desarrollan en este segundo ciclo. La comprensión y aplicación de nuevas tecnologías de la comunicación y la conectividad son fundamentales para este campo, particularmente enfocadas al área de las Ciencias Naturales.

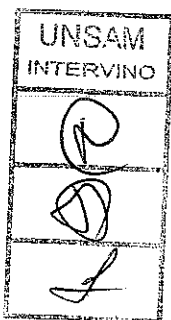
Nuevas Tecnologías de la Información, la Comunicación y la Conectividad (NTICK)

Fundamentación

Las nuevas tecnologías tienen un papel preponderante en el desarrollo educativo; debieran concebirse como “herramientas para pensar”, que atiendan a las nuevas necesidades educativas y anticipen a las que puedan plantearse en el futuro.

Los ámbitos sociales, tecnológicos y culturales en los que se desenvuelve la sociedad, exigen la definición de nuevos objetivos de enseñanza y aprendizaje, entre los cuales se destaca la creación de contextos de aprendizaje mediante la utilización de las tecnologías.

Desde esta perspectiva, se promueve el uso de las nuevas tecnologías de la información y la conectividad con un sentido comunicativo, tecnológico y social, para agregar valor a las estrategias de enseñanza y a los procesos de aprendizaje, así como también para ofrecer a los estudiantes oportunidades en la realización de prácticas significativas y relevantes.

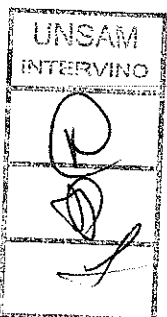


Las NTICX representan para la Escuela Secundaria uno de los elementos más significativos de la configuración tecnológica que potencia los aprendizajes y, al mismo tiempo, confirma la existencia de herramientas que permiten el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades para los estudiantes, quienes se convertirán en ciudadanos digitales activos.

La convergencia tecnológica de la conectividad, la interactividad digital y la hipermedialidad, conforma una nueva base de integración en la expansión tecnológica, comunicativa y social de los ciudadanos. Lo hace al permitir el acceso personal a un mundo global complementado por novedosas interfaces comunicativas, digitales y colaborativas.

Propósitos generales para el Segundo Ciclo

- Promover el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e innovador.
- Desarrollar ambientes de aprendizaje enriquecidos por el uso de las NTICX, donde los estudiantes puedan satisfacer su curiosidad individual, desarrollando el aprendizaje activo y reconociendo la evaluación de su progreso en el uso de las nuevas tecnologías.
- Promover el debate acerca de los usos de Internet y las nuevas tecnologías en la escuela y fuera de ella.
- Atender las necesidades diversas de los alumnos, mediante la implementación de estrategias que ofrezcan el acceso equitativo a los recursos y a las herramientas digitales.
- Diseñar actividades teniendo en cuenta los diferentes niveles de información y de conocimiento que los alumnos tienen acerca de las nuevas tecnologías, su ritmo de trabajo y sus niveles de acceso a las herramientas y recursos digitales.
- Promover la reflexión acerca del uso de herramientas colaborativas que evidencien y clarifiquen la comprensión de conceptos, procesos de pensamiento, planificación y creación.
- Diseñar propuestas de trabajo que incorporen herramientas y recursos digitales para la resolución de problemas.
- Demostrar habilidades en el manejo de los sistemas tecnológicos (NTICX) y en la transferencia de conocimiento e investigación que caracteriza su uso.



Aprendizajes prioritarios por año

Cuarto año

Los contenidos de la materia Nuevas Tecnologías de la Información y la Conectividad (NTICX) se organizan en ejes transversales de alfabetización: informática-computacional; redes digitales de información; manejo de la información; manejo de componentes de imagen visual; medios digitales de comunicación y colaboración; multimedia; ciudadanía digital.

- Las nuevas investigaciones y las prácticas profesionales en el uso de las NTICX.
- Posibilidades que ofrecen las herramientas basadas en la web 2.0.
- Actividades de resolución colaborativa con utilización de software social (blogs, wikis, entre otros).
- Reglas de etiqueta digital para su utilización dentro de las interacciones sociales mediadas por las nuevas tecnologías.
- Utilización segura, legal y ética de la información digital a través de las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y la conectividad. Respeto por los derechos de autor, la propiedad intelectual y la documentación apropiada de las fuentes de información.
- El peligro del robo de identidades en Internet y las formas posibles de protección.
- Consecuencias de las formas de acoso digital, tales como el ciber-acoso o el cyberbullying.

Ciencias Naturales y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Conectividad (NTICX)

Fundamentación



Entendiendo que desde el área de la Educación Tecnológica se propicia en el estudiante la formación de ciudadanos críticos con posibilidad de cambiar el mundo actual, en pos de un mejor bienestar individual y colectivo, las TIC se formalizan en la Educación Secundaria tomando un papel relevante como campo de conocimiento propio en la Formación General del Ciclo Orientado.

Este espacio curricular permite profundizar en el reconocimiento y uso de dispositivos digitales para el procesamiento de la información y las comunicaciones y el manejo de los nuevos lenguajes, ya que los mismos se han diversificado en virtud de las formas en que actualmente las personas acceden, procesan o modifican y comunican los mensajes. Estos avances se han concretado a partir del progreso de las tecnologías de digitalización de la información y a lo que hoy llamamos “convergencia de medios o de modos”, eliminando las barreras entre sistemas que permiten gestionar texto, voz, imagen, sonido o señales de control de cualquier tipo.

El desafío actual consiste en avanzar hacia el uso a través del desarrollo de capacidades que permitan tomar decisiones y dar respuestas a las demandas de los problemas relacionados a la información y las comunicaciones, en un marco de responsabilidad y reflexión, con la intención de aportar en la configuración de un sujeto de derecho y en la construcción de ciudadanía. En este último sentido, resulta imprescindible el análisis crítico del impacto de estas tecnologías en la sociedad y la conformación cultural de los ciudadanos, como así también sobre otros aspectos relacionados a los derechos de privacidad y propiedad intelectual, haciendo foco en un contexto vinculado a las Ciencias Naturales.

Contando con los dispositivos necesarios y teniendo dominio de algunas herramientas informáticas, la producción y el acceso a la información y el conocimiento se democratiza alcanzando altos niveles de igualdad. De esta forma se produce un fenómeno de generalización que hace que pierda su función diferenciadora.

Por otro lado, se espera que la disciplina se desarrolle en forma integrada con los saberes que pertenecen a otras áreas de la formación general de la Educación Secundaria y



de esta forma se nutran y potencien mutuamente, otorgándole sentido integral a la propuesta didáctica.

Se espera también que los saberes adquiridos se transformen en herramientas de gran fortaleza para el egresado de forma tal que se conviertan en un insumo importante para la continuidad de estudios superiores, quizás hasta despertando vocaciones en alguna de las temáticas abordadas, o para la inserción laboral en un mundo del trabajo donde las TIC están tomando un rol cada vez más importante.

Pensando a la educación dentro de un marco estratégico mayor de proyecto de país, el estudio de las TIC toman un rol preponderante dentro de la escolarización obligatoria implementando acciones específicas de estímulo a la ciencia y la tecnología (I+D) por medio del desarrollo de políticas, planes y programas específicos.

Propósitos generales para el Segundo Ciclo

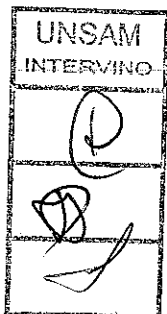
- Ofrecer espacios de aprendizaje que permitan formalizar y profundizar los saberes técnicos que los jóvenes poseen respecto de las TIC para contribuir a su alfabetización digital en el área de Ciencias Naturales.
- Promover instancias de investigación acerca de las características de los distintos dispositivos digitales actuales, como de su funcionamiento, con el objeto de identificar su lógica para reflexionar sobre sus aplicaciones al campo de las Ciencias Naturales.
- Propiciar experiencias de aprendizaje que permitan reconocer los beneficios de las aplicaciones de software para computadoras y otros dispositivos digitales, dando respuestas a requerimientos de los entornos educativos, laborales y sociales.
- Generar instancias para identificar y promover el uso de buenas prácticas digitales y el desarrollo de valores en la conformación de la ciudadanía digital.
- Proponer instancias de reflexión que permitan reconocer la importancia de los derechos de privacidad y de propiedad ligados a la utilización de las TIC, con el objeto de enriquecer la formación en valores.

Aprendizajes prioritarios por año

Quinto año

Alfabetización digital en ciencias naturales

- Prácticas de alfabetización digital, audiovisual y multimedial con sus lenguajes y formatos. Búsqueda de información, la producción y la comunicación del conocimiento en las Ciencias naturales.
- Búsqueda, selección y sistematización de información relativa a las ciencias naturales a través del uso de navegadores de internet, formularios digitales de encuestas, entre otros, en base a criterios de validez y veracidad científica, como también, los derechos de autor, reglamentaciones de legalidad del uso de software y otros aspectos relacionados con la privacidad.
- Elaboración y/o análisis de modelos para comprender, predecir y transformar procesos y/o fenómenos naturales, como por ejemplo la molécula de adn y los mecanismos de transmisión de la información genética, la reproducción celular, el modelo atómico actual, los cambios de estado, los efectos de la fuerza gravitatoria, entre otros, a través de programas de modelado, simulación, manipulación gráfica y animación.
- Registro de imágenes fijas y en movimiento, audio y otros datos digitales conseguidos mediante el uso de diversos dispositivos (cámaras, filmadoras, grabadores de sonido, sensores, etc.) Obtención, sistematización, clasificación y análisis de información de procesos y fenómenos naturales aplicando software específico.
- Tablas, gráficos y análisis estadístico de datos referidos a las ciencias naturales, a través del uso de las herramientas que proporcionan las planillas de cálculo.
- Producción y comunicación de información sobre procesos y fenómenos naturales a partir del uso de procesadores de texto, planillas de cálculo, software multimedial, organizadores gráficos, entre otros, que evidencie relaciones significativas entre las ideas de los estudiantes, la información científica y las tic.
- Reconstrucción de asociaciones, relaciones y conceptualizaciones de las ciencias naturales a partir de las TIC.



LI- 280/15

- Elaboración y comunicación de proyectos multimediales realizados en forma colaborativa y referidos e problemáticas cercanas al contexto escolar y a los intereses de los/as estudiantes relacionadas con las ciencias naturales.
- Organización y producción de viajes virtuales a través de geonavegadores para interpretar las relaciones entre los componentes sociales y naturales del ambiente.
- Desempeño autónomo frente a propuestas de aprendizaje de saberes de las ciencias naturales mediante el uso de las herramientas que conforman una plataforma virtual de aprendizaje.
- Reflexión crítica y valoración de los procesos de construcción del conocimiento en ciencias naturales y su resignificación a partir de la integración con las tic, estableciendo diferencias respecto de las formas tradicionales de aprender y enseñar.

Salud y sociedad

Fundamentación:

Este espacio curricular prevé el desarrollo de saberes en torno a problemáticas vinculadas a la relación entre salud y calidad de vida, abordando diversos aspectos (biológicos, ecológicos, sociales, culturales, económicos, políticos, psicológicos, jurídicos y éticos) que en ella se entrelazan en un proceso dinámico y complejo.

Desde esta perspectiva -multidimensional e interdisciplinar- se considera al proceso de salud-enfermedad como concepto definido socialmente y comprensible en relación con un contexto socio-histórico que le da sentido.

Bajo esta mirada, no existe una única definición de salud (y de enfermedad) en tanto las nociones se transforman y desplazan temporalmente, difieren de una cultura a otra, e incluso al interior de una misma, generando cosmovisiones y prácticas diversas.

También se concibe a la salud como un derecho humano prioritario y fundamental que se garantiza a partir de la concurrencia de componentes personales, colectivos e institucionales, que suponen responsabilidades conjuntas entre el Estado, el individuo y la



sociedad. Por ello las prácticas de salud son objeto de discusión teórica y también preocupación de las políticas públicas.

En este marco, el aula y la escuela se constituyen en ámbitos privilegiados para que los estudiantes construyan aprendizajes que se materialicen en actitudes y prácticas activas de fortalecimiento de entornos saludables en donde se desarrolla su experiencia vital y de apoyo mutuo y participación, sustentados en decisiones reflexionadas y argumentadas desde el conocimiento y crecientemente autónomas.

Esto supone poner a disposición de los estudiantes la información y los elementos de análisis pertinentes que faciliten el cuestionamiento de las propias ideas, los posicionamientos y las acciones cotidianas referidas a la salud y promuevan la producción de inferencias, interpretaciones y conceptualizaciones. Para ello, es necesario propiciar espacios de interrogación, diálogo, reflexión, comunicación y participación; y alentar actitudes de tolerancia, pluralidad, apertura y no discriminación.

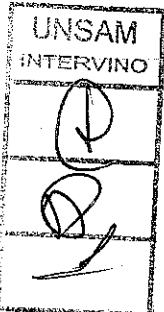
El espacio Salud y Sociedad recupera y resignifica saberes abordados en el espacio Salud Integral y Adolescencia, al ampliar y profundizar el horizonte de comprensión alcanzado por los estudiantes sobre la problemática de salud.

Asimismo, se constituye en una instancia fecunda de relaciones interdisciplinarias con otros espacios formativos (Problemáticas Socioambientales, Proyecto de Intervención Comunitaria desde las Ciencias Naturales, Formación para la Vida y el Trabajo, entre otros) que enriquece la mirada de los estudiantes sobre el objeto de estudio y las posibilidades de mejores propuestas de transformación de la realidad social.

Los saberes de este espacio curricular se organizan en tres ejes que no implican secuencia para su enseñanza.

El eje **El Proceso de Salud-Enfermedad y la Calidad de Vida** promueve el análisis de conceptos básicos relacionados con las nociones de salud-enfermedad-calidad de vida.

En el eje **Protección de la Salud Individual, Social, y Ambiental** se incorporan saberes referidos a algunos aspectos epidemiológicos y preventivos sobre problemáticas sanitarias nacionales, regionales y locales y el impacto de los principales aportes científico - tecnológicos para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.



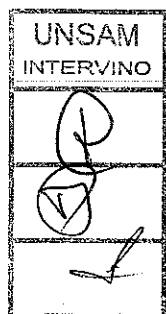
Por su parte, el eje **Escenarios de Participación Juvenil en la Promoción y Prevención de la Salud** propicia en los estudiantes la realización de acciones y proyectos escolares de promoción y prevención, a partir del conocimiento de la salud como un proceso multicausal, y favorece el compromiso en la búsqueda de soluciones y alternativas, así como el desarrollo de valores de convivencia, cooperación y solidaridad. Estos proyectos son un campo óptimo para el trabajo integrado con otros espacios curriculares y en particular con el Proyecto de Intervención Comunitaria desde las Ciencias Naturales. En ellos se debe incluir: planteo del problema, formulación de explicaciones provisorias, determinación de la estrategia de indagación, realización de experimentos o trabajos de campo que habiliten la recolección de datos, el análisis y procesamiento de los mismos así como la exposición de conclusiones.

En relación a la propuesta de enseñanza, resulta de vital importancia que las situaciones didácticas que planifique el docente involucren la exposición de opiniones, necesidades, intereses y creencias de los estudiantes; la ejemplificación y análisis de casos; la argumentación y el análisis crítico de films y /o videos y campañas preventivas en los medios masivos de comunicación; el desarrollo de entrevistas; el debate; la visita a centros de salud, hospitales y salas de primeros auxilios; el establecimiento de redes con otras instituciones, ONG, OSC, universidades, juntas vecinales, asociaciones deportivas y recreativas, entre otras.

En todo momento se deberá propiciar una redefinición de la relación ciencia-tecnología-sociedad-ambiente que construya en los estudiantes una postura ética y una visión armónica de estos componentes.

El desarrollo de los saberes de este espacio corresponde al formato asignatura; no obstante resulta muy valiosa la incorporación de talleres, seminarios y propuestas multidisciplinarias como jornadas de profundización temática, que dinamicen los modos de aprender y enseñar.

Propósitos generales para el Segundo Ciclo



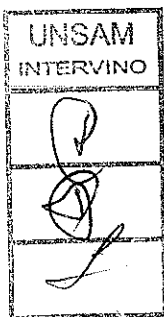
- Valorar la salud como resultado del complejo entramado entre lo biológico y lo social y como derecho humano fundamental y medio para la realización personal y colectiva.
- Conocer las enfermedades prevalentes en nuestro país junto con la identificación de causas, distribución, frecuencia y control, para propiciar el desarrollo de acciones de promoción y protección de la salud en el plano personal, social y ambiental.
- Planificar e implementar proyectos escolares de promoción y protección de la salud que permitan dar una respuesta participativa, creativa y solidaria a necesidades sociales de la comunidad a través de un trabajo compartido, comprometido y autónomo.

Aprendizajes prioritarios por año

Sexto año

El proceso de salud - enfermedad y la calidad de vida

- Caracterización de las diferentes formas de entender la salud, la enfermedad y las prácticas curativas o médicas, según los momentos históricos, las culturas, la pertenencia social, las perspectivas científicas, entre otros aspectos.
- Distinción entre medicina ortodoxa, medicina tradicional y popular y medicina alternativa.
- Establecimiento de relaciones entre la problemática de la desigualdad en la salud individual y de la población y las condiciones socioeconómicas, el acceso a los recursos médico-sanitarios, el nivel de educación, el saneamiento ambiental, las políticas públicas, entre otras variables que hacen a la calidad de vida.
- Identificación y ejemplificación de acciones de promoción y de prevención primaria, secundaria y terciaria entendidas como acciones sanitarias integrales tendientes a la equidad y el bienestar de la población.
- Interpretación de tratados, declaraciones y normas jurídicas que reconocen a la salud como derecho humano básico y universal.



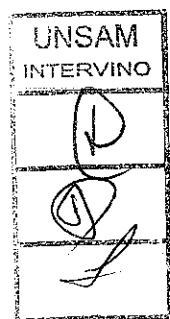
- Conocimiento y análisis de algunos programas y proyectos implementados como políticas de Estado para la promoción y prevención de la salud (con énfasis en las campañas de vacunación, protección de la maternidad, prevención del VIH/SIDA, atención a la discapacidad, ESI, entre otros).
- Reconocimiento de los principales métodos de diagnóstico y avances tecnológicos para la prevención de la salud.

Protección de la salud individual, social y ambiental

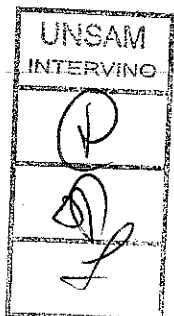
- Distinción entre epidemia, endemia y pandemia.
- Descripción y ejemplificación de las diversas noxas, estableciendo diferencias entre la transmisión directa e indirecta de las noxas biológicas.
- Diferenciación de los tipos de enfermedades teniendo en cuenta la preeminencia de causas externas (noxas, condiciones ambientales) e internas (susceptibilidad del individuo), entre otros criterios.
- Caracterización de las principales enfermedades sociales, profesionales, infectocontagiosas, congénitas, hereditarias, funcionales, parasitarias, mentales y nutricionales prevalentes en nuestro país y/o región.
- Interpretación de los mecanismos de defensa del organismo con la diferenciación de barreras primarias, secundarias y terciarias.
- Distinción entre inmunidad activa y pasiva.
- Identificación y aplicación de prácticas de reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios.
- Identificación y aplicación de acciones de promoción y prevención de sismos y accidentes viales.
- Identificación de los efectos sobre la salud asociados con problemáticas ambientales tales como la disponibilidad y calidad de agua potable, residuos sólidos urbanos, contaminación atmosférica, entre otras.

Escenarios de participación juvenil en la promoción y prevención de la salud

- Diseño de proyectos de promoción y protección de la salud en el ámbito escolar y comunitario.



- Delimitación de la problemática a abordar y de los objetivos previstos.
- Distribución de roles, organización temporal y selección de los recursos.
- Ejecución y evaluación del proyecto.



Campo de la Formación Complementaria

Este campo propone espacios de acompañamiento para estudiantes con dificultades en el aprendizaje, que han atravesado períodos de ausencia prolongados o para aquellos estudiantes que, con un trayecto personalizado, pueden acreditar saberes de espacios curriculares en menor tiempo y, de esta manera, acelerar sus estudios. Para aquellos estudiantes que no requieran este acompañamiento se ofrecerán Talleres de Formación Complementaria, donde se agrupan propuestas educativas vinculadas al mundo del trabajo, al arte, a los idiomas y a la recreación y el tiempo libre. De este modo se orienta la propuesta formativa a la exploración de posibilidades, gustos y potencialidades como así también la vinculación con acciones en la comunidad que promuevan el aprendizaje con criterios de responsabilidad social.

Talleres de formación complementaria

La oferta de talleres se definirá en base a las necesidades que se vayan identificando en los estudiantes a partir de las diversas instancias de evaluación de aprendizajes. Estos talleres incluirán espacios personalizados de acompañamiento y complementación de aprendizajes para los estudiantes que tienen más dificultades en un área determinada, así como talleres vinculados al mundo laboral. De este modo se profundizarán las elecciones que los estudiantes ya han realizado en el primer ciclo con una oferta con base en la capacitación técnica orientada al trabajo. También se ofrecerá la posibilidad de cursar trayectos de formación profesional mediante la articulación con el área técnica de la Escuela, ampliando las posibilidades laborales de los futuros egresados de la Educación Secundaria.

Proyecto de intervención comunitaria en Ciencias Naturales

UNSAM INTERVINO
Ⓟ
Ⓟ
✓

LF

280/15

Fundamentación

Una educación de calidad requiere diversificar los ámbitos de experiencia de los estudiantes; abrir para ellos nuevos espacios de participación en el contexto y habilitar oportunidades para que puedan integrar saberes, alcanzar una profunda comprensión de los problemas complejos del mundo contemporáneo e implicarse comprometida y solidariamente ante las necesidades sociales de sus comunidades.

En el marco de estas finalidades formativas, el espacio curricular Proyecto de Intervención Comunitaria desde las Ciencias Naturales, propone profundizar el conocimiento y la reflexión de los estudiantes sobre problemáticas vinculadas con la salud, la calidad de vida, la protección del ambiente y sus múltiples dimensiones, que den sustento a la generación de propuestas de solución o mejora desde la perspectiva de la intervención y la participación juvenil.

Estas propuestas, plasmadas en proyectos, incluyen la investigación y formulación del problema sobre el que se trabajará; la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción; la producción de la propuesta de trabajo comunitario, su desarrollo y valoración conjunta.

Esto requiere que docentes y estudiantes se involucren con actores de la comunidad (escolar, vecinal, barrial, local o regional) para diseñar y gestionar las acciones, lo cual otorgará a los proyectos un anclaje institucional y una apertura comunitaria.

El aporte de los conocimientos construidos colectivamente a partir de visibilizar las necesidades comunes del contexto, contribuye sustantivamente a resolver desafíos que difícilmente se alcancen en el plano individual. Por ello, el trabajo cooperativo, el aprender juntos, tiene un valor positivo en este espacio curricular.

La interacción entre la teoría y la práctica otorga sentido a lo que se aprende y vincula a los estudiantes con la realidad social y comunitaria, superando la disociación entre la escuela y la vida cotidiana. A la par, contribuye al desarrollo de un sentido crítico y reflexivo, y promueve acciones ciudadanas responsables, creativas, solidarias y comprometidas.

Esto supone primordialmente la creación y el fortalecimiento de vínculos entre los saberes escolares y extraescolares; la articulación sustantiva entre la escuela y la comunidad; la reflexión sobre los distintos ámbitos de intervención, el estudio y el trabajo;



la promoción de la acción transformadora de los estudiantes en los diversos escenarios sociales, acompañándolos en la ampliación de su horizonte de expectativas con proyectos socialmente relevantes.

Propósitos generales para el segundo ciclo

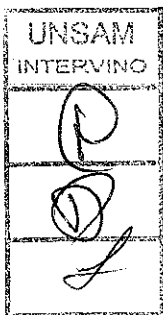
Se espera que los estudiantes participen en todas las etapas de diseño y gestión del proyecto comunitario: indagación, planeamiento, negociación, gestión, ejecución y evaluación, poniendo en juego sus saberes escolares resignificados a la luz de la realidad concreta. Estas instancias proporcionan la oportunidad de dar sentido a los conceptos que se estudian; permiten verificar, cuestionar, revisar las ideas; ofrecen la posibilidad de conocer aspectos del trabajo in situ; ayudan a construir una imagen adecuada de la ciencia y potencian actitudes de interés.

En vistas al logro de una propuesta integral es necesaria la puesta en juego de los saberes de diferentes espacios formativos articulados - inter y multidisciplinarmente- tales como Salud y Sociedad, Problemáticas Socioambientales, Formación para la Vida y el Trabajo, Economía Social, entre otras, conformando un espacio de encuentro y síntesis entre la Formación General y la Formación Específica.

Respecto de la evaluación del proyecto, es importante considerar que atraviesa distintas etapas o momentos. A partir de la información que otorgan las evaluaciones periódicas, los equipos pueden proponer nuevas líneas de acción o reorientar las existentes, como modo de compartir las experiencias para enriquecerse mutuamente. Para ello es imprescindible acordar los criterios y estrategias de evaluación de cada etapa y de cada acción.

Aprendizajes prioritarios:

Sin duda, es necesario e imprescindible definir un campo de problemáticas a trabajar en íntima relación con el proyecto comunitario y en función de aquello que cada escuela, sus docentes y estudiantes, consideren pertinente, significativo y viable. En



consecuencia, adquieren un valor fundamental los saberes alcanzados desde los marcos interpretativos de las Ciencias Naturales, que fundamentan la toma de decisiones para la mejora de las problemáticas seleccionadas.

En tal sentido, los proyectos a desarrollarse pueden estar referidos a:

- problemáticas ambientales tales como niveles de contaminación, disponibilidad y calidad del agua, residuos sólidos urbanos, control de plagas, ecología urbana, transportes y servicios, uso indiscriminado de abonos y pesticidas, energías alternativas, manejo de recursos naturales, entre otros. □
- problemáticas de salud tales como adicciones, violencia, accidentes de tránsito, Mal de Chagas, trastornos alimentarios, prevención sanitaria, VIH-SIDA, Infecciones de transmisión sexual, discriminación, donación de órganos, salud sexual y reproductiva, embarazo adolescente, entre otros.

El desarrollo de este espacio supone asumir el desafío de nuevas modalidades pedagógicas que estén orientadas a acciones creativas, donde la palabra y las iniciativas juveniles sean las protagonistas, fomentando y fortaleciendo relaciones más horizontales entre estudiantes y docentes.

En este marco, un proyecto de intervención comunitaria implica un emprendimiento planificado, consistente en un conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas, con el fin de alcanzar objetivos específicos en un momento determinado. En él se prioriza la puesta en juego de diferentes visiones disciplinares, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria y se promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social.

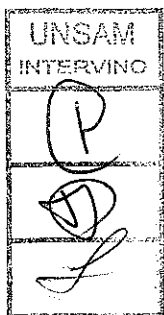
Por ello, como orientaciones didácticas se recomienda ofrecer a los estudiantes espacios para reflexionar en la posibilidad de cambio social y pensar alternativas de mejora o solución frente a las problemáticas priorizadas, interactuando con la comunidad en la búsqueda de las mejores respuestas y seleccionando la escala más adecuada para implementar el proyecto. También, se debe prever tiempo suficiente para las actividades de aula, para la organización y coordinación, y para las actividades fuera de las aulas.

La organización del trabajo colectivo debe sustentarse en dinámicas y técnicas grupales participativas que promuevan el debate, la argumentación, la contrastación de ideas y la toma de decisiones basadas en el consenso y los acuerdos.



Se podrán organizar proyectos que requieran de trabajos de campo dirigidos al relevamiento de datos e identificación de la variedad de factores que intervienen en la problemática y el modo en que éstos se relacionan. Para ello resultan apropiadas algunas técnicas de la investigación social como son las encuestas, las entrevistas, la observación. La orientación docente acompaña el proceso acercando variables o dimensiones no incluidas por los estudiantes en una primera instancia de indagación, posibilitando de este modo la complejización de sus registros y el análisis de la realidad.

Asimismo, es muy positivo el establecimiento de redes con organizaciones gubernamentales, hospitales, centros de salud, centros de investigación y producción científica y/o tecnológica, universidades, ONG, OSC, cooperativas locales, uniones vecinales, medios de comunicación de la zona, clubes sociales y deportivos, agrupaciones juveniles, entre otras. Estas redes permiten enriquecer la mirada sobre la problemática al nutrirse de mayor conocimiento sobre el entorno y conquistar nuevas herramientas para el apoyo mutuo.



Anexo 2: Entornos formativos

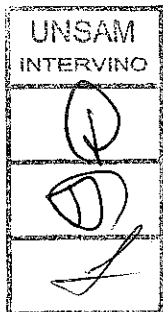
Se entienden los entornos formativos como una modalidad de aprendizaje; son a su vez el lugar, el grupo y la forma de trabajo elegido en el que se discute, se estudia y se hace. Son espacios en el que se privilegia la producción en múltiples soportes y distintos lenguajes, en el que lo producido es “leído” y comentado por todos y reelaborado.

Son espacios físicos y culturales de producción que incluyen recursos diversos. (desde el papel y el lápiz a la netbook). La invención y la experimentación tienen un lugar central; el entorno formativo plantea salir del lugar habitual para adoptar otro punto de vista, una mirada extrañada sobre la realidad que nos rodea. El centro es el trabajo y el enriquecimiento que éste provoca al construir algo que tenga sentido para el grupo y para la comunidad que lo va a recibir. Se considera que los espacios físicos no deben concentrarse en un solo edificio, la escuela secundaria debe funcionar en varios lugares del área Reconquista.

De esta manera, se construirán dos edificios escolares que cuenten con variedad de espacios, para desarrollar las actividades académicas tradicionales, culturales y expresivas. Espacios de calidad y con excelentes condiciones de equipamiento que guarden relación con la propuesta pedagógica. Asimismo, la actividad de escolar otros espacios que se utilizarán junto con otras organizaciones sociales, eclesiales y estado municipal.

Localización

El emplazamiento de la escuela se ha definido en un terreno ubicado en el barrio de Lanzone, José León Suarez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. También se construirá un edificio en el predio del campus de la Universidad con similares características que el edificio del barrio Lanzone. Se prevé que el primer ciclo se curse en el edificio de José León Suarez y el segundo en el Campus Miguelete. De todos modos tanto el primer como el segundo ciclo se desarrollarán en ambos edificios a fin de favorecer la integración entre el mundo universitario y las comunidades escolar y barrial. Para ello la universidad ha analizado las localizaciones en virtud de sus condiciones materiales y las necesidades para ambos emplazamientos.



LI-
280/15

Construcción

El diseño arquitectónico de la escuela, el procedimiento de contratación de la obra, así como el control de su construcción y la definición del equipamiento necesario, son responsabilidad técnica y administrativa de la Universidad a través de la Unidad Ejecutora, en los términos y con los alcances de la RM 1304/2013. Se prevé el inicio de las obras para el año 2015 con fecha aproximada de finalización en el año 2017.

Infraestructura

Los espacios de laboratorios, aulas taller, talleres, depósitos y pañol serán acordes a la cantidad de alumnos que utilicen las instalaciones y en todos los casos, y cumplirá con las normativas vigentes sobre higiene y seguridad en los ambientes de trabajo en lo referido a ventilaciones. Iluminación, ruido, vibraciones, calor, humedad y presión, protecciones contra incendio, señalización, etc.

Depósitos

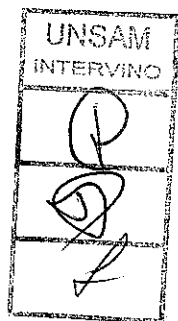
Las características de estos espacios serán acordes al tipo de actividades de enseñanza que se desarrollan y a las características y cantidades de insumos, materiales, herramientas, elementos de seguridad, materiales didácticos necesarios para su desarrollo. Se contará básicamente con armarios para herramientas, cajoneras para el acopio de materiales, estanterías de tamaño adecuado, clasificadores de materiales e insumos para su rápida localización en el depósito, registro de proveedores de distintos tipos de materiales, repuestos e insumos de la producción y equipamiento informático para la administración de los mismos.

Elementos de seguridad

Toda actividad realizada contará con elementos para la seguridad personal para los alumnos. Las máquinas y herramientas contarán con sus respectivos elementos de seguridad instalada.

Materiales para lenguajes tecnológicos

Se contará con pizarra, mesas de trabajo, tableros, computadoras, "software para diseño asistido", impresoras, armario para bibliografía de normas y catálogos, así como elementos de medición básicos para el entorno. Se contará con una cantidad de piezas y



conjuntos para las prácticas de dibujo y diseño, así como de materiales ligeros para que el alumno pueda construir maquetas.

Materiales para sistemas tecnológicos

Las características de los materiales tendrán relación con las actividades propuestas por la institución, asegurando en todos los casos que se cuente con tableros didácticos, conjuntos de operadores que permitan realizar diferentes tipos de circuitos (neumáticos, eléctricos etc.) con sus correspondientes instalaciones auxiliares, software de simulación.

Herramientas y máquinas

Las características del equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades de enseñanza están íntimamente vinculado con el tipo de materiales a utilizar. Los materiales condicionan la selección y uso de los instrumentos, las máquinas y las herramientas, y por ende, los lugares destinados al desarrollo de ciertas actividades de aprendizaje. Se contará con herramientas e instrumentos de medición, trazado y control, herramientas de sujeción; herramientas de corte; herramientas de desbaste; herramientas y elementos de unión y ensamblado.

Espacios de cada edificio de dos plantas

<u>José León Suárez-Lanzone:</u>	<u>Migueléte:</u>
7 Aulas para 30/35 alumnos.	7 Aulas para 30/35 alumnos
1 Biblioteca.	1 Laboratorio de Química
1 taller de Electricidad.	1 Laboratorio de Biología
1 taller de Carpintería.	1 Laboratorio de Física
1 taller de Herrería, Ajustes y Hojalatería.	1 Taller de informática
1 taller de Construcciones.	1 Taller de Electrónica y Robótica
1 Laboratorio de Multimedia (Radio, TV y cine).	1 Planta Piloto Mecánica
1 Salón de Usos Múltiples/Gimnasio: Teatro – Música – Circo - Actividades con la comunidad.	1 Sala de Profesores
1 Sala de Profesores	Dirección- Secretaría – Bedelía
Campo deportivo (Edificio José León Suárez)	Patio
	Baños
	Comedor - Cocina
	Sala de máquinas
	Depósito

UNSAM
INTERVINO

LI
280/15

Dirección- Secretaría – Bedelía Patio Baños Comedor-Cocina Sala de máquinas Depósito	
---	--



14

280/15

Bibliografía

- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.
- Ley de Educación Superior N° 24.521.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Resolución Consejo Federal de Educación Nro. 15/07 - Anexo XIV- Marco de referencia para los procesos de homologación de títulos de nivel secundario.
- Resolución Consejo Federal de Educación N° 84/09 – Anexo I: Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Resolución Consejo Federal de Educación N° 93/09 – Anexo I: Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria.
- Resolución Consejo Federal de Educación N° 102/10- Anexo I: Pautas Federales para la movilidad estudiantil en la educación obligatoria.
- Resolución Consejo Federal de Educación N° 118/10 – Anexo I: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
- Resolución Consejo Federal de Educación N° 188/12 – Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente.
- Resolución Consejo Federal de Educación N° 216/14 Anexo I “Capacitación Laboral de Alcance Nacional (CLAN) en la Formación Complementaria de la Educación Secundaria Orientada”.
- Resolución N° 64/14 Consejo Superior Universidad Nacional de San Martín. Creación de la Escuela Secundaria Técnica UNSAM.
- Resolución N° 108/08 Consejo Superior Universidad Nacional de San Martín. Reglamento General de Alumnos.
- Convenio Ministerio de Educación N° 70/14 con la Universidad Nacional de San Martín.
- Diseño Curricular Provincia de Buenos Aires, 2011
- Marco de Referencia. Educación Secundaria Obligatoria. Bachiller en Ciencias Naturales. Aprobado por Res. CFE N° 142/11



- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios aprobados en sesiones del Consejo Federal de Educación, en etapas sucesivas entre 2004 y 2011
- Cullen, C., Entrañas éticas de la tarea docente, ed. La cruzía, 2009.
- Duschatzky, S. Corea, C. Chicos en banda, Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Paidós.
- Gomes da Costa A.G, Pedagogía de la presencia, Ed. Losada, 1 ed. , 1995.

